ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Alcaldía

CUENTA PUBLICA 2008





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

CHILE

Alcaldía

CUENTA PÚBLICA **2008**

CUENTA PÚBLICA 2008

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

I N D I C E

	SALUDO DEL ALCALDE	2
I.	ASEO Y ORNATO	3
II.	ADMINISTRACION Y FINANZAS	12
III.	CONTROL	45
IV.	DIDECO	47
V.	SECPLAN	127
VI.	TRANSITO	139
VII.	DIRECCION DE OBRAS	143
VIII.	SALUD	152
IX.	EDUCACION	181
X.	ADMINISTRACION MUNICIPAL	209
XI.	1º JUZGADO DE POLICIA LOCAL	210
XII.	2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL	211
XIII.	PREVENCION DE RIESGOS	212
XIV.	ASESORIA JURIDICA	214
XV.	PATRIMONIO MUNICIPAL	308
XVI.	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	339
XVII.	CORPORACIONES	468
	DOCUMENTOS ANEXOS	473

SALUDO DEL SR. ALCALDE:

La Constitución Política señala que: "para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas" y que "las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna".

Quisiera compartir con ustedes de manera transparente el trabajo desarrollado durante el año 2008, desplegado por los diversos departamentos municipales que sincrónicamente funcionan al servicio de la población.

Esta Cuenta Pública describe en resumen las acciones desarrolladas al interior de la Municipalidad de Osorno durante el año 2008, trabajo que implicó la participación de las direcciones, departamentos, oficinas y programas municipales que, en su conjunto, trabajaron por la ejecución de iniciativas cuyo objetivo se centró en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta comuna.

Gestión que vamos a potenciar bajo una mirada que permita el desarrollo pleno y armónico de la comuna, apuntando hacia el crecimiento económico, social y cultural. Con la idea de construir un Osorno que pone su acento en la protección social, con una reorientación en área de la educación y salud, así como también en emprendimiento, innovación y en el compromiso con la ciudadanía.

Históricamente las municipalidades han representado la conexión más cercana entre el ciudadano común y el poder político - administrativo, representado por el alcalde y su concejo, procurando éstos por ser promotores y fiscalizadores de diversas funciones: como elaborar planes comunales de desarrollo; confeccionar el plan regulador de la comuna; promover el desarrollo; aplicar disposiciones sobre variadas materias de interés común como: transporte, tránsito, construcción, urbanización. Además de la administración de servicios prioritarios para la comunidad como el aseo y ornato, la promoción de políticas comunales públicas en educación y salud, fomento, capacitación y recreación y muchas otras tareas tendientes a procurar el bien común de la población.

JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

I.- ASEO Y ORNATO.-

1.1.- ASEO URBANO, MANEJO DE RESIDUOS Y CUIDADO MEDIOAMBIENTAL.-

El Municipio adquirió 3 Camiones Recolectores, marca Mercede Benz, modelo 1720 de 21 m³, de alta compactación. Monto de Inversión: $ 151.724.001. Fuente Financiamiento: Fondos del Gobierno Regional.

Así también, el Municipio adquirió 2 Camiones Recolectores, marca Mercedes Benz, modelo ATEGO 1718/48, de 16 m³, con alza contenedores. Monto de Inversión: $ 97.999.998.-; Fuente Financiamiento: Fondos Municipales.

Esta inversión y mejoramiento de la flota vehicular, permitió aumentar frecuencia y horarios en los días de prestación del servicio de recolección, de residuos domiciliarios en conjuntos habitacionales del área urbana de la comuna que se señalan a continuación:

SECTOR RAHUE

- POBL. ALTO OSORNO SECTORES N º 2 Y 4
- VILLA LOLOLHUE
- CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN DEL SOL
- POBL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
- POBL. LAS VEGAS ENTRE CALLES ARGENTINA Y ANCUD INCLUYENDO WALTERIO MEYER
- VILLA PAULA JARA QUEMANDA
- POBLACIONES SANTA NORMA I y II

SECTOR ORIENTE

- PARQUE INDUSTRIAL ANTICURA
- CALLE VICENTE REYES
- VILLA VISTA OESTE
- VILLA LOS ARRAYANES
- POBLACION BELLAVISTA

1.1.1.- DESARROLLO DE 59 CAMPAÑAS DE LIMPIEZA GRATUITA EN DIFERENTES POBLACIONES DE LA CIUDAD.-

Esta actividad permite a la comunidad entregar restos de escombros, artefactos electrodomésticos en desuso, restos de podas de jardines y restos de materiales de construcción, sin costo alguno para ellos. Es un beneficio de doble efecto, ya que además, permite erradicar los focos de basura clandestina, que se forman en sitios eriazos de nuestra ciudad.

SECTOR NOR Y SUR ORIENTE:

- POBL. MAXIMILIANO KOLBE ALTO Y BAJO
- POBL. VILLA ARAUCANIA
- POBL. EL ESFUERZO I Y II SECTOR
- POBL. MIRAFLORES
- VILLA UNIVERSITARIA
- POBL. LOS NOTROS
- VILLA EUCALIPTUS

SECTOR OVEJERIA:

- CALLE FELIZARDO ASENJO
- POBL. LA TRINCHERA
- POBL. EL MIRADOR
- POBL. GUAJARDO
- POBL. JUAN PABLO SEGUNDO
- POBL. JARDIN DEL ALTO
- POBL. LAGO RUPANCO
- POBL. 21 DE MAYO

SECTOR RAHUE:

- POBL. PABLO NERUDA
- POBL. ALTO OSORNO II
- POBL. SANTISIMA TRINIDAD
- POBL. DAVANZO
- POBL. ALDAY

- PASAJE SCHILLING
- POBL. GARCIA HURTADO MENDOZA 1°-2°Y 3° SECTOR
- POBL. BELLAVISTA
- POBL. LOS COLONOS
- VILLA LOLOLHUE
- POBL. SANTA ROSA
- POBL. VILLA ALEGRE
- POBL. RAHUE DOS
- POBL. V CENTENARIO 1° SECTOR
- CAMPAMENTO MONSEÑOR REBOLLEDO
- CAMPAMENTO TRABAJO Y ESFUERZO
- CAMPAMENTO BUSCANDO FUTURO

SECTOR FRANCKE:

- POBL. NUEVA ESPERANZA 2° Y 4° SECTOR
- POBLACION CARLOS FOLLERT
- POBL. JULIO STUCKRAT

INSPECCIONES.-

Se efectuaron 1313 Notificaciones a infracciones a la Ordenanza Nº10 de fecha 30/01/85 que regula el aseo y ornato en la Comuna de Osorno, de las cuales se derivaron 5 partes a los Juzgados de Policía Local por incumplimiento a los plazos otorgados.

CUBICACIONES.-

Se realizaron 50 Notificaciones a la Ordenanza Nº82 del 22/11/06 que regula los derechos, permisos y concesiones municipales, en requerimientos de retiro de ramas y escombros.

1.1.2.- AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS.-

- ✓ Construcción y Mejoramiento Plaza Iquique sector Rahue Bajo. Monto de la inversión: $ 4.000.000.- Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Fondos Municipales

- ✓ Elaboración de proyecto, diseño y construcción de áreas verdes Plaza 18 de Septiembre esquina Magallanes en la población Bernardo O'Higgins. Monto de Inversión: $ 2.210.000.- Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales.

- ✓ Mejoramiento y Ornamentación Plaza Cochabamba Población Carlos Ibáñez del Campo sector Rahue Alto. Monto de Inversión: $ 500.000.- Fuente Financiamiento: Fondos Municipales.

- ✓ Habilitación y Administración Camping Olegario Mohr.

- ✓ Producción de flores de temporada para la ornamentación de la Plaza de Armas y Avenidas René Soriano, Mackenna, César Ercilla, Zenteno, Diego de Almagro. Alcanzando una producción aproximada de 280.000.- plantas. Fondos Municipales. Inversión aproximada de $ 500.000.-

- ✓ Funcionamiento vivero, cultivo de plantas ornamentales mediante establecimiento de estacas enraizadas y árboles nativos camping Arnoldo Keim. Recinto Municipal del cual se obtienen las plantas con las cuales se efectúan las recuperaciones de espacios públicos y además se mejoran algunas áreas verdes establecidas.

- ✓ Programa mantenimiento arbolado urbano mediante podas de formación y limpieza en 15.750.- árboles.

- ✓ Instalación bancos población Punta Gruesa Francke

- ✓ Instalación juegos infantiles en villa Los Aromos y en Plaza Avenida República con Andacollo.

- ✓ Mejoramiento Plaza Suiza y Plaza Rodrigo de Quiroga Rahue Alto.

- ✓ Plantación de 820 árboles ornamentales, proyecto "El árbol nuestro compromiso", desarrollado en conjunto con CONAF, establecimientos educacionales, Red Ambiental Ciudadana y Juntas de Vecinos.

- ✓ Administración programa pro-empleo 167 personas por media jornada, trabajadores que realizaron limpieza canales, desmalezamiento laderas, pintura pileta plaza de Armas, etc.

- ✓ Colaboración de las socias del Club de Jardines Osorno para el mejoramiento de la Av. René Soriano mediante el proyecto de plantación de especies nativas.

- ✓ Mejoramiento y reparación de juegos infantiles. Monto de Inversión: $ 2.155.000. Fuente Financiamiento: Fondos Municipales. En los lugares que se indican:

SECTOR OVEJERÍA:

- ✓ Plaza el Mirador, Los gorriones con Picaflores

SECTOR RAHUE ALTO:

- ✓ Plaza San Pedro con Santa Margarita Población Carlos Condell.
- ✓ Plaza Avenida Argentina con Florencio Alvarez Población Pedro Aguirre Cerda.

- ✓ Población Santísima Trinidad sector La Misión.

- ✓ Plaza Brasil Población Juan Antonio Ríos.

- ✓ Plaza Población Alday.

SECTOR FRANCKE:

- ✓ Plaza Los Guindos con Los Olivos Población Carlos Follert.

1.1.3.- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.-

Ornamentación con especies arbustivas y florales producidas en el vivero municipal, en los siguientes sectores:

SECTOR ORIENTE:

- ✓ Villa Los Aromos Isla Guaiteca con Isla Tenglo
- ✓ Avenida César Ercilla esquina Aníbal Pinto
- ✓ Avenida Zenteno con Hortensias
- ✓ Avenida Cesar Ercilla con Cervantes
- ✓ Avenida Mackenna con Pedro de Valdivia
- ✓ Avenida 18 de Septiembre con Magallanes
- ✓ Santa Maria con García Lorca
- ✓ Amador Barrientos con Vasco Nuñez de Balboa

SECTOR RAHUE:

- ✓ Mejoramiento Plaza Lupercio Martínez
- ✓ Mejoramiento Plaza Nicaragua con Cuba
- ✓ Rediseño de Bandejones centrales de Avenida República

1.1.4.- OTROS.-

- Adquisición de una Gata tipo Caimán de 20 toneladas para el Taller de Vulcanización. Monto de la Inversión: $ 716.921. Fuente Financiamiento: Fondos municipales.-

- Adquisición de una Pistola Neumática para Taller de Vulcanización. Monto de la Inversión: $ 439.254.- Fuente Financiamiento: Fondos municipales.-

- Adquisición de una motobomba, marca Honda WB-30 de 5.5 H.P, para Camión Aljibe Nº1, Monto de la Inversión: $ 238.119.- Fuente de financiamiento: Fondos municipales.

1.1.5.- ENTREGA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN FORMA GRATUITA (INFORMES SEOCIALES) EN LOS SIGUIENTES SECTORES RURALES.-

- ✓ PICHILCURA
- ✓ LAS QUEMAS
- ✓ PICHIDAMAS
- ✓ VERTEDERO CURACO
- ✓ BELLAVISTA
- ✓ CURACO
- ✓ CUQUIMO
- ✓ PULOYO
- ✓ FORRAHUE
- ✓ CAMINO A LAS VEGAS
- ✓ PUERTO OYARZUN
- ✓ FAMILIAS SECTOR FRANCKE

TRINQUICAHUIN
PICHIL
PUCOIHUE
HULLINCO
CALLEJON LAS QUEMAS
PELLECO
CHACAYAL
CANCHA LARGA
LOS CASTAÑOS
CHACRA CURACO
FAMILIAS POBL. ALDAY
CLUB DE RAYUELA RAHUE

1.1.6.- CEMENTERIO RAHUE ALTO.-

Durante el año 2008 se realizaron 378 inhumaciones de las cuales 63 fueron de personas indigentes sin cobro alguno. En cuanto recaudación, por concepto de ingresos de derechos de Cementerio Municipal se percibieron MM$ 41 (cuarenta y un millones de pesos) cuyo total devengado durante el año 2008 supero los MM$ 44.

Se construyeron 96 nichos en altura, para atender necesidades de inhumación en los meses de invierno. Monto de la inversión: $ 22.000.000. Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales.

1.1.7.- FLOTA VEHICULAR MUNICIPALIDAD OSORNO.-

Esta Unidad tiene distribuida la flota vehicular municipal en las diferentes Unidades Municipales, con su correspondiente conductor a cargo. La función de este departamento es mantener en óptimas condiciones mecánicas toda la flota vehicular municipal, para su normal funcionamiento.

FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL

VEHICULO	N°	MARCA	AÑO	UNIDAD
CAMIONETA	21	NISSAN	1996	DIDECO
ALJIBE	31	VOLSKWAGEN	1994	TALLER
ALJIBE	32	VOLSKWAGEN	1994	TALLER
CAMION	33	VOLSKWAGEN	1994	OPERACIONES
CAMION	37	VOLSKWAGEN	1994	OPERACIONES
TRACTOR	38	FORD	1994	TALLER
FURGON	39	HYUNDAI	1997	SOCIAL
FURGON	39 B	SUZUKI CARRY	1996	GESTION ADMINISTRATIVA
CAMION	41	FORD	1989	ASEO
RECOLECTOR	47	MERCEDES BENZ	1989	ASEO
CAMIONETA	48	NISSAN	1991	DIDECO
CAMIONETA	51	NISSAN	1998	ORNATO
CAMIONETA	52	NISSAN	1998	ASEO
CAMIONETA	53	NISSAN	1998	DIDECO
RECOLECTOR	56	MERCEDES BENZ	1998	ASEO

RECOLECTOR	57	MERCEDES BENZ	1998	ASEO
RECOLECTOR	58	MERCEDES BENZ	1998	ASEO
RECOLECTOR	59	MERCEDES BENZ	1998	ASEO
RECOLECTOR	60	MERCEDES BENZ	1998	ASEO
CAMION	61	MERCEDES BENZ	1998	ASEO
CAMION	62	MERCEDES BENZ	1998	OPERACIONES
CAMION	63	MERCEDES BENZ	1998	ASEO
CAMION	64	MERCEDES BENZ	1998	OPERACIONES
MINIBUS	65	MERCEDES BENZ	1998	TALLER
MINIBUS	66	MERCEDES BENZ	1998	TALLER
CAMION GRUA	67	HUYNDAI	1998	TALLER
JEEP	70	KIA MOTORS	2000	TRANSITO
CAMIONETA	71	NISSAN	2000	TRANSITO
CAMIONETA	72	NISSAN	2000	TALLER
AUTOMOVIL	75	PEUGEOT	2003	ALCALDIA
RECOLECTOR	79	MERCEDES BENZ	2007	ASEO
RECOLECTOR	80	MERCEDES BENZ	2007	ASEO
RECOLECTOR	81	MERCEDES BENZ	2007	ASEO
RECOLECTOR	82	MERCEDES BENZ	2007	ASEO
RECOLECTOR	83	MERCEDES BENZ	2007	ASEO
FURGON	84	HYUNDAI	2007	CONCEJO
HIDROELEVADOR	86	MITSUBISHI	2008	OPERACIONES
AMPLIROLL	87	FORD	2008	MEDIO AMBIENTE
RECOLECTOR	90	MERCEDES BENZ	2008	ASEO
RECOLECTOR	91	MERCEDES BENZ	2008	ASEO
RECOLECTOR	92	FORD	2008	MEDIO AMBIENTE
CAMION CHIPIERO	96	FORD	2009	MEDIO AMBIENTE
CAMIONETA	97	MITSUBISHI	2009	MEDIO AMBIENTE

II.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

OBJETIVO.-
La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de las actividades financieras, contables y presupuestarias de la Municipalidad de Osorno.

FUNCIONES.-
La Dirección de Administración y Finanzas, tiene a su cargo de acuerdo a la Ley, las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde y al Administrador Municipal en la administración del personal de la Municipalidad.

b) Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Visar los Decretos de Pago.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- Controlar la Gestión Financiera de las empresas municipales.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República, y
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

- Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar, según lo estipula la Ley Nº20.033, Art. 5 Nº3 , D.O. 01.07.2005.

- Mantener un registro mensual, un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad, según lo estipula la Ley Nº20.033, Art. 5 Nº3. D.O.01.07.2005.

- Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida, según lo estipula la Ley Nº20.237, Art. 2 Nº2 D:O: 24.12.2007.

- El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello, según lo estipula la Ley Nº20.033, Art. 5 Nº3, D.O. 01.07.2005.

2.1.- ESTRUCTURA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-
La Dirección la componen el Director y seis Departamentos:

- Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Departamento de Gestión Administrativa.
- Bodega Edificio Consistorial.
- Bodega Chuyaca.
- Departamento de Informática.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Servicio Bienestar.
- Prevención de Riesgos.
- Departamento de Rentas y Finanzas.
- Departamento de Tesorería Municipal.

❖ **ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO PARA LOS MUNICIPIOS DE CHILE.**

Este nuevo Clasificador Presupuestario permitió la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales del Fondo Monetario Internacional, lo que obliga a estandarizar los Presupuesto Públicos.

Con la incorporación de las Municipalidades a la nueva reglamentación sobre la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público y que comenzó a regir del 1° de enero del 2008. Se contribuyó al cumplimiento de las nuevas disposiciones que permiten unificar los presupuestos fiscales, además sirve como herramienta de planificación de la gestión municipal. Igual situación sucedió con los servicios incorporados, Departamento de Salud y Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.2.- IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN MUNICIPAL.-

En el entorno municipal, para la Dirección de Administración y Finanzas la incorporación de las Tecnologías de la Información y Conocimiento (y/o las comunicaciones) no es una opción, sino una necesidad derivada de su evolución en el mercado, el que diariamente es más avanzado tecnológicamente. En el Municipio de Osorno, el impacto se materializa en la digitalización masiva de los contenidos de información, en mayor formación del personal en TIC's, incorporación de Sistemas Integrados de Gestión y en una fuerte orientación hacia los servicios a través de Internet.

En nuestra administración local, supone una mayor accesibilidad de los habitantes a los servicios municipales, una reducción de costos de los servicios, un incremento de los presupuestos en tecnología y la aparición de nuevas vías de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por lo anterior y con la implementación de los Sistemas de gestión Municipal contratados, la Dirección de Administración y Finanzas busca una significativa mejora en el desempeño de las Unidades responsables de realizar las labores de Contabilidad, Tesorería, Activos Fijos, Control Presupuestario, Gestión de Materiales, Recursos Humanos, Remuneraciones, Recaudación, Sistema de Gestión documental, Licencias de conducir, permisos de circulación, Juzgado de Policía Local, etc.; incluyendo su relación con otras Unidades. Lo anterior apunta esencialmente a la optimización de

los procesos involucrados y en definitiva, a un incremento cualitativo en los servicios que presta a sus usuarios.

Para el 2008 inicialmente se presupuestaron recursos por un monto de $ 9.557.000.000 (nueve mil millones quinientos cincuenta y siete mil pesos). Esta cifra se incrementó en $2.114.214.000.- por la incorporación de modificaciones presupuestarias presentadas al H. Concejo, las que se detalla en el siguiente cuadro:

DENOMINACION	MONTO EN M$
Saldo Inicial de Caja	783.257
Mayores Ingresos efectivos	888.154
Recursos recibidos	143.960
Recursos por recibir	298.843
TOTAL INCREMENTOS	2.114.214
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS	1.815.371

Fuente: Departamento Contabilidad.

De acuerdo a lo anterior, el Presupuesto Municipal año 2008 cerró con M$11.671.214 (once mil millones seiscientos setenta y un mil doscientos catorce pesos), lo que representa un incremento porcentual del 18,11% respecto del presupuesto inicial.

GESTIÓN ECONÓMICA.-

El resultado de la gestión económica por áreas se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA POR ÁREAS ACUMULADO ($)				
DENOMINACIÓN	MUNICIPAL	DAEM	SALUD	TOTAL ($)
INGRESOS DE GESTIÓN	9.736.593.690	13.247.007.322	5.319.764.135	28.303.365.147
GASTOS DE GESTIÓN	9.553.030.209	11.773.311.667	4.923.678.566	26.250.020.442
RESULTADO	183.563.481	1.473.695.655	396.085.569	2.053.344.705

Fuente: Departamento Contabilidad.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 1

INGRESOS AL 31/12/2008

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	6.119.020	6.478.034	6.511.168	-33.134	107.197
	01		Patentes y Tasas por Derechos	2.748.000	2.996.626	3.103.000	-106.374	97.105
		001	Patentes Municipales	1.650.000	1.771.626	1.751.478	20.148	91.719
			001 De Beneficio Municipal [1]	1.650.000	1.771.626	1.751.478	20.148	91.719
		002	Derechos de Aseo	289.000	307.000	316.302	-9.302	5.386
			001 En Impuesto Territorial [1]	120.000	120.000	142.710	-22.710	0
			002 En Patentes Municipales [1]	96.000	114.000	100.292	13.708	5.386
			003 Cobro Directo [1]	73.000	73.000	73.300	-300	0
		003	Otros Derechos	809.000	838.000	900.226	-62.226	0
			001 Urbanización y Construcción [1]	190.000	219.000	404.958	-185.958	0
			002 Permisos Provisorios [1]	53.000	53.000	20.989	32.011	0
			003 Propaganda [1]	6.000	6.000	26.497	-20.497	0
			004 Transferencia de Vehiculos [1]	170.000	170.000	163.254	6.746	0
			999 Otros [1]	390.000	390.000	284.528	105.472	0
		004	Derechos de Explotación	0	80.000	134.994	-54.994	0
			001 Concesiones [1]	0	80.000	134.994	-54.994	0
	02		Permisos y Licencias	1.541.020	1.651.408	1.633.980	17.428	10.092
		001	Permisos de Circulación	1.331.000	1.430.388	1.452.026	-21.638	10.092
			001 De Beneficio Municipal [1]	499.000	536.270	544.600	-8.330	3.785
			002 De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	832.000	894.118	907.426	-13.308	6.307
		002	Licencias de Conducir y similares	210.000	221.000	178.212	42.788	0
		999	Otros	20	20	3.742	-3.722	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	1.830.000	1.830.000	1.774.188	55.812	0
05			C x C Transferencias Corrientes	30.000	181.900	132.424	49.476	0
	03		De Otras Entidades Públicas	30.000	181.900	132.424	49.476	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	30.000	181.900	132.424	49.476	0
			001 Fortalecimiento de la Gestión Municipal [1]	30.000	168.700	132.424	36.276	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	378.000	383.900	404.780	-20.880	15.728
	01		Arriendo de Activos No Financieros	378.000	383.900	404.780	-20.880	15.728
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.837.890	3.353.830	3.416.198	-62.368	3.563
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	48.000	60.800	71.383	-10.583	0
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	3.000	3.000	0	3.000	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	45.000	57.800	71.383	-13.583	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	444.070	611.180	647.959	-36.779	3.534
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	330.070	459.680	490.082	-30.402	3.534

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 2
INGRESOS AL 31/12/2008

Clasificador			Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo Comun Municipal	0	2.900	3.852	-952	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	26.000	31.600	44.054	-12.454	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	17.000	35.000	29.369	5.631	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	26.000	32.000	25.893	6.107	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	10.000	12.400	9.302	3.098	0
		008	Intereses [1]	35.000	37.600	45.407	-7.807	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	2.249.020	2.580.250	2.609.523	-29.273	0
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2.190.020	2.521.250	2.609.523	-88.273	0
		002	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados	59.000	59.000	0	59.000	0
	04		Fondos de Terceros	1.800	1.800	2.703	-903	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	1.800	1.800	2.703	-903	0
	99		Otros	95.000	99.800	84.630	15.170	29
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	4.800	17.038	-12.238	0
		999	Otros	95.000	95.000	67.592	27.408	29
10			C x C Venta de Activos No Financieros	70	7.370	7.259	111	0
	01		Terrenos	10	10	0	10	0
	02		Edificios	10	10	0	10	0
	03		Vehículos	10	7.310	7.259	51	0
	04		Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0
	05		Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0
	06		Equipos Informáticos	10	10	0	10	0
	99		Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	32.000	32.000	13.095	18.905	331.034
	02		Hipotecarios	1.000	1.000	0	1.000	0
	09		Por Ventas a Plazo	0	0	2.000	-2.000	0
	10		Ingresos por Percibir	31.000	31.000	11.095	19.905	331.034
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	10.020	300.923	67.444	233.479	0
	01		Del Sector Privado	7.000	7.000	6.962	38	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos [1]	7.000	7.000	6.962	38	0
	03		De Otras Entidades Públicas	3.020	293.923	60.482	233.441	0
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	20	290.923	57.260	233.663	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 3
INGRESOS AL 31/12/2008

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	10	229.451	20.023	209.428	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	10	61.472	37.237	24.235	0
	005		Del Tesoro Público [1]	3.000	3.000	3.222	-222	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	3.000	3.000	3.222	-222	0
15			Saldo Inicial Caja	150.000	933.257	933.257	0	0
	TOTALES			9.557.000	11.671.214	11.485.625	185.589	457.522

Formulario 0102

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	2.846.239	3.019.741	2.996.729	23.012	497
01				Personal de Planta	2.066.828	2.219.368	2.215.518	3.850	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.650.865	1.730.525	1.727.051	3.474	0
			001	Sueldos base	504.500	435.251	431.917	3.334	0
			002	Asignación de Antigüedad	48.389	45.664	45.645	19	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	48.389	44.639	44.629	10	0
			003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076 [1]	0	1.025	1.016	9	0
			003	Asignación Profesional	0	1.580	1.571	9	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 [1]	0	1.580	1.571	9	0
			004	Asignación de Zona	83.003	96.233	96.205	28	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 [1]	59.288	25.868	25.863	5	0
			003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354 [1]	23.715	64.795	64.778	17	0
			004	Complemento de Zona [1]	0	5.570	5.564	6	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	570.419	678.439	678.430	9	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 [1]	570.419	676.719	676.719	0	0
			003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 [1]	0	1.720	1.711	9	0
			009	Asignaciones Especiales	0	67.390	67.383	7	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	0	67.390	67.383	7	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	420	417	3	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	0	420	417	3	0
			011	Asignación de Movilización	0	780	776	4	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 [1]	0	780	776	4	0
			014	Asignaciones Compensatorias	233.866	263.418	263.387	31	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	82.915	90.545	90.545	0	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 [1]	39.280	47.100	47.092	8	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	95.972	112.802	112.793	9	0
			004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 [1]	2.751	2.921	2.915	6	0
			014 999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	12.948	10.050	10.042	8	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	72.245	102.655	102.647	8	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	72.245	102.655	102.647	8	0
			019	Asignación de Responsabilidad	138.443	15.865	15.863	2	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 [1]	0	15.865	15.863	2	0
			025	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	0	1.570	1.569	1	0
			025 001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	0	240	239	1	0

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
Formulario 0102 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	0	1.330	1.330	0	0
		043		Asignacion Inherente al Cargo Ley N° 18695	0	21.200	21.190	10	0
		999		Otras Asignaciones3	0	60	51	9	0
	002			Aportes del Empleador	46.903	49.703	49.681	22	0
		001		A Servicios de Bienestar	30.239	30.239	30.239	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	16.664	19.464	19.442	22	0
	003			Asignaciones por Desempeño	79.000	77.690	77.641	49	0
		001		Desempeño Institucional	79.000	77.690	77.641	49	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	79.000	77.690	77.641	49	0
	004			Remuneraciones Variables	263.100	284.100	283.949	151	0
		005		Trabajos Extraordinarios	241.100	262.445	262.392	53	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	16.000	20.600	20.502	98	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	6.000	1.055	1.055	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	26.960	77.350	77.196	154	0
		001		Aguinaldos	15.760	14.025	14.019	6	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	8.800	7.580	7.576	4	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.960	6.445	6.443	2	0
		002		Bonos de Escolaridad	8.800	7.960	7.955	5	0
		003		Bonos Especiales	0	53.240	53.100	140	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	0	53.240	53.100	140	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.400	2.125	2.122	3	0
02				Personal a Contrata	422.786	454.866	454.135	731	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	339.214	357.064	356.618	446	0
		001		Sueldos base	100.962	103.882	103.762	120	0
		002		Asignación de Antigüedad	3.816	4.706	4.692	14	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	3.816	4.706	4.692	14	0
		004		Asignación de Zona	21.202	21.822	21.790	32	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 [1]	15.144	6.234	6.226	8	0
			003	Complemento de Zona [1]	6.058	15.588	15.564	24	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	102.071	121.721	121.643	78	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981[1]	102.071	121.721	121.643	78	0
		009		Asignaciones Especiales	0	20.160	20.133	27	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529[1]	0	20.160	20.133	27	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	0	90	84	6	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	0	90	84	6	0
		011		Asignación de Movilización	0	180	171	9	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 [1]	0	180	171	9	0
		013		Asignaciones Compensatorias	50.238	55.518	55.407	111	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	21.494	22.094	22.069	25	0

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0102

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 [1]	7.289	8.689	8.681	8	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	18.475	22.125	22.076	49	0
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	2.980	2.610	2.581	29	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	24.669	28.959	28.919	40	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	24.669	28.959	28.919	40	0
		999		Otras Asignaciones4	36.256	26	17	9	0
	002			Aportes del Empleador	11.131	11.681	11.638	43	0
		001		A Servicios de Bienestar	7.290	7.290	7.290	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.841	4.391	4.348	43	0
	003			Asignaciones por Desempeño	18.886	17.286	17.270	16	0
		001		Desempeño Institucional	18.886	17.286	17.270	16	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	18.886	17.286	17.270	16	0
	004			Remuneraciones Variables	46.815	48.165	47.959	206	0
		005		Trabajos Extraordinarios	43.398	43.948	43.917	31	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.417	4.217	4.042	175	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000	0	0	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	6.740	20.670	20.650	20	0
		001		Aguinaldos	3.940	3.890	3.877	13	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	2.200	2.190	2.185	5	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.740	1.700	1.692	8	0
		002		Bono de Escolaridad	2.200	1.990	1.984	6	0
		003		Bonos Especiales	0	14.280	14.280	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	0	14.280	14.280	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	600	510	509	1	0
	03			Otras Remuneraciones	295.425	255.518	245.673	9.845	315
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	192.000	196.450	188.077	8.373	315
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.000	8.900	7.975	925	0
	005			Suplencias y Reemplazos	42.000	39.150	39.137	13	0
	007			Alumnos en Práctica	3.600	2.593	2.401	192	0
	999			Otras	47.825	8.425	8.083	342	0
		999		Otras	47.825	8.425	8.083	342	0
	04			Otras Gastos en Personal	61.200	89.989	81.403	8.586	182
		003		Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	61.200	58.589	53.481	5.108	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	31.400	27.922	3.478	182
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.588.800	4.430.497	4.170.563	259.934	56.818
	01			Alimentos y Bebidas	12.200	11.763	10.276	1.487	1.420
		001		Para Personas	12.000	11.563	10.198	1.365	1.420
		002		Para Animales	200	200	78	122	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	40.000	56.593	39.426	17.167	47
		001		Textiles y Acabados Textiles	2.000	3.792	3.745	47	0

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
Formulario 0102 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	34.000	47.201	32.455	14.746	47
		003		Calzado	4.000	5.600	3.226	2.374	0
	03			Combustibles y Lubricantes	234.000	293.450	282.211	11.239	192
		001		Para Vehículos	200.000	266.450	255.227	11.223	192
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	5.000	0	0	0	0
		003		Para Calefacción	29.000	27.000	26.984	16	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	155.600	219.984	193.297	26.687	7.474
		001		Materiales de Oficina	35.000	35.213	33.992	1.221	78
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4.500	4.165	3.107	1.058	0
		003		Productos Químicos	200	1.022	318	704	0
		004		Productos Farmacéuticos	400	1.200	1.063	137	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500	1.500	315	1.185	30
		007		Materiales y Útiles de Aseo	3.000	10.457	8.273	2.184	88
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	1.515	1.146	369	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000	17.200	15.784	1.416	1.307
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.000	27.019	24.615	2.404	774
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	84.000	90.000	79.233	10.767	4.699
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	12.000	19.693	16.841	2.852	379
		999		Otros	0	11.000	8.610	2.390	119
	05			Servicios Básicos	1.096.100	1.460.426	1.452.917	7.509	25.230
		001		Electricidad	850.000	1.152.500	1.152.000	500	11.483
		002		Agua	130.000	143.223	141.649	1.574	11.763
		003		Gas	9.000	14.050	13.074	976	218
		004		Correo	18.000	28.097	27.632	465	1.268
		005		Telefonía Fija	85.000	66.646	65.921	725	72
		006		Telefonía Celular	4.000	40.660	38.669	1.991	426
		007		Acceso a Internet	0	13.350	12.141	1.209	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	0	1.900	1.831	69	0
		999		Otros	100	0	0	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	127.000	141.267	109.587	31.680	1.664
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60.000	44.215	36.542	7.673	109
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	40.000	62.165	53.940	8.225	1.443
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	8.000	3.015	1.161	1.854	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	2.000	873	1.127	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	0	0	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.500	11.101	7.385	3.716	112
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000	7.241	1.935	5.306	0

Formulario 0102

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		999		Otros	6.500	11.530	7.751	3.779	0
	07			Publicidad y Difusión	71.500	90.226	79.036	11.190	315
		001		Servicios de Publicidad	66.000	55.184	48.555	6.629	0
		002		Servicios de Impresión	4.000	33.016	29.173	3.843	315
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	954	694	260	0
		999		Otros	500	1.072	614	458	0
	08			Servicios Generales	1.566.500	1.792.932	1.681.957	110.975	331
		001		Servicios de Aseo	1.050.000	1.198.599	1.130.637	67.962	0
		002		Servicios de Vigilancia	114.000	153.568	145.710	7.858	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	300.000	318.000	296.022	21.978	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	1.000	659	341	0
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	0	5.000	4.976	24	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	36.000	29.110	24.985	4.125	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	18.000	34.123	28.639	5.484	246
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.500	1.720	691	1.029	0
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	4.500	2.745	1.755	0
		999		Otros	47.000	47.312	46.893	419	85
	09			Arriendos	196.500	204.324	186.394	17.930	6.977
		002		Arriendo de Edificios	16.500	13.500	13.205	295	0
		003		Arriendo de Vehículos	59.500	82.294	77.696	4.598	0
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	7.500	500	401	99	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	47.000	47.000	44.939	2.061	681
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	60.000	55.000	49.173	5.827	6.288
		999		Otros	6.000	6.030	980	5.050	8
	10			Servicios Financieros y de Seguros	33.000	41.956	37.686	4.270	11.056
		002		Primas y Gastos de Seguros	22.000	41.956	37.686	4.270	11.056
		999		Otros	11.000	0	0	0	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	25.400	25.520	17.970	7.550	287
		001		Estudios e Investigaciones	200	200	171	29	0
		002		Cursos de Capacitación	15.000	21.450	13.968	7.482	5
		003		Servicios Informáticos	10.000	84	83	1	0
		999		Otros	200	3.786	3.748	38	282
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	31.000	92.056	79.806	12.250	1.825
		002		Gastos Menores	5.000	7.427	6.693	734	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	23.000	44.860	42.077	2.783	1.825
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	3.670	3.634	36	0
		005		Derechos y Tasas	0	33.649	25.294	8.355	0
		006		Contribuciones	0	50	31	19	0
		999		Otros	3.000	2.400	2.077	323	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	56.020	83.600	83.202	398	0
	01			Prestaciones Previsionales	56.020	83.600	83.202	398	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	56.020	83.600	83.202	398	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.940.050	2.342.558	2.263.501	79.057	22.208

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0102

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
01				Al Sector Privado	572.400	876.010	809.627	66.383	11.185
		001		Fondos de Emergencia [1]	51.500	100.141	93.993	6.148	2.833
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	73.000	72.700	65.945	6.755	0
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	18.900	19.375	19.275	100	5.000
		006		Voluntariado [1]	94.000	210.828	188.391	22.437	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	100.000	187.851	171.485	16.366	1.871
			001	Asistencia Social a Personas Naturales [1]	100.000	187.851	171.485	16.366	1.871
		008		Premios y Otros [1]	30.000	55.115	50.538	4.577	1.481
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	205.000	230.000	220.000	10.000	0
03				A Otras Entidades Públicas	1.367.650	1.466.548	1.453.874	12.674	11.023
		002		Alos Servicios de Salud [1]	16.000	31.700	28.689	3.011	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	16.000	31.700	28.689	3.011	0
		080		A las Asociaciones [1]	6.650	12.730	12.614	116	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	6.000	6.000	5.936	64	0
			002	A Otras Asociaciones [1]	650	6.730	6.678	52	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	835.000	912.118	911.339	779	11.023
			001	Aporte Año Vigente [1]	835.000	912.118	911.339	779	11.023
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	10.000	10.000	4.170	5.830	0
		100		A Otras Municipalidades	10.000	10.000	7.062	2.938	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	490.000	490.000	490.000	0	0
			001	A Educación [1]	80.000	80.000	80.000	0	0
			002	A Salud [1]	410.000	410.000	410.000	0	0
25				C x P Integros al Fisco	1.000	1.000	91	909	0
01				Impuestos	1.000	1.000	91	909	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	8.000	8.000	4.953	3.047	0
01				Devoluciones	5.000	5.000	2.663	2.337	0
02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.000	1.000	545	455	0
04				Aplicación Fondos de Terceros	2.000	2.000	1.745	255	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	2.000	2.000	1.745	255	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	148.871	232.977	211.987	20.991	118
02				Edificios	0	25.000	25.000	0	0
03				Vehículos	65.000	98.830	98.830	1	0
04				Mobiliario y Otros	18.871	21.820	16.735	5.085	118
05				Máquinas y Equipos	5.000	6.400	5.121	1.279	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	4.000	4.890	3.740	1.150	0
		999		Otras	1.000	1.510	1.381	129	0
06				Equipos Informáticos	25.000	37.599	32.875	4.724	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	25.000	37.599	32.875	4.724	0
07				Programas Informáticos	15.000	23.328	16.528	6.800	0
		001		Programas Computacionales	15.000	23.328	16.528	6.800	0
99				Otros Activos no Financieros	20.000	20.000	16.898	3.102	0

Formulario 0102

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 13/02/2009 11:16 (jgaray)
Pág. 7

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2008

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
30				C x P Adquisición de Activos Financieros	10	10	0	10	0
	01			Compra de Títulos y Valores	10	10	0	10	0
		001		Depósitos a Plazo	10	10	0	10	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	570.000	1.202.715	608.726	593.990	15.074
	01			Estudios Básicos	30.000	192.703	132.564	60.139	15.000
		001		Gastos Administrativos	3.000	0	0	0	0
		002		Consultorías	27.000	192.703	132.564	60.139	15.000
	02			Proyectos	540.000	1.010.012	476.162	533.851	74
		001		Gastos Administrativos	5.000	1.000	21	979	0
		002		Consultorías	7.000	25.000	10.947	14.053	0
		003		Terrenos	220.000	37.920	0	37.920	0
		004		Obras Civiles	308.000	946.092	465.194	480.899	74
33				C x P Transferencias de Capital	248.000	242.418	242.418	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	248.000	242.418	242.418	0	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	248.000	242.418	242.418	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	0	242.418	242.418	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	150.000	107.688	107.512	176	0
	07			Deuda Flotante	150.000	107.688	107.512	176	0
35				Saldo Final Caja	10	10	0	10	0
				TOTALES	9.557.000	11.671.214	10.689.682	981.534	94.715

2.3.- DEPARTAMENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA.-

- Bodega Edificio Consistorial.
- Bodega Chuyaca.

A continuación se detallan las actividades más relevantes efectuadas por esta unidad en el periodo 2008.

- Gestionar adquisiciones a través del Portal Chile Compra menores a 100 UTM (L1). (Creación de fichas, publicación y adjudicación), como así también licitaciones entre 100 y 1000 UTM (LE) y mayores a 1000 UTM (LP), con sus respectivas bases técnicas y administrativas.

- Gestionar a través del Portal Chile Compra contratos de suministros para diferentes servicios que requiere a menudo está entidad edilicia.

- Emisión de Órdenes de Compra para distintas unidades Municipales según solicitud a través de pedidos de Bs. y/o Servicios.

- Refrendación y obligación por Sistema de Órdenes de Compra.

- Archivo y legajo en general de toda la documentación que maneja esta unidad.

- Recepción, ingreso a sistema y tramitación interna de facturas, correspondientes a los Proveedores que maneja la I. Municipalidad de Osorno.

- Catastro actualizado e informe de los servicios básicos que se pagan habitualmente.

- Mantención de los servicios básicos del Municipio.

- Realización y mantención al día del Inventario en bodegas Chuyaca y Consistorial.

- Participación como comisión técnica en licitaciones.

- Registro y movimiento de fondo de gastos menores (caja chica).

- Actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles de todas las dependencias Municipales.

- Control y manejo de Bodegas Chuyaca (incluye bodega repuestos) y Consistorial.

- Tramitación y gestiones ante aseguradoras y registro civil por vehículos municipales.

En general, se realizaron todos los trámites logísticos necesarios para gestionar toda compra o adquisición solicitada por las diferentes unidades Municipales.

2.4.- DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.-

Las tareas desarrolladas por el Departamento de Informática en el año 2008, a continuación se describe lo siguiente:

- En el periodo señalado anteriormente, Informática prestó apoyo y asesoría a todas las Direcciones y Departamentos de esta Municipalidad, en cuanto a servicios de Informática y Computación se refiere.

- El Departamento de Informática se encargó de instalar y verificar que los equipos computacionales nuevos y/o reparados estén en buenas condiciones para su operación, tanto en Software como en Hardware.

- Mantención permanente de la red de área local municipal y sus enlaces de comunicaciones con otras dependencias ubicadas en la ciudad.

- El Departamento de Informática en conjunto con otras Unidades Municipales, coordinó eventos tales como; Proceso de Permisos de Circulación (Marzo, Mayo y septiembre 2008), Patentes Municipales, Sueldos Municipales, subir y mantener actualizada información de gastos y pasivos municipales en la página Web Municipal www.imo.cl, etc.

- Informática enseñó a usar y/o a dar pautas generales de uso de equipos, pantallas, impresoras, sistemas computacionales y programas a nuevos usuarios de PC.

- Con personal del Departamento de Informática, se realizó capacitación en "Computación Básica a Funcionarios municipales" con temas de Windows, Internet, Correo Electrónico, Word, Excel, Powerpoint.

- Mantención de equipos Centrales de la Red, con la generación de los respectivos respaldos diarios, semanales y mensuales de la información Municipal.

- Apoyo a Sistema de Información Geográfico Municipal.

- Información de Contabilidad Gubernamental a pagina Web municipal en el marco de Transparencia sector municipal.

- Actualización pago electrónico (webpay) Municipalidad de Osorno.

- Actualización y mantención servicios de conectividad con Registro Civil.

- Implantación de Sistemas Informáticos con el nuevo clasificador presupuestario.

- Administración de dominios en Internet de la Institución.

- Implementación y administración general de los correos electrónicos de la Institución.

- Mantención y actualización de la Intranet Municipal.

- Reestructuración y normalización de la Red interna municipal a nivel de direcciones IP y normalización de direcciones de Impresoras departamentales.

- Elaboración de bases técnicas para adquisiciones de equipamiento computacional municipal (Computadores, notebook, cámaras digitales, impresoras, plotters, etc;.)

2.4.1.- AREA DE SERVICIOS EXTERNOS.-

- Soporte a diversas instituciones públicas en su accionar para con el municipio local, como ser SERVIU, INE, Intendencia Regional, ChileCompra, Capacitadores del Sistema Chilecompra, Contraloría Regional de los Lagos, Subsecretaria de Transporte y telecomunicaciones, Carabineros de Osorno, MIDEPLAN, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobernación Provincial, a los cuales se le entrega asesoría en informática, informes, estadísticos, información solicitada en formatos especiales, etc.;

- Integrante de comisión de Cámaras de Televigilancia comunal.

- Integrante comisión Cuentas Corrientes Municipalidad de Osorno

- Integrante de la comisión técnica en propuesta del sistema de Gestión Municipal.

- Contraparte técnica para con proveedores de Servicios de Internet, Hosting, enlaces de comunicaciones, y varios.

2.4.2.- AREA DE CREACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.-

- El Departamento de Informática generó modificaciones a los diversos Sistemas Municipales.

- Actualización y mantención sitio web www.municipalidadosorno.cl

- Elaboración de información en formato plano de sistemas municipales, para traspaso a los nuevos sistemas de Gestión Municipal (empresa SMC):

2.4.3.- AREA DE ADQUISICIONES MUNICIPALES.-

Las adquisiciones de infraestructura computacional a nivel presupuestario alcanzan una inversión del orden de $49.403.593 aprox., fueron las siguientes:

- Adquisición de 22 Computadores Completos.
- Adquisición de 10 Notebooks
- Adquisición de 03 Impresoras Multifuncional
- Adquisición de 34 Impresoras Laser
- Adquisición de 01 Datashow
- Adquisición de 05 Switch de Comunicaciones
- Adquisición de 02 cámaras digitales
- Adquisición de Licencias Windows, Licencias de aplicaciones Office, licencias de Antivirus y Licencias de Autocad.
- Varios.

2.5.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.-

2.5.1.- DOTACIÓN DE PERSONAL AÑO 2008.

REMUNERACIONES	TRABAJADORES	COSTO
PERSONAL DE PLANTA	228	1.953.125.682
PERSONAL CONTRATA	55	410.215.773
HONORARIOS	33	183.454.935
SUPLENTE	1	39.137.321
CODIGO DEL TRABAJO	2	7.974.655
SUB - TOTAL *	319	2.593.908.366

AL 31.12.08.

OTROS GASTOS	
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	306.308.959
COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	24.543.904
COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJER	1.055.416
AGUINALDO Y BONOS (Fiestas Patrias-Navidad-Bono escolar-bono adicional-bonos especiales)	97.846.600
ASIG. MEJORAMIENTO GESTION MUN LEY No19.803	94.910.752
APORTE SERVICIO DE BIENESTAR	37.528.992
TOTAL GASTOS PERSONAL AÑO 2008	3.156.102.989

- RETIRO POR RENUNCIA VOLUNTARIA.

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	GR	FECHA TERMINO	DESAHUCIO POR AÑOS DE SERV.
1	Jose Fco. Martínez Jimenez	9	01 de Mayo del 2008	NO
	No se produjeron ascensos			
2	Eduardo Vásquez Huirimán	11	10 de Junio del 2008	NO
	No se produjeron ascensos			

- RETIRO POR DESTITUCIÓN.
-

Decreto Afecto N° 1.221 del 16.06.08 Destitución de acuerdo al resultado del Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Afecto N° 991 del 27.08.07 aplicándose el Art. 123° letra a) del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	GR.	FECHA TERMINO	DESAHUCIO POR AÑOS DE SERV.
1	Sergio Manqui Velasquez	13	16 de Junio del 2008	NO
	Ascensos: Oscar Rosas Alvial Juan Arturo Navia Miranda Yerka Cárdenas Cisternas	 13 14 15		

- RETIRO POR JUBILACIÓN.

Funcionarios que se acogieron a Jubilación por edad, que tuvo un costo de $83.202.133.- (Cta. Pptaria 23.01.004 "Desahucios e Indemnizaciones"

RETIRO POR JUBILACION	PLANTA Y GRADO	DESAHUCIO	FECHA	ASCENSOS	
Alfredo Escudero Nuñez Dec.AF. N°1200 de 28.05.08	Directivo Grado 7°	15.035.013.-	01.05.08	Maria Lucila Diaz Santibañez	GR. 9 a GR. 7
Rigoberto Soto Zumelzu Dec.AF. N°1202 de 29.05.08	Administrativo Grado 12°		01.06.08	Ernesto Bahamondez Raddaz Eliana Hernández Pérez Marcelo Rosas Alvarez Nelson Ramírez Ramírez	GR. 13 a GR.12 GR. 14 a GR. 13 GR. 15 a GR. 14 GR. 16 a GR. 15
Ernesto O. Lavoz Marquez Dec.AF. N°1249 de 26.12.07	Administrativo Grado 12°	6.354.993.-	01.01.08	Pedro Sanchez Silva María Elisabeth Guerrero Mansilla Jose Ferrada Campos Juan Herrera Larre	GR. 13 a GR.12 GR. 14 a GR. 13 GR. 15 a GR. 14 GR. 16 a GR. 15
Mario Miranda Muñoz Dec.AF. N°1175 de 29.11.07	Auxiliar Chofer Grado 14°	25.176.497.-	01.01.08	Julio Moraga Higuera Miguel Barrera Caro Leonel Silva Torres Otelo Barria Schulz	GR. 15 a GR. 14 GR. 16 a GR. 15 GR. 17 a GR. 16 GR. 18 a GR. 17
Luis Cerda Jaramillo Dec.AF. N°1176 de 29.11.07	Auxiliar Grado 16°	22.871.819.-	01.01.08	Patricio Rosales Maldonado	GR. 17 a GR. 16
Ruth Morelia Agüero Carrasco Dec.AF. N°1250 de 28.12.07	Profesional Grado 7°	13.763.811.-	01.01.08	Gloria Sepulveda Moreno Luis Vargas Valderas Ruby Duque Ibarra Luis Delgado Paillahueque	GR. 8 a GR.7 GR. 9 a GR. 8 GR. 10 a GR. 9 GR. 11 a GR. 10
TOTAL AÑO 2008		25.105.184.-			

Por lo tanto la DOTACIÓN DE PERSONAL, al 31 de diciembre del 2008 es la siguiente:

RESUMEN POR PLANTA	GRADO	PLANTA	VACANTES	TOTAL DFL
ALCALDE	2	1	0	1
DIRECTIVOS	4	6	1	7
DIRECTIVOS	5	4	0	4
DIRECTIVOS	6	1	1	2
DIRECTIVOS	7	1	0	1
DIRECTIVOS	9	4	0	4
PROFESIONALES	6	8	2	10
PROFESIONALES	7	8	1	9
PROFESIONALES	8	5	0	5
PROFESIONALES	9	6	1	7
PROFESIONALES	10	3	0	3
PROFESIONALES	11	7	1	8
PROFESIONALES	L.15076	1	0	1
JEFATURA	8	2	0	2
JEFATURA	9	4	0	4
JEFATURA	10	5	0	5
JEFATURA	11	4	1	5
TECNICO	10	6	0	6
TECNICO	11	4	0	4
TECNICO	12	4	0	4
TECNICO	13	4	0	4
TECNICO	14	3	0	3
TECNICO	15	1	0	1
TECNICO	16	12	0	12
ADMINISTRATIVO	12	15	0	15
ADMINISTRATIVO	13	8	0	8
ADMINISTRATIVO	14	4	0	4
ADMINISTRATIVO	15	3	0	3
ADMINISTRATIVO	16	14	0	14
ADMINISTRATIVO	17	0	1	1
AUXILIAR CHOFER	14	5	0	5
AUXILIAR CHOFER	15	7	0	7
AUXILIAR CHOFER	16	7	0	7
AUXILIAR CHOFER	17	10	0	10
AUXILIAR CHOFER	18	4	4	8
AUXILIAR ESPECIALIZADO	14	4	0	4
AUXILIAR ESPECIALIZADO	15	6	0	6
AUXILIAR ESPECIALIZADO	16	4	0	4
AUXILIAR ESPECIALIZADO	17	6	0	6
AUXILIAR ESPECIALIZADO	18	0	3	3

AUXILIAR	14	3	0	3
AUXILIAR	15	5	0	5
AUXILIAR	16	15	0	15
AUXILIAR	17	4	18	22
AUXILIAR	18	0	8	8
TOTAL PERSONAL DE PLANTA		228	42	270
TOTAL PERSONAL A CONTRATA		55		
PERSONAL SUPLENTE		1		
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO		2		
PERSONAL A HONORARIOS		33		
TOTAL PERSONAL		319		

2.5.2.- CAPACITACIÓN.

Esta Unidad participa activamente en las reuniones del Comité de Capacitación, en el cual se analizan las solicitudes de perfeccionamiento de los funcionarios municipales. Posteriormente el Dpto. de Recursos Humanos, realiza el siguiente proceso interno:

a) Cuando corresponda subir al portal Chile compras el curso en cuestión
b) Confección decreto llamando a concurso interno a curso de capacitación
c) Recepcionar las postulaciones de los funcionarios
d) Pasar a Comité para elegir a los funcionarios que se capacitaran
e) Confección Decreto autorizando curso
f) Coordinar con entidad capacitadora, acciones como inauguración de curso, coffee break, materiales a usar en la capacitación, etc.

Durante el año 2008, se canceló por concepto de capacitación para los funcionarios municipales la suma de $ 13.967.820.-

El detalle de las personas capacitadas se desprende la siguiente información:

- Se realizaron cursos con funcionarios municipales que actuaron como relatores los que se señalan a continuación y además se señalan cursos dictados por la empresa privada, siendo estos los más relevantes.

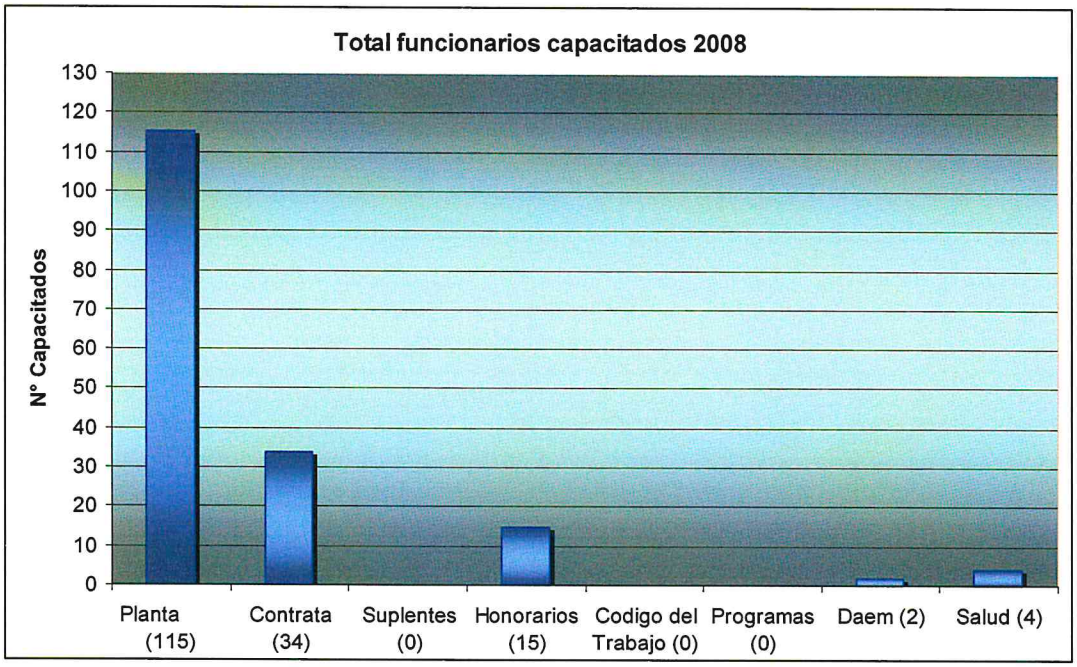
- "Diplomado sobre reformas al derecho del trabajo" dictado por la Universidad Alberto Hurtado desde el 20 de Junio del 2008, asistiendo 06 Abogados de esta Corporación.

- "Computación Básica" dictado por profesionales del Departamento de Informática y dirigido a 19 funcionarios municipales.

- "Computación Intermedia" dictado por profesionales del Departamento de Informática y dirigido a 16 funcionarios municipales.

- Gracias a la firma de un Convenio de Cooperación entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE y la Contraloría General de la República, la I. Municipalidad de Osorno postuló y participó de los siguientes Cursos de Capacitación:

  - "Compromiso".
  - "Gestión Interna de la cartera de Proyectos del Municipio".
  - "Orientación al Servicio".
  - "Facilitación intercultural".
  - "Inspección y Control de la industria y el comercio establecido".
  - "Gestión de Capacitación".
  - "Gestión de acciones del Departamento de Obras".
  - "Supervisar cumplimiento de la normativa vigente".
  - "Atención sobre la normativa de construcción".
  - "Evaluar la gestión de la unidad".
  - "Prevención de Riesgos".



2.5.3.- BENEFICIOS DE SALA CUNA.
La Municipalidad tiene convenios con las Salas Cunas "Alexandría", "Arboliris" "la Caracola", "Topolino" y "Chinita". Al 31 de diciembre del 2008, se tuvo un gasto de $ 690.550.-

2.5.4.- VESTUARIO Y UNIFORMES.
En el año 2008 se entregó vestuario al personal de acuerdo al Reglamento N°125 de 14.11.97., teniendo un costo de $ 39.426.583.- beneficiando a 266 funcionarios municipales.

2.5.5.- ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO.
A través de Decreto Exento N°1.810 de 05.05.08 se autorizó el RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIOS AL 31.12.07. de los funcionarios municipales que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 40 años de servicios en esta corporación, teniendo un costo dicha actividad de $ 4.917.675.-

2.5.6.- LABORES EFECTUADAS EN FORMA FRECUENTE.

- ✓ Se despacharon 697 Ordinarios, que maneja en forma interna esta Unidad.
- ✓ Se otorgaron 129 certificados solicitados por los funcionarios municipales.
- ✓ Se despacharon 91 memos en forma interna.
- ✓ Se recepcionaron 352 licencias médicas de funcionarios municipales, para tramitarlas en el compin o Isapres para su autorización respectiva. Estas sumaron 3.577 días de licencias.
- ✓ Se confeccionaron 7.211 Decretos afectos y exentos del personal municipal, los que se separan de la siguiente manera:
- ✓ Decretos exentos 5.590 correspondiente a autorización de feriados, permisos administrativos, compensatorios, licencias médicas, horas extras, asignaciones Familiares, comisiones y cometidos funcionarios, destinaciones, etc.
- ✓ Decretos Afectos 1.621 documentos, correspondiente a contrataciones de personal de Planta, contrata, Honorarios, Suplentes, personal de Educación y Salud, Sumarios e Investigaciones sumarias.

2.5.7.- LABORES EFECTUADAS EN FORMA MENSUAL POR SECCION REMUNERACIONES.

1. Proceso de sueldos personal municipal.
2. Cobranza de Licencias médicas a Isapres, Compin, A.CH.S.

2.5.8.- LABORES EFECTUADAS EN FORMA TRIMESTRAL.
A la encargada de Remuneraciones le corresponde confeccionar el Informe Trimestral de Situación de Personal, remitido a la Contraloría Regional de los Lagos.

2.5.9.- LABORES EFECTUADAS EN FORMA ANUAL.

PROCESO DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL.

Enero : Solicitar a los Jefes precalificadores Informes de Desempeño al 31 de Diciembre.

Mayo : Solicitar a los Jefes precalificadores Informes de Desempeño al 30 de Abril.

Junio : Se empieza a preparar cada una de las hojas de vida de los funcionarios municipales con sus respectivos informes, anotaciones de mérito y de demérito y otros antecedentes.

Septiembre : Esta Unidad participa en las reuniones de la Junta Calificadora en calidad de Secretaria de la Junta, confeccionando las Actas correspondientes.

Diciembre : Se confeccionan las Calificaciones para proceder a su notificación y concluido todo este proceso se confecciona el Escalafón de personal que regirá para el año próximo.

2.5.10.- CERTIFICADOS DE IMPUESTO A LA RENTA.-

Esta labor tiene el siguiente proceso y se comienza a trabajar en el mes de Enero de cada año:

- Actualizar el maestro de Rentas de todo el año calendario.
- Actualizar factores en programa (factores de actualización por mes)
- Actualizar rentas municipales: ingreso manual por cada funcionario que se le haya pagado planilla suplementaria ya sea por sueldos, diferencia de sueldos u horas extraordinarias.
- Imprimir certificados de rentas: se imprimen por cada uno de los funcionarios en duplicado.
- Distribuir en sobre cerrado a cada funcionario.
- Informe a S.I.I.
- Bajar software para proceso anual.

- Digitar cada certificado según lo solicita el formulario
  - N° de orden
  - R.U.T.
  - Renta imponible actualizado
  - Impuesto único actualizado
  - Renta neta actualizada
  - Meses que se cancelo remuneración
  - N° de certificado

La digitación incluye certificados del personal municipal (285 aproximadamente), Código del trabajo, Personal del Dpto. de Salud y Personal del Dpto. de Educación, totalizando a alrededor de 1.850 certificados.

Por ser un sistema que se envía a través de Internet, no permite errores en la digitación, por lo que requiere dedicación y tiempo exclusivo, cuyo plazo vence a mediados del mes de marzo de cada año.

2.6.- DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS.

A continuación se mencionan las actividades más relevantes realizadas por esta Unidad durante el año 2008; en las áreas que se indican más adelante.

El Depto. de Rentas y Finanzas, cuenta con un recurso humano de siete funcionarios (un Jefe de Departamento y seis Administrativos-Inspectores) que realizan labores Administrativas e Inspectivas inherentes a las funciones que el Reglamento Interno le asigna, principalmente dado por la labor de generar recursos.

2.6.1.- PATENTES.

El año 2008 se tramitaron 1.254 solicitudes de patentes entre Otorgamientos, Traslados, Eliminaciones y Transferencias.

El Rol de Patentes Definitivas arrojó un resultado que se muestra en el siguiente cuadro:

PERIODO	PATENTE ENROLADA DEFINITIVAS	TOTAL DEL ROL
1er. Semestre 2008	5824	$ 857.380.275
2do. Semestre 2008	4914	$ 999.878.972
Total Año 2008		**$ 1.857.259.247**

El Rol de Patente Provisorias arrojó el siguiente resultado:

PERIODO	PATENTE ENROLADA PROVISORIAS	TOTAL DEL ROL
1er. Semestre 2008	228	$ 10.623.915
2do. Semestre 2008	159	$ 13.336.679
Total Año 2008		**$ 23.960.594**

El Rol de Patente Microempresa Familiar arrojó el siguiente resultado:

PERIODO	PATENTE ENROLADA M.E.F.	TOTAL DEL ROL
1er. Semestre 2008	478	$ 7.757.079
2do. Semestre 2008	502	$ 10.053.092
Total Año 2008		**$ 17.810.171**

TOTAL ROL ANUAL 2008 : $ 1.899.030.012.-

2.6.2.- COBRANZAS.

Esta labor fue desarrollada durante el año 2008 con fuerte incremento en la labor administrativa de cobranza e Inspectiva en terreno, con el trabajo permanente de inspectores del propio Departamento tanto en labores realizadas en la oficina como en terreno.

Producto de esta labor administrativa e Inspectivas de cobranza se enviaron un total 1216 notificaciones administrativas el 1er. Semestre del 2008 y 1140 el 2do. Semestre del mismo año con un total de 2.356.- notificaciones.



En esta misma área se cursaron 58 Partes al Primer Juzgado de Policía Local 148 al Segundo Juzgado de Policía Local con un total de 206 infracciones cursadas locales comerciales durante el año 2008.

En el ámbito de la cobranza administrativa se suscribieron un total de 42 convenios de pago.

Durante el año 2008 y sobre un rol de patentes Definitivas, Provisorias y de Microempresas Familiares de $ 1.899.030.012.- se recuperó un valor de $ 1.882.395.277.- quedando una deuda de $ 16.634.735.-

2.6.3.- ADMINISTRACIONES.



Este Departamento efectuó durante el año 2008 tanto la gestión administrativa como control y supervisión de contribuyentes que están insertos en los recintos municipales, tales como: Feria Pedro Aguirre Cerda, Feria Errazuriz, Parque Industrial, Centro de Artesanía, Centro Comercial Municipal de Lynch y otros sitios.

Este trabajo involucra todo el trámite de confección de decretos enrolamiento de contribuyentes, revisión de rendiciones mensuales a las Administraciones.

En esta área se obtuvieron los siguientes resultados de acuerdo al detalle:

RECINTO	TOTAL RECAUDADO
Feria Pedro Aguirre Cerda	$ 26.281.841
Centro de Artesanía	$ 13.825.703
Centro Comercial Lynch	$ 5.361.378
TOTAL	**$ 45.468.922**

2.6.4.- OTROS.

Por notificaciones en Publicidad Caminera el 1er. y 2do. Semestre del 2008 se logro recuperar la cantidad de $ 21.283.296- por efecto permanente de inspección en la carretera.

Este Departamento confecciona además el rol de Derecho de Aseo Domiciliario, el cual durante el año 2008 arrojó los siguientes resultados:

TRIMESTRE	BOLETINES EMITIDOS	VALOR TRIMESTRAL ROL
Primer 2008	3786	$ 21.775.040
Segundo 2008	4464	$ 26.020.969
Tercero 2008	4381	$ 25.378.763
Cuarto 2008	4297	$ 24.905.070
TOTAL		**$ 98.079.842**

2.7.- DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL.

El Departamento de Tesorería Municipal de acuerdo a las funciones específicas, entre otras, tiene la responsabilidad de recaudar, pagar y ventas de especies valoradas y monitorear las cuentas corrientes municipales, realizando todo el trabajo administrativo adjunto a tal responsabilidad, como por ejemplo lo es la realización de la conciliación bancaria.

MISIÓN COBRANZA.-
"Realizar con la mayor eficiencia y eficacia la Recaudación y Cobranza de los derechos e impuestos Municipales".

Unidad de Ingresos:
A continuación se presenta un resumen del movimiento de valores que se manejaron en la Tesorería Municipal de Osorno en el periodo 2008; incluyendo a las tres administraciones Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación:

TOTAL INGRESOS PRECIBIDOS	TOTAL EGRESOS PAGADOS
$ 27.739.974.997.-	$ 27.435.645.633.-
1.- Fondos Ordinarios Recaudación $ 24.256.232.840	Pagos: $ 24.153.565.311.- Egresos: 6.383
2.-Fondos Extrapresupuestarios Recaudación $ 733.582.217.-	Pagos: $ 569.197.363.- Egresos: 768
3.-Fondos de Prot.Inf. y Adol. Recaudación $ 49.190.341.-	Pagos: $ 52.009.191.- Egresos 57
4.-Fondos Remuneración Recaudación $ 2.636.890.219.-	Pagos: $ 2.636.830.219.- Egresos: 42
5.-Fondo Nacional Desarrollo Regional Recaudación $ 24.539.380	Pagos: $ 24.043.549 Egresos: 98

6.- Especies Valoradas

Recaudación	$ 16.863.600.-
Estampillas	$ 13.375.900.-
Guías de Libre Tránsito	$ 3.487.700.-

NOTA: Cabe consignar, que el listado con el detalle de los pasivos acumulados al 31 de Diciembre de 2008, se adjunta al final de la presente Cuenta Pública 2008, tras "Documentos Anexos".

III.- CONTROL.-

Las Funciones de la Dirección de Control establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695.-, dicen relación principalmente con el control financiero, presupuestario y de legalidad de los actos municipales; emisión de informes trimestrales al Concejo sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Entre las principales funciones desarrolladas durante el año 2008, destacan las siguientes:

VISACION DECRETOS DE PAGO:

100% del Presupuesto Municipal.
100% del Presupuesto Depto. Educación.
100% del Presupuesto Depto. Salud.

VISACION ORDENES DE COMPRA:

100% Ordenes de Compras generadas por el Depto. Gestión Administrativa por monto superior a 3 UTM.

EXAMEN RENDICIONES DE CUENTAS POR TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO:

- Aportes.
- Subvenciones.
- Fondo Desarrollo Vecinal.
- Fondo Desarrollo del Deporte.
- Corporaciones Municipales.

OTROS EXAMENES DE RENDICIONES DE CUENTAS:

- FOSIS.
- Programa Vínculos.
- Comuna Segura.

FISCALIZACION EN TERRENO DE :

- Ayudas Sociales.
- Aportes y Subvenciones.

EXAMEN CORRELATIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA:

Período Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre

INFORMES TRIMESTRALES AL CONCEJO SOBRE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO:

Correspondiente al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre.

INFORMES AL CONCEJO SOLICITADOS MEDIANTE ACUERDOS:

Acuerdos Concejo N°s 108, 197, 303, 318, 590, 623, 699.

IV.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.-

La Dirección de Desarrollo Comunitario, constituye una de las principales unidades del Municipio, abarcando todo aquello que involucra la inversión de recursos en el área de asistencia social a la ciudadanía en distintos ámbitos.

4.1.- DEPARTAMENTO SOCIAL.-

Esta área se inserta dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene la responsabilidad de diagnosticar, detectar, solucionar y canalizar la ayuda estatal central y del Municipio a aquellos sectores "económicamente más vulnerables" de la comuna, proponiendo a la Directora y señor Alcalde las mejores soluciones a las distintas problemáticas sociales que se presentan.

Pilares básicos de la acción:

4.1.1.- ASISTENCIA SOCIAL.
4.1.2.- EMERGENCIA.
4.1.3.- PROGRAMAS SOCIALES DEL NIVEL CENTRAL.

4.1.1.- ASISTENCIA SOCIAL.-

En la ayuda asistencial durante el año 2008 se contó con un presupuesto de $ 187.851.000.-, destinado a atender la demanda calificada que han solicitado las familias de la comuna.

El promedio de atención de familias fue de seis mil quinientas, quienes recibieron ayuda en: Alimentos, Medicamentos, Exámenes médicos, mediaguas, planchas de zinc para reparación de techo, vestuario escolar y de lactantes, sillas de ruedas, pasajes, gastos funerarios, aportes en dinero destinado a libretas de ahorro para la vivienda, entre otros.

Se repite el fenómeno señalado en años anteriores, en cuanto a aporte para atenciones en salud, destinados principalmente a exámenes de alta complejidad como son los scaners y resonancias magnéticas, que no son cubiertas por los respectivos servicios de salud.

4.1.2.- EMERGENCIA.-

Es importante destacar la mantención del programa destinado al cambio de techumbre en viviendas de pobladores que lo ameritan. Este programa comenzó el año 2000, teniendo a la fecha un gran impacto social, lo que ha disminuido la demanda por este concepto en aquellas familias que durante el invierno se veían expuestas a las inclemencias del tiempo. La suma invertida en esta área ascendió a sesenta millones de pesos. Lo anterior incluye la atención de las familias afectadas por incendios, que fue cubierta por el Municipio, logrando de esta manera la recuperación en forma completa.

Destacable es el trabajo realizado el año recién pasado por el Comité de Emergencia, que en un trabajo coordinado entre distintas direcciones, obtuvo finalmente la solución de calle Pedro Montt en toda su extensión con pavimento y válvulas de corte para evitar la entrada del Río Rahue. También fueron pavimentadas las calles: Iquique entre David Rosas y República, Tarapacá desde David Rosas hasta el río Rahue, Chillán y Antofagasta. De esta forma, este importante sector poblacional se encuentra en buenas condiciones para enfrentar el próximo invierno 2009. Adicionalmente, se instaló una bomba en calle Pedro Montt con Chillán con válvula de corte, lo que permite evitar inundaciones en el sector.

Por último, se destacan los trabajos en el Río Rahue y Río Damas que se hicieron anteriormente, consistiendo en la extracción de material pétreo del Río Rahue desde el Puente San Pablo hasta el Puente San Pedro encauzando en mejor forma las aguas que en invierno inundaban los terrenos del futuro Parque Alberto Hott. Además se hizo el reforzamiento de pretiles de defensa desde el estadio Alberto Allaire hasta el Puente San Pablo.

Se mejorará la desembocadura del Río Damas con cambio en el trazado de salida, lo que según los técnicos de la Dirección de Obras Hidráulicas, evitará la inundación de calle Pérez que afecta todos los años a más de 20 familias de esta arteria.

4.1.3.- PROGRAMAS DEL NIVEL CENTRAL.-

El Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Departamento Social propiamente tal, atiende, coordina y supervisa los siguientes programas sociales:

- PENSIONES ASISTENCIALES (PASIS) Y PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS)

Durante el año 2008 de Enero a Julio se tramitaron quinientas una solicitudes de pensiones asistenciales, las que fueron otorgadas en igual número. En cuanto a las pensiones básicas solidarias, de Julio del año 2008 al 17 de febrero del 2009, se tramitaron quinientas cuarenta y nueve.

El activo municipal de pensiones es de 7.906 beneficiarios.

Valor de la PBS: $ 60.000.-

Valor Subsidio Deficiencia Mental: $ 52.730.-

Estos son los valores que se manejan actualmente, los que se pueden incrementar con las cargas familiares.

- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR.-

Durante el año 2008 se tramitaron y otorgaron 8.954 subsidios familiares, lo que permite tener un activo de 15.517 beneficiarios, con 26.961 causantes (menores). El valor de este subsidio familiar es de $ 5.765.-

- SUBSIDIO AGUA POTABLE.- (SAP)

El año recién pasado se mantuvieron 9.700 Subsidio Agua Potable, lo que permitió beneficiar a igual número de familias. Durante el período se ha procedido a la renovación del subsidio para mantener la misma cantidad de beneficios.

- REBAJA Y EXENCIONES AL COBRO DE ASEO DOMICILIARIO.-

A la suma señalada el año pasado de beneficiarios, 5.400, hay que agregar 119 nuevos beneficiarios, a quienes se le ha rebajado o dejado exentos del cobro del derecho de aseo domiciliario.

- BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.-

Durante el año 2008 se atendieron a 400 alumnos de los distintos establecimientos educacionales y Universidades de la comuna, para ser asignados con 99 cupos en Educación Media y 30 en Educación Superior.

- BECA INDÍGENA.-

Se atendió a 400 alumnos para finalmente ser asignados con 160 becas en la Ed. Básica y 142 en la Ed. Media.

- APOYO A LA DISCAPACIDAD.- (FONADIS)

Durante el año 2008 se solicitaron 136 ayudas técnicas a FONADIS. Entre ellas: sillas de ruedas especiales y corrientes, prótesis, bastones, audífonos, apoyo al discapacitado visual con bastones guiadores para ciegos, softwares computacionales, equipos computacionales, etc. Además se coordina y apoya la integración de niños y jóvenes en edad escolar, realizando gestiones en los establecimientos educacionales ya sean de dependencia municipal o particular, a los cuales se les hace un seguimiento. Durante el 2008 este apoyo fue entregado a 15 niños o jóvenes.

- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.-

La coordinación comunal del programa está en directa vinculación con la encargada de la Oficina del Adulto Mayor, para coordinar la programación anual con este grupo etáreo. Destacable es el trabajo con la Unión Comunal de Adultos Mayores Cáritas Chile y Cajas de Compensación, que apoyan durante todo el año las diferentes actividades. Todas las instancias descritas apoyan la construcción de la Casa del Adulto Mayor, que el Municipio de Osorno concretara el año 2009.

- PROGRAMA DE APOYO A LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL.-

En Osorno sólo quedan 380 familias en condiciones de marginalidad habitacional, situación que está siendo abordado por el SERVIU a través de su línea de erradicación de campamentos. El Municipio ha tenido activa participación procediendo a estratificar a los potenciales beneficiarios, facilitando los espacios físicos para reunir a los pobladores, acompañando en las reuniones en los sectores, entre otros.

- FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.-

Esta ficha que reemplazó a la CAS II se comenzó a aplicar el 18 de diciembre del 2006, abarcando por sistema de barridos los sectores más vulnerables de la comuna.

A diciembre del 2008 se habían aplicado 28.000 fichas.

Es durante este año que también se realiza un encuestaje especial para deudores PET. En Diciembre 2008 se comienza a encuestar para el proceso de subvención preferencial de Educación, lo que se terminara durante el 2009.

4.2.- DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.-

4.2.1.- OBJETIVO.-

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo, implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas de mejoramiento de infraestructura comunitaria, legalización de organizaciones sociales; y entrega de información interinstitucional en las diversas esferas de apoyo al fortalecimiento organizacional.

4.2.2.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.-

- Asesorar a las organizaciones sociales en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias;

- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica, así como incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella;

- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

- Diseñar, aplicar y actualizar permanentemente los sistemas de registro de las organizaciones sociales y mantener información actualizada de los antecedentes e historia de las organizaciones territoriales y funcionales.

- Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades;

- Asesorar a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE);

- Asesorar a las organizaciones sociales en otros fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.

4.2.3.- SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO.-

- Servir de ministro de fe en la constitución de las Organizaciones Comunitarias.

- Otorgamiento de certificados de vigencias de las Organizaciones Comunitarias.

- Asesoría en la formación, constitución y desarrollo de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, tales como: Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Organizaciones Culturales, etc.

- Programas de Capacitación permanente para dirigentes sociales.

- Administración del Fondo de Desarrollo Vecinal, destinado a la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad.

- Actividades alusivas a la celebración de la Navidad, paseos de verano, entre otros.

4.2.4.- FONDEVE 2008.-

Objetivo:

El Fondo de Desarrollo Vecinal, está orientado a apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentado por las juntas de vecinos, o en representación de una organización funcional.

En el llamado de FONDEVE año 2008, fueron favorecidas 66 organizaciones, con fondos del proyecto.

Monto total asignado del FONDEVE, equivale a $ 35.919.042.- para las organizaciones territoriales el total del monto adjudicado fue de $ 10.261.560.- y para organizaciones funcionales fue de $ 25.657.482.-

TABLA 1: MONTO ASIGNADO POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

Tipo de Organización	Monto Asignado	% Monto Asignado
Funcional	$ 25.657.482.-	71,4 %
Territorial	$ 10.261.560.-	28,6 %
Total General	$ 35.919.042.-	100 %

TABLA 2: ASIGNACIÓN POR TIPO DE PROYECTOS (MONTO EN PESOS Y PORCENTAJE)

Tipo de Proyecto	Cantidad de Proyectos	% total de proyectos	Monto Asignado	% Monto Asignado
Implementación Comunitaria	28	42,4%	$ 2.500.000	7,0%
Cultura	28	42,4%	$ 16.975.380	47,3%
Infraestructura Social	4	6,1%	$ 13.413.672	37,3%
Medioambiente	2	3,0%	$ 900.000	2,5%
Prevención	4	6,1%	$ 2.129.990	5,9%
Total General	66	100,0%	$ 35.919.042	100,0%

Gráfico 1: Asignación por Tipo de Proyectos (en porcentaje cantidad)

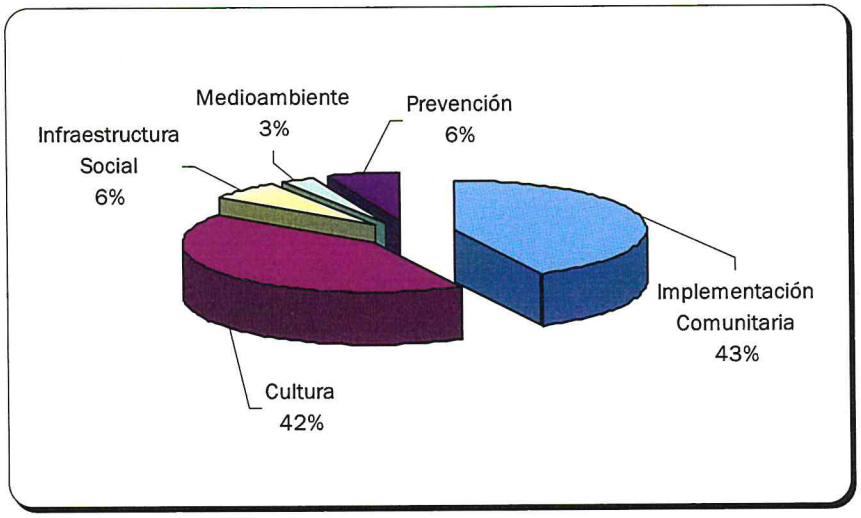
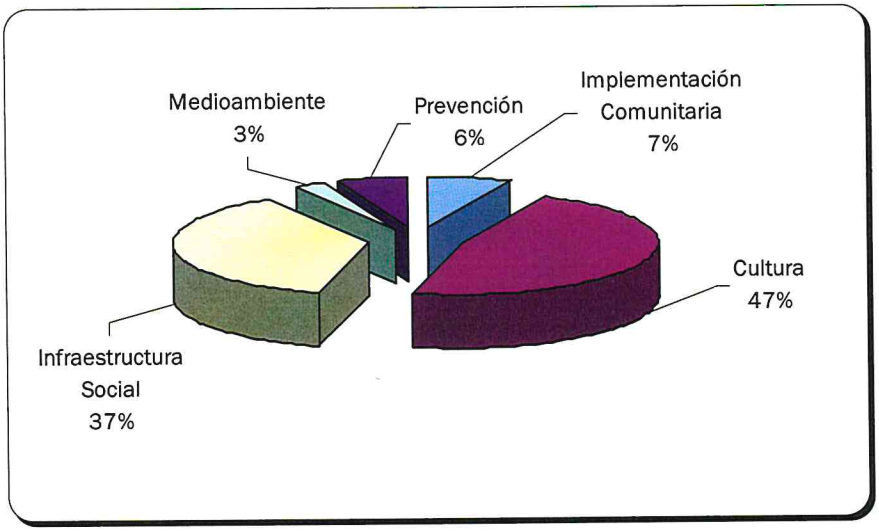


GRÁFICO 2: ASIGNACIÓN POR MONTOS ASIGNADOS A TIPO DE PROYECTOS (EN PORCENTAJE)



4.2.5.- CONSTITUCIONES 2008.-

Durante el año 2008, se constituyeron 214 organizaciones funcionales y 1 organización territorial y se desglosa en el siguiente gráfico:

TABLA Nº 3: NÚMERO DE TIPO DE CONSTITUCIONES REALIZADAS

Constituciones Organizaciones Funcionales	**Cantidad**	**% total**
Agrupaciones	84	39,3%
Comité	80	37,4%
Club Deportivo	45	21,0%
Centro Gral Padres/ Alumnos	5	2,3%
Total General	214	100,0%

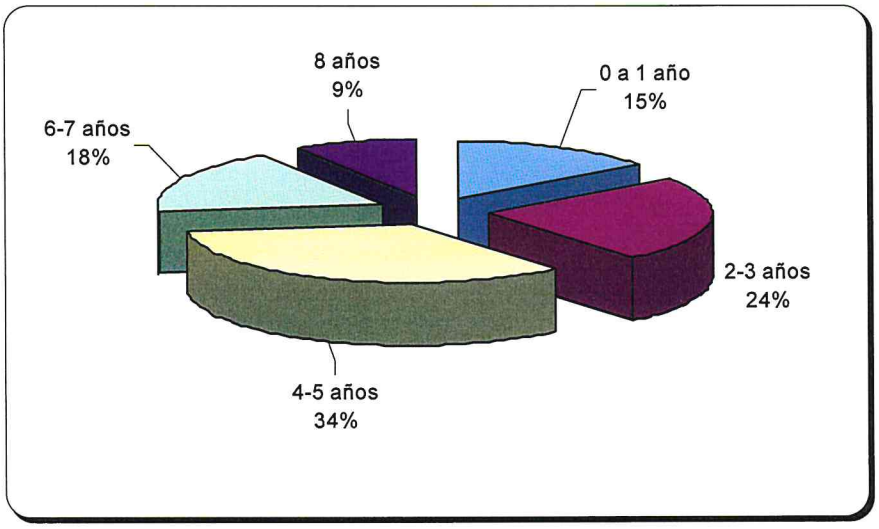
4.2.6.- PROGRAMA NAVIDAD COMUNAL 2008.-

Este programa tiene por objetivo entregar regalos a niños y niñas, que corresponden al sector urbano y rural de de nuestra comuna. Esta entrega se canaliza a través de las Organizaciones Territoriales y Jardines Infantiles de JUNJI e Integra.

La inversión total del Programa de Navidad Comunal Año 2008 fue de $ 9.678.980.-

Edad	Niños	Niñas	Total
0 a 1	668	656	1.324
2-3	1.120	959	2.079
4-5	1.518	1.518	3.036
6-7	680	884	1.564
8	396	376	772
Total	4.382	4.393	8.775

GRÁFICO Nº 3: PORCENTAJE DE NIÑOS FAVORECIDOS POR EL PROGRAMA SEGÚN TRAMO DE EDAD



4.3.- DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACIÓN.-

El presupuesto municipal asignado para el desarrollo y masificación del deporte año 2008, en los distintos ámbitos y grupos etáreos, ha sido distribuido optimizando los recursos ya que a las actividades financiadas anualmente, se suman las solicitudes de apoyo por parte de diversas organizaciones.

4.3.1.- FONDO DESARROLLO DEPORTIVO.- (FONDEP)

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO $
CLUB DE JUDO OSORNO	73.957.900-7	Judo viaja al nacional de punta arenas 2008	939.296.-
ASOCIACION DE JUDO OSORNO	75.982.940-9	Judo presente en viña del mar 2008	940.000.-
CLUB DE RUGBY DE LA U.L.A. BAGUALES	65.934.560-9	Desarrollando el rugby Menores	500.000.-
CLUB DEP. RECREATIVO LAS CHICAS DE RAHUE	65.920.850-4	Libérate al ritmo de la Gimnasia aeróbica	868.619.-
CLUB SOCIAL Y DEP. ARAUCO	65.920.101-6	Fútbol infantil	740.000.-
ASOC. DE KARATE DO SHITO -RYU KAI CHILE	75.441.300-K	Desarrollando el karate Y la competencia	362.200.-
ASOCIACION DE FUTBOLISTAS RAHUE ALTO	75.378.700-3	Rahue alto premia a sus Campeones 2008	980.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA	65.165.480-7	Premiación para nuestro Campeonato oficial 2008	700.000.-
CLUB DE ATLETISMO SENIOR	75.112.900-9	Xiv campeonato sudamericano de Atletismo veterano argentina Ciudad de rosario	927.500.-

El año recién pasado se beneficiaron 88 Instituciones deportivas del FONDEP en los ítems de; DESARROLLO DEPORTIVO, IMPLEMENTACION DEPORTIVA, y OBRAS MENORES, por un total de $ 30.000.000, aporte aprobado por el Honorable Concejo que permitió apoyar en forma efectiva a las instituciones seleccionadas a través de proyectos, se beneficiaron con dichos aportes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

ITEM: DESARROLLO DEPORTIVO.-

LIGA DE FUTBOL FERROVIARIO	75.999.710-7	Tren al sur Una esperanza- campeonato clausura 2008	980.000.-
ASOCIACION DE FUTBOLISTAS RAHUE BAJO	74.865.100-4	Rahue bajo premia a Sus campeonas 2008	723.700.-
ASOCIACION TENIS DE MESA OSORNO	75.112.200-4	A través de las competencias se desarrolla el tenis de mesa	358.500.-
CLUB ATLETICO HECTOR NEIRA	65.706.620-6	DESARROLLO ATLETICO MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES REGIONALES	346.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL BARRIOS PAMPA ALEGRE	74.930.200-3	EL FUTBOL NOS ENRIQUESE EL ESPIRITU	980.000.-
CENTRO DESARROLLO JUV. Y DEP. EMILIO SCAFF	65.562.170-9	Juega participa y aprende tenis de mesa Copa Emilio Scaff	250.000.-
CLUB DEP. GIMNASIA A. MAYOR FISCAL RAHUE	75.940.790-3	Taller de gimnasia y baile entretenido del fiscal de Rahue	700.365.-
GRUPO DE AEROBICA A. MAYOR EL ESFUERZO 1ER. SECTOR	65.706.280-4	Al encuentro de una monitora por una buena salud	360.000.-
CLUB DEPORTIVO DE JUDO SAN MATEO	65.259.580-4	Judo Osorno presente en campeonato trasandino	940.000.-
		MONTO TOTAL	12.596.180.-

ITEM : OBRAS MENORES.-

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO $
CLUB AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO MOTOR	65.546.030-6	Aporte y trabajo por una pista segura	980.000.-
CLUB DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN	65.334.260-8	Mejoremos el entorno de nuestro complejo deportivo San Martín Las Quemas	789.540.-
CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL	75.948.270-0	Mejoramiento y terminación de techumbre para la rayuela, Un deporte nacional	980.000.-
CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL OSORNO	65.182.470-2	Restaurando nuestra sede social	980.000.-
		MONTO TOTAL	3.729.540.-

ITEM: IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO $
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENDARMERIA	74.798.300-3	Renovación de implementación deportiva	220.000.-
CLUB DEPORTIVO LOS HEROES	65.932.930-1	Implementación deportiva Los Héroes	220.000.-
CLUB DEPORTIVO LOS COLONOS	65.257.860-8	Implementación nuevas series	220.000.-
CLUB DEPORTIVO PEDRO MONTT	65.930.750-2	Equipamiento para un joven y adulto deportista	220.000.-
CLUB DEPORTIVO FERRO- OVEJERIA	65.934.480-7	Ferrito siempre vigente	220.000.-
CLUB DEPORTIVO PARQUE MARTINEZ	71.475.700-8	Quiero verme bien presentado	200.000.-
CLUB DE RAYUELA BALMACEDA	65.536.370-K	El club Balmaceda se viste con la rayuela	240.000.-
CLUB DEP. SOCIAL Y CULTURAL GUILLERMO FRANCKE	65.795.410-1	Sin nombre	230.000.-
CLUB DEPORTIVO UNION LOS CONDORES	75.989.300-K	Apoyemos todos y seremos mejores	240.000.-

CLUB DEPORTIVO FRANCISCO MONTECINOS	75.485.300-K	Renovación implementos serie honor campeones 2007	230.000.-
CLUB DEPORTIVO BAQUEDANO	65.513.520-0	Deportivo Baquedano A triunfar	210.000.-
CLUB DEPORTIVO BADMINGTON	65.671.920-3	Mi club se engrandece a través del FONDEP	220.000.-
CLUB DEPORTIVO EMPRENDER	65.147.090-0	El fútbol une a nuestra juventud	200.000.-
CLUB DEP.SOC. Y CULTURAL ROBERTO OVANDO	65.913.620-1	Deporte, un miembro más de la familia	220.000.-
CLUB DEPORTIVO MARTIN VARGAS	65.091.820-7	Martin Vargas un eterno campeón osornino	220.000.-
CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS	65.797.060-3	Compartiendo Nuestros sueños	230.000.-
CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT	65.866.410-7	La rayuela nos identifica como deporte tradici0nal	240.000.-
CLUB DEPORTIVO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	75.174.600-8	El fútbol es nuestro mejor amigo	230.000.-
COMITÉ DE ARBITROS PAMPA ALEGRE	65.045.400-6	Implementemos a nuestros árbitros	220.000.-
CLUB DEPORTIVO SANTIAGO MORNING	65.122.640-6	Jugando y recreando la imagen de nuestra institución	250.000.-
CLUB DEPORTIVO PUNTA GRUESA	65.933.550-6	Implementando nuestra institución	240.000.-
CLUB DEPORTIVO GARCIA HURTADO DE MENDOZA	70.622.000-3	Uniforme adultos Club García Hurtado	240.000.-
CLUB DEPORTIVO SAN GABRIEL	65.462.380-5	Con implementación nueva fomentamos el deporte	250.000.-
CLUB DEPORTIVO LA CALERA	65.707.960-K	Implementando a los consagrados de calera	210.000.-
CLUB DEPORTIVO LOS NOTROS	65.465.850-1	Por un mejor Jogo bonito	210.000.-
CLUB DEPORTIVO CARLOS CONDELL	65.229.270-4	Nuestros jóvenes se merecen lo mejor	220.000.-
CLUB DEPORTIVO CORACEROS	65.604.830-1	A través del fútbol mejoramos nuestra calidad de vida	240.000.-
CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE RAHUE	75.957.870-8	Gracias al FONDEP 2008, Colo Colo y Rahue tienen una mejor presentación	240.000.-

CLUB DEPORTIVO CHILENITO	65.396.120-0	El fútbol rahuino es chileno	220.000.-
CLUB DEPORTIVO ATLETICO LAS VEGAS	65.233.420-2	Mañana se lucirá El campeón	220.000.-
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL REAL ANEF	65.934.920-5	Mañana luciremos así	200.000.-
CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO ZAPADORES	65.541.670-6	Equipando al Zapadores	200.000.-
CLUB DEPORTIVO NACIONAL	65.230.060-K	El deporte, es salud , es vida	200.000.-
CLUB DEPORTIVO SAO PAULO	72.476.700-1	Sao Paulo Formando campeones	220.000.-
CLUB DEPORTIVO COBRELOA	65.933.730-4	Cobreloa la naranja mecánica de Rahue Alto	210.000.-
CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE	65.086.180-9	Un sueño que se hará realidad	210.000.-
CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO	65.520.910-7	El fútbol Una esperanza	200.000.-
CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ	65.672.020-4	El fútbol engrandece a los barrios	210.000.-
CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA	65.481.520-8	Un estrella ilumina nuestro club	220.000.-
CLUB DEPORTIVO MADRID	65.166.480-2	JOVENES POR UN FUTURO	240.000.-
CLUB DEPORTIVO PILAUCO -OVEJERIA	65.592.460-4	Esta vez seremos campeones	200.000.-
CLUB DEPORTIVO FLAMENGO	65.659.360-1	El deporte es nuestra prioridad	200.000.-
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	65.233.240-4	También el fútbol ayuda socialmente a unirnos	200.000.-
CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA	65.347.970-0	Vistiendo nuestro talento	250.000.-
CLUB DEPORTIVO CRISTAL	65.933.020-2	Mirando el fútbol a través del cristal	210.000.-
CLUB DEPORTIVO TORINO A	65.596.770-2	Un sueño de campeón	200.000.-
CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	65.386.050-1	Implementando nuestra familia deportiva	200.000.-
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL	65.105.440-0	Estrella hay un sola	200.000.-
CLUB DEPORTIVO REAL METROPOLITANO	65.506.340-4	El gol está presente en nuestro club	210.000.-

CLUB DEPORTIVO BARCELONA OVEJERIA	65.592.830-8	Barcelona juntos en el camino del fútbol	210.000.-
CLUB DEPORTIVO UNION MUNICIPAL	65.300.820-1	Renovando nuestra presentación deportiva	210.000.-
CLUB DEPORTIVO SENIORS DE VIALIDAD	65.004.240-9	Implementación deportiva	210.000.-
ESCUELA FEMENINA DE FUTBOL PROVINCIAL OSORNO	65.731.190-1	Desarrollando Valores	114.280.-
CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA SUR ANDINO	65.528.950-K	Implementando la seguridad en montaña	210.000.-
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SOCIAL Y CULTURAL ELEUTERIO RAMIREZ	65.851.500-4	Compra de implementación deportiva	230.000.-
CLUB DEPORTIVO COMERCIANTES AMBULANTES	65.147.120-6	Implementando a comerciantes ambulantes de Osorno	220.000.-
CLUB DEPORTIVO REAL CHACARILLAS	65.314.990-5	Vistiendo amigos	210.000.-
CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO	65.474.040-2	Implementación de rayuela tejos	220.000.-
CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	65.333.700-0	Forjando vida sana	220.000.-
CLUB DEPORTIVO FRANCISCO VALDES	65.145.900-1	Por un futuro mejor	220.000.-
AGRUPACION DE GIMNASIA VIDA PLENA	65.516.910-5	Implementación deportiva	220.000.-
CLUB DE AEROBICA OVEJERIA	65.144.970-7	Las mujeres de Ovejería se movilizan con la aeróbica	210.000.-
CLUB DEP. SOC. Y CULTURAL CATALINA KEIM	65.932.180-7	Deporte y recreación para nuestros niños	220.000.-
			13.674.280.-
	TOTAL :		30.000.000.-

4.3.2.- PROYECTOS RECREATIVOS.-

Además del apoyo constante a las organizaciones formalmente constituidas, se ha planteado como prioritario, masificar el deporte en la comuna continuando con los talleres entregados en forma gratuita a la comunidad, donde se destaca el compromiso y participación de mujeres y de adultos mayores con una cobertura diaria de 1.500 personas durante el verano 2008, quienes se beneficiaron en proyectos de continuidad con las Escuelas de Verano, destacándose los cursos de natación dictados en la piscina del Camping Olegario Mohr, los cuales contaron con la participación de 150 niños en los meses de enero y febrero.

Referente a proyectos de asignación de recursos mediante postulación a Chiledeportes por el municipio están:

- Cuidando Nuestros Cuerpo en Movimiento por un monto de $ 2.905.000.-
- Escuela de formación Motora por un monto de $ 1.450.000.-
- Escuelas Abiertas a la Comunidad por un monto de $ 5.140.000.-
- (5 Escuelas)
- Programa Jóvenes en Riesgo Social por un monto de $ 2.632.000.-

4.3.3.- PROYECTOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.-

Mención especial a los proyectos formativos que pretenden rescatar a talentos deportivos en distintas disciplinas dándoles un espacio donde puedan desarrollar sus potencialidades y puedan en un futuro no muy lejano ser dignos representantes de nuestra ciudad en competencias tanto nacionales y por qué no, de carácter internacional. Entre estos se destacan las Escuelas de Atletismo, Gimnasia Rítmica, Fútbol, con una participación de 180 niños, de entre 5 a 15 años.

4.3.4.- BECA DEPORTIVA.-

Como una forma de apoyar a jóvenes deportistas que teniendo talento y esfuerzo luchan cada día por ser los mejores, dejando en alto el nombre de nuestra ciudad, se ha continuado con la entrega de la Beca Deportiva Municipal la cual ha beneficiado a 3 jóvenes el año 2008. Los becados con $ 1.000.000.- fueron los siguientes:

- MARIA FERNANDA AGUILAR DELGADO Atletismo
- PABLO ANDRES VERA VERA Tenis de Mesa
- MATIAS ALBERTO MUSSO HOTT Bicicross
- ADOLFO ALVAREZ MONSALVE Judo

EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES APOYADAS Y ORGANIZADAS DURANTE EL AÑO 2008.-

- Apoyo Vuelta Ciclista LIDER.
- Apoyo y coordinación "RALLY MOVIL", la cual contó con la participación de importantes pilotos a nivel nacional.
- Desarrollo Campeonato Vecinal de Baby-fútbol.
- Apoyo Campeonato internacional de Motocross.
- Apoyo Campeonato de Mountain bike.
- Apoyo Campeonato Nacional Tenis de Mesa.
- Colaboración celebración "MES DEL DEPORTE", actividades en conjunto con COLODEP.
- Realización Olimpiadas Rurales.
- Competencia Atlética Ernesto Hechenleitner.
- Competencia Atlética Reinaldo Martín.

4.4.- MUSEO Y ARCHIVO HISTORICO.-

El Museo y Archivo Histórico es el Departamento encargado del resguardo, mantención y exhibición de muestras paleontológicas, artesanías de la cultura mapuche, colonización y piezas de historia natural, entre otras. Cuenta además entonces, con salas educativas, pinacoteca de don Sergio Montecinos Montalva.

Asimismo, el archivo histórico comprende toda la documentación que abarca la historia de Osorno en los distintos períodos desde su fundación.

4.4.1.- DIFUSIÓN A ESTUDIANTES.-

Total establecimientos educacionales participantes	:	32
Total profesores participantes	:	294
Total estudiantes participantes	:	9.580

1.1.- Concurso de conocimientos sobre "Proceso de Emancipación Nacional".

Lugar	:	Teatro Municipal de Osorno
Fecha	:	10 de Septiembre 2008
Total participantes	:	Aprox. 90 personas
Establecimientos Enseñanza Básica	:	10

4.4.2.- DIFUSION A LA COMUNIDAD.-

- Semana del Patrimonio Cultural de Chile. Esta actividad se efectuó entre los días 26 al 30 de Mayo del 2008, y fue coordinada con el Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de la Provincia de Osorno y la I. Municipalidad de Osorno.

- Recorrido por la calles de Osorno del Club de Automóviles antiguos y Comparsas del 900 de Clubes de Adulto Mayor.

- Entrega de Premios Provinciales al Patrimonio Cultural de Osorno, el día 29 de Mayo de 2008. En dependencias del Museo Histórico.

- Muestra itinerante de Videos Documentales y Exposición Fotográfica de Osorno de 1870 - 1970, coordinado con las diferentes Juntas de Vecinos, actividad orientada a difundir y acercar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural local y regional, reforzando la identidad como osorninos.

- Actividades de celebración del Programa Chile mas Cultura realizadas en la ciudad de Osorno, en conjunto con el Concejo de la Cultura y las Artes.

4.4.3.- ACTIVIDADES EN EL MIO.- (MUSEO INTERACTIVO DE OSORNO)

MUESTRA "EXPLORANDO LOS SENTIDOS.-
Esta muestra constó de cinco modulo en que se dan a conocer los sentidos a través de un mesón de texturas, ilusiones ópticas, láminas explicativas, experiencias de degustación renacimiento y discriminación de aromas, relaciones tono frecuencia y un panel con imágenes y audio. Esta actividad fue dirigida a estudiantes de niveles pre básico hasta 6° básico mediante visitas guiadas.

LA AVENTURA DEL NACER.-
Corresponde a la impresionante colección de fetos y embriones del Instituto de Embriología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, que da cuenta de las primeras etapas del desarrollo humano, exposición dirigida a toda la comunidad y especialmente a estudiantes del segundo ciclo básico.

LA RAÍZ DEL VIENTO.-
Selección fotográfica de la muestra homónima, resultado del trabajo conjunto del fotógrafo y profesor de la Universidad Austral de Chile Abel Lagos y la poeta Verónica Zondek, con esta muestra se pretendía mostrar al público visitante el impacto de la fuerza de la naturaleza, especialmente el viento como escultor del paisaje patagónico.

4.4.4.- INVESTIGACION – PUBLICACIÓN – ASESORIAS.-

- Asesoría en temas de patrimonio cultural a diversos medios de comunicación de Osorno, especialmente El Diario Austral y Radio "La Voz de la Costa".

- Asesoría a artistas y agentes culturales en la formulación de proyectos regionales y nacionales.

4.4.5.- CAPACITACION.-

- Reunión de trabajo con comisión especialistas del Consejo de Monumentos. En el mes de Abril en la ciudad de Santiago.

- Seminario de Gestión Cultural, enmarcado en el contexto de las políticas culturales de Capacitación y apoyo a los municipios, Octubre del 2008.

- Taller denominado "Actualización de la estrategia regional de desarrollo 2009-2020 Región de los Lagos, Noviembre de 2008.

- II Taller de Formación en Patrimonio Cultural, Programa Acceso 2008, Noviembre 2008.

4.4.6.- DONACIONES DESTACADAS.-

Se recibieron variadas donaciones entre las cuales podemos destacar en especial 01 Puerta madera nativa de Alerce con Pellín, con pestillo carcelario "Tornillo Corredizo" y aldaba, sus dimensiones son alto 2,20 mts., ancho 80 cms. y espesor 7,5 cms., incluye una merilla con barrotes de fierro en la parte superior. Donada por Gendarmería de Chile, CET Osorno.

4.4.7.- ARCHIVO HISTORICO.-

Público atendido en consultas de documento y bibliografía regional.
Total Año 2008: 3.540.- (tres mil quinientos cuarenta)

Se adquirieron y recibieron en canje con instituciones de educación superior y centros de investigación, diversas publicaciones especializadas, relativas a las ciencias sociales a nivel regional y nacional.

4.4.8.- PROYECTOS.-

En el marco del Programa Bicentenario financiado con fondos del FNDR se llevó a efecto el proyecto "Restauración Fuerte Reina María Luisa", con un monto aproximado de $421.000.000.- Este proyecto consistió en la puesta en valor del Fuerte Reina Luisa (cuyo origen data de 1794) a través de un equipamiento, señaléticas y cierre perimetral. Además, se habilitó una sala de 320 m², destinada a actividades multiuso, talleres y exposiciones temporales, contando con una museografía permanente alusiva al proceso de fundación y repoblación de Osorno.

INVESTIGACIÓN PALEONTOLÓGICA SITIO PILAUCO BAJO.
Financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de la Región de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Osorno. El equipo de científicos de la Universidad Austral de Chile liderados por el Dr, Mario Pino, comenzaron a excavar el sitio en noviembre del año 2007. La investigación Paleontológica tuvo un costo final de $ 41.830.000.-(cuarenta y un millones ochocientos treinta mil pesos).

En coordinación con el Dr. Pino, se estimó conveniente la realización de charlas informativas sobre los resultados de la primera etapa de estudio, correspondiente a la fase de excavación, la que finalizó en el mes de marzo del 2008.

La Municipalidad de Osorno, adquirió un inmueble ubicado en Pasaje Cachapoal, sector los Notros con un costo total de $25.000.000.- (veinte y cinco millones de pesos), con el objeto de destinarlo como Centro de Operaciones para el desarrollo del Proyecto Sitio Paleontológico de Pilauco Bajo.

En el mes de Noviembre del 2008 en la Sala de Sesiones de Municipalidad de Osorno, se realizó el lanzamiento oficial del Libro titulado "PILAUCO, UN SITIO COMPLEJO DEL PLEISTOCENO TARDIO, Osorno – Norpatagonía Chilena. Creado por el Dr. Mario Pino Universidad Austral de Chile. Este ejemplar será distribuido a las Bibliotecas de la Región y Establecimientos Educacionales.

PUBLICO ASISTENTE AL MUSEO Y ARCHIVO HISTORICO DURANTE EL AÑO 2008.-

Usuarios Archivo Histórico (Sala Lectura)	:	3.540
Visitantes en General (Salas de Exhibición)	:	36.020
Sala Videoteca	:	2.440
TOTAL	:	42.000

CUADRO COMPARATIVO ASISTENCIA AÑO 2007-2008

	AÑO 2007	AÑO 2008
PROGRAMA ESTUDIANTES	9.845	9.580
USUARIOS ARCHIVO	3.380	3.540
VISITANTES MUSEO	36.150	36.020
SALA VIDEOTECA	1.940	2.440
TOTAL	51.315	51580

	AÑO 2007	AÑO 2008
VISITANTES MUSEO	60.341	35.785
TOTAL	60.341	35.785

4.5.- DEPARTAMENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL.-

Esta área depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y contempla las bibliotecas Públicas de Población Schilling y Rahue Alto, quienes mantienen convenio con la dirección de Bibliotecas, Archivos, Museos y Biblioteca Municipal, cuya dependencia es netamente municipal.

Las bibliotecas son centros de información que brindan acceso al conocimiento, información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueran sus recursos, raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción", según el manifiesto de la UNESCO.

4.5.1.- SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS.-

La Biblioteca Municipal cuenta con un total de 17.673.- libros. Durante el año 2008 se invirtió $ 1.364.058.- en libros.

- Préstamos en sala y a domicilio de material bibliográfico.
- Asesoría técnica a bibliotecas en formación en escuelas particulares y rurales.
- Exposiciones mensuales alusivas a efemérides.
- Atención personalizada a visitas de Jardines Infantiles y cursos de educación básica y media.
- Habilitación sitio Web.
- Automatización catálogo público.

4.5.2.- BIBLIOTECA POBLACIÓN SCHILLING.-

- Préstamos en sala y a domicilio.
- Bibliotecas Móviles a Juntas de vecinos y sectores rurales.
- Capacitación digital, gratuita a través del Programa Biblioredes desde al año 2003.

- Presentación de libros de autores locales.
- Talleres infantiles de manualidades y lectura.
- Exposiciones, exhibición de videos, etc.
- Habilitación Sitio Web de Biblioteca y de usuarios.
- Ejecución Proyecto "Adquisición Mobiliario" adjudicado a través del Consejo del Libro y la Lectura.

4.5.3.- BIBLIOTECA RAHUE ALTO.-

- Préstamos en sala y a domicilio.
- Capacitación digital gratuita a través Programa Biblioredes.
- Exposiciones fotográficas.
- Tertulias Literarias.
- Entrega maletines Literarios.
- Convenio Caja Viajera con jardines infantiles de Rahue.
- Automatización de bibliotecas.

4.5.4.- MANTENCIÓN.-

Los gastos de mantención incluyen leña, luz, agua, extintores, tráfico de Internet, teléfono, cuyos montos en dinero, los administra el Dpto. Gestión Administrativa.

4.5.5.- PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.-

- Inglés Nivel avanzado Sra. Ximena Leiva.
- Inglés Nivel Intermedio Cecilia Marchant.
- Capacitación en Computación Cesar Matus.
- Capacitación Biblioredes y automatización: Oscar Valenzuela y Cecilia Marchant.

4.5.6.- SUSCRIPCIONES.-

- Diario Austral, Diario Oficial, La Tercera, El Mercurio
- Revistas Manual de Consultas Tributarias, ideas, Conozca Más.

4.6.- DEPARTAMENTO DE TURISMO.-

4.6.1.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.-

- Coordinación y ejecución Feria Artesanal y Muestra Gastronómica 3º Festival Nacional de la Leche y la Carne. (30 Enero al 3 de Febrero)

Para esta actividad se desarrollaron reuniones de coordinación tanto con artesanos como con dueños y representantes de servicios de alimentación.

Se habilitó una carpa dentro de la cual se desarrolló dicha muestra.

Participaron 6 restaurantes además de otros stands de venta de comida tales como chocolates, licores, etc. Respecto a la feria artesanal se eligieron 25 representantes de este rubro para quienes se habilitaron stands a un costado de la muestra gastronómica. El evento fue visitado por más de 5000 personas durante los días que duro el evento, quienes pudieron disfrutar de la gastronomía y la artesanía local.

- Participación en actividad EXPO EVENTOS (11 y 12 junio)

Se participó en un stand en la actividad organizada por el Instituto Profesional la Araucana, promocionando el Festival de la Leche y la Carne además de las actividades propias del departamento.

- Realización Encuentro de Orquestas Juveniles. (20, 21 y 22 Agosto)

En conjunto con INACAP se organizó un encuentro de orquestas juveniles donde participaron las siguientes bandas: Orquesta Juvenil Felmer Niklitschek de Puerto Varas; Orquesta Juvenil de la Universidad Austral, Valdivia; Orquesta Juvenil Instituto Comercial, Osorno; Orquesta Juvenil colegio Santa Cecilia, Osorno. Los conciertos se desarrollaron en el Teatro Municipal, Escuela Ricardo Sánchez y Salón Volcán de INACAP.

- Realización de 5° Festival Internacional de Jazz (22, 23 y 24 Octubre)

En conjunto con la Dirección de Extensión de la Universidad de los Lagos, y la South Side Jazz Band, se organizó el 5°Festival Internacional de Jazz en el mes de Octubre que contó con la participación de las siguientes bandas: "Pink Elephant" de Francia; Retaguardia Jazz Band, Santiago; South Side Jazz Band, Osorno; Banda Municipal, Osorno. Este evento se desarrolló en el Aula Magna de la sala Monseñor Francisco Valdés Subercaseux.

- Celebración Día Mundial del Turismo en conjunto con los Municipios de San Juan de la Costa y Puyehue. (26 y 27 Septiembre)

Se organizó con los tres municipios que componen el territorio Chile Emprende Norpatagonia la celebración del Día Internacional de Turismo, el cual se llevó a cabo en dependencias del Museo Interactivo. Participaron artesanos, empresarios del rubro turístico, municipios, conjuntos folclóricos entre otros. Se organizó una muestra gastronómica, charlas sobre turismo. Además cada municipio premio a un empresario destacado de cada comuna.

- Organización concurso de vitrina al alero de actividades de Fiestas Patrias

A este Dpto. le correspondió organizar el concurso de vitrinas, el cual tuvo como ganador a la tienda "Calandre". Este concurso tiene por finalidad motivar a las tiendas comerciales, supermercados, negocios para que adornen sus vitrinas y esta actividad se convierta en una tradición de fiestas patrias.

4.6.2.- PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PARA PROMOCION DE OSORNO.-

Participación en Mercado del Turismo Santiago 2008. (4 y 5 Septiembre)
Se llevó material de difusión del Festival de la Leche y la Carne y se montó un stand institucional de la Región de los Lagos donde se mostraron los atractivos y circuitos turísticos de esta. Participaron en esta actividad

empresarios de la provincia, municipios entre otros actores. Además se desarrolló una muestra gastronómica y se presentaron los paquetes turísticos del territorio. En este mercado se presentan más de 100 circuitos diferentes y es visitado por más de 2000 personas.

4.6.3.- MATERIAL DE DIFUSIÓN.-

- Confección Guía Turística 2008.

Con el fin de tener material promocional que tenga utilidad para la estadía del turista en nuestra ciudad, se procedió a contratar los servicios de diseñadores gráficos para confeccionar el diseño de la segunda guía de turismo de Osorno. En tanto para la venta de espacios publicitarios se contrato a una agencia de publicidad. Esta guía contenía datos respecto a los servicios de restaurantes, hoteles, datos útiles, información turística, entre otras cosas.

- Confección de vestimenta para icono turístico denominado TURISTIN.

Una empresaria del sector turismo del sector de Puyehue presentó una propuesta al Dpto. de Turismo el cual consistía en confeccionar un corpóreo identificatorio de nuestro territorio. El animal propuesto fue un zorro chilla. En base a esto se decidió aportar con la confección del traje.

4.6.4.- OFICINA DE INFORMACIONES TURÍSTICAS.-

La oficina de informaciones turísticas de Plaza de Armas estuvo abierta durante todo el año Durante la temporada alta (diciembre/marzo) el horario de atención fue de lunes a viernes desde las 8:30 a 20:00 horas, los sábados y domingos de 9:00 a 20:00 horas. Durante la temporada baja (abril/noviembre) el horario de atención fue de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hora y los sábados y domingos de 11:00 a 17:00 horas (horario continuado).Durante la temporada alta trabajaron 4 profesionales y durante la temporada baja lo hicieron dos profesionales, todos del área turismo.

Durante el año se atendieron la cantidad de 5239 Turistas de los cuales 3181eran nacionales y 2048 fueron extranjeros.

4.6.5.- CIRCUITOS TURÍSTICOS.-

- Turismo campesino.

Durante los días martes y jueves de enero y febrero, osorninos y turistas tanto nacionales como internacionales visitaron el Fundo Los Castaños. Los visitantes debían inscribirse con anticipación en la Oficina de Informaciones Turísticas. Por solo $3500 tomaron una rica once alemana en pleno campo con todos sus encantos.

Realización de city tour a establecimientos de educación básica, divididos en:

- Circuito deportivo.
- Circuito cívico.
- Circuito cultural.
- Circuito productivo.

Este proyecto que se lleva ejecutando en conjunto con la oficina de protección del derecho del niño y la infancia (OPD) por dos años, consistía en realizar city tour a menores de escuelas básicas. Se eligieron 5 escuelas como experiencia piloto, en donde se les enseño a los alumnos la historia de los atractivos de la ciudad de Osorno, el cuidado del medio ambiente, el cuidado de los atractivos turísticos entre otras materias. El programa se dividió en 4 etapas: cívico, deportivo, productivo y cultural. En el participaron más de 100 niños.

4.6.6.- FOMENTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS.-

- Apoyo económico a Feria Intercultural Aliwen Chauracahuin. (Enero)

- Se apoyó a la Feria Intercultural Aliwen Chauracahuin con la confección de **lienzos, difusión de la actividad con perifoneo, entre otras.**

- Apoyo a EXPO OTOÑO. Se confeccionaron dos pendones para apoyar la realización de la Expo Otoño.

- Apoyo Rally Otoñal de Autos Antiguos (24 Mayo). Se apoyó con premios a la realización del rally otoñal de autos antiguos además de prestarle colaboración en amplificación y permisos necesarios.

4.6.7.- FOMENTO A LA ACTIVIDAD SOCIAL.-

- Realización de paseo de los adultos mayores al Auto Museum Moncopulli.

En conjunto con el Programa Adulto Mayor del municipio se llevó de paseo a integrantes del Club de Adulto Mayor al Auto Museum Moncopulli con la finalidad de que ellos tuvieran un rato de esparcimiento.

4.6.8.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS.-

- Participación en el territorio Chile Emprende Norpatagonia.

El programa Chile Emprende tiene como objetivo el desarrollo turístico y económico de un determinado territorio. En este caso el territorio esta compuesto por las comunas de San Juan de la Costa, Osorno y Puyehue. El municipio participa activamente dentro de este programa siendo un consejero de la mesa público privada junto a instituciones públicas como SERCOTEC, INDAP, FOSIS, CORFO, entre otros.

4.7.- OFICINA MEDIO AMBIENTE.-

4.7.1.- PROGRAMA RECICLAJE.-

Este programa es desarrollado por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Medio Ambiente, que consiste en la instalación en cada Establecimiento Educacional de dos contenedores de recogida selectiva (vidrio y aluminio). Lo anterior, con el fin de que en estos

se depositen dichos materiales, los cuales son trasladados a la Bodega de Acopio (ubicada en el Vertedero Curaco) para posteriormente transportarlos e integrarlos nuevamente a la cadena de producción como materia prima.

Cabe indicar, que dicho programa se inició el año 2001 en los Establecimientos Educacionales, de los diferentes niveles (prebásica, básica, media y superior), con reciclaje de vidrio y aluminio, logrando a contar del 2005 la incorporación de diferentes sectores de Osorno, Juntas de Vecinos tanto del ámbito urbano como rural, y Restaurantes de la ciudad, para lo cual se procedió a instalar contenedores de recogida selectiva de vidrios.

Finalmente, indicamos que todo lo recolectado es entregado a un particular, mediante Convenio celebrado entre el Municipio y este último.

En esta importante iniciativa participan:

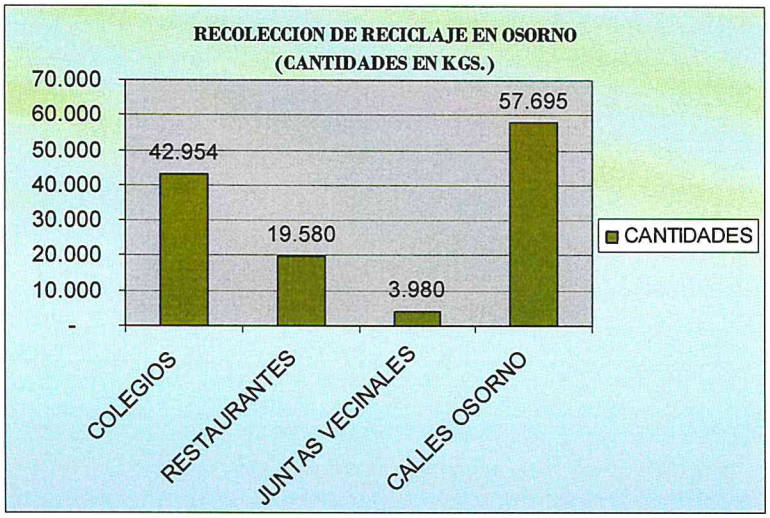
6 Establecimientos Educacionales Municipales.
5 Jardines Infantiles Municipales.
5 Restaurantes.
5 Juntas Vecinales.
2 Edificios.
2 Clubes Osorno Habitacionales, Club Osorno y Asociación Rayuela Osorno.

A lo anterior, sumamos 31 sectores de Osorno

- Calle Santiago Rosas / calle Isla Mailen
- Calle Alexander Simón, Pasaje Sajonia
- Calle Alexander Simon /Pasaje Winter
- Calle Alsacia / pasaje Estrasburgo
- Pasaje Luxemburgo
- Calle Carlos Herbert
- Calle Herta Fuschlocher / calle Carl Sommer
- Final calle Herta Fuschlocher
- Av. Diego de Almagro / Calle Santiago Rosas
- Av. Diego de Almagro / camino las Quemas
- Av. Diego de Almagro / Av. Zenteno
- Av. Diego de Almagro / Calle Cervantes
- Av. Diego de Almagro / Av. Rene Soriano
- Av. Cesar Ercilla / Av. Zenteno

- Av. Francia / Calle Carl Sommer
- Av. Francia / Calle Luisa Shoner
- Calle Barros Arana / Av. Zenteno
- Calle Casanova / Calle Pilmaiquen
- Calle B. Arana / Calle M.A.Matta
- Calle Carabinero Miguel Vázquez / Calle Cervantes
- Calle Casanova / Calle M.A.Matta
- Calle Arauco / Calle Gómez Carreño
- Calle Ignacio Serrano / Calle Casanova
- Calle Bolívar / Av.Rene Soriano
- Pasaje Sn. Jorge / Pasaje San Carlos
- Pasaje Lyon / Pasaje Dijon
- Calle Alcalde Bertin (Pilauco)
- Estadio Ruben Marcos Peralta
- Pasaje Winter (Villa Bellavista)
- Calle Cochrane con Pilmaiquén
- Matta con Casanova

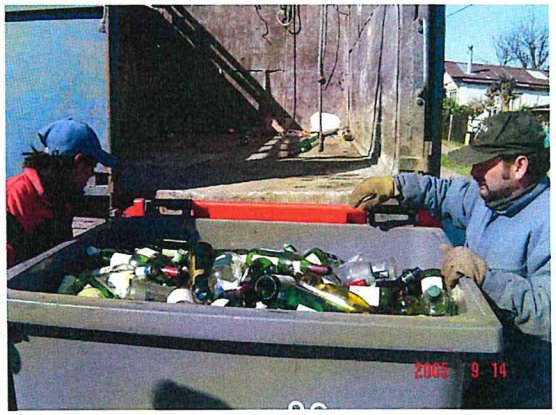
A continuación se graficará, los kilogramos de vidrios y aluminios del año 2008, que hemos evitado disponer en el vertedero Curaco, logrando con ello aumentar la vida útil de este último:



Recolección año 2008: 124.209 Kilos de Vidrio y Aluminios.


2009 1 24


RECICLAJE
2009 1 24


2005 9 14

4.7.2.- OTRAS TAREAS REALIZADAS.-

- Adquisición de premios Programa Reciclaje, consistentes en:

  01 Equipo de Computación completa con Impresora Multifuncional por un valor de $ 4483.890.-
  31 Galvanos $22.000
  01 Cámara Digital $83.186
  01 Cámara Video $123.000
  02 Minicomponentes $176.831

- Compra de 151 placas de metal aluminio con grabado $149.490 (IVA Incluido) para mascotas inscritas en el registro municipal.

- 126 colaciones para encuentro ecológico Colegio Saint Tomas por un valor de $276.639 con IVA Incluido

- 20 candados para contenedores de Reciclaje igualados a una llave $104.720 IVA Incluido

- Análisis y toma de muestra en tres puntos en el Estero Cuinco por un valor de $183.978

- 01 servicio de desratización sector Murrinumo por un monto de $41.650

- 06 días de arriendo camión para efectuar retiro de reciclaje en diversos sectores de Osorno valor total de $300.000

- 10 pares de guantes, 02 candados y 3 lubricantes por $23.000 (Contenedores y carga Programa de Reciclaje).

- 01 servicio de desratización y fumigación en casa Habitación de Quinto Centenario por un valor de $41.650

- 01 Servicio desratización Santísima Trinidad por $41.650

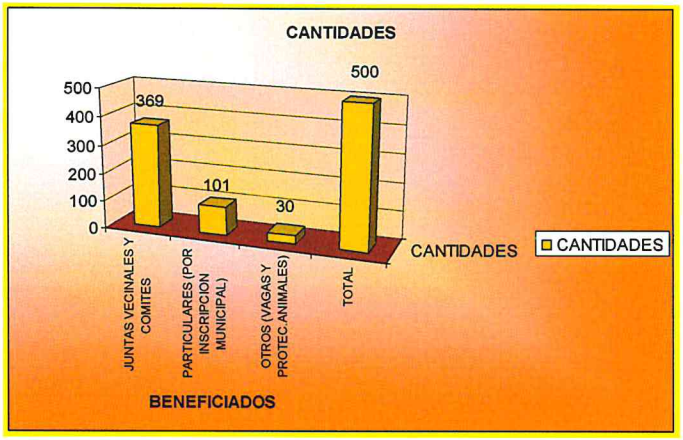
- 01 Servicio de locución para ceremonia programa de reciclaje $ 25.000.-

- Reparación Portones Bodega Acopio Sector Curaco $47.600
- 01 tratamiento veterinario de 2 perros por $80.000 IVA incluido
- 01 panel araña por $333.200 IVA incluido
- Fiscalizaciones en conjunto con otros Servicios Públicos como CONAMA, Superintendencia de Servicios Sanitarios y Autoridad Sanitaria de Osorno.

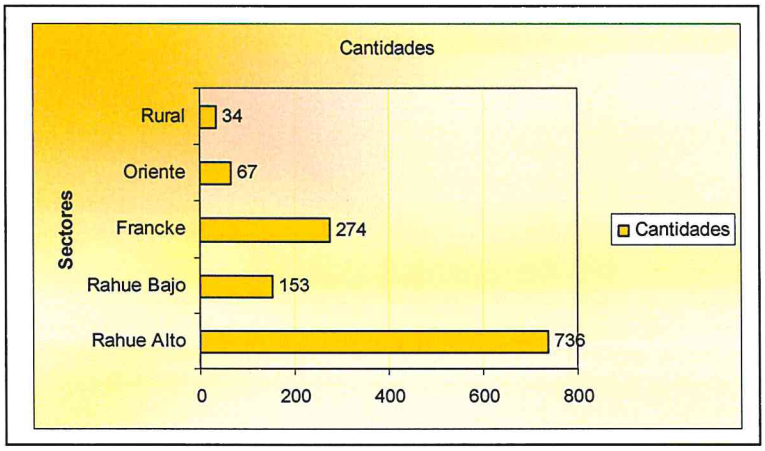
4.7.3.- EJECUCIÓN ORDENANZA AMBIENTAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS.- INVERSIÓN TOTAL DE $ 8.000.000.-

Con este presupuesto se esterilizaron 500 mascotas, en diversos sectores de la ciudad beneficiando en forma gratuita a 30 Organizaciones Comunitarias de Osorno, tanto en la ciudad como en el sector rural, con un total de 369 operaciones y 131 particulares (inscritas en el registro municipal), Protectora de Animales y Otros, evitando con ello el nacimiento de aproximadamente de 5.000 perros, considerando su descendencia en cinco años, teniendo presente que una perra puede parir dos veces en el año, con un promedio de ocho perros anuales, 4 en cada camada, y de las cuales el 50% cinco, son hembras que potencialmente se seguirán procreando .

CAMPAÑA ESTERILIZACION CANINA

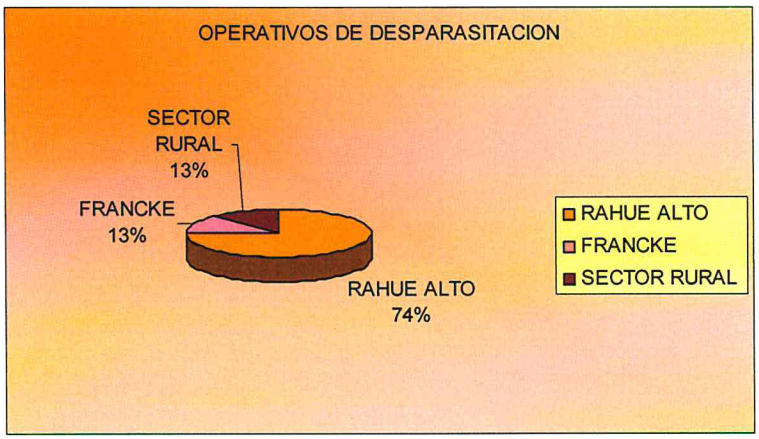


Campaña de vacunación antirrábica gratuita (perros y gatos) en Osorno otorgadas por oficina provincial autoridad sanitaria y coordinada por la I. Municipalidad de Osorno.



TOTAL VACUNACIONES ANTIRRABICAS: 1.264.-

A continuación se grafican los diversos Operativos de Desparasitación internas y externas en diversos Sectores Poblacionales. Dichos operativos se efectuaron en conjunto con una Empresa Veterinaria que suscribió convenio con el Municipio, y los costos eran asumidos por los dueños de las mascotas.



4.7.4.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.-

La oficina realiza informes técnicos de aquellos proyectos que ingresan al sistema de evaluación de impacto ambiental, formando siempre parte del equipo revisor.

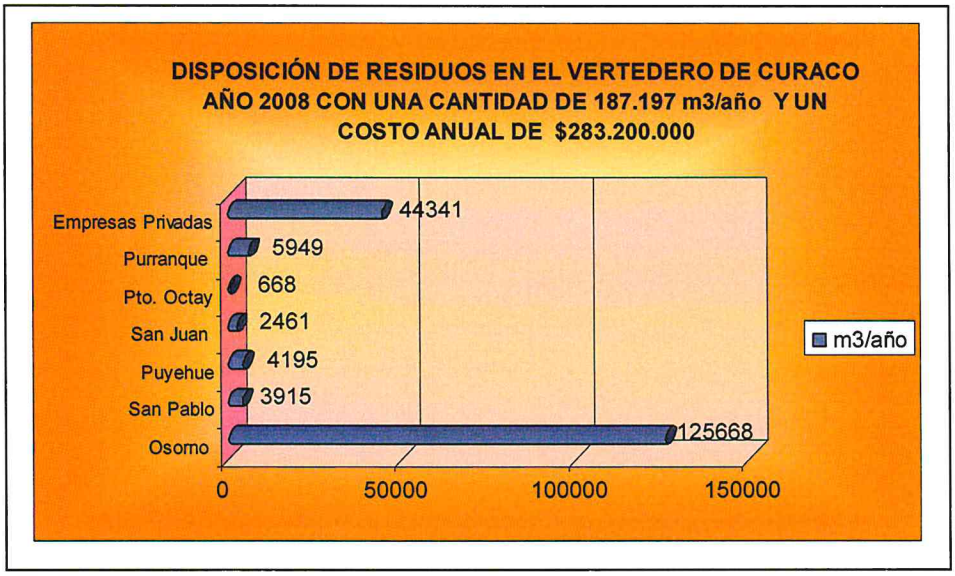
Durante el año 2008, se evaluaron los siguientes proyectos que ingresaron como Declaración de Impacto Ambiental:

- Ampliación Central Chuyaca.
- Transporte Residuos Peligrosos.
- Segunda Modificación Piscicultura Santa Juana.
- Planta de Disposición Final de Residuos Industriales Ecoprial.
- Planta Elaboradora de Leche en Polvo Comuna de Osorno.
- Planta de Disposición Final de Residuos Industriales.
- Proyecto Interregional de Manejo y Transporte de Residuos Industriales entre Arica y Pto. Montt.
- Regularización de Ampliación y adición de equipos al sistema de tratamiento de riles de la Planta Frigorífico de Osorno.
- Proyecto de Transporte de Residuos Peligrosos Iris Leiva Albornoz.
- Transporte de carga por carretera para sustancias químicas I y la X Región.
- Regularización sistema de Tratamiento y disposición final de riles FEGOSA S.A., comuna de Pto. Varas.
- Planta de tratamiento de aguas residuales mediante Lombrifiltro para Lácteos Paraguay.
- Modificación Piscicultura Las Quemas Río Rahue Comuna de Osorno.
- Transporte Terrestre de Sustancias Peligrosas entre las Regiones XV y X.

4.7.5.- MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN EL VERTEDERO CURACO.-

El Vertedero Curaco ubicado a 8 Km., de la ciudad de Osorno, es de Propiedad de la I. Municipalidad de Osorno, lugar en que se disponen los residuos domiciliarios de esta comuna, además de Puyehue, Puerto Octay, Purranque, San Juan de la Costa, San Pablo y diversas industrias de nuestra ciudad, que depositan residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables.

A continuación se detalla mensualmente el ingreso de residuos domiciliarios al Vertedero Curaco:



4.8.- OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.-

La Oficina Municipal de la Juventud, es una unidad del municipio local dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, encargada de la promoción, apoyo y generación de actividades juveniles con la finalidad de incentivar la participación de los jóvenes osorninos, mejorando las condiciones de vida de estos.

4.8.1.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2008.-

ENERO	:	Desarrollo de la Campaña de Prevención Juvenil del Consumo de Alcohol y Drogas, actividad realizada en conjunto con el Programa Previene. Organización del Encuentro Nacional de Batukadas "Fuerza Tambor".
FEBRERO	:	Participación en el Festival de la Leche y la Carne, festival de Teatro y Organización del II Festival Chuyaca Rock.
MARZO	:	Proceso de otorgamiento de becas Preuniversitarias para estudiantes de escasos recursos.
ABRIL	:	Postulación al Fondo Conace, INJUV y Desarrollo de la Sociedad Civil 2008 por parte de organizaciones juveniles.
MAYO	:	Activación de la mesa comunal de Organizaciones Juveniles.
JUNIO	:	Desarrollo de la Campaña Esperanza Joven 2008.
AGOSTO	:	Participación nacional del Proyecto de Iniciativas Juveniles INJUV 2008 con 05 organizaciones de la Provincia.
SEPTIEMBRE	:	Organización de la celebración Fiestas Patrias en nuestra ciudad con organizaciones juveniles de la comuna.
OCTUBRE	:	Asesoría a las organizaciones Juveniles de la Comuna para la postulación a Aportes o Subvención Municipal.
NOVIEMBRE	:	Participación del Encuentro Regional de organizaciones juveniles ganadoras de proyectos comunitarios por la Prevención del Consumo de Drogas en la ciudad de Puerto Montt.
DICIEMBRE	:	Organización comunal de la Campaña Teletón y colaboración al Comando Juvenil Teletón.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

PRESUPUESTO 2008

DENOMINACION CUENTA	MONTO EN $ (pesos)
Asignación Municipal	5.000.000.-
Aporte CONACE	1.500.000.-
Aporte INJUV	1.000.000.-
Aporte Universidad de Los Lagos	1.000.000.-
TOTAL	8.500.000.-

Documentación Fotográfica



CAMPAÑA ESPERANZA 2008



CAPACITACION
ORGANIZACIONES JUVENILES



REUNIONES CON CENTROS DE ALUMNOS



PRESENTACION DE PROYECTOS FIJ INJUV

ACTIVIDADES ARTISTICAS



HIP-HOP



TOCATAS

4.9.- OFICINA COMUNAL DE LA MUJER.-

Esta Unidad Municipal tiene por objetivo prestar atención y apoyo al desarrollo integral de las mujeres de la comuna y buscar solución a las problemáticas que puedan afectarlas, a través de la entrega de herramientas necesarias para lograr un mejor desarrollo en el área personal, familiar, laboral y social.

Durante el 2008 se cumplió en su totalidad con lo planificado a comienzos de año, de esta manera se atendieron un total de 568 mujeres de la comuna de Osorno, del sector urbano.

Las acciones realizadas para atender las necesidades y demandas de las mujeres, fueron las siguientes:

4.9.1.- SALUD.-

- Coordinación con Dpto. de Salud Municipal y los directores de los 5 CESFAM de la Comuna para atender requerimientos de salud de las mujeres. Se entrega de listado de las mujeres participantes de la oficina, desagregadas por inscripción en consultorios con información de necesidades de atención en salud. (exámenes de pap, mamografía, atención dental, oftalmológica, salud mental)

- Coordinación con Comunidad Terapéutica Peulla. Se establece convenio de colaboración para ingreso de mujeres a participar de la oficina comunal de la mujer.

- Realización de exámenes de mamografía para 60 mujeres, Fundación Arturo Pérez L.

- Curso de Formación de Monitoras en VIH/sida, 25 participantes, realizado con el apoyo del S.S.O y Red IPREVE.

- Charla en Derechos Sexuales y Reproductivos, para 30 mujeres.

4.9.2.- EDUCACIÓN.-

- Alfabetización y nivelación de estudios básicos y medios, coordinación con la Dirección Provincial de Educación, Campaña Alfabetización Contigo Aprendo, Programa Chile Califica, ejecutan Corporación Gabriela Mistral, Consultora Cegede.

- Becas de estudios para educación técnico superior, gestionados con Institutos Teccon, Iprosec y Senda Capacitación.

- Coordinación de Becas PSU para 3 mujeres.

4.9.3.- PERFECCIONAMIENTOS Y CAPACITACIONES.-

- Computación nivel Básico y Medio para 130 mujeres, realizado por los Programas de Biblioredes, Centro Lector Osorno, Biblioteca García Hurtado Mendoza y Biblioteca Schilling.

- Curso de Inglés Básico, dirigido a 25 mujeres, realizado con gestión de pasantías extranjeras.

- Curso de Peluquería y Maquillaje, impartido a 20 mujeres, impartido por CRECIC.

- Curso de Auxiliar de Aseo para 20 mujeres, realizado por Austral Ltda.

4.9.4.- EMPLEO Y CAPACITACIÓN.-

4.9.4.1.- APOYO AL EMPLEO DEPENDIENTE.
Ejecución Proyecto de Inserción Laboral, que consiste en apoyar la inserción laboral de 200 mujeres de la comuna de Osorno, entre 18 y 45 años de edad, que se encuentran en situación de cesantía. Incluye capacitación en habilitación sociolaboral y desarrollo personal, especialización en oficios, elaboración base de datos digital con antecedentes completos de las participantes y derivaciones a entrevistas de trabajo.

Además, incorpora la promoción de un Convenio de Garantías de uso exclusivo de las empresas, microempresas o instituciones que otorguen puestos de trabajo a las mujeres. El cual consiste en una bonificación, que se materializará en la ocupación de espacios físicos o servicios pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Osorno los que tienen un valor de arriendo determinado.

A través del Programa de Inserción Laboral se realizaron las siguientes gestiones:

- Colocaciones laborales de mujeres en diversas empresas de la comuna de Osorno.

- Derivaciones a entrevistas de trabajo.

- Presentación y difusión del programa en las siguientes empresas:

  - Adelco
  - Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)
  - Banco Nova
  - Caja de Compensación Los Héroes
  - Cámara de Comercio Industrial
  - Carrasco Crédito
  - Centro de Llamado Lynch
  - Centro de Llamados de doña Margarita Ahumada
  - Centro Médico Megasalud
  - CFT Teccom
  - Clínica Alemana
  - Comercial Climent
  - Conacril
  - Consultora Asesor
  - Corona
  - Credi Chile
  - CREO
  - Easy
  - Empresa Ariztia (cecinas montina)
  - Empresa Entre Volcanes
  - Empresa Gestión Sur
  - Empresa Soprole

- Falabella
- Farmacia Farmax
- Ferbas Ltda.
- Frigosor
- Funeraria Cristo Protector
- Hospedaje Hoffman
- Hospedaje Los Carreras
- Hotel Rucaitue
- Importadora China
- Jardín Infantil Bosque Encantado
- Jardín Infantil Montesorri
- Jardín Infantil Nubeluz
- Jardín Infantil Rayito de Luz
- Jardín Infantil Vivaldi
- Joyería Mansicidor
- Liceo Adolfo Mattei
- Mafrisur
- Mulpulmo
- Mutual de Seguridad
- Oficina de asesorías tributarias y contables de doña Danisa Valderrama Farías
- Osiris
- Peluquería Glamour
- Peluquería María Elena Puschel
- Peluquería Rombocol local 42
- Pizzería Prieto
- Punto Copec
- Quesos Cuinco.
- Quesos Don Ricardo
- Residencial Shulz
- Restaurant Bavaria
- Restaurant Menú Bar
- Saesa
- Sodimac
- Supermercado Bigger y Mackro Bigger
- Supermercado Hiper Lider Bellavista.
- Supermercado Líder
- Taller de Costura Sra. Laura Aragones
- Tienda ABC
- Tienda Embajadores

- Tienda Fuera de Serie (Local hombres y local mujeres)
- Tienda Fuera de serie local varones y local damas.
- Tienda La Polar
- Tienda Macys
- Tienda Tricot
- Tiendas Jonson
- Tur Bus Carga

- 22 Hrs., de capacitación en habilitación sociolaboral y desarrollo personal.

- Elaboración de Base de datos digital, con currículum de las participantes y fotografía digital.

- Difusión del Programa de Inserción Laboral, en asamblea de Obispado, diarios Rahue Comuna, El Vacanudo, Diario Austral.

EJECUCIÓN DE PROGRAMA MEJORANDO LAS CONDICIONES LABORALES Y DE EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.

Tiene por objetivo mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de 200 mujeres jefas de hogar de la comuna de Osorno.

A través de este programa se realizaron las siguientes acciones:

a) Habilitación Laboral con Enfoque de Género, se realizaron talleres de apresto laboral o formación para el trabajo en tres sectores de la comuna (Casa Comunitaria, Centro de Formación Técnica Teccom y Sede Social Junta de Vecinos Nº1 Villa Quilacahuin); con una duración de 12 sesiones cada uno.

b) Capacitación Laboral e Intermediación Laboral, se realizaron cursos de capacitación laboral en el ámbito de trabajo dependiente e independiente (Vía SENCE y otros), éstos son:

- Cajera vendedora con técnica de ventas y manejo de caja con inglés.
- Gasfitería.
- Mucama y garzona con inglés para el sector turismo.
- Maestra ceramista.
- Mucama.

c) Derivaciones a entrevistas de trabajo para inserción laboral dependiente.

d) Apoyo al fomento productivo de emprendimientos (individuales y asociativos), se efectuaron capacitaciones en habilidades laborales para la gestión empresarial, apoyo en la comercialización de productos desarrollados por mujeres emprendedoras, asesorías para la asociación productiva e incorporación de mujeres a Programas de Fomento Productivo de aporte de capital, trabajando con SENCE, FOSIS y SERCOTEC. Se mencionan a continuación:

- Programa de Competencias Laborales, SERCOTEC.
- Programa de apoyo al mejoramiento de emprendedoras (PAME), FOSIS.
- Elaboración Fondo Concursable para mujeres jefas de hogar, Fondos PMJH – Sernam.

e) Apoyo en Salud, coordinaciones para realizar atenciones de:

- Exámenes preventivos.
- Salud mental.
- Operativo de examen de mamografías.

f) Nivelación de Estudios Básicos y Medios, a través de la coordinación con el Programa Chile Califica; tomando contacto con:

- Consultora CEGEDE.
- Corporación Gabriela Mistral.

Apoyo en atención educativa a hijos (as) de mujeres jefas de hogar, coordinación con JUNJI e Integra para la incorporación de los-as hijos-as (lactantes, preescolares) de jefas de hogar a jardines infantiles convencionales con extensión horaria, gestión de cupos en salas cuna,

cuidado infantil en actividades para permitir la participación de las mujeres y Jornada Alterna (Escuela España). Consistió en el cuidado de niños-as desde las 16:00 a 19:00 hrs., desde el mes de septiembre a diciembre del presente año.

g) Condiciones laborales de las mujeres trabajadoras, conocimiento de condiciones laborales de las mujeres, actividades de información y formación para el ejercicio de derechos laborales. Las actividades que se desarrollaron fueron realizadas en conjunto con Corporación de Asistencia Judicial y Dirección del Trabajo Regional.

4.9.4.2.- OTRAS ACTIVIDADES.-

- Participación Encuentro Nacional (Santiago).
- Lanzamiento Oficial del Programa.
- Postulación asociaciones indígenas, Proyectos Autogestionados FOSIS.
- Charla con Oficina de Protección de los Derechos de los-as niños-as OPD.
- Participación Mesa Plan Regional de Igualdad de Oportunidades PRIO.
- Asambleas Generales (mensuales).

APOYO A EMPLEO INDEPENDIENTE.-

Ejecución de Programa de Apoyo y Capacitación Integral para el Emprendimiento de Mujeres, organismo ejecutor Consultora Cegede, 30 mujeres beneficiadas, Fondo de Igualdad de Oportunidades FIO, Gobierno Región de Los Lagos.

Derivación y asesoría en postulación a Programa Mejorando Mi Negocio, ejecutado por PRODEMU, 5 beneficiadas.

Asesoría a mujeres emprendedoras para postulaciones de fondos SERCOTEC.

Feria de Negocios donde expusieron sus trabajos 15 mujeres emprendedoras, Sala de Exposiciones Fuerte Reina Luisa.

Taller de Elaboración de fotolog para 15 mujeres emprendedoras, realizado con Periodistas del Diario Ciudadano El Vacanudo.

4.9.5.- FAMILIA.-

- Apoyo psicosocial a mujeres vulneradas en sus derechos y derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial para atención jurídica.

- Charla sobre beneficios para los hijos/as cuando los padres no están juntos, Ley de Divorcio, Derechos Laborales y Legislación laboral, para 60 mujeres, Corporación Asistencia Judicial.

- Charla Nueva Ley de Violencia Intrafamiliar, dictado a 50 mujeres, realizado por Centro de la Mujer, Sernam.

4.9.6.- VIVIENDA.-

- Reuniones Informativas sobre programas habitacionales, realizado por Consultora Cegede, para 100 mujeres.

- Asesoría a mujeres para la postulación a programas habitacionales.

4.10.- OFICINA MUNICIPAL ADULTO MAYOR.-

La Oficina del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo "Contribuir a Mejorar la Calidad de Vida e Integración Social" de las personas de 60 años y mas de la Comuna de Osorno, promoviendo su vinculación con las Redes de Apoyo Social y Comunitario existente.

Actualmente funcionan 73 organizaciones de adultos mayores más una Unión Comunal, trabajando con un universo aproximado de tres mil quinientos adultos mayores.

Se constituyeron 4 grupos folclóricos con identidad jurídica, 2 coros y un grupo de monitores de turismo.

Destacable es el trabajo que se realiza con Fundación Caritas Chile filial Osorno. Bajo su alero se encuentran 15 grupos de adultos mayores.

Las Temáticas abordadas son: Educativas, Recreativas, Artísticas, Culturales y Deportivas, a Nivel Individual con atención personalizada y tratamiento de caso social.

4.10.1.- AREAS DE INTERVENCIÓN.-

a) A nivel individual:

- Se brinda atención personalizada a adultos mayores pertenecientes a cualquier sector poblacional de nuestra comuna que tengan algún tipo de problemática, realizando coordinaciones o derivaciones a otros servicios, según sea el caso.

- orientación en cuanto a beneficios sociales y gestionar la obtención de ellos.

- según sea el caso se elabora un plan de tratamiento social, con seguimiento del caso.

b) A nivel grupal y comunitario.

- Se entrega Asesoría a los grupos de adultos mayores en cuanto al modo de funcionamiento de su organización

- Asesoría en Formulación de proyectos: FONDEVE, FONDEP, Chile Deporte, Fondart, Senama y Fondos Presidente de la República.

- Realización de Talleres de Desarrollo Personal, Fortalecimiento Organizacional (o institucional), Formulación de Proyectos, entre otros.

- Formación de 4 organizaciones de Adultos Mayores: Los Copihues de Población Balmaceda; Monte de los Olivos de población Carlos Condell; Arbol de la Vida de Población Balmaceda; y Espíritu Santo de población Huertos Obreros.

4.10.2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.-

TALLERES:

- 5 Talleres sobre Reforma Previsional
- 3 Talleres de Fortalecimiento Organizacional
- 1 Taller Sobre Violencia Intrafamiliar
- 2 Cursos de Bailes Entretenidos
- 3 Cursos de Computación Básica
- 2 Cursos de Comunicación Efectiva mención en Oratoria
- 4 Talleres de Desarrollo Personal
- 1 Taller de Seguridad Ciudadana
- 1 Taller sobre Ley de Matrimonio Civil y Divorcio
- 2 Talleres de Prevención de Riesgos en el Hogar
- 2 Jornadas con Dirigentes Adultos Mayores en Autocuidado (dependencia a los medicamentos, enfermedades respiratorias, prevención de accidentes).

- 1 Taller sobre "La etapa de la Viudez en el Ciclo Vital"
- Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor
- Exposición de Manualidades
- Celebración "Día de la Mujer"
- Celebración "Noche Esperando el Invierno"
- Celebración Noche "Pasamos Agosto"
- Día Recreativo de Finalización de año "Pasando Agosto"
- Gala del "Ballet Artístico de la Región de la Araucanía"
- 3 Ciclos de Películas en el Cine Lido

En lo que es la programación del Adulto Mayor, es importante señalar el trabajo sistemático con la Unión Comunal de Adultos Mayores, Caritas Chile y Municipio, la cual fue la siguiente:

- Misa de Acción de gracias.
- Desfile de Organizaciones de Adultos Mayores.
- Revista Deportiva.
- Festival de la Canción Popular.
- Día de la Solidaridad.
- Muestra Gastronómica.
- Campeonato de Rayuela.
- Encuentro de Ex Reinas Comunales y Diocesana.
- Celebración día Adulto Mayor Caritas Chile.
- Celebración día Adulto Mayor Unión Comunal Adulto Mayor.
- Paseo Candidatas a Reinas a Puerto Varas y Frutillar.
- Elección Reina Simpatía.
- Noche del Recuerdo.
- Noche de Clausura y Elección Reina Simpatía.

4.11.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.- (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos es "una instancia ambulatoria de carácter local destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia". (Ley 20.032)

OPD Osorno surge a partir de un convenio entre el Servicio Nacional de Menores SENAME y la Ilustre Municipalidad de Osorno, se encuentra constituida por un equipo multidisciplinario de profesionales: Coordinadora, 2 asistentes sociales, 2 psicólogos, abogada, educador comunitario y secretario.

La OPD consta de dos componentes fundamentales:

4.11.1.- AREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS VULNERADOS.-

Componente que brinda prioritariamente atención legal, psicológica y/o social a los niños, niñas y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social. Debido a que la mayoría de las personas que reciben atención enmarcada en la protección de derechos, ingresa por demanda espontánea y de manera individual.

El Trabajo realizado por el Área de Protección, durante el Año 2008:

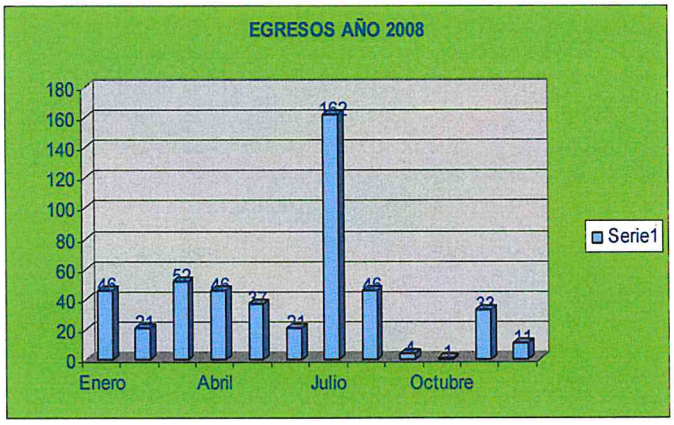
Atendió a **630** niños(as) y adolescentes, existiendo distintos motivos como: abandono, abuso sexual, estupro, adolescente en situación de embarazo, problemas conductuales, conflicto en la escuela, conflicto familiar, consumo de drogas, deserción escolar, violencia intra-familiar (psicológica y física), negligencia por parte de los padres, niños en la calle, medidas de protección, asesorías legales, etc.

A continuación se darán a conocer por medio de gráficos y cuadro el Nº de Ingreso y egreso durante este período:

INGRESOS Y EGRESO 2008

Mes/ año 2008	Ingreso	Egreso
Enero	23	46
Febrero	18	21
Marzo	36	52
Abril	31	46
Mayo	39	37
Junio	20	21
Julio	45	162
Agosto	10	46
Septiembre	29	4
Octubre	44	1
Noviembre	102	33
Diciembre	233	11
Totales	**630**	**480**





4.11.2.- AREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.-

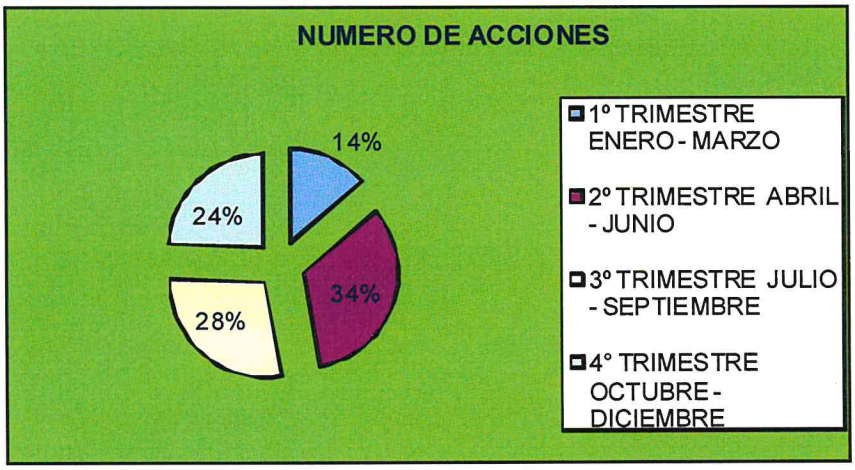
Este componente está destinado fundamentalmente a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos infanto-juveniles en el espacio local, favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos.

Se espera que a través de este componente, se desarrollen y/o potencien, al menos cinco ámbitos, entre los cuales se destacan: gestiones en torno a una política local, desarrollo de redes, promoción de un lenguaje común, y generación de información, participación infantil, familiar y comunitaria y promoción de competencias parentales.

Esta área durante el periodo 2008 atendió un total de 10.866 personas, superando largamente la meta anual de acuerdo al proyecto, que es 3.500 atenciones en acciones generales, masivas y redes.

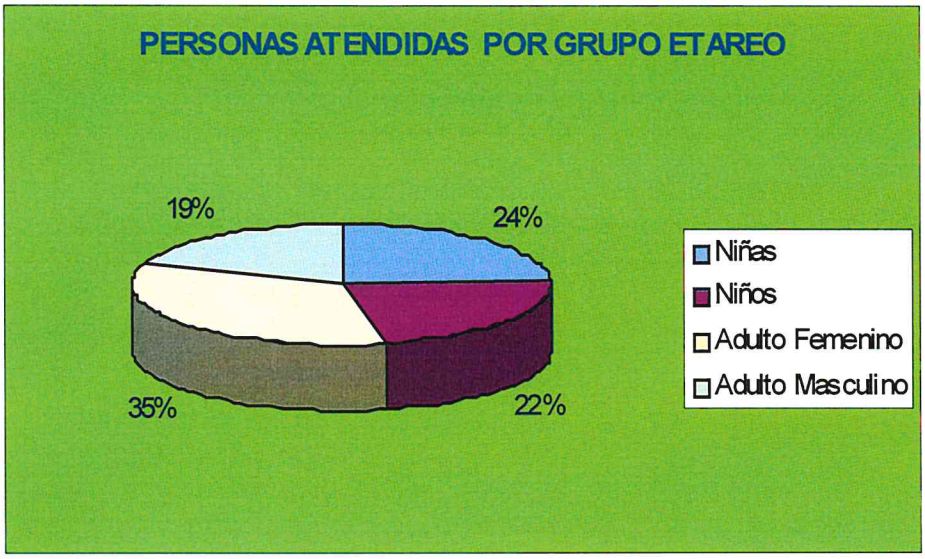
PERSONAS ATENDIDAS/ ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA EN LA/S COMUNA

TRIMESTRE	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1° Trimestre Enero a Marzo	855	8 %	27	8 %
2° trimestre Abril a Junio	2640	24 %	66	24 %
3° Trimestre Julio a Septiembre	3357	31 %	56	31 %
4° Trimestre Octubre – Diciembre	4014	37 %	48	37 %
TOTAL	10866	100 %	197	100%

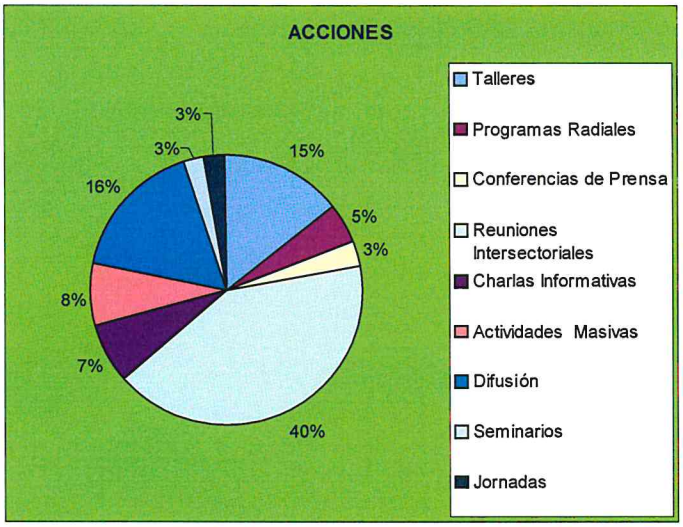


PERSONAS ATENDIDA DE ACUERDO A GRUPO ETAREO

Nº	PERSONAS ATENDIDAS	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE %
1	Niñas	2653	24 %
2	Niños	2411	22 %
3	Adulto Femenino	3713	35 %
4	Adulto Masculino	2089	19 %
	TOTAL	10866	100 %



ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA EN LA COMUNA



TALLERES (28)

	TEMA:	DIRIGIDO A:	CANTIDAD
1	-Trabajo Infantil	- Escuela Juan Ricardo Sánchez - Liceo Rahue	1 1
2	- Presentación y Difusión de la Oficina de Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.	- Centro de Gestión y Desarrollo.	1
3	- Desarrollo Integral en Niños y Niñas	- Jardín infantil Aladino - Jardín Infantil Angelitos Traviesos - Jardín Infantil Papelucho - Jardín Infantil Banca Nieves y los 7 Enanitos.	1 1 1 1

4	- Formación e Información Constructiva	- Jardín Infantil Los Tigritos - Jardín Infantil Blanca Nieves y los 7 Enanitos. - Jardín Infantil Aladino	1 1 1
5	- Resolución de Conflictos	- Hogar Catalina Keim	1
6	- Abuso y Maltrato Infantil	- Escuela Carlos Condell - Jardín Infantil Nubeluz	1 1
7	- Pautas de Crianza: Educando con Ternura y Firmeza a Nuestros Hijos.	- Empresa Skretting - Escuela de Lenguajes Kau Kalem - Escuela de Lenguaje Alexandría - Colegio Santa Marta	4 4 2 1
8	- Ley de Responsabilidad Adolescente	- Colegio René Soriano Bórquez - Hogar Wilma Reyes	1 1
9	- Sensibilización de Mujeres sobre el Rol de los Padres en la Crianza de los Hijos.	- Oficina Comunal de la Mujer.	1
10	- La sexualidad en niños preescolares.	- Jardín Infantil Arboliris	1
11	- Nueva Ley de Responsabilidad Juvenil.	- Jardín Infantil Bosque Encantado	1

PROGRAMAS RADIALES

- Radio Sago	**Temas:** Violencia Intrafamiliar desde una mirada Psicosocial, Parte I Violencia Intrafamiliar desde una mirada Psicosocial, Parte II Violencia Intrafamiliar en ámbito legal. **Temas Informativos acerca de actividades Comunitarias:** Día de los Ángeles V Seminario de Violencia y Victimización Seminario de Bullying Celebración del día del Niño II Campeonato Provincial de Cueca III Seminario de Gestión de Intervención en Infancia.

CONFERENCIAS DE PRENSA

MOTIVO	MEDIOS DE PRENSA QUE PARTICIPARON
II Campeonato Provincial de Cueca Jóvenes de Chile.	- Radio Sago - Diario Austral - Radio La Voz de la Costa - TV Osorno - Departamento de Comunicaciones de la - Municipalidad de Osorno.
V Seminario Regional de Violencia y Victimización.	- Radio Sago - Diario Virtual El Macanudo - Diario Austral - Radio Bio Bio

REUNIONES INTERSECTORIALES.- (con 46 instancias)

- Durante el año 2008 se realizaron constantes Reuniones Informativas y de Coordinación con las siguientes Redes:

- DAEM
- Departamento de Turismo de la I. Municipalidad de Osorno.
- Escuela Sociedad Socorro de Señoras.
- Escuela Juan Ricardo Sánchez
- Programa PRONIÑO
- OMIL
- Programa Puente
- Universidad Santo Tomás
- PRODEMU
- SENAME
- Empresa Skretting
- Radio Sago
- PREVIENE
- Cordinadora de Hogares
- Chile Crece Contigo
- Escuela Taller para Autistas
- Museo Histórico
- Oficina de Atención a Victimas de Delito
- Tribunal de Familia
- PIA
- Academia de Fútbol: Guillermo Díaz.
- Obispado Provincial de Osorno
- Escuela Zenteno
- Colegio Antillanca
- Escuela Suiza
- JUNJI
- INTEGRA
- Registro Civil
- Escuela España
- Colegio René Soriano Borquez
- Hogar Los Tilos
- Gobernación Provincial Osorno
- Escuela de Lenguaje Kau Kalem

- Centro de Lenguaje Alexandría
- Municipalidad de Puerto Octay
- SERNAM
- Mesa de Seguridad Pública Comunal
- PIE
- Colegio Emprender
- Escuela México de Michoacán
- Colegio Adolfo Kolping
- PIB
- Organización Internacional para los Inmigrantes (OIM)
- Programa Quiero mi Barrio
- Programa de Mejoramiento Infantil (PMI)

CHARLAS INFORMATIVAS.- (13)

Nº	TEMA	CANTIDAD
1	- Maltrato Infantil	2
2	- Funcionamiento de la OPD	5
3	- Nueva Ley de Responsabilidad Penal	2
4	- Abuso Sexual Infantil	3
5	- Etapas del Ciclo Vital	1

ACTIVIDADES MASIVAS.- (10)

MOTIVO	N° DE PARTICIPANTES APROX.
- Día Internacional de la Familia	220
- Día de los Ángeles	500
- Celebración Navidad	100
- Celebración Día Internacional de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.	260
- Día Internacional de la No Violencia	80
- Actividad "Buen trato a los Hijos" , OPD- Kau Kalem	750

- Olimpiadas Deportivas	237
- Celebración Día del Niño	135
- Campeonato Juvenil de Cueca	450
- City Tour Temáticos dirigido a alumnos de Escuelas Rurales.	67

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.- (3)

MOTIVO	Nº DE PARTICIPANTES APROX.
Día Internacional Contra el Trabajo Infantil	1300
Día Internacional del Niño que esta por Nacer	358
Foro Ciudadano en Colegio Alianza Francesa	300

SEMINARIOS.- (4)

- Ejecución Seminario de Bullying
- Participación en V Seminario Regional de Violencia y Victimización
- Ejecución III Tercer Seminario INTEGRA- JUNJI- OPD
- Ejecución III Seminario de Gestión de Intervención en Infancia.

JORNADAS.- (4)

- Participación en Jornada de Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género
- Participación en Jornada de Evaluación de la experiencia desarrollada durante el periodo 2007-2008 proyecto Atención a Víctimas.
- Jornada de capacitación y coordinación sobre experiencias de trabajo de OPD y otras Oficinas Públicas.
- Participación en Jornada de lanzamiento del Plan de Desarrollo Comunal de la I. Municipalidad de Osorno.

4.12.- OFICINA DE LA VIVIENDA.-

La nueva Oficina de la Vivienda, creada recientemente, tiene como función principal regularizar construcciones acogiéndose a la Ley 20.251 (Ley del Mono) para Viviendas Sociales o a la Ley General de Urbanismo y Construcción, además se realizan proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar Titulo II de Mejoramiento de la Vivienda y Titulo III de Ampliación de la Vivienda, para los cuales también es necesario regularizar antes la propiedad y la realización de Proyectos del Fondo Solidario de la Vivienda, es decir, la Construcción de Viviendas en Sitio Residente, tareas que se detallan a continuación y que son un beneficio para personas de escasos recursos, es por ello que previo a ser favorecidos por este programa, es necesario una evaluación técnica, ya que cabe la posibilidad de que el propietario del inmueble no pueda por razones económicas modificar la propiedad para ajustarse a lo que estipula la Ley General de Vivienda y Urbanismo para obtener la tramitación solicitada, valga decir; Permiso de Edificación y/o Recepción Final.

4.12.1.- REGULARIZACION DE VIVIENDAS.-

Consiste en realizar un levantamiento planimétrico del sitio y de la vivienda con el fin de regularizar su situación actual con la confección de planos, los que son presentados a Dirección de Obras Municipales para su aprobación y posterior cancelación de derechos municipales. Esta confección de planos puede ser tanto de una ampliación existente, como de una obra nueva. En promedio se calcula el ingreso de 15 a 20 carpetas en forma mensual para la Ley 20.251 y 5 para la Ley General de Urbanismo y Construcción.

4.12.2.- PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR.-

En este programa la Oficina de la Vivienda presta asistencia técnica para el desarrollo de los proyectos, tanto en mejoramiento de la vivienda como en ampliación. Para lo cual se desarrollan reuniones con el

comité de postulantes, para definir el mejoramiento y el tipo de ampliación en los casos que proceda . Una vez realizado el proyecto técnico y el proyecto administrativo, son derivados al SERVIU y postulados a través de Internet en el sistema RUKAN.

- Comité Junta de Vecinos Nº 25, Titulo II, Mejoramiento de Vivienda, 11 personas.
- Comité los abetos, Titulo II, Mejoramiento de Vivienda, 13 personas.
- Comité Junta de Vecinos Nº 6, Juan Antonio Ríos, Titulo II, Mejoramiento de Vivienda, 28 personas.
- Comité Bombero Julio Stuckrath, Titulo III Ampliación de Vivienda, 11 personas.

4.12.3.- PROYECTOS EN CARTERA TITULOS II Y III.-

Hay aproximadamente 8 proyectos en cartera compuestos por alrededor de 30 familias para ser presentado el año 2009, además 25 proyectos individual.

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO, CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO DEL RESIDENTE:

Consiste en la Construcción de Viviendas nuevas en el sitio del propietario de viviendas sociales que se encuentran en mal estado. La Oficina de la Vivienda se encuentra realizando 2 proyectos de este programa: Comité Gracias Michelle, lleva un avance de un 90% en cuanto a preparación del proyecto y el Comité Davanzo, está recién comenzando con la recopilación de información.

4.13.- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO.-

La presente cuenta pública tiene por finalidad informar de lo gestionado y realizado por la oficina de Fomento Productivo durante el año 2008.

El informe se divide en 5 partes: Ferias artesanales, capacitaciones, convenio, asesorías y página web.

a) FERIAS ARTESANALES.-

Los artesanos inscritos en la oficina de Fomento Productivo tienen la oportunidad de participar de las diversas ferias artesanales que se instalan en Plaza de Armas y también de aquellas que organiza el municipio. Los lineamientos de participación que sigue la oficina están dados por la rotación, vale decir, que rostros nuevos se sumen a las ferias; y por el rescate de la tradiciones del pueblo mapuche huilliche, privilegiando de este modo la participación de artesanos que trabajen la madera, lana, ñocha, boqui, etc.

El siguiente cuadro muestra la participación en ferias artesanales de los usuarios de fomento productivo.

FECHA	FERIA	ORGANIZADOR	Nº PARTICIPANTES
enero	Festival de la Leche y la Carne 2008	Ilustre Municipalidad de Osorno	16
15 marzo al 6 de abril	Marco Castro / Plaza de Armas	Particular	6
13 abril	Fiesta de la Ciudadanía / Plaza Armas	Ministerio de Cultura	12
julio	Reynaldo Castro / Plaza de Armas	Particular	7
26 y 27 Septiembre	Día del turismo / Museo Interactivo	Ilustre Municipalidad de Osorno	4
7 al 30 de Noviembre	Marco Castro / Plaza de Armas	Particular	9

b) CAPACITACIONES.-

Fueron 4 las capacitaciones en las que los usuarios de la oficina de Fomento Productivo pudieron participar. Tres de ellas, de tipo transversal, fueron gestionadas por la oficina propiamente tal; y una cuarta, gestionada por la SECPLAN, y estuvo dirigida al área construcción.

El siguiente cuadro indica la cantidad de personas capacitadas.

Institución capacitadora	Nombre Taller	Nº participantes
Escuela de Psicología Universidad Santo Tomás	Desarrollo de competencias para la búsqueda de trabajo	20
Escuela de Psicología Universidad Santo Tomás	Desarrollo de competencias para la microempresa	20
SECPLAN Ilustre Municipalidad Osorno	Programa de capacitación para contratistas y empresarios del rubro construcción	4
SENCE Consultora Assessor	Infoalfabetización (Computación básica)	40

c) CONVENIO.-

En el mes de octubre se firma con la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, específicamente con la carrera de Ingeniería en Administración de Empresas, un convenio de trabajo para que alumnos de último año de dicha carrera realicen Consultorías de Empresas a emprendedores y empresarios de la comuna. En el año 2008 fueron 5 los empresarios intervenidos en áreas como costos, marketing, control de inventarios, flujo de caja, etc.

d) ASESORÍAS.-

Dentro de las funciones de la oficina de Fomento Productivo se encuentra el dar asesoría a quién así lo solicite, respecto a postulaciones a concursos de emprendimiento o capacitaciones dictadas por otros servicios públicos. Al respecto durante el año 2009 se brindaron las siguientes asesorías para apoyar los procesos de postulación de los usuarios de la oficina.

Institución	Capacitación / Concurso	N° asesorados	N° seleccionados
SERCOTEC	Taller "Generación de competencias para mujeres emprendedoras y empresarias"	4	4
Chile Emprende	Proyecto "Proveedores para el casino Plaza Sol de los Lagos"	15	2
Chile Emprende	Pasantias a los territorios Emprende Arica-Parinacota, Araucanía Andina y Bariloche	15	15
FONADIS	Concurso de emprendimiento para minusválidos. Se apoyó a la "Asociación de ciegos de Osorno"	3	1

e) PAGINA WEB.-

La Página Web Osorno Emprendedores (www.osornoemprendedores.cl) nació de la necesidad de presentar a través de una página web y en forma ordenada, información referente a los emprendedores y empresarios de la comuna con la finalidad de generar lazos comerciales entre los emprendedores y potenciales clientes.

En Osorno Emprendedores participan 54 empresarios organizados en 5 rubros:

- Productos naturales.
- Artesanía tradicional.
- Artesanía urbana.
- Confecciones, tejidos y bordados.
- Varios.

A ellos se suma una página dedicada a los sitios de interés en internet para el emprendedor, como SERCOTEC, trámite fácil, portal de emprendedores, etc.

Cada emprendedor tiene la posibilidad de publicar su nombre, teléfono de contacto, e-mail y un link a su propio sitio web cuando lo tenga. Además, se muestran fotografías de los productos en forma de diapositivas. Todo esto sin costo para el emprendedor, sólo con la condición de mantener sus datos personales y de contacto actualizados para un mejor servicio a la comunidad y al cliente final.

Actualmente existe un link permanente del Osorno Emprendedores en el sitio web de FOSIS, Región de los Lagos, http://www.fosis.cl/opensite_71.asp

4.14.- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL.-

Informe De Gestion Administrativa 2008 Omil Osorno				
	Hombres	Mujeres	Total Anual	
Puestos De Trabajo Generados Cesantes Colocados Con Trabajo	172	460	632	
Inscripciones De Cesantes Que Buscan Trabajo	1343	1659	3002	
Empresas Solicitando Trabajadores y Enroladas En Omil			68	
Inscripción De Cesantes Cobrando Cesantía Por C.C.A.F.			600	
Inscripción De Cesantes Cobrando Cesantía Por A.F.P.			1148	
Programa Pro-Empleo Administración Municipal Omil	24	123	147	
Programa Para Jóvenes Chile Solidario Administración Omil				
Habilitación Socio-Laboral y Colocación Jóvenes Chile-Solidario	15	30	45	
Programa Bonificación Mano de Obra Sence			300	
Comunicación Y Coordinación Cursos Con Franquicia Tributaria Sence			40	
Derivación A Empresas con fines de entrevista y colocación			2100	
Cursos De Capacitación Sence Otec				
Raíces Sur	5	10	Atención Al Cliente	
	8	7	Cajero Bancario	
Prodata	2	8	Monitor Recreativo	
	0	10	Camarera Gobernanta	
	6	4	Cocina Nacional E Internacional	
	8	7	Garzón Y Barman Mención Ingles	
	2	13	Servicio Al Cliente	
	30	4	Ingles Básico Mención Turismo	
Traiyen	14	1	Armado Y Desarme De Computadores	
Inacap	5	13	Computación Nivel Usuario	
	3	3	Técnicas De Administración	
	8	1	Nociones De Gasfitería	
Adolfo Matthei	13	2	Conducir Clase D	
Aurosal	10	2	Instalaciones Eléctricas	
	0	12	Pastelería Y Repostería	
Cenaes	11	1	Instaladores En Telecomunicación	
	8	4	Gestión Administrativa	

4.15.- PROGRAMA PREVIENE.-

4.15.1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Previene es un programa social de prevención del consumo de alcohol y drogas que depende política y administrativamente de la Municipalidad y técnica y financieramente del Conace, cuyo principal objetivo es evitar, retardar y/o disminuir el consumo de drogas en la comuna de Osorno.

Entre las principales líneas de trabajo o ámbitos de intervención del Previene, durante el año 2007 podemos destacar:

- Prevención Familiar.
- Prevención Escolar.
- Prevención Jóvenes.
- Prevención Laboral.
- Tratamiento y Rehabilitación.
- Prevención Comunitaria.
- Desarrollo Regional.
- Comunicaciones.
- Control.

El Previene utiliza una metodología de trabajo en "Red", que involucra una labor de coordinación intersectorial con más de 30 instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, gremiales de la comuna. De esta manera el Previene se encarga de organizar, coordinar y mantener el trabajo en la comuna y acompañar y velar por la adecuada aplicación de los programas, con el fin de fortalecer las diversas estrategias e iniciativas orientadas a prevenir el consumo de alcohol y drogas en la población, especialmente niños, niñas y jóvenes.

Su oficina se encuentra ubicada en calle Amthauer #933, Oficina 5 e integran el Equipo de Profesionales y Técnicos, 2 Asistentes Sociales, 2 Profesoras y 1 Secretaria Administrativa.

4.15.2.- PRINCIPALES HITOS DEL AÑO 2008.

a) FAMILIA.-

El Previene implementó el programa "PREVENIR EN FAMILIA" durante el año 2008, que permitió mantener una Red de 73 monitores familiares activos en prevención del consumo de drogas, con lo cual, suman ya 300 los monitores familiares capacitados a la fecha, siendo 1.249 las familias que vivenciaron el programa en la comuna, de las cuáles 145 correspondían a familias en vulnerabilidad social.

b) PREVENCIÓN ESCOLAR.-

Durante el año 2008, alrededor de 36.249 alumnos/as, desde educación parvularia a enseñanza media, participaron en el proceso de implementación del CONTINUO PREVENTIVO (programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar), correspondiente a un total de 148 establecimientos inscritos en la comuna.

Respecto a la capacitación docente, un total de 198 nuevos educadores, orientadores y jefes de UTP de 18 establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna, participaron en Módulos de Capacitación Docente, Jornada de Capacitación en Intervención Temprana del Consumo de Drogas (Detección Precoz y Referencia Eficaz) y en Estrategias de Prevención del Consumo de Drogas a nivel escolar.

c) PREVENCIÓN JÓVENES.-

El Previene implementó el programa "ENFÓCATE" durante el año 2008, que permitió formar 23 nuevos monitores de ésta estrategia en prevención del consumo de drogas, con lo cual, suman ya 33 los monitores juveniles capacitados a la fecha, siendo 411 los jóvenes que vivenciaron el programa en la comuna.

d) TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.-

En la línea de tratamiento, se otorgaron prestaciones médicas, principalmente a jóvenes con consumo problemático de drogas, a través del convenio 1 CONACE-FONASA-MINSAL, con los planes de atención Ambulatorio Básico e Intensivo, prestados por el Equipo de profesionales de la Comunidad Terapéutica "Peulla", dependiente del Servicio de Salud Osorno.

Respecto al Convenio 2 CONACE-FONASA-MINSAL-SENAME que en la comuna administra la Comunidad Terapéutica "Paihuen", se otorgaron prestaciones médicas con los planes de atención Ambulatorio Intensivo y Residencial.

e) LABORAL.-

Es necesario destacar, que en el contexto del Programa "Trabajar con Calidad de Vida" se asesoró a 13 empresas y/o instituciones de la zona, de las cuales 2 fueron PYMES (REVYPLAC Y NILAHUE) en el diseño y elaboración de una Política de prevención del consumo de drogas, favoreciendo la formación de una cultura preventiva al interior de estas entidades y servicios, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones laborales y familiares de los trabajadores de la comuna.

También este ámbito contó con la implementación del Programa "Abriendo Puertas" que permitió insertar y reinsertar socio-ocupacionalmente a los usuarios de la Comunidad Terapéutica "Peulla".

f) COMUNITARIO.-

El Previene a través de los Fondos Conace logró financiar un total de 10 proyectos de prevención del consumo de drogas que benefició directamente a un total de 2.323 niños, niñas, jóvenes y adultos de distintos sectores poblacionales de la comuna.

g) COMUNICACIONES.-

Durante el año 2008 el Previene en conjunto con CONACE Región de Los Lagos, realizaron 6 Hitos comunicacionales en el tema drogas, informando a la comunidad, especialmente Población juvenil y adolescente sobre los riesgos que genera el uso indebido de drogas a temprana edad. En verano se realizó la campaña denominada "Este Verano ¿Cómo te quieres ver? ENFOCATE, sin drogas ni alcohol. Posteriormente, se impulsó la celebración del Día Internacional de la Familia. A fines del primer semestre, se celebró el Día de la Prevención con las niñas del Hogar El Alba y monitores juveniles del Enfocate. Durante el mes de septiembre se realizó la campaña de prevención en Fiestas Patrias, cuyo objetivo fue contribuir a evitar accidentes del tránsito y otras situaciones de riesgo en conductores y peatones por la ingesta de alcohol o el uso indebido de drogas denominada "Ponle color a estas fiestas, no te quedes en blanco". Durante el mes de octubre y noviembre se efectuaron las campañas de sensibilización denominadas "Yo opto por un carrete seguro" y "Krretea sin reventarte" respectivamente, dirigidas a adolescentes y jóvenes de la comuna y a locatarios de centros nocturnos.

h) DESARROLLO REGIONAL.-

En este ámbito el Previene se coordina intersectorialmente con distintos estamentos (Comités, Redes, Consejos, Mesas Técnicas, etc.) para abordar integralmente el fenómeno de las drogas en la comuna, participando activamente en el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, Red Comunal de Prevención del consumo de Alcohol y Drogas, Comité Provincial Antidelincuencial y Mesas Técnicas de Trabajo en el Ámbito Educacional, Tratamiento, Prevención Selectiva y jóvenes

i) CONTROL.-

En este ámbito el Previene se coordina permanentemente con los organismos policiales y promueve la denuncia del tráfico y microtráfico de drogas en los diversos talleres y diálogos que se realizan en los sectores poblacionales de la comuna.

PRESUPUESTO

Aporte Municipal (Programa Previene)	: $	13.500.000.-
Aporte Conace (Programa Previene)	: $	32.571.282.-
Fondo de Inversión para Proyectos Comunitarios	: $	6.000.000.-
Programa de Tratamiento Convenio 1 (Conace-Fonasa-Minsal)	: $	36.799.920.-
Programa de Tratamiento Convenio 2 (Conace-Fonasa-Minsal-Sename)	: $	15.166.112.-
Fondo de Inversión para Proyectos Laboral	: $	1.550.000.-
Proyecto Fondo Especial	: $	13.000.000.-
TOTAL	: $	118.587.314.-

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, Conace Región de Los Lagos.

4.16.- PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.-

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.-

- Entregar apoyo psicosocial individualizado
- Alcanzar la meta de cobertura del programa
- Caracterizar a cada uno de los beneficiarios ingresados al SIIS
- Generar un plan de trabajo individual con cada usuario
- Vincular a los usuarios a los Servicios y Prestaciones disponibles en el Sistema
- Afianzar a nivel local, redes de prestadores de servicio
- Cumplimiento de los mínimos

En base a estos objetivos propuestos por el Programa Calle, las actividades realizadas en función al cumplimiento de los objetivos fueron las siguientes:

- Reuniones de equipo
- Atención de Beneficiarios en la Oficina
- Salidas a terreno
- Tramitación de Cédulas de identidad
- Inscripción en el sistema de nuevos datos de los beneficiarios
- Participación en Cursos virtuales
- Trámite de Pensiones,
- Postulación y aprobación Proyecto Fondos Complementarios

En base a estas actividades y otras realizadas durante estos 10 meses de ejecución del programa Calle, obtuvimos los siguientes resultados y datos de gran relevancia para seguir trabajando con personas en situación de calle:

- Luego de aplicar la ficha de identificación y caracterización de los usuarios e ingresar los datos al SIIS, se obtuvieron datos relevantes para iniciar un trabajo de apoyo y confección de los planes de trabajo individuales. Asimismo se presentan los resultados de cumplimientos de los mínimos.

- La meta del programa alcanzaba un total de 94 usuarios, población que fue cubierta ingresando al SIIS un total de 99 beneficiarios. En este momento el equipo trabaja con 96 beneficiarios activos, ya que han fallecido tres de ellos. Uno por cirrosis hepática crónica, otro por un ataque de epilepsia; y el tercero por muerte natural debido a su avanzada edad.

- 100% de la población total es de sexo masculino, en todas las pesquisas se han encontrado un par de mujeres. Sin embargo, y en base a lo observado se comprobó que al no poder recibir el Hogar de Cristo mujeres, debido a la falta de espacios habilitados para ello, estas no tienen una hospedería donde llegar como el caso de los hombres. Migran con mayor frecuencia, hasta de ciudad en ciudad, y son recibidas con mayor aceptación en casas que no son necesariamente de familiares.

- Rango de edad, la mayor población del grupo objetivo se concentra en el rango de edad 50-59 con un 37%, mientras que la menor población se ubica en el tramo etáreo de 76-96 años es un 2%.

- En cuanto al estado civil, el 36% de los beneficiarios estuvo casado alguna vez, de los cuales actualmente uno de ellos es viudo y el resto está separado, el 64% de ellos es soltero.

- 27% de los beneficiarios residen habitualmente en calle, mientras que el 73% reside indistintamente entre el Hogar de Cristo.

- El 65% de los beneficiarios lleva una vida activa en cuanto a trabajo o pololos se refiere, el 14 % de ellos es inactivo no realizan ningún tipo de trabajo y el 21% es pensionado.

- El promedio de años de estudio de los beneficiarios es de un 7% disminuyendo este porcentaje a mayor edad de los beneficiarios.

- El 65% de los beneficiarios padece de alguna enfermedad crónica como puede ser asma, cirrosis hepática, alcoholismo entre otras.

- El 15% de los beneficiarios sufre con alguna discapacidad mental y otro 15% padece de alguna discapacidad física de los cuales solo 64% de ellos recibe una pensión básica solidaria.

- El 61 % de los beneficiarios consume de forma abusiva alcohol y el 2% de ellos también consume drogas.

- El 16% de los beneficiarios ha adquirido su cédula de identidad por medio del programa habiendo un restante del 29% que aún no lo posee.

- Se han aplicado hasta el momento el 61% de fichas de protección social faltando aun el 39% las cuales se aplicaran en un próximo operativo programado para el mes de enero con fecha y hora a confirmar.

- El 98% de los beneficiarios ya posee su credencial de Chile solidario faltando aun el 2%.

- 3 de nuestros beneficiarios fueron favorecidos con media mediagua las cuales fueron instaladas dos en un sitio cedido y la otra en un sitio arrendado. Otros beneficiarios han conseguido un lugar donde vivir ya sea en mediaguas, piezas arrendadas, o piezas facilitadas, 1 beneficiario obtuvo una casa en modalidad de arriendo por SERVIU.

- El 42% de los beneficiarios lleva más de cinco años en situación de calle, existiendo además un 18% de ellos que lleva de 1 a 3 años. El menor porcentaje corresponde al 4% reflejando este a los beneficiarios que llevan de 1 a 3 meses en situación de calle.

- Un 60% porcentaje importante de beneficiarios, vivían anteriormente en casa de un familiar, amigo o conocido, el 34% de ellos vivía anteriormente en su casa, siendo un porcentaje mínimo los beneficiarios que vivían internados en hogares o centros de tránsito o distribución.

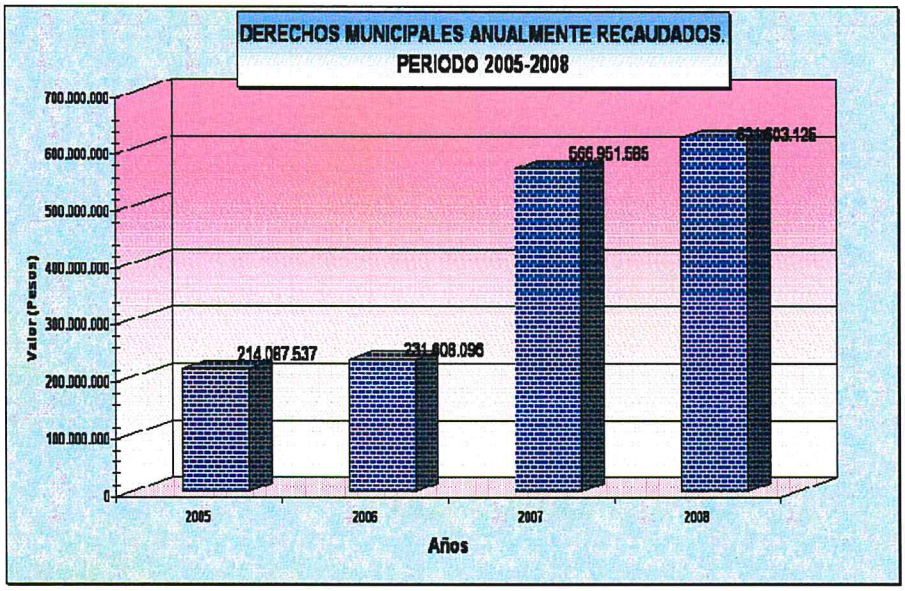
- La problemática más frecuente que llevó a los beneficiarios a encontrarse en situación de calle fue la problemática con su grupo familiar, seguido de cerca por los problemas económicos lo cual deriva generalmente en problemas con el alcohol y problemas de salud.

En lo referente al establecimiento de redes de apoyo, se estableció contacto con los siguientes organismos, además de ello se conformó la Mesa Comunal de trabajo, con la participación de don Cristian Monsalve, encargado Chile Solidario, SERPLAC Región de los Lagos.

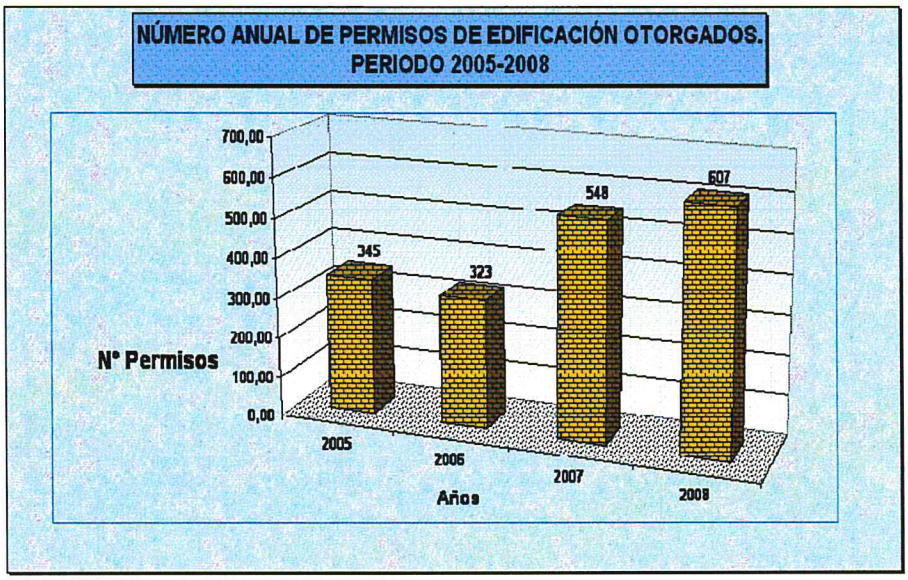
REDES DE APOYO VINCULADAS CON EL PROGRAMA.-

- Hogar de Cristo
- Departamento Social de la Municipalidad de Osorno
- OMIL
- Gobernación
- CESFAM
- Hospital Base
- Comisión Médica
- Instituto de Previsión Social

MONTO DE LOS INGRESOS ANUALMENTE RECAUDADOS. PERIODO 2005-2008.



NÚMERO ANUAL DE PERMISOS OTORGADOS. PERIODO 2005-2008



VIII.- DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.-

La Salud Primaria de la comuna de Osorno, se encuentra bajo la administración de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

La Red de Salud Municipal cuenta con 5 Centros de Salud Familiar, 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Rahue Bajo y Rahue Alto; 2 Postas Rurales, 4 Estaciones Médico Rurales; y las Unidades de apoyo, como el Laboratorio Básico Comunal, la Unidad de Rehabilitación Familiar y Comunitaria, Unidad de Adquisiciones y Abastecimiento Comunal, y el Módulo de Atención Dental Incremental.

Los 5 Centros de Salud Familiar, tienen incorporado el modelo de Atención con enfoque familiar y comunitario. Este modelo se anticipa a los problemas, con un énfasis importante en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, esta forma de atender a nuestra población es más cercana y más cálida.

Nuestros grandes problemas de Salud siguen siendo las Enfermedades Cardiovasculares, tales como: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Obesidad; y los problemas de salud mental como la Depresión, los accidentes, traumatismo y violencia.

La población beneficiaria para el año 2009, es la población validada por FONASA con corte en Octubre 2008.

POBLACIÓN BENEFICIARIA
Año 2005-2006-2007 -2008 -2009

Indicadores de cobertura	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Total población inscrita validada	121.925	124.472	126.109	129.207
Cobertura de salud primaria municipal	83,81 %	85,6 %	86,0 %	87 %
Población masculina	46,58 %	46,6 %	49,14 %	46,8 %
Población femenina	53,40 %	53,30 %	50.95 %	53,18 %

Fuente: FONASA inscritos corte Octubre del 2008
Población OSORNO CENSO Año 2002

Total de Inscritos por clasificación - FONASA Año 2009

PREVISIÓN	Nº DE PERSONAS	%
FONASA A	62.753	47
FONASA B	40.772	30
FONASA C	16.729	12
FONASA D	10.496	8
No informado	3.644	3
TOTAL	134.394	100

Fuente: FONASA inscritos corte Octubre del 2008

El tramo "A" indigencia y subsidios ha descendido en los 3 últimos años. Esto se debe principalmente a que la información de inscritos que hoy se tiene es real, ya que es cruzada con el Servicio de Impuestos Internos. Aun es importante para el Municipio y el Departamento de Salud tener al 47% de la población inscrita como indigente, o con beneficios de Subsidios.

DE LAS FAMILIAS INSCRITAS A NIVEL COMUNAL	TOTAL
N° FAMILIAS INSCRITAS	44.333
N° FAMILIAS EVALUADAS	5.248
N° DE FAMILIAS EN RIESGO ALTO Y MEDIANO	2.765

Fuente: REM P 7 AÑO 2008.

Es importante destacar que un 52,7% de las familias evaluadas, son familias en riesgo alto y mediano, lo que significa un desgaste mayor para los equipos de salud.

RED COMUNAL SALUD MUNICIPAL OSORNO.-

La Red Comunal de la Salud Municipal de Osorno está compuesta por:

Centro de Salud Familiar Pampa Alegre
Director: Dr. Sergio Bornscheuer Riedemann - Médico General



Centro de Salud Familiar Dr. Marcelo Lopetegui
Directora: Srta. Astrid Hauenstein Carrera - Enfermera Universitaria



Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui C
Directora: Sra. Sonia Paredes Rodríguez - Enfermera Universitaria.



Centro de Salud Familiar Ovejería
Directora .Dra. Sandra Jiménez Vargas - Médico de Familia.



Centro de Salud Familiar Rahue Alto
Director: Dr. Juan Cler Aravena - Médico General



PRESTACIONES DE SALUD.-

Las prestaciones y actividades de salud entregadas en los Centros de Salud obedecen en gran parte a la programación anual que se realiza en base a 5 Programas Básicos de Salud determinados por el Ministerio de Salud, con enfoque familiar y comunitario. Estos quedan insertos dentro del Plan Anual de Salud Comunal.

PRESTACIONES VIGENTES.-

PREDOMINANTEMENTE PREVENTIVAS	PREDOMINANTEMENTE RECUPERATIVAS
Control de Salud del niño	Consulta Morbilidad en niños
Control de Desarrollo Psicosocial y Psicomotor del niño	Consulta Morbilidad adolescentes
	Consulta Morbilidad adultos
Control de Salud del adolescente	Consulta Morbilidad adultos mayores
Control de Salud del adulto	Consulta Nutricional
Control de Salud a Adulto Mayor	Consulta de Enfermera
Control Malnutrición por déficit	Consulta por Psicólogo
Control Malnutrición por exceso	Consulta otros profesionales
Control Lactancia Materna	Control de TBC
Educación Grupal	Consulta Kinésica
Vacunación	Consulta de Morbilidad Obstétrica
Educación Grupal en Salud Bucal	Consulta de Morbilidad Ginecológica
Examen de Salud Oral	Consulta Déficit Desarrollo Psicomotor
Prestaciones preventivas en Salud Oral	Consejerías individuales y familiares
Control Prenatal	Consultorios en Salud Mental
Control de Puerperio	Intervención Psicosocial grupal
Control de Regulación de Fecundidad	Prestaciones recuperativas Odontológicas
Control Ginecológico Preventivo	Exodoncias
Consulta Social	Obturaciones
Control pacientes con Diabetes Mellitus	Pulido radicular y destartrage
Control pacientes con Hipertensión Arterial	Radiografía intraoral
Control pacientes Dislipidémicos	Tratamiento de Endodoncia
Control Infecciones Respiratorias Agudas	Prótesis dentales
Consulta de Salud Mental	Visita Domiciliaria Integral
Control Enfermedad Respiratoria Adulto	Consulta de Enfermera en domicilio
Control Asma Bronquial	Visita Epidemiológica
Control Artritis Reumatoide	Rescate de Inasistentes
Control Epilepsia en niños y adultos	

Atención Domiciliaria	
Intervenciones Psicosociales individual	
Entrega de Alimentos PNAC - PACAM	
Toma de muestra de Exámenes de Laboratorio	
Evaluación del pie Diabético	
Actividades Comunitarias	

PRESTACIONES ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 2008.-

En estos cuadros se encuentran todas las actividades o prestaciones de salud realizadas durante el año 2008 en los distintos establecimientos de Salud de la comuna de Osorno bajo administración municipal, tanto en el sector urbano como rural.

Para facilitar la comprensión se presentan cuadros con número total de Prestaciones en Salud, en forma global y resumida por Programa de Salud y Recurso Humano.

CUADRO Nº 1
Programa de Salud del Niño/Actividades según recurso humano
Osorno año 2008

Actividades atenciones y controles por Profesional	Nº de atenciones
Médico	36.512
Enfermera	13.451
Matrona	933
Nutricionista	13.742
Técnico Paramédico	3.613
Psicólogo	87
Asistente Social	624
Consultas especialidad Medicina Familiar	2.061
Total :	71.023

Fuente: REM 2008

Durante el año 2008 se realizaron 71.023 actividades en el Programa de Salud del Niño, éstas corresponden a atenciones y controles por los diferentes profesionales y Técnicos de los equipos de Salud de los Centros de Salud Familiar.

Aplicación de Guías	EDAD	
	4 Meses 1era Guías	8 Meses 2a Guías
Nº de guías anticipatorios entregadas	1.136	1.003
Nº de guías anticipatorios devueltas	638	549
Nº de padres que aplicaron las guías anticipatorios	962	827

Fuente: REM 2008

Durante el año 2008 a 962 padres se les aplicaron Guías Anticipatorios para accidentes en el hogar.

CUADRO Nº 2

Programa de Salud del Adolescente/Actividades según recurso humano Osorno año 2008

Actividades atenciones y controles por Profesional	Nº Atenciones
Médico	14.963
Enfermera	426
Matrona	258
Nutricionista	1.066
Tec Paramédico	3
Psicólogo	73
Asistente Social	483
Consultas Especialidad Medicina Familiar	542
TOTAL	17.814

Fuente: REM 2008

En el Programa de Salud del Adolescente durante el año 2008 se realizaron 17.814 atenciones, estas atenciones fueron entregadas por equipos multidisciplinario en los Centros de Salud Familiar de la Comuna.

CUADRO Nº03

Programa de Salud de la Mujer/Actividades según Recurso Humano
Osorno año 2008

Actividades atenciones y controles por Profesional	Nº de atenciones
Médico	7
Matrona	52.881
Nutricionista	2.568
Asistente Social	1.894
Total	57.350

Fuente: REM 2008

En el programa de Salud de la mujer durante el año 2008 se realizaron 57.350 atenciones.

2.054 mujeres ingresaron a control por embarazo en toda la comuna de Osorno. Un 45,7% de los ingresos de las embarazadas son primigestas.

Población Bajo control /embarazadas

Tipos de Control	Ingresos nuevos
Total embarazadas	2.054
Embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas	1.615
Embarazadas primigestas ingresadas a control	970

Fuente: REM 2008

CUADRO Nº4

Programa de Salud de Adulto/Actividades según Recurso Humano Urbano y Rural año 2008.

Actividades atenciones y controles por Profesional	Año 2008
Médico	71.243
Enfermera	7.472
Matrona	460
Nutricionista	7.144
Tec Paramédico	226
Psicólogo	129
Asistente Social	2.936
Consultas Especialidad Medicina Familiar	4.497
Total	94.107

Fuente: REM 2008

El programa de salud del adulto es uno de los que tiene una mayor cobertura, son los usuarios del sistema de 19 a 64 años por lo tanto tienen mayor incidencia de patologías cardiovasculares, es este el grupo etáreo donde hay que aumentar la pesquisa de enfermedades precozmente para disminuir y/o evitar las complicaciones futuras. Durante el año 2008 se realizaron 3.684 Exámenes de Salud Preventivo del Adulto.

Actividades	Profesional	Total
Examen de medicina preventiva (EMP)	Médico	1.828
	Enfermera	1.049
	Matrona	460
	Nutricionista	347
	Total	3.684

Ingresos y Egresos al Programa de Salud Cardiovascular por Patologías				
Patología	Ingresos	Total egresos	Egresos por abandono	Total de Población Bajo Control
Hipertensión arterial	1.312	897	669	14.982
Diabetes Mellitus	495	289	189	5.150
Dislipidemias	736	341	203	7.081
Total	2.543	1.527	1.061	27.213

Fuente: REM 4 año 2008.

Durante el año 2008 ingresaron a Programa Cardiovascular 2.543 pacientes. También es importante considerar como pacientes crónicos los 8.675 pacientes Obesos y Tabáquicos. Lo que significa que 1 de cada 4 pacientes inscritos, tiene ingreso por patología crónica.

CUADRO Nº 5

Programa de Salud de Adulto Mayor 7Actividades según recurso humano Urbano y Rural año 2008

Actividades atenciones y controles por Profesional	Año 2008
Médico	32.556
Enfermera	9.365
Nutricionista	4.751
Asistente Social	965
Kinesiólogo	159
Consultas Especialidad Medicina Familiar	1.251
Total	49.047

La población de adultos mayores inscritos para el año 2009 es de 13.005 inscritos, esto corresponde a 10,3% de la población total inscrita en la comuna de Osorno. Se habla de comunidades envejecidas con poblaciones de adulto mayor de un 10 % por lo tanto hoy somos una comuna envejecida, de ahí la preocupación que debemos tener como sociedad con esta población, ya que el tema salud es transversal a muchos de los problemas que los aquejan. Durante el año 2008 se realizaron 49.047 atenciones integrales al Adulto Mayor.

CUADRO Nº 6
Adultos Mayores
Ingresos - Egresos según condición de funcionalidad

Condición	Total ingresos	Total egresos	Egresos por abandono
Total	1.289	476	184
Autovalente	576	209	105
Autovalente con riesgo	436	155	64
Dependiente	277	112	15
Postrado no severo	169	27	1
Postrado severo	139	170	2
Postrado Terminal	55	84	2

Fuente: REM 2008

Envejecer de manera saludable implica no solamente tener la posibilidad de tener los cuidados médicos ante los problemas de salud que se presenten en esta etapa de la vida, implica también reconocer a los ancianos como seres humanos con necesidades y posibilidades especiales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

CUADRO Nº 7
Programa de Salud Mental
Actividades, Nº de atenciones según recurso humano
Urbano y Rural año 2008

Actividades atenciones y controles por Profesional	Nº de atenciones
Médico	13.841
Enfermera	107
Matrona	72
Psicólogo	7.540
Asistente Social	3.248
Intervención Psicosocial de grupos	548
Actividades Comunitarias en Salud Mental	361
Total	25.717

Fuente: REM 2008

CONSEJERÍAS FAMILIARES

		TOTAL ACTIVIDADES
TEMAS PRIORIDAD	Con riesgo psicosocial	1.088
	Con integrante de patología crónica	60
	Con integrante con problema de salud mental	77
	Con adulto mayor dependiente	60
	Con adulto mayor con demencia	9
	Con integrante con enfermedad terminal	14
	Con integrante postrado	250
	Otras áreas de intervención	52
	TOTAL	1.610

Uno de los grandes problemas de Salud de nuestra sociedad son los problemas de Salud Mental y es así que durante el año 2008 se realizaron 25.717 atenciones en este ámbito. La patología de mayor incidencia es la Depresión, enfermedad que causa muchos problemas en la calidad de vida de nuestros pacientes.

Hoy día con el Modelo de Salud Familiar. durante el año 2008 se realizaron 1.610 Consejerías en diferentes temas prioritarios.

CUADRO Nº 8
Programa de Salud odontológico/Número de Actividades y Altas Odontológicas Integrales
Urbano y Rural año 2008

Tipo de Prestación	Nº de actividades
Consultas de Urgencia	35.173
Actividades Preventivas	53.431
Actividades Recuperativas	89.752
Altas Odontológicas niños 2 años	907
Altas Odontológicas niños 4 años	1.068
Altas Odontológicas niños 6 años	964
Altas Odontológicas niños 12 años	1.525
Altas Odontológicas resto < de 15 años	4.170
Altas Odontológicas en Embarazadas Primigestas y Embarazadas Multíparas	1.131
Actividades de Promoción	6.201
Total	194.322

Fuente: REM 2008

Las atenciones en el Programa Odontológico llegaron a 194.322 durante el año 2008.A pesar de tener más horas odontológicas contratadas la necesidad es mayor que la oferta.

CUADRO Nº 9
Actividades Complementarias
Urbano / Rural Año 2008

Tipo de Prestación	Nº Actividades
Visita Domiciliaria	4.054
Visita Domiciliaria a familia con Pacientes Postrados	1.323
Rescate pacientes inasistentes	3.879
Atención en Domicilio	17.188
Educación de Grupo (Nº sesiones)	1.260
TOTAL	27.704

Fuente: REM 2008

El 62% de las actividades complementarias fueron atenciones domiciliarias, estas se realizaron para brindar apoyo biosicosocial a pacientes terminales o sea a un 5,5% y en un 94,45% a pacientes postrados. Si bien es cierto es gratificante para el equipo de Salud y para las familias el que el equipo de salud brinde apoyo y atienda a los pacientes postrados en su domicilio, también es importante lograr la prevención y el auto cuidado en salud para no llegar al concepto de postrado.

CUADRO Nº10

Conceptos			Total
ATENCION EN DOMICILIO	Paciente Terminal (cuidado paliativos)		952
	Paciente Terminal (otros motivos)		718
	Postrado no severo	menor de 65 años	846
		65 y más años	5.148
	Postrado severo	menor de 65 años	1.121
		65 y más años	7.172
	Paciente alta hospitalización precoz		128
	Oxigenoterapia		24
	Otros		1.079
TOTAL			17.188

Fuente: REM 2008

La Atención de pacientes postrados se incrementa cada año en cada Centro de Salud Familiar, esto es posible realizarlo con equipos multidisciplinarios, que asisten al paciente y familia en su domicilio. Durante el año 2008 se realizaron 17.188 atenciones integrales a pacientes postrados en la Comuna de Osorno.

CUADRO Nº 11
Salas IRA -ERA
Actividades realizadas por Kinesiólogo Año 2008

Tipo de Prestación	Salas IRA	Salas ERA
Controles realizados Kinesiólogo	7.516	4.756
Procedimientos realizados Kinesiólogo		
Nº de hospitalizaciones abreviadas	119	16
Intervención en crisis Obstructivas	274	-
Total		4.772

Fuente: REM 2008

Las actividades que se muestran en el cuadro Nº 11 corresponden a actividades realizadas por un equipo conformado por kinesiólogo y enfermera, ellos trabajan en apoyo a las enfermedades respiratorias del niño (IRA) y del adulto (ERA). Durante el año 2008 se realizaron apoyo y tratamiento kinesico respiratorio a niños y a adultos.

EXTENSIONES HORARIAS.-

Las Extensiones horarias se realizan en todos los Centros de Salud Familiar, su horario de atención es de Lunes a Viernes de 17hrs a 20 hrs., los días Sábados esta se realizan desde las 8,30 hrs. AM hasta las 12 hrs. AM.

CUADRO Nº 12
Nº de Atenciones Médicas en Extensión Horaria
Comuna de Osorno 2008

JORNADA		TOTAL	SEXO	
			Hombres	Mujeres
EXTENSIÓN HORARIA Infantil	Vespertina (Lunes a Viernes)	10.039	5.147	4.892
	Sábado	1.420	716	704
EXTENSIÓN HORARIA Adulto Mayor	Vespertina (Lunes a Viernes)	2.462	921	1.541
	Sábados	547	217	330
EXTENSIÓN HORARIA Adulto	Vespertina (Lunes a Viernes)	9.734	3.139	6.595
	Sábados	1.799	641	1.158
EXTENSIÓN HORARIA Adolescentes	Vespertina (Lunes a Viernes)	3.631	1.715	1.916
	Sábados	685	340	345
TOTAL		30.317	12.836	17.481

Fuente: REM 2008

CUADRO Nº 13
Actividades de Promoción de la Salud (Comité Vida Chile)
Año 2008

Tipo de Actividad	Año 2008
a) Consejerías	
Estilos de vida y conductas de autocuidado	15.319
Actividad Física	2.025
Tabaquismo	752

Salud Sexual y Reproductiva	1.547
VIH / SIDA - ETS	2.421
Otras Áreas	1.109
Total Consejerías	23.173
b) Otras actividades	
Eventos Masivos	117
Reuniones de Planificación Participativa	157
Capacitaciones, Jornadas y Seminarios	12
Talleres de Autocuidado	14
Talleres vida sana	50
Total Actividades	350
Total Actividades a +b	23.523

Las actividades contempladas en este programa corresponden a acciones ejecutadas de manera coordinada y asociada entre las distintas entidades que conforman la red "Vida Chile Osorno".

La Promoción de la Salud es una de las estrategias de salud que lidera el Comité Vida Chile perteneciente al Departamento de Salud de Municipalidad de Osorno, se trabaja con las escuelas, alumnos, empresas privadas, entidades públicas y comunidad el gran objetivo común es fomentar estilos de vida saludable.

Las actividades se agruparon según condicionante trabajadas en el año 2008.

- Alimentación.
- Actividad física.
- Factores protectores Psicosociales.
- Factores protectores Ambientales.
- Prevención de Accidentes.

Además existen Proyectos Salud con la gente, trabajados con los Consejos de Desarrollo en conjunto con los CESFAM de la comuna.

CUADRO Nº14
Exámenes de Imagenología /Centros de Salud Familiar
Año 2008

Exámenes de Imaginología	Nº de exámenes 2008
Ecografías obstétricas	3.329
Ecografías Abdominales	1.303

Fuente: Estadísticas Depto. Salud 2008

Las ecografías obstétricas del 1er trimestres de embarazo, son realizadas por las matronas de los Centros de Salud Familiar y las ecografías abdominales son realizadas por médico, principalmente para la detección de pacientes con Colelitiasis con factores de riesgo de Cáncer vesicular.

CUADRO Nº15
PROCEDIMIENTOS APOYO DIAGNOSTICO
Centros de Salud Familiar
Año 2008

Procedimientos	Nº de actividades
Electrocardiograma	7.161
Hemoglucotest	26.240
Espirometrías	1.478
Total	34.879

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (S.A.P.U.)

Hoy en la comuna de Osorno existen 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia, uno ubicado en el Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui y el otro en Rahue Alto, este ultimo funcionando desde el año 2006.

En el siguiente cuadro se muestra el Nº de actividades realizadas por ambos SAPU en el año 2007.

CUADRO Nº16
Nº Atenciones S.A.P.U. Dr. Pedro Jáuregui y Rahue alto
Año 2008

ACTIVIDADES	Dr. Pedro Jáuregui	Rahue Alto
Atenciones por Médico	48.043	40059
Procedimientos de Enfermería	26.003	3129
Curaciones por quemaduras	242	132
Procedimientos Médicos	151	233
Electrocardiogramas	91	149
Nebulizaciones	2.532	1305
Traslados en ambulancia	1.225	360
TOTAL	78.287	45367

Fuente estadísticas Depto. de Salud 2008

Según los datos estadísticos mostrados en el cuadro anterior los Servicios de Atención Primaria de Urgencia siguen siendo una alternativa para la atención de urgencia de la comunidad de Rahue Bajo y de Rahue Alto. Además se realizan urgencias dentales en el SAPU de Rahue Bajo, estas están incorporadas en la estadística de urgencia Dental Comunal.

UNIDADES DE APOYO
LABORATORIO CLÍNICO DE APS

El objetivo del Laboratorio Clínico de Atención Primaria es realizar los exámenes Clínicos que solicitan los 5 Centros de Salud Familiar, los de las personas que se atienden en las Postas de Salud Rural, y las personas beneficiarias del sistema Público de Salud.

CUADRO Nº17
Laboratorio Básico de Atención Primaria /Nº Exámenes de Laboratorio Procesados Año 2008

Tipo de Exámenes	Número de Exámenes Procesados 2007	Número de Exámenes Procesados 2008
Hematológicos	44.214	46.228
Bioquímicos	237.908	271.791
Inmunológicos	3.368	4.135
Microbiológicos	21.575	20.484
Deposiciones/ Exudados	825	771
Exámenes de Orina	25.972	30.155
TOTAL	333.862	373.564

Durante el año 2008 se realizaron 373.564 exámenes, lo que corresponde a un incremento de un 11,89 % de incremento con respecto al año 2007. Esto se debe principalmente a los exámenes bioquímicos que representan un 73 % del total de exámenes, como consecuencia del incremento de patologías Crónicas como Diabetes -Hipertensión Arterial, las cuales son AUGE.

Tasa de exámenes/ Habitantes = 2,89
Esto significa que a cada persona inscrita, se le practicaron en promedio casi 3 exámenes al año.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y FARMACIA.-

Clientes habituales: Centros de Salud, Postas de Salud Rural, Laboratorio Clínico de Atención Primaria, Módulo Dental y Departamento de Salud Municipal.

Funciones:

- Adquisiciones de Productos Químicos y Farmacéuticos
- Adquisiciones de Instrumental, equipos Médicos y Odontológicos
- Adquisiciones mobiliario, útiles de escritorio, etc.
- Adquisiciones de Insumos y reactivos para laboratorio.

Transacciones	Nº Total
Licitaciones	83
Ordenes de Compra	1210
Ordenes Internas	600

Dada la importancia de esta Unidad por la cantidad de recursos financieros que se dispone, por la satisfacción usuaria interna y externa, es que es necesario que su trabajo sea eficiente y eficaz. Durante el año 2007 se contrató un profesional, químico farmacéutico con la finalidad de gestionar el área de productos farmacéuticos de Los Centros de Salud Familiar. Aún están pendientes las instalaciones de infraestructura para que esta Unidad funcione y trabaje en equipo.

ATENCIÓN TELEFÓNICA A TRAVÉS LÍNEA 800.-

La Línea 800 se implementó con la finalidad de facilitar y dar respuesta a la solicitud de horas para atención médica, atenciones de otros profesionales y dar informaciones a los usuarios a través de una línea telefónica gratuita se implementó la línea 800.

CUADRO Nº18
Nº de llamadas anuales recibidas en Centros de Salud por recurso humano.
Año 2008

Motivo de la llamada Solicitud de horas	Nº de llamadas recibidas-año 2008
Horas para médico	19.277
Matrona	3.205
Dental	191
Horas otros profesionales	1.190
Informaciones	16.489
TOTAL	40.352

En el cuadro Nº18 se puede observar que durante el año 2008 la línea 800 tuvo 40.352 llamadas telefónicas de las cuales el 47,77% corresponden a llamadas para solicitar hora al médico. Lo que equivale aproximadamente a 168 llamadas diarias.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN FISICA FAMILIAR Y COMUNITARIA.-

El objetivo de este proyecto es la participación de la familia y la Comunidad como entes potenciadores de la recuperación y rehabilitación de personas adultas con discapacidad física temporal y que residan en la comuna de Osorno.

Se propone un trabajo en red con la Unidad de Medicina Física y de Rehabilitación del Hospital Base de Osorno, con la familia de los pacientes y la comunidad como red de apoyo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

CUADRO Nº20
Actividades Integral terapéuticas por Programa
Unidad de Rehabilitación Familiar y Comunitaria 2008

Kinesiología

Actividades	Kinesioterapia
Atención en Sala	1.009
Prestación Kinesioterapia en Sala	270
12 Atenciones Domiciliaria Kinesioterapia	102
Nº de monitoras capacitadas en Paciente Postrado	28
Nº de personas atendidas por monitoras	12
Total de atenciones en domicilio por monitoras	48
Total actividades	1.469

CUADRO Nº 21
Unidad de Rehabilitación Familiar y Comunitaria 2008
Terapia Ocupacional

Terapia Ocupacional	Ingresos Hombres	Ingresos mujeres	Total ingresos
Nº de personas	21	43	64

Durante el año 2008 ingresaron 64 pacientes a Terapia Ocupacional.

CUADRO Nº 22
Nº De Actividades TO por Diagnostico de ingreso
Año 2008

Actividades	Nº
Evaluación Funcional	270
Evaluación actividades vida diaria	2

Evaluación Laboral	0
Mecanoterapia y Ergoterapia	0
Reeducacion Psicomotriz	0
Independencia AVD	35
Actividades recreativas	3
Habilitación Laboral	1
Confección de ortesis y adaptaciones	2
Entrenamiento de uso ortesis y adaptaciones	115
Nº de hogares adaptados	0
Nº de personas capacitadas en talleres	28
Total Actividades	456

En el año 2008 se realizaron 458 actividades en Terapia Ocupacional, de mucha importancia por la relevancia que tiene para los discapacitados y sus familias la adaptación con su discapacidad en su medio.

AYUDAS TECNICAS
Por Centros de Salud Familiar

Ayudas	Cesfam Ovejería		Cesfam Dr. Pedro Jáuregui		Cesfam Dr. Marcelo Lopetegui		Cesfam Pampa Alegre		Cesfam Rahue Alto		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
Bastón	4	6	24	29	24	29	21	39	16	36	228
Andador	2	3	6	13	6	13	3	9	4	7	66
Cojín Antiescaras	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3
Colchón Antiescaras	2	2	23	27	23	27	10	13	4	15	146
Sillas de Ruedas	1	3	13	15	13	15	7	17	3	19	106
Lentes	21	22	7	16	7	16	30	51	0	0	170
Total	30	36	73	101	73	101	71	130	27	77	719

Fuente: Unidad de Rehabilitación 2008/ H: Hombre / M: Mujer

PROGRAMAS ESPECIALES
1. RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES EN ATENCIÓN PRIMARIA.-

Programa financiado por MINSAL, el objetivo es la compra de servicios para satisfacer en parte la demanda de la población en aquellos especialidades con menor oferta y /o exámenes con menor oferta.

CUADRO Nº23
Nº prestaciones realizadas en especialidades
Año 2008

Especialidad	Nº Atenciones realizadas
Oftalmología	1500
Entrega de Lentes	1600
Mamografías	350
Consultas otorrinolaringología	48
Audiometrías	48
Total	3.545

Fuente: Depto. de Salud 2008

Durante el año 2008 se realizaron 3.584 atenciones de compra de servicios de especialidades, principalmente en las áreas donde deficitarias de especialidades en Hospital. Durante los meses de Enero a Junio del 2008 se seguirá con realizando compra de servicios con fondos 2007.

3. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.-
Comuna Osorno Año 2008

Este Programa es ejecutado por el Departamento de Salud I. Municipalidad Osorno a través de un Equipo multidisciplinario constituido por Psicólogos, Asistente Social y Educador Diferencial. Es financiado por JUNAEB - Chile Solidario y Depto. Salud Municipal.

- Iglesia San Leopoldo Mandic y Nuestra Señora del Carmen
- Obispado de Osorno
- Unión de Pastores
- Colegio San Mateo
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Registro Civil Rahue Bajo y Centro.

CONFORMACIÓN MESA DE TRABAJO.-

El día 22 de agosto de 2008 se conformó la mesa de trabajo denominada "Mesa Comunal de Protección Social para Personas en Situación de Calle". Para lo cual se hizo extendió una invitación a todas las Instituciones vinculadas. En esta oportunidad se presentó un video con cifras y resultados obtenidos con el trabajo realizado desde el mes de marzo a la fecha, en donde se reflejaban datos tales como porcentaje de beneficiarios que han obtenido cedula de identidad. Ficha de protección social, cuantos tienen o no enfermedades crónicas o cuantos consumen alcohol en forma abusiva, nivel de escolaridad, cuantos tienen o no algún trabajo. De la misma manera se establecieron los rangos de edad de los beneficiarios, su estado civil, lugar de residencia, discapacidades, pensiones, obtención credencial "Chile Solidario". A raíz de la presentación surgieron algunas interrogantes, sobre todo en el tema de consumo de alcohol. Sin embargo es necesario tener en cuenta que los datos y estadísticas son en base a lo mencionado por los mismos beneficiarios.

V.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.-

Esta Secretaría desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales. Entre algunas de sus competencias están:

Servir de secretaría técnica en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

6.1.- ESTUDIOS Y PROYECTOS.-

Esta Unidad tiene como objetivo la elaboración de proyectos, los cuales son postulados a distintas fuentes de financiamiento. En ese ámbito, la gestión del año 2008 se puede resumir de la siguiente manera:

En el Año 2008, se presentaron a fondos externos los siguientes proyectos de inversión pública:

Proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Proceso Presupuestario 2008.-

	CODIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN	SECTOR	DISEÑO M$	EJECUCIÓN M$
	30071969-0	Adquisición Equipamiento Radiocomunicación Cuerpo De Bomberos Osorno	DEFENSA Y SEGURIDAD		37.500
	30063341-0	Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto	DEPORTES		601.000
	30070382-0	Construcción 1ª Etapa Multicancha Techada Liceo Industrial Remehue	DEPORTES		160.000
	30071926-0	Construcción Plaza De La Cultura	EDUCACIÓN Y CULTURA	41.000	
	20135325-0	Reposición Escuela Pichil	EDUCACIÓN Y CULTURA		779.512
	30070385-0	Construcción Salón De Actos Liceo Eleuterio Ramírez	EDUCACIÓN Y CULTURA		240.000

	30072763-0	Construcción Patio Cubierto Escuela Canadá	EDUCACIÓN Y CULTURA		86.000
	30069970-0	Difusión Educación de Tránsito en Población Escolar Básica	EDUCACIÓN Y CULTURA		69.548
	20100310-0	Mejoramiento Liceo Rahue	EDUCACIÓN Y CULTURA	46.000	
	30062855-0	Mejoramiento Parque Arnoldo Keim de Osorno	MULTISECTORIAL		1.506.000
	30043463-0	Mejoramiento Cuarto Centenario	MULTISECTORIAL		2.579.574
	30062877-0	Construcción Costanera Peatonal Anillo Borde Ríos	MULTISECTORIAL		2.006.000
	30073805-0	Mejoramiento Plaza De Armas y su entorno	MULTISECTORIAL		2.210.000
	30071527-0	Reposición Sede Social Junta De Vecinos Miraflores	MULTISECTORIAL		64.098
	30043755-0	Mejoramiento Avenida Julio Buschmann Osorno	TRANSPORTE	76.925	
	30043744-0	Mejoramiento Avenida República, Rahue, Osorno	TRANSPORTE	70.771	
	30063496-0	Mejoramiento calle Inés De Suárez	TRANSPORTE		100.515
	30072193-0	Mejoramiento Calle Don René, Rahue Alto Osorno	TRANSPORTE		197.000
	30072359-0	Mejoramiento Calle Principal Cancura	TRANSPORTE		322.000
	30072506-0	Mejoramiento Calle Parinacota, Rahue Osorno	TRANSPORTE		53.375
	30072353-0	Mejoramiento Calle Guillermo Hollstein	TRANSPORTE		84.000
	30072256-0	Mejoramiento Calle El Salvador, Rahue Osorno	TRANSPORTE		69.000
	30072223-0	Mejoramiento Y Pavimentación Calle Colón	TRANSPORTE		78.000
	30072757-0	Mejoramiento Avenida Costanera Francke	TRANSPORTE		265.388
	30062799-0	Normalización Centro Salud Familiar Dr.Pedro Jauregui	SALUD		143.592
	20137222-0	Normalización Centro Salud Familiar Rahue Alto	SALUD		185.000
	30062818-0	Normalización Centro Salud Familiar Ovejería	SALUD		125.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

FNDR ARRASTRE 2007-2008

Esto corresponde a proyectos que obtuvieron financiamiento durante el período 2007 - 2008.

BIP	PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2007-2008 (ARRASTRE)	Monto RS 2008 M$
20187723	Ampliación Escuela Italia - Osorno	564.572
20157490	Reposición Escuela Carlos Condell, Rahue Alto	772.157
30062877	Diseño Construcción Costanera Peatonal, Anillo Borde Río	50.200
30062855	Diseño Mejoramiento Parque Arnoldo Keim De Osorno	46.200
20157509	Reposición Escuela Sociedad De Socorros De Señoras	492.990
30063532	Mejoramiento Fuerte Reina Luisa De Osorno	421.341
30066849	Investigación Paleontológica Sitio Pilauco Bajo	41.991
30060237	Mejoramiento Patio Cubierto Liceo Eleuterio Ramírez	34.774
30060234	Mejoramiento Patio Cubierto Escuela Emilio Surber	48.071
20135325	Diseño Reposición Escuela Rural Pichil, Osorno	48.000
30070699	Capacitación Y Apoyo Integral Al Emprendimiento De Mujeres	19.000
	TOTAL :	2.539.296

PROYECTOS QUE OBTUVIERON "RS" DURANTE EL AÑO 2008

Nº	SIT	PROVISION	SECTOR	BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO FINAL	RATE
1	NN	FNDR - LIBRE	MULTISECTORIAL	30071527	Reposición Sede Social Junta De Vecinos Miraflores	64.170	RS
2	NN	FNDR - LIBRE	DEFENSA Y	30071969	Adquisición Equipamiento Radiocomunicacional Cuerpo de Bomberos	37.500	RS
3	NN	FNDR - LIBRE	TRANSPORTE	30072193	Mejoramiento Calle Don René Rahue Alto, Osorno	222.809	RS
4	NN	FNDR - LIBRE	DEFENSA Y	30072375	Diseño Reposición Prefectura de Carabineros De Osorno	38.812	RS
5	NN	FNDR - LIBRE	TRANSPORTE	30072353	Mejoramiento Calle Guillermo Hollstein	82.000	RS
6	NN	FNDR - LIBRE	MULTISECTORIAL	30074849	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor	116.983	RS

7	NN	FNDR - LIBRE	MULTISECTORIAL	20169098	Mejoramiento Mercado Municipal De Osorno	2.029.910	RS
8	NN	FNDR - LIBRE	MULTISECTORIAL	30074403	Mejoramiento Área De Equipamiento Población Manuel Rodríguez	130.880	RS
9	NN	FNDR - LIBRE	DEPORTE	30063341	Mejoramiento Completo Deportivo Rahue Alto	596.000	RS
10	NN	FNDR - LIBRE	DEPORTE	30078724	Mejoramiento instalaciones estadio Alberto Allaire	829.494	RS
11	NN	FNDR - LIBRE	MULTISECTORIAL	30061621	Construcción Teatro de Las Artes De Osorno	5.406.480	RS
12	NN	FNDR - LIBRE	TRANSPORTE	30043755	Diseño Mejoramiento Avenida Julio Buschmann	104.527	RS
13	NN	FNDR - LIBRE	TRANSPORTE	30043744	Diseño Mejoramiento Avenida República	96.514	RS
14	NN	FNDR - LIBRE	EDUCACIÓN	30070862	Normalización Liceo Carmela Carvajal De Prat	107.000	RS
15	NN	FNDR - LIBRE	MULTISECTORIAL	30062826	Mejoramiento Parque Bellavista	1.252.800	RS
16	NN	FNDR - LIBRE	EDUCACIÓN	30070385	Construcción Salón De Actos Del Liceo Eleuterio Ramírez	260.156	RS
17	NN	FNDR - LIBRE	EDUCACIÓN	20187734	Ampliación Escuela Leonila Folsch López	494.169	RS
18	NN	FNDR - LIBRE	EDUCACIÓN	20187726	Ampliación Escuela Efraín Campana	508.603	RS
19	NN	FNDR - LIBRE	EDUCACIÓN	20100310	Diseño Reposición Liceo de Rahue, Osorno	46.000	RS
20	NN	FNDR - LIBRE	EDUCACIÓN	30080416	Conservación Estadio Rubén Marcos	293.862	c/36
					TOTAL RS 2008	**12.718.669**	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

PROYECTOS PRESENTADOS AL EJERCICIO 2009 DEL FNDR

SECTOR	BIP	NOMBRE PROYECTO	Etapa a la que Postula	COSTO TOTAL M$
MULTISECTORIAL	30043463-0	Mejoramiento Parque IV Centenario	Ejecución	1.900.000
EDUCACIÓN	30062772-0	Reposición Hogar Estudiantil Rahue	Ejecución	570.121
EDUCACIÓN	30075817-0	Reposición Escuela Rural de Cancura	Ejecución	966.000
EDUCACIÓN	20135325-0	Reposición Escuela Rural Pichil, Osorno	Ejecución	1.650.000
MULTISECTORIAL	30066849-0	Investigación Arqueológica Sitio Pilauco Bajo	Ejecución	100.000
Educ. y Cultura	30071926-0	Reposición Museo Histórico de Osorno	Diseño	90.000
TRANSPORTE	30062877-0	Construcción Costanera Peatonal, Anillo Borde Río	Ejecución	2.000.000
TRANSPORTE	30043755-0	Diseño Mejoramiento Avenida Julio Buschmann	Diseño	100.000
TRANSPORTE	30046744-0	Diseño Mejoramiento Avenida República	Diseño	120.000
EDUCACIÓN	30070862-0	Normalización Liceo Carmela Carvajal De Prat	Diseño	115.372
MULTISECTORIAL	30062855-0	Mejoramiento Parque Arnoldo Keim De Osorno	Ejecución	1.506.000
EDUCACIÓN	30085670-0	Construcción Plaza Kennedy	Ejecución	63.000
MULTISECTORIAL	30085764-0	Construcción Museo Agrícola de Osorno	Diseño	31.200
EDUCACION	30070385-0	Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez	Ejecución	258.776
DEPORTE	30072560-0	Mejoramiento acceso e instalaciones Villa Olímpica	Ejecución	800.000
TRANSPORTE	30085707-0	Plan Maestro de ciclo vías de la Ciudad de Osorno	Pre factibilidad	100.000
TRANSPORTE	30086025-0	Mejoramiento aceras calle Patricio Lynch	EJECUCIÖN	794.181
BID Patrimonio	30080197-0	Construcción Parque Paleontológico y Museo de sitio Pilauco	Pre factibilidad	43.654
TRASPORTE	30072256-0	Mejoramiento Y Pavimentación Calle El Salvador	EJECUCIÓN	75.471
MULTISECTORIAL	30062883-0	Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda	DISEÑO	33.640
TRANSPORTE	30077287-0	Construcción Sistema de Paradas Diferidas	EJECUCIÓN	113.026

EDUCACIÓN	30085536-0	Construcción Patio Techado Escuela Claudio Arrau	EJECUCIÓN	137.573
EDUCACIÓN	30085644-0	Const. Gimnasio Escuela Francisco Valdés	EJECUCIÓN	46.5000
SALUD	30062818-0	Ampliación Centro Salud Familiar Ovejería, Osorno.	DISEÑO	45.000
SALUD	30062799-0	Normalización Centro Salud Familiar Pedro Jáuregui, Osorno.	DISEÑO	21.000
SALUD	20137222 -0	Normalización Centro Salud Familiar Rahue Alto, Osorno.	DISEÑO	41.230

El proceso para admisibilidad de los proyectos 2009 se cerró el 31 de diciembre del año 2008.

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO PRO EMPLEO.-

Durante el año 2008 se trabajó regularmente en la contratación de mano de obra cesante, para el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Contratación de mano de Obra para recolección y elaboración de compost para viveros municipales.

2. Aseo y mantención en Unidades Penales de Osorno.

3. Aseo y mantención en cuarteles de Carabineros.

En su conjunto estos proyectos significaron la contratación durante el año 2008 de 147 personas en calidad de cesantes, por media jornada de trabajo diaria, con una inversión superior a los M$ 15.000.- (quince millones de pesos).

PROGRAMA MEJORAMIENTOS URBANO.-

PROYECTOS MUNICIPALES POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL AÑO 2008.-

Nombre proyecto	Monto solicitado al PMU (M$)
Ampliación Sede Social Población Cipriano Uribe	18.700
Construcción Sede Social V Centenario	15.000

PROGRAMA FONDOS REGIONALES DE INICIATIVAS LOCALES.- (FRIL)

El objetivo del programa es financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género.

El FRIL tiene 4 áreas de trabajo, el de Servicios Básicos, Vialidad, Habilitación de Servicios Públicos y Equipamiento Comunitario, los que permiten financiar proyectos de:

a) De Servicios Básicos.-

Esta línea tiene el propósito de resolver problemas y mejorar la situación de la comunidad relacionada con su acceso a los servicios básicos, para lo cual se financian proyectos de: agua potable, alcantarillado sanitario, uniones domiciliarias, alcantarillado pluvial, iluminación pública, proyectos de telefonía.

b) De Vialidad Urbana.-

A través de esta modalidad, se tiende a resolver problemas y mejorar la situación de la comunidad relacionada con la red vial inmediata a su entorno habitacional, a través del financiamiento de proyectos tales como: muros de contención, pavimentación de calles, construcción o reparación de pasajes y aceras, construcción de pasarelas, puentes y sendas.

c) De Habilitación de Servicios Públicos.-

Esta modalidad, permite habilitar espacios públicos que sean de uso cotidiano de la población y que signifiquen una mejoría de su entorno urbano, para lo cual el FRIL financia proyectos de recintos para servicios públicos, como por ejemplo: estaciones médicas rurales, reposición de equipos electrógenos, garitas camineras, etc.

d) De Equipamiento Comunitario.-

Esta área tiene como objetivo, habilitar espacios comunitarios que permitan el desarrollo de actividades de encuentro y sociabilidad a nivel local, para lo cual se financian proyectos de construcción o reparación de: escuelas, sedes sociales, multicanchas, cubiertas de multicanchas, patios de escuelas, construcción y/o reposición de áreas verdes, juegos infantiles, centros de rehabilitación social.

PROYECTOS MUNICIPALES POSTULADOS AL PROGRAMA FONDOS REGIONALES DE INICIATIVAS LOCALES - 2008 (FRIL)

Nº	NOMBRE PROYECTO
1	Construcción alcantarillado, agua potable y pavimentación Villa Los Esteros
2	Construcción sede social Las Quemas Bajas
3	Construcción colector aguas lluvias Avenida Héroes de la Concepción
4	Construcción colector alcantarillado Pasaje Moyano
5	Construcción red agua potable loteo Solidaridad, Las Vegas Chicas
6	Construcción sede social Junta de Vecinos Julio Stuckrath
7	Mejoramiento sede 1° sector población Manuel Rodríguez
8	Ampliación y mejoramiento posta rural Pichi-Damas
9	Construcción sistema autónomo de dotación agua potable rural Escuela Los Abedules
10	Construcción sistema autónomo de dotación agua potable rural Escuela Las Rosas (Pichi-Damas)
11	Construcción sistema autónomo de dotación agua potable rural sector Pelleco, Escuela de Pelleco
12	Construcción sistema autónomo de dotación agua potable rural sector Polloico, Escuela María Luisa Bombal

Estas iniciativas generan una inversión estimada en la comuna, que supera los M$ 300.000.- (trescientos millones de pesos) creando empleo para más de 120 personas.

PROYECTOS DE INGENIERÍA DESARROLLADOS POR LA SECPLAN AÑO 2008

- Graderías Estadio Rubén Marcos.
- Anteproyecto graderías estadio Alberto Allaire.
- Estructuras sede Los Pinos.
- Estructuras sede Miraflores.
- Casa del Adulto Mayor.
- Pavimentación calle Inés de Suarez.
- Pavimentación calle Los Sauces.
- Pavimentación calle Montevideo y Lavalleja.
- Pavimentación calle Santa Margarita.
- Pavimentación calle Los Bellotos.
- Pavimentación calle Los Duraznos.







Obras del proyecto Alcantarillado Agua y pavimentación Villa Los Esteros

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

LICITACIONES UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AÑO 2008

Licitación	Denominación Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
N°24/2008	"Explotación casino hotel deportivo villa olímpica",	DORALIZA MIRANDA OBANDO, RUT 7.674.000-3	Pago Concesión Mensual de $ 250.000.-
Nº 06/2008	Concesión espacios frontis edificio consistorial para venta exclusiva de seguros obligatorios permisos de circulación	CÍA. DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.A. RUT Nº 96.683.120-0	Pago Concesión $ 9.002.000.-
Nº20/2008	Contratación: diseño museográfico para la puesta en valor del fuerte reina luisa	Víctor Garnica Jaramillo RUT 12.199.882-3	$ 2.750.000.-
Nº61/2008	MANEJO AMBIENTAL CAUCE RÍO DAMAS Y RAHUE	HERNAN FERNÁNDEZ LEAL RUT 6.155.335-5	$ 5.593.000.-
Nº25/2008	Contrato suministro múltiple de servicios veterinarios para esterilización de canes hembras en la comuna de Osorno	Centro Médico Veterinario San Francisco Limitada	$ 16.000.- (Dieciséis mil pesos por esterilización)
		Marcia Sonia Davis Casanova	$ 20.000.- (Veinte mil pesos por esterilización)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE OSORNO 2008 - 2012

Durante el año 2007 y parte del 2008, la Municipalidad de Osorno se avoco a la tarea de actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, como proceso d planificación estratégica se esperó a iniciar los trabajos una vez fuera resuelta la incorporación de Osorno o a la Nueva Región de los Ríos o se determinara su permanencia en la Región de los Lagos, una vez validada la segunda opción mediante una Consulta Ciudadana, quedo definido el escenario que regiría para este proceso de actualización.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, aprobado por el Concejo Comunal, está compuesto por los informes 1, 2, 3, 4 y 5. El informe Nº1 corresponde a la evaluación social del PLADECO anterior correspondiente al periodo 1997-2001. El informe correspondiente a la etapa de trabajo Nº2 "informe de actualización del diagnóstico PLADECO" contiene una visión general de la comuna de Osorno con datos actualizados, y en una segunda parte se adiciona un diagnóstico sectorial y específico por área temática. Este diagnóstico fue construido principalmente mediante recolección y análisis de fuentes secundarias y tiene una dimensión eminentemente descriptiva. Inmediatamente en el informe Nº3 se plantea la dimensión interpretativa del diagnóstico, el cual finaliza con los resultados de la definición de problemas y la priorización de ellos, lo cual sienta las bases para la realización de la cuarta parte de este PLADECO, la que tiene relación con el establecimiento de Objetivos Estratégicos y las Alternativas de Solución de corto, mediano y largo plazo (informe Nº4). Es así como en el informe Nº4 se establece la priorización de estos problemas, el planteamiento de objetivos estratégicos y el establecimiento de soluciones de corto, mediano y largo plazo. También en el informe Nº4 se establecen las políticas orientadoras de este PLADECO, la misión y visión de la comuna. Finalmente el informe Nº5 contiene una cartera de 55 perfiles de proyectos fundamentalmente de corto plazo por área temática.

Todos estos antecedentes están igualmente disponibles en el sitio web www.pladecosorno.cl.-

VI.- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.-

La Dirección de Tránsito y Transporte Público está compuesta por el Departamento de Permisos de Circulación y Licencias de conducir, Departamento de Estudios, Ingeniería e Inspección; el Taller de Señalización; y el Aparcadero Municipal.

6.1.- DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION Y LICENCIAS DE CONDUCIR.-

Respecto a este departamento, durante el año 2008 se otorgaron 33.204 permisos de circulación, recaudándose con ello un total aproximado de $ 1.395.728.922.- (mil trescientos noventa y cinco millones setecientos veintiocho mil novecientos veintidós pesos).

Respecto a las licencias de conducir, en el año 2008 se otorgaron 8.768.- licencias de conducir, correspondientes a la primera licencia, clase-B. Y por concepto de renovación de licencias, controles, cambios de clases, duplicados y extensiones, se recaudó aproximadamente la suma de $ 175.981.185.- (ciento setenta y cinco millones novecientos ochenta y un mil ciento ochenta y cinco pesos).

En lo respectivo a fiscalización, y que corresponde como función al Departamento de Estudios, Ingeniería e Inspección, se supervisó la concesión de los estacionamientos del sector céntrico de la ciudad, y que arrojó un monto de $ 128.127.666.- (ciento veintiocho millones ciento veintisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos) aproximadamente.

En el ámbito de lo que corresponde a la Dirección de Tránsito derivado de la Ordenanza de Derechos Municipales 2008, contemplando permisos especiales, uso de aparcadero, estacionamientos, control taxímetros, faenas de carga y descarga, se percibieron ingresos por un monto aproximado de $ 21.423.030.- (veintiún millones cuatrocientos veintitrés mil treinta pesos).

6.2.- TALLER DE SEÑALIZACIÓN VIAL.-

Esta unidad dependiente de la Dirección de Tránsito, llevó a cabo los siguientes trabajos en el período 2008 :

A) Señalización.-

Cantidad	Glosa
253	Instalación de señales nuevas, de variados tipos.-
108	Señales reinstaladas por reposición, sustraídas y/o destruidas.-
132	Instalación de señales de nomenclatura (nombres de calles)
138	Reinstalación de señales por ser derribadas de su base.-
38	Instalación de refugios urbanos peatonales nuevos o reparados.-
06	Instalación de refugios peatonales rurales.
15	refugios retirados por destrucción.
20	tapas refugios con malla acma y cholguán, construidas e instaladas.
14	Cambio paletas nuevas
42	Refugios peatonales urbanos pintados

160	Tachas reflectantes instaladas.-
18	metros de defensas camineras.-
53	metros Vallas peatonales nuevas
132	Pedestales repuestos a señales, por destrucción de estos
41	metros de vallas peatonales destruidas anteriormente

B) Demarcación de calzadas.-

Durante el año 2008 el personal del Taller de Señalización Vial, demarcó 48.500 metros lineales (4.850 m²)

La demarcación con pintura termoplástica por licitación abarcó los 17.350 metros lineales (1.735 m²)

En suma, lo invertido en señalización, demarcación y refugios peatonales, totalizó una inversión de $ 37.120.871.-

C) Semáforos.-

Se instaló un semáforo en la intersección de las calles Los Carrera y Arturo Prat, cuyo financiamiento fue de $ 27.487.750.- (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos).

La inversión total en la Unidad: Taller de Señalización Vial, ascendió a la suma de $ 64.608.621.- (sesenta y cuatro millones seiscientos ocho mil seiscientos veintiún pesos) aproximadamente.

6.3.- DEPTO. INGENIERIA, ESTUDIOS E INSPECCIÓN.-

- Se remitieron al Primer Juzgado Policía Local un total de 960 infracciones por distintos conceptos a la Ley de Tránsito.

- Se remitieron al Segundo Juzgado Policía Local un total de 1938 infracciones por distintos conceptos a la Ley de Tránsito.

- Se efectuaron operativos de fiscalización en conjunto con Carabineros e Inspectores de la Secretaría Regional Ministerial, de Transporte, especialmente a la locomoción colectiva.

- Se ejecutaron revisiones, estudios de sistemas de impacto vial urbanos (Eistu), fiscalización a las obras del Mall Jumbo, obras de mitigación vial en el Casino Sol de Los Lagos, Hospital Base, Stripcenter, Puente San Pedro, Puente Los Algarrobos, Variante Juan Mackenna, Avda. Manuel Rodríguez, Teatro Las Artes, Avda. Julio Buschmann, Avda. República etc.

VII.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.-

La Dirección de Obras Municipales, cumple principalmente un rol fiscalizador en la comuna y si bien depende administrativamente del Alcalde, es supervisada técnicamente por el Seremi de la Vivienda y Urbanismo de la X Región.

Sus funciones están definidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y consisten principalmente en:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, en lo que se refiere a la revisión de proyectos de edificación, Loteo, Subdivisión y Fusión que se presenten para su aprobación y recepción.

Por otro lado el Reglamento de Organización de la Ilustre Municipalidad de Osorno vigente desde 1994 establece que:

Deberá entre otras cosas obligaciones, prestar apoyo técnico a solicitudes de emergencia e infraestructura social, mantención de semáforos y alumbrado público y mantención de la red vial de la comuna.





7.1.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN.-

Este departamento tiene como misión la revisión de proyectos de edificación, fiscalización de obras privadas y públicas y las infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en sus diversos ámbitos.

AÑO 2008

Tipo de Proyecto	**Cantidad**	**Superficie m²**	**Derecho Municipal (pesos)**
Obra Nueva	273	464.187,92	$ 77.713.715.-
Regularización	105	22.241,12	$ 21.575.746.-
Ampliaciones	153	14.481,82	$ 22.628.518.-
Cambio Destino	23	3.203,86	$ 1.327.087.-
Modificación Proyecto	53	84.286,70	$ 82.224.230.-
TOTAL	**607**	**588.401,42**	**$ 205.469.296.-**

Nº de Permisos Otorgados	:	607 Permisos de Edificación
m² Aprobados	**:**	**588.401,42 m²**
Ingresos Generados 2008	**:**	**$ 205.469.296.-**

OTROS PERMISOS (OBRA MENOR)

Cantidad	:	277
Ingresos generados	:	$ 12.854.350.

RECEPCIONES FINALES

Cantidad	:	494
m² recibidos	:	188.474,33

RESOLUCIONES DE ANTEPROYECTOS (APROBACIÓN)

Cantidad	:	8
m² Autorizados	:	46.018,12
Ingresos Generados	:	$ 325.261.-

ACTIVIDADES VARIAS.-

- Inspección de informes de Patentes. Cantidad 973, informes emitidos al Departamento de Rentas y Finanzas.
- Emisión de Certificados Varios - Cantidad 1318
- Partes Juzgados de Policía Local - 16 Infracciones
- Notificaciones - Cantidad 120

7.2.- DEPARTAMENTO DE URBANISMO.-

Este departamento está a cargo de la revisión de todos los proyectos de urbanización, loteos y subdivisión que se presentan en la comuna además de la fiscalización de los bienes nacionales de uso público.

Resumen de ingresos generados por el Departamento de Urbanismo durante el transcurso del año 2008. Total $ 268.015.625.

Tipo de Proyecto	T O T A L E S
Subdivisiones Proyectos de Loteo Anteproyecto de Lote Fusión de Terrenos	$ 65.114.963.-
Certificados Varios	$ 9.720.393.-
Ocupación Bien Nacional uso público Ocupación Bien Nacional uso público con remoción de pavimento Propaganda	$ 61.192.407.-
Comercio Ambulante Ferias Rotativas Permisos Fiestas Patrias Permiso ánimas	$ 21.454.186.-
Convenio Comercio Ambulante	$ 132.738.-
Extracción de áridos	$ 3.979.638.-
Convenios de Edificación	$ 92.649.656.-
Permisos Edificación	$ 13.092.106.-
Ocupación Bien Municipal	$ 679.538.-
Derechos por Construcción	
T O T A L :	$ 268.015.625.-

7.3.- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.-

Este departamento también dependiente de la Dirección de Obras Municipales cumple una función eminentemente social y de mantenimiento de la infraestructura pública y municipal con sus profesionales, técnicos y trabajadores distribuidos en las áreas, Vial, Eléctrica y de infraestructura social.

7.3.1.- SECCIÓN VIAL.-

"MEJORAMIENTOS VÍAS PÚBLICAS"

Total Asignado $ 10.000.000.-
Recargue, bacheo de calles con estabilizado.
Bacheo con asfalto.
Reposición aceras y calzadas sector urbano.
Perfiladura de calles con motoniveladora.

Invertido a la fecha $ 9.972.914.-

Porcentaje físico 100%
Porcentaje financiero 99%

"PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES"
Total asignado $ 35.300.000.-

Pavimentación calzadas:

Pasaje Martínez	360 m²
Bandejones Avda. Rene Soriano	580 m²
Pasaje Cóndor	560 m²
Las Verbenas	680 m²
Río de Janeiro	280 m².
Pedro Montt, Victoria	320 m²

Invertido a la fecha $ 37.553.885.-

Porcentaje físico 100%
Porcentaje Financiero 107%

"Mejoramiento de Caminos"
Total asignado $ 8.000.000.-

Provisión de material pétreo para caminos.

Invertido a la fecha		$ 2.989.280.-
Inversión física	37,36 %	
Inversión financiera	37,36 %	

7.3.2.- SECCION ELECTRICA.-

Durante el año 2008, esta sección cumplió el rol de mantener el alumbrado público y semáforos de la comuna, además de realizar mantención a las dependencias Municipales. Las actividades se detallan a continuación:

- Evaluación solicitudes de Juntas de Vecinos y Contribuyentes en temas de iluminación de espacios públicos.
- Recepción y revisión de puestas en servicio nuevos loteos.
- Mejoramiento alumbrado público población Francisco Montesinos.
- Extensiones de Redes de Alumbrado Público.
- Extensiones Red Agua Potable Block calle Cesar Ercilla, entre Los Copihues y Los Digitales.

Valor $ 1.237.026.-

Extensiones Red Agua Potable Costado Oriente calle Cesar Ercilla, entre Julio Buschmann y Manuel Recabarren - Valor $ 3.425.050.-

Extensiones Re Agua Potable Pasaje Quirislahuén, Avda. Real, Rahue Alto
Valor $ 2.108.284.-

Extensiones Red Agua Potable Cruce Tacamo Ruta U-55
Valor $ 1.509.411.-

- Mantención Semáforos de la ciudad.
- Mantención alumbrado público.

- Recorrido nocturno alumbrado público.
- Reparación de iluminarias en la ciudad y sectores rurales.
- Verificar lecturas de equipos de medida de alumbrado público, para comparar con los registros enviados en facturas emitidas por SAESA.
- Revisión contrato de suministro.
- Mantención plazas, plazuelas y áreas verdes.
- Construcción Plaza Iquique.
- Recepción de Plazas y áreas verdes en diversos loteos de la ciudad.
- Mantención Edificio Consistorial, Casa Amtahuer, Dependencias Chuyaca, Barraca, René Soriano, Aparcadero Municipal, Bibliotecas Municipales (Central, Pampa Schilling y Rahue Alto), Museo Histórico y Museo Interactivos, Primer y Segundo Juzgado de Policía Local, Camping Olegario Mhor y Arnoldo Keim.
- Mantención multicanchas Zenteno con 18 de Septiembre y Zenteno con las Verbenas.
- Evaluaciones Técnicas y Económicas por ayudas sociales e instalación de éstas. Tramitación en S.E.C. y Saesa, para su posterior conexión.
- Ornamentación de la ciudad en Navidad, Fiestas Patrias y Otros.
- Evaluación y mantención de Jardines Infantiles y Sedes Sociales, en convenio con la Municipalidad.
- Reparación instalaciones eléctricas casas cuidadores Municipales.
- Reparaciones tableros eléctricos bombas Edificio Consistorial.
- Iluminación eléctricas 7 puestos Ferias Pedro Aguirre cerda.
- Emergencias relativas al área.

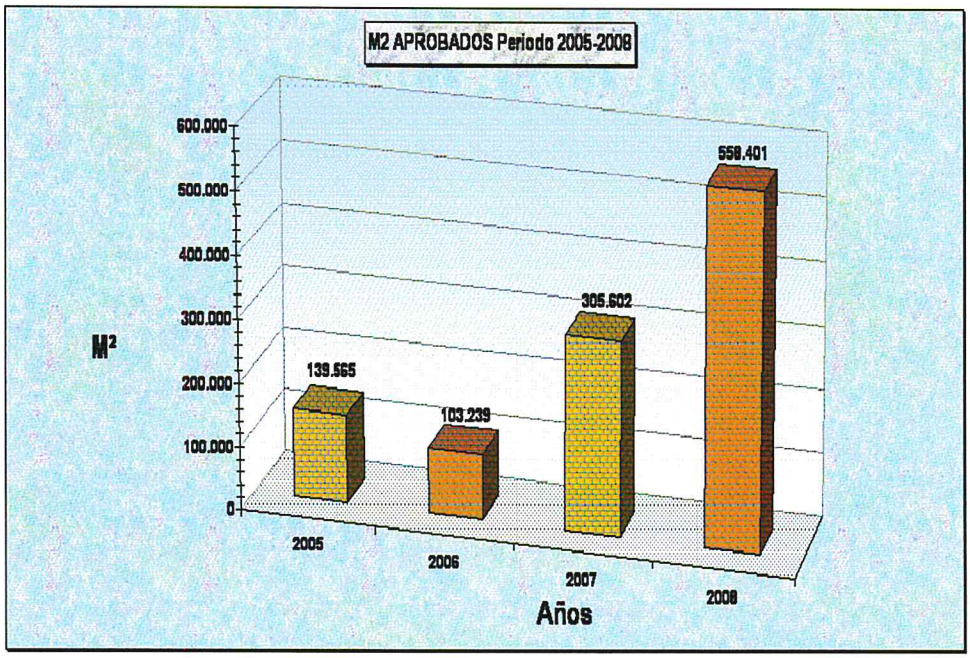
7.3.3.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL.-

La gestión realizada durante el año 2008, se detalla a continuación:

- Instalación de 152 mediaguas por ayuda social.
- Obras Menores.
- Reposición cerco Estadio Alberto Allaire.
- Reparación alcantarillado evacuación aguas servidas.
- Reparaciones Jardines Infantiles.
- Habilitación Baño Teatro Municipal.
- Pintura Oficina Segundo Juzgado Policía Local.

- Mantención Jardines Infantiles "Los Angelitos Traviesos", "Los Tigritos I y II", "Los Cariñositos", con convenio JUNJI.
- Mantención Edificios Municipales: trabajos de gasfitería, reparación de mobiliario, reparación de techumbres, instalación de cerraduras, reparaciones menores de carpintería.
- Apoyo a diversos eventos: Fiestas Patrias, Festival Campesino, Festival de La Leche y La Carne y otros.
- Elecciones Municipales 2008: distribución, instalación y retiro de urnas y cámaras.
- Mantención Recintos Deportivos: Alberto Allaire, Estadio Rubén Marcos y Villa Olímpica.

VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE APROBADA (m²).
PERIODO 2005-2008



Beneficia a 8 escuelas municipales de la comuna de Osorno siendo estas: Canadá, Modelo, Carlos Condell, Paul Harris, Sociedad Socorro de Señoras, Monseñor Fco. Valdés, J. Ricardo Sánchez, Lago Rupanco, y durante el año 2008 se incorporaron 4 Escuelas al Programa, Escuela Suiza, García Hurtado de Mendoza, Claudio Arrau e Italia.

Objetivos:
Potenciar el desempeño escolar y habilidades sociales a través del fortalecimiento de factores protectores, promoviendo ambientes escolares y familiares saludables en 12 escuelas municipalizadas con alto índice de vulnerabilidad de la comuna de Osorno.

Disminuir el aparecimiento de daños en salud mental en etapa de adolescencia y adulta de los beneficiarios.

CUADRO Nº24

COBERTURA HPV
Nº DE PARTICIPANTES CURSOS COBERTURA DE ESCUELAS - Año 2008

Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES	NT1	NT1	1º EB	2º EB	3º EB	4º EB	TOT.
Matrícula	169	305	576	367	400	--	1.817
Nº Profesores/ educadoras	14	14	19	18	19	21	105
Nº Padres y Apoderados (80%)	135	244	461	294	320	---	1.454
Niños Chile Solidario	46	55	150	142	165	---	558
% Niños Chile Solidario	27,2	18	26	38,7	41,3	---	30,7

Fuente: Estadísticas del Programa HPV

Es importante destacar que el 30,7% de las familias, con los cuales se trabaja en este programa pertenecen al Programa Chile Solidario.

CUADRO Nº25

Nº DE EDUCADORES PARTICIPANTES DEL PROCESO	TOTAL	%
Nº Prof. jefe/educadoras que participan en acciones auto cuidado profesor	71	68 %
Nº profesores jefe que hacen trabajo de promoción en aula	56	140 %
Nº profesores jefe 1º ciclo EB que hacen trabajo promoción en reunión de padres	57	143 %
educadoras en cuyos cursos se realiza taller de padres niños NT 1-2	28	100 %

Fuente: Estadísticas del Programa HPV

Durante el año 2008 participaron 212 educadores de las diferentes escuelas en diferentes actividades de auto cuidado, promoción de la salud y reuniones con los apoderados y padres.

II. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DETECCION DE RIESGO.
Año 2008

Curso	Matrícula	Niños riesgo toca	Niños riesgo PSC
1° Básico	576	78 (13,54 %)	59 (10,24 %)
3° Básico	400	42 (10,5 %)	21 (5,25 %)
2° Situación Especial	367	0 (%)	0 (%)
Total niños con riesgo	1.343	120	80

Fuente: Estadísticas del Programa HPV

Evaluando el Programa de HPV durante el año 2008 se puede apreciar que el 14,89 % del total de los niños tiene Riesgo.

DERIVACIÓN

Motivo	Nº Derivaciones	% de las Matrículas totales
IECH	18	1%
IEA	14	0.8%
Caso emergente	15	0.8%

IECH: Índice especial critico hiperactivo
IEA: Índice especial afectivo
Caso Emergente: Derivación espontánea de la escuela.
Total de Matriculas 2008: 1.817

Las derivaciones son realizadas en coordinación con los CESFAM de la comuna.

Se realiza orientación Psico-Educativa a niños que presentan sintomatología relacionada a problemas escolares.

El seguimiento y derivación de niños detectados con índices especiales se efectúa en año 2009 para ver adherencia a tratamiento.

El aumento de casos en relación al año 2007 es debido a la incorporación de 4 escuelas el 2008.

Tabla de % de Derivación de atención de niños IECH e IEA.
41% corresponde a CESFAM Rahue Alto
27% corresponde a CESFAM Pampa Alegre
12% corresponde a CESFAM P. Jáuregui
12% corresponde a CESFAM M. Lopetegui
8% corresponde a CESFAM Ovejería.

De la totalidad de los casos atendidos en los colegios, las problemáticas más comunes son:

- Falta de Límites en el hogar.
- VIF entre cónyuges.
- Trastorno SDA.
- Baja autoestima.
- Depresión infantil.
- Conducta agresiva.
- Otros.

IX.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL.-

La Ilustre Municipalidad de Osorno a través de su Departamento de Educación tiene como tarea fundamental crear las condiciones óptimas para que todas las alumnas y alumnos de la comuna tengan acceso a una educación de buena calidad, fundamentada en la equidad, asegurando el cabal cumplimiento del currículum escolar correspondiente a cada uno de los niveles y tipo de enseñanza, todo esto, desarrollado en una atmósfera educativa cuya característica sea la excelencia académica y el mejoramiento continuo.

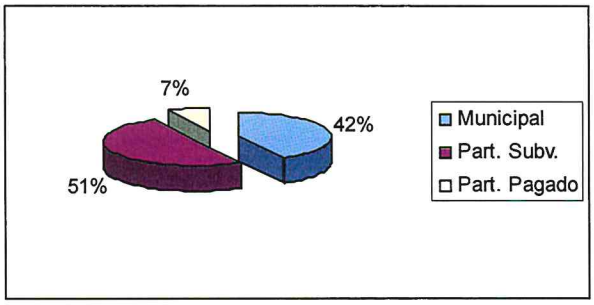
9.1.- POBLACIÓN ESCOLAR.-

Cobertura, Matrícula y Asistencia Media.-

Número de alumnos matriculados el año 2008 en la comuna de Osorno por dependencia y nivel.

Dependencia	Total
Municipal	16.588
Part. Subv.	20.049
Part. Pagado	2.921

Fuente DEPROV Junio 2008



Matrícula Histórica

Años	Matrícula Educación Municipal
2002	21.038
2003	20.391
2004	20.872
2005	20.107
2006	18.377
2007	17.283
2008	16.571

Los establecimientos educacionales municipales han disminuido su matrícula en 712 alumnos, en relación al año 2007, lo que evidencia una baja equivalente al 4,3% en un año. Matrícula año 2008 fuente: Boletín de Subvención Marzo.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Escuela Adultos Luis Bertin	86
Total Educación Básica de Adultos	86

Parvulario Pedro Aguirre Cerda	68
Total Educación Parvularia	68

Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.335
Liceo Carmela Carvajal de Prat J.A.279	279
Liceo Industrial	1.243
Liceo Rahue	429
Liceo Eleuterio Ramírez	1.262
Instituto Comercial	1.432
Instituto Politécnico	181
Total Educación Media	6.161

Escuela Juan Ricardo Sánchez	427
Escuela España	437
Escuela Efrain Campana Silva	800
Escuela Suiza	335
Escuela Fundacion Paul Harris	370
Escuela Garcia Hurtado de M.	768
Escuela Leonila Folch	814
Escuela Canada	649
Escuela Claudio Arrau	525
Escuela Monseñor Francisco V.	645
Escuela Mexico	985
Escuela Modelo 536	144
Escuela Italia	413
Escuela Lago Rupanco	261
Escuela Carlos Condell	406
Escuela Jose Ignacio Zenteno	360
Escuela Sociedad de Socorro	400
Total Escuelas Urbanas	8.739
Escuela Especial Ana Aichele C.	136
Total Educación Diferencial	136

Escuela Rural Luz y Saber	157
Escuela Rural Emilio Surber	91
Escuela Rural Pelleco	20
Escuela Rural Pucohieu	68
Escuela Rural Trinquicahuin	14
Escuela Rural Maria Luisa Bombal	16
Escuela Rural Santa Rosa	23
Escuela Rural Pichil	139
Escuela Rural Forrahue	30
Escuela Rural Cancha Larga	43
Escuela Rural Walterio Meyer R.	219
Escuela Rural Lumaco	14
Escuela Rural Chacayal	11
Escuela Rural Los Abedules	37
Escuela Rural Tacamo Alto	49
Total Escuelas Rurales	1.067

TOTAL GENERAL	16.257

Fuente: Boletines de Subvención Mes de Agosto 2008

NIVEL DE ENSEÑANZA	Matrícula	Docentes	Prom. Alumnos por Docente
Educación Parvularia	1.034	39	26,5
Educación Básica	8.976	354	25,4
Educación Básica Adultos	86	5	17,2
Educación Media Cien-Humanista	2.597	101	25,7
Educación Media Técnico Profesional	3.285	167	19,7
Ed. Media Adultos	279	14	19,9
TOTAL	16.257	680	23,9

Fuente: Matricula Agosto 2008 Boletín de Subvención

Matrícula Histórica por Tipo de Enseñanza:

NIVEL DE ENSEÑANZA	2005	2006	2007	2008
Parvularia	1.412	1.118	1.131	1.034
Básica Urbana	10.299	9.318	8.937	8.283
Básica Rural	1.183	1.008	924	894
Básica Adultos	502	74	89	106
Educación Media Human.-Científica	3.198	3.544	3.111	2.909
Ed. Media Técnico-Profesional	2.985	2.921	2.677	3.092
Ed. Media Adultos	528	394	414	253
TOTAL	20.107	18.377	17.283	16.571

Proyección matrícula:

La proyección de matrícula para enseñanza media está en directa relación con el número de alumnos que cursa los diferentes cursos de educación básica.

Población escolar beneficiada SNED en el año 2008:

Establecimientos	Nº alumnos
Escuela José Ignacio Zenteno	355
Escuela Claudio Arrau	535
Escuela México	1.032
Escuela Juan Ricardo Sánchez	469
Escuela Rural Pichil	151
Escuela Rural Emilio Surber	99
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.572
Escuela Leonila Folch López	826
Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux	663
Escuela España	433
Escuela Modelo	127
Escuela Efraín Campana Silva	841
Instituto Comercial Osorno	1.469
Escuela Fundación Paul Harris	375
Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco	143
Total	9.090

Población escolar beneficiada con recursos SEP en el 2008

Liceos y Escuelas Urbanas

Rbd	Establecimiento	Nº Prioritarios
7332 - 6	Esc. Juan R. Sánchez	143
7333 - 4	Esc. España	99
7334 - 2	Esc. Efrain Campana	174
7335 - 0	Esc. Suiza	117
7336 - 9	Esc. Paul Harris	132
7337 - 7	Esc. G. Hurtado	169
7338 - 5	Esc. Leonila Folch	138
7339 - 3	Esc. Canadá	228
7340 - 7	Esc. Claudio Arrau	127
7341 - 5	Esc. Monseñor Fco. Valdés	185
7343 - 1	Esc. México	217
7345 - 8	Esc. Modelo	28
7346 - 6	Esc. Italia	112
7347 - 4	Esc. Lago Rupanco	94
7348 - 2	Esc. Carlos Condell	125
7349 - 0	Esc. José I. Zenteno	82
7352	Esc. Sociedad Socorro de Señoras	175
7354 - 7	Esc. Luz Y Saber	31
7355 - 5	Esc. Emilio Surber	34
7356 - 3	Esc. Pellejo	8
7357 - 1	Esc. Pucoihue	21
7366 - 0	Esc. María Luisa Bombal	9
7359 - 8	Esc. Trinquicahuin	3
7368 - 7	Esc. Sta. Rosa	8
7369 - 5	Esc. Pichil	27
7371 - 7	Esc. Forrahue	12
7372 - 5	Esc. Cancha Larga	16
7377 - 6	Esc. Walterio Meyer	57
7380 - 6	Esc. Lumaco	5
7381 - 4	Esc. Chacayal	5
7382 - 2	Esc. Los Abedules	10
7384 - 9	Esc. Tacamó Alto	16

Párvulos:

Rbd	Establecimiento	Nº Prioritarios
7407	Parvularia Pedro Aguirre Cerda	59

RECURSOS ADICIONALES A LA SUBVENCIÓN ESCOLAR COMUN, INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO.-

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SUBVENCION MANTENIMIENTO
Escuela Adultos Luis Bertín	$ 125.860.-
Parvulario Pedro Aguirre Cerda	$ 417.449.-
Liceo Carmela Carvajal de Prat	$ 13.257.461.-
Liceo Industrial	$ 13.583.838.-
Liceo Rahue	$ 3.586.704.-
Liceo Eleuterio Ramírez	$ 9.743.968.-
Instituto Comercial	$ 11.724.442.-
Instituto Politécnico	$ 1.039.712.-
Escuela Juan Ricardo Sánchez	$ 3.998.513.-
Escuela España	$ 3.894.271.-
Escuela Efraín Campana Silva	$ 3.059.812.-
Escuela Suiza	$ 3.246.333.-
Escuela Fundación Paul Harris	$ 3.416.289.-
Escuela García Hurtado de M.	$ 5.992.307.-
Escuela Leonila Folch	$ 3.070.371.-
Escuela Canadá	$ 5.329.145.-
Escuela Claudio Arrau	$ 3.690.409.-
Escuela Monseñor Francisco V.	$ 5.040.272.-
Escuela México	$ 7.381.508.-
Escuela Modelo 536	$ 946.629.-
Escuela Italia	$ 2.369.895.-
Escuela Lago Rupanco	$ 2.425.556.-
Escuela Carlos Condell	$ 1.664.995.-
Escuela José Ignacio Zenteno	$ 2.754.667.-
Escuela Sociedad de Socorro	$ 1.348.670.-

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SUBVENCION MANTENIMIENTO
Escuela Especial Ana Aichele C.	$ 4.374.498.-
Escuela Rural Luz y Saber	$ 1.359.320.-
Escuela Rural Emilio Surber	$ 823.067.-
Escuela Rural Pelleco	$ 149.554.-
Escuela Rural Pucohieu	$ 452.251.-
Escuela Rural Trinquicahuin	$ 103.685.-
Escuela Rural Maria Luisa Bombal	$ 139.704.-
Escuela Rural Santa Rosa	$ 207.315.-
Escuela Rural Pichil	$ 1.070.361.-
Escuela Rural Forrahue	$ 243.769.-
Escuela Rural Cancha Larga	$ 304.320.-
Escuela Rural Walterio Meyer R.	$ 1.593.023.-
Escuela Rural Lumaco	$ 128.424.-
Escuela Rural Chacayal	$ 76.387.-
Escuela Rural Los Abedules	$ 279.442.-
Escuela Rural Tacamo Alto	$ 351.659.-
TOTAL :	$ 124.765.855.-

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

N°	RBD	UNIDAD EDUCATIVA	TOTAL
362	7332-6	Juan Ricardo Sánchez	$ 28.250.184.-
363	7333-4	España	$ 17.823.706.-
364	7334-2	Efraín Campana Silva	$ 19.634.734.-
365	7335-0	Suiza	$ 22.596.539.-
394	7336-9	Paul Harris	$ 26.777.793.-
405	7337-7	García Hurtado De Mendoza	$ 32.601.079.-
434	7338-5	Leonila Folch López	$ 19.934.271.-
435	7339-3	Canadá	$ 44.033.253.-
398	7340-7	Claudio Arrau	$ 21.006.818.-
401	7341-5	Mons. Fco. Valdés S.	$ 38.793.077.-
422	7343-1	México	$ 36.085.957.-
536	7345-8	Modelo	$ 5.777.345.-
1178	7346-6	46 Italia	$ 31.185.765.-
368	7347-4	Lago Rupanco	$ 18.719.365.-
385	7348-2	Carlos Condell	$ 19.528.652.-

389	7349-0	José Ignacio Zenteno	$ 12.494.256.-
569	7352-0	Soc. Socorro De Señora	$ 31.293.645.-
403	7354-7	Rural Luz Y Saber	$ 4.610.014.-
433	7355-5	Rural Emilio Surber Schulz	$ 4.612.158.-
369	7356-3	Rural Pelleco	$ 1.184.171.-
370	7357-1	Rural Pucoihue	$ 2.723.819.-
373	7359-8	Rural Triquicahuin	$ 470.075.-
395	7366-0	Rural Maria Luisa Bombal	$ 1.005.136.-
400	7368-7	Rural Santa Rosa	$ 1.543.606.-
406	7369-5	Rural Pichil	$ 3.966.755.-
408	7371-7	Rural Forrahue	$ 1.475.019.-
409	7372-5	Rural Cancha Larga	$ 1.502.824.-
415	7377-6	Rural Walterio Meyer Rusca	$ 9.224.722.-
426	7380-6	Rural Lumaco	$ 338.266.-
428	7381-4	Rural Chacayal	$ 518.277.-
430	7382-2	Rural Los Abedules	$ 1.826.613.-
432	7384-9	Rural Tacamó Alto	$ 1.876.562.-
253	7407-1	Escuela Parvularia 253	$ 7.895.543.-
		TOTALES	$ 471.309.999.-

Las principales obras en ejecución el año 2008 fueron: reposición escuela Carlos Condell, Reposición Escuela Sociedad de Socorros y reposición Escuela Italia, todas ellas terminadas a la fecha.

ESCUELAS	F.N.D.R.	J.E.C.	TOTAL
Escuela Carlos Condell	M$ 743.570	M$ 265.787	1.009.357.-
Escuela Sociedad de Socorro	M$ 437.098	M$ 266.525	703.623.-
Escuela Italia	M$ 541.970	M$ 269.287	811.257.-

El gasto devengado en el periodo en análisis alcanzo los 11.877 millones de pesos.

DISPONIBILIDADES FINANCIERA.-

El saldo contable. Para ingresar al Presupuesto del año 2009 asciende a la suma de M$1.190.776.- Que se aplicaron de la siguiente forma:

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal	M$	61.817.-
Subvención Escolar Preferencial	M$	474.973.-
Programa de Jubilaciones	M$	21.738.-
Reposición escuela Cancura	M$	74.617.-
Excedentes disponibles	M$	557.631.-
TOTAL :	M$	1.190.776.-

No existen registros de pasivos al 31-12-2008.-

9.2.- UNIDAD DE EDUCACION EXTRAESCOLAR.-

La Unidad de Educación Extraescolar, del DAEM., durante el período lectivo 2005 al 2008, establece alianzas de trabajo con el Ministerio de Educación, JUNAEB , el Instituto Nacional del Deporte, Carabineros de Chile (Prefectura Osorno), Asociación Chilena de Seguridad, Departamento de Salud (I.M.O.)

Con el Ministerio de Educación, con el sentido de aplicar en nuestra comuna las Políticas que el Supremo Gobierno establece a través de este Ministerio.

Con la JUNAEB, para el apoyo en la entrega de beneficios como la entrega de alimentación para los alumnos que participan en eventos que organiza esta Unidad.

Con el Instituto Nacional del Deporte, quienes nos entregan los recursos económicos, tan necesarios para el buen desarrollo de las actividades deportivas, que tiene como responsabilidad llevar a cabo esta Unidad Extraescolar, principalmente los denominados Juegos Nacionales Deportivos Generación del Bicentenario.

Con Carabineros de Chile, para el apoyo y accesoria en la organización y desarrollo de las actividades de las Brigadas de Seguridad Escolar, participando en esta misma actividad, la Asociación Chilena de Seguridad, Departamento de Salud y Automóvil Club de Chile.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES





EL DEPORTE COMO FORMACION INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES: GENERACIÓN DEL BICENTENARIO.-

La Unidad de Educación Extraescolar se ajusta a la Ley del Deporte, por lo cual crea el "Club Deportivo Escolar Provincia de Osorno", con personalidad Jurídica otorgada por el Instituto Nacional de Deporte.

Bajo esta institucionalidad, postula a la obtención de recursos económicos con el sentido de poder desarrollar en nuestra ciudad los Juegos Nacionales Escolares, obteniendo la cantidad de $146.253.000., desde el año 2004 a la fecha, con lo cual se pudo desarrollar todas las etapas y disciplinas deportivas, establecidas en los denominados "Juegos deportivos Generación del Bicentenario".

Este Club Deportivo Integrado por profesores interesados en desarrollar actividades deportivas con sus alumnos, tiene hasta el momento las rendiciones de los recursos económicos adjudicados, completamente rendidos, los que se realizan programa a programa.

Estas disciplinas deportivas son las siguientes:

Ajedrez	Damas y Varones
Atletismo	Damas y Varones
Básquetbol	Damas y Varones
Fútbol	Damas y Varones
Handball	Damas y Varones
Natación	Damas y Varones
Tenis de Mesa	Damas y Varones
Voleibol	Damas y Varones
Judo	Damas y Varones
Levantamiento de Pesas	Damas y Varones

ETAPAS COMUNALES: Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Handball, Levantamiento de Pesas, Tenis de Mesa y Voleibol.

ETAPAS PROVINCIALES: Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Tenis de Mesa y Voleibol.(No se llevaron a cabo las otras disciplinas por la falta de estas actividades en las comunas vecinas.)

ETAPAS REGIONALES: Atletismo, Básquetbol, Handball, Levantamiento de Pesas y Voleibol.

En la Etapa Nacional, desarrollada en la Región Metropolitana, Osorno como comuna participa con un total de 78 deportistas de un total de 186 representantes de la Región de los Lagos.

ENTREGANDO CONOCIMIENTOS Y VALORES SOCIALES
CAPACITACIÓN BRIGADAS DE SEGURIDAD ESCOLAR

En un trabajo en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad, Carabineros de Chile, Automóvil Club de Chile, Departamento de Salud, se desarrollo una capacitación de alumnos integrantes de las Brigadas de Seguridad Escolar de Enseñanza Básica, actividad llevada a cabo en dependencias de la Primera Comisaría de Osorno.



De la misma forma se trabajo en la capacitación de Primeros Auxilios y la práctica de resucitación, por parte de la Asociación Chilena de Seguridad para alumnos de enseñanza media Municipal.



LAS TRADICIONES DE NUESTRA PATRIA.-

Durante el mes de Septiembre, se desarrollaron encuentros se Conjuntos Folclóricos Escolares, y la Muestra Comunal Escolar de Cueca, con la participación de 54 parejas representantes de cada una de las Unidades Educativas, tanto rurales como Urbanas Básicas y de Enseñanza Media.



PRUEBA PEDESTRE "ANIVERSARIO CARABINEROS DE CHILE"

En dicha actividad organizada por la Primera Comisaría de Osorno en conjunto con la Unidades Extraescolar, convoco a un total de 1.250 alumnos controlados, más la compañía de padres y apoderados lo que supero con creces las 1.500 personas. Cabe destacar que esta actividad de este tipo que ha convocado más participantes en nuestra ciudad.

NOTA FINAL: Se tiene que hacer mención que dentro de las actividades propias que durante el año lectivo se desarrollan como parte del Plan Anual de Trabajo, están el desarrollo de un programa amplio de talleres y competencias deportivas en las diferentes categorías y disciplinas, partiendo en muchas de ellas desde los alumnos de cuarto año básico, las que se llevaron a cabo durante los días miércoles y viernes de 14:30 a 18:30 horas y los días sábados de 9:00 a 13:00 horas, con presencia de muchos apoderados, actividades muy difundidas por el apoyo permanente de los medios de comunicación local.

9.3.- UNIDAD SOCIAL.-

Esta Unidad fue implementada al crearse el Departamento Administrativo de Educación Municipal en el año 1982 con el objetivo de apoyar la labor de la Unidades Educativas en algunas actividades concretas. Con el transcurrir de los años estas actividades se han ido incrementando siendo su actual objetivo:

"Velar por la incorporación y retención de los estudiantes en el Sistema Educacional Municipal; desde el nivel preescolar hasta que egresa, a través de la coordinación y ejecución de apoyos externos e internos para afrontar las dificultades que influyen en la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema escolar; promoviendo esencialmente que alcancen los 12 años de escolaridad.

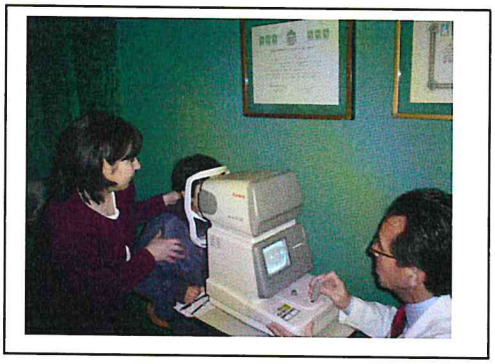
Importancia trascendental han tenido las alianzas estratégicas que el D.A.E.M., a través de esta Unidad, ha logrado establecer con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, organismo que entrega beneficios a los alumnos para permitir la continuidad en sus estudios.

Actualmente la Asistente Social encargada de esta Unidad cumple el Rol de "Coordinador Comunal JUNAEB", lo que constituye un importante nexo a la hora de recibir información y mantener los procesos, permitiendo el acceso en forma oportuna y eficaz de los niños, niñas y jóvenes de la comuna a cada uno de los Programas de dicha institución.

La coordinación con JUNAEB ha permitido lo siguiente:

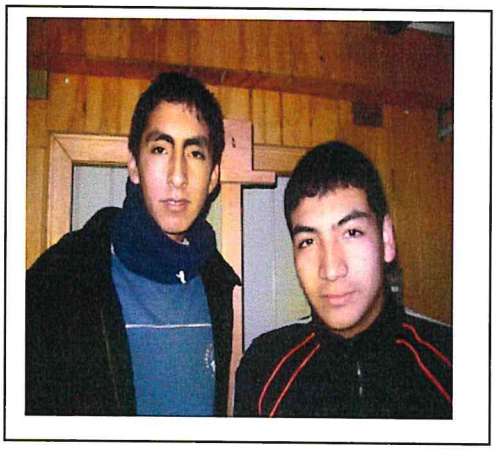
Entregar a nuestros Alumnos atención Oftalmológica gratuita y oportuna durante todo el año, con la respectiva entrega de lentes. Atención en la especialidad de Otorrino con entrega de audífonos. Y además atención de Traumatología en caso de Escoliosis.

Atención oftalmológica



La Asistente Social de esta Unidad cumple el rol de Representante de la Entidad Ejecutora del Programa Residencial Familiar Estudiantil, en el que se beneficia a alumnos de Sectores Rurales que requieren trasladarse a la Zona Urbana para continuar sus estudios; ubicándolos en casas de familias tutoras.

Alumnos beneficiarios:





Mamás Tutoras en capacitación

En esta Unidad se efectúan postulaciones de Beca Indígena (302 postulaciones en el año 2008), Beca Presidente de la República (170 postulaciones año 2007-2008).

Recepción de Formularios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para cumplir con la oportuna entrega a JUNAEB.

Esta Unidad está encargada de Postular a la Subvención Pro Retención para lo cual resulta trascendental la coordinación con todas las Unidades Educativas Municipalizadas (para el año 2008 se postuló por 159 alumnos)

Una vez recepcionados los recursos de la Subvención Pro Retención esta Unidad es la encargada de coordinar la entrega de los recursos a los entes que corresponden.

La Unidad está encargada de la coordinación de horas de atención psicológica para alumnos de Enseñanza Media y Básica.



Lo señalado anteriormente son las actividades más concretas que realiza esta Unidad; pero es necesario mencionar que durante el año electivo siempre surgen una serie de otras actividades relacionadas con el quehacer Educacional; lo cual se define en:

Prestar una atenta y oportuna atención a: Padres, Alumnos y Funcionarios de la Comunidad Educativa en general que presenten situaciones relacionadas con el área de su competencia.

9.4.- INFORME UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DAEM OSORNO.-

9.4.1.- PROGRAMA ENLACES MINEDUC.

Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (en ejecución):

- Proyecto TIC en Aula Básica" (en ejecución):
- Escuela "México de Michoacán", 24 computadores. 1 por cada sala de clases.
- Escuela "Leonila Folch López", 12 computadores, 1 por cada sala de clases.
- Incorporación Enlaces Parvularia:
- Escuela de Párvulos "Pedro Aguirre cerda".
- Escuela "México de Michoacán"
- Escuela "Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux.
- Fondos ampliación equipamiento computacional:
- Escuela "Juan Ricardo Sánchez".
- Escuela "Carlos Condell.
- Equipamiento computacional reacondicionado 2007:
- Escuela "Efraín Campana Silva".
- Escuela "Suiza"
- Escuela "88 Canadá".
- Escuela "México de Michoacán"
- Liceo "Eleuterio Ramírez".
- Equipamiento computacional reacondicionado 2008 (en ejecución):
- Escuela "Lago Rupanco".
- Liceo "Rahue".
- Escuela "Suiza".
- Escuela "Leonila Folch López".
- Escuela "Carlos Condell".
- Liceo "Carmela Carvajal de Prat".
- Escuela "Juan Ricardo Sánchez Ascencio".
- Escuela "España".
- Escuela "Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux".
- Escuela Rural "Pichil".
- Liceo Industrial Osorno.
- Escuela "Fundación Paul Harris".
- Escuela "Modelo Nº 536".
- Escuela "José Ignacio Zenteno".
- Escuela Rural "Emilio Surber Schulz".
- Escuela "García Hurtado de Mendoza".
- Escuela "Claudio Arrau".

Capacitación a Docentes para integración curricular de las TIC (en ejecución):

Profesores (as) de los niveles parvulario, básico y medio de todos los establecimientos educacionales de la comuna, con Unidad Ejecutora Enlaces.

Escuelas incorporadas al Proyecto Equipos IBM para Salas de Párvulos Mineduc 2008 (en ejecución):

Escuelas	Nº salas	Nº Computadores
José Ignacio Zenteno	02	02
Fundación Paul Harris	02	02
Claudio Arrau	01	01
Lago Rupanco	01	01
88 Canadá	02	02
Suiza	02	02
Leonila Folch López	02	02

10.4.2.- ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.-

1) Proyectos de Integración Escolar: Atención a niños que presentan deficiencia mental en las siguientes escuelas "España", "Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux", "Italia", "Paul Harris", "Carlos Condell", "Suiza" y "José Ignacio Zenteno".

2) Grupos Diferenciales que atienden niñas y niños con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad en 17 escuelas.

   Proyecto de Integración Escolar Enseñanza Media: Liceo "Carmela Carvajal de Prat".

10.4.3.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.-

Talleres Comunales C.P.E.I.P. / D.A.E.M.
Lenguaje y Comunicación (2º Ciclo Básico) : 30 profesores (as).
Educación Matemática (2º Ciclo Básico) : 28 "

- Tres Profesoras Guías, formados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

- Inglés: 11 profesores (as) becados en Universidad de Los Lagos por Programa Inglés Abre Puertas del Mineduc, en un programa de formación y certificación Nivel ALTE 3, de tres años de duración. Red Pedagógica de Inglés : Profesores de Enseñanza Media y Básica.

- Aplicación Pruebas Comunales Enseñanza Media: Lenguaje y Matemática. Perfeccionamiento Matemática Profesores de Enseñanza Media.

- Postítulo de Educación en Sexualidad y Afectividad para docentes de Educación Básica y Media impartido por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile y el Mineduc. Redes Pedagógicas de Enseñanza Media en Lenguaje. Matemática y Ciencias.

- Elaboración Planes Propios de Inglés 1er. Ciclo Básico (1° a 4° Básico) para todas las escuela completas urbanas y rurales.

- Proyecto PAPLEM para escuelas rurales y urbanas: estrategias didácticas para NB2 con transferencia al aula, apoyadas por profesoras de la Red Maestros de Maestros. Investigación Educacional.

- Aplicación Modelo de Calidad del Mineduc, en 5 liceos y 9 escuelas básicas.

- Convenios Desempeño Colectivo equipos directivos, años 2006, 2007 y 2008.

- Apoyo Ensayos SIMCE.

- Curso Gestión y Liderazgo Educativo (directivos, UTP y equipos de gestión) en Convenio con el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Institución ejecutora: Universidad Austral de Chile.

- Proyecto Innovación Pedagógica: "Formación Continua en la Escuela".Transferencia del Modelo Japonés de Enseñanza de las Matemáticas. Convenio con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Participan Escuelas "José Ignacio Zenteno" y "Efraín Campana Silva".

- Subvención Escolar Preferencial (SEP): 33 escuelas (15 autónomas y 18 emergentes).

- Planes de Mejoramiento por cada escuela incorporada a la SEP (en elaboración).

- Jornada Escolar Completa Diurna Nivel educación Parvularia: tres escuelas urbanas y tres rurales.

- Becas 2008: "Perfeccionamiento en estrategias de trabajo con el sector productivo dirigido a Directivos y Jefes de Especialidad o Producción de Liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional con Instituciones académicas extranjeras": dos docentes del Liceo Industrial y dos del Liceo Rahue.

- Creación del Instituto Politécnico: Enseñanza Media Técnico-Profesional, Formación Diferenciada Sector Electricidad, Especialidad *Telecomunicaciones*.

SITUACION A MEJORAR 1: Resultados de Aprendizajes escolares.

PROBLEMA: Bajos resultados de los alumnos(as) de educación básica y media en las pruebas nacionales.

OBJETIVO: Mejorar los aprendizajes de los alumno(as), los niveles de logro en las pruebas nacionales y los índices de promoción.

META: Aumentar en un 2% la cantidad de escuelas que superan los 250 puntos promedio en Lenguaje y Matemáticas en las pruebas SIMCE de 4° Y 8° básico.
Incrementar en un 10% el número de liceos que alcanzan o superan los 250 puntos promedio en las pruebas SIMCE de 2° medio.
Mejorar en 5 puntos el puntaje promedio PSU de los alumnos de los liceos de la comuna en lenguaje y matemática.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Mejoramiento prácticas pedagógicas para asegurar la cobertura curricular en distintos subsectores de aprendizaje.	Comienzo cada semestre	Directores Jefes UTP Profesores Coordinación Técnica DAEM.	100 % logrado
Aplicar instrumentos de Evaluación Externa, en el marco de un Plan Aseguramiento de Aprendizajes a nivel comunal, para evaluar y apoyar los aprendizajes de los alumnos de 4° y 8° básico y 2° medio en Lenguaje y Matemáticas	Abril Y Octubre	Coordinación Técnica DAEM Directores UTP. Profesores	
Postulación a Concursos Mineduc para implementar Bibliotecas CRA en escuelas básicas de la comuna	Marzo a Junio	Directores Coordinación Técnica DAEM. Jefe Finanzas	100 % logrado
Aplicación de seis ensayos PSU con institución externa, en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Ciencias, para los alumnos de todos los liceos inscritos para rendir las pruebas	Abril Noviembre	Coordinación Técnica D.A.E.M. Directores Jefes UTP Docentes	
Incorporar Idioma Extranjero Inglés en Educación Parvularia.	Marzo Abril	Coordinación Técnica D.A.E.M.	
Integración curricular de las TIC en el contexto del Programa Enlaces del Mineduc y el Proyecto Bicentenario	Marzo Diciembre	Director DAEM Encargado Enlaces DAEM Directores, Jefes UTP, Docentes.	100% logrado

SITUACION A MEJORAR 2: Disminución de matrícula.

PROBLEMA : Paulatina disminución de matrícula
OBJETIVO : Mantener la cobertura en los distintos niveles del sistema escolar, especialmente en el primer ciclo básico y educación parvularia.
META : Estabilizar la matrícula del Sistema Educacional Municipal en 17.200 alumnos.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Implementar proyecto de incentivo matricula en el nivel educación Parvularia en establecimientos urbanos y rurales completos.	Marzo	Director DAEM. Coordinación Técnica DAEM Directivos Jefes Técnicos y Educ. de Párvulos y Escuelas	100% logrado
Contratar publicidad en medios de Comunicación social para promover la matrícula en establecimientos educacionales municipalizados	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Director DAEM Jefe Finanzas DAEM Encargada Comunicaciones DAEM Directores establecimientos	100 % logrado
Establecer compromisos escritos de gestión de los Directores de todos los EE, en relación a cobertura (Plan de Aseguramiento de Cobertura 2008) y retención escolar en cada unidad educativa	Marzo a Diciembre	Directores EGE. Profesores EE. Consejos Escolares	100% logrado

SITUACION A MEJORAR 3: Dotación Docente

PROBLEMA : Racionalización de los recursos humanos considerando las necesidades de la dotación docente comunal.
OBJETIVO : Adecuada designación de funciones según competencia y capacidades de los profesores.
META : Ajustar la dotación docente del 100% de los EE en concordancia con las necesidades reales de cada una de las unidades educativas

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Adecuar la Dotación Docente de cada unidad educativa, según competencias.	Octubre y Noviembre	Directores UTP EGE	50% logrado
Traslado de docentes, docentes técnicos y directivos, según necesidades del servicio.	Marzo de cada año	D.A.E.M.	100% logrado
Dotación concordante con necesidades curriculares (planes y programas de estudio)	Permanente	DAEM Director Jefe Personal UTP DAEM	50% logrado

SITUACION A MEJORAR 4: Incentivo Docente.

PROBLEMA : Falta de estímulo a los docentes destacados por los logros académicos de sus alumnos.
OBJETIVO : Reconocer el desempeño profesional docente de excelencia.
META : Otorgar estímulo económico al 100% de los docentes de la comuna, cuyos alumnos hayan alcanzado puntajes promedios iguales o Superiores a 260 puntos en las pruebas SIMCE de 4° (Lenguaje, Matemáticas Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad)

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Entregar incentivo económico a todos los docentes cuyos alumnos hayan logrado o superado los 260 puntos promedio en los subsectores de aprendizaje que corresponda, en las pruebas SIMCE de 4° Y 8° básicos 2007.	2° Semestre 2008	Director DAEM Coord. Técnica DAEM. Jefe Finanzas Jefe Personal	

SITUACION A MEJORAR 5: Convivencia Escolar

PROBLEMA : Actitudes y conductas desadaptadas afectan la convivencia escolar.
OBJETIVO : Desarrollar conductas sociales adaptativas.
META : Disminuir problemas disciplinarios en las instituciones educativas

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Revisión y actualización de y difusión de los Manuales de Convivencia	Marzo Abril	Directores EGE. Establecimientos	100% logrado
Talleres de padres y apoderados para apoyar a los alumnos	Abril y Mayo de cada año	Dirección UTP Orientadores Prof. Jefes Centro alumnos.	100% logrado
Jornadas de reflexión con los alumnos e invitados externos.	Octubre	Centro de Padres Orientadores Prof. Jefes Psicólogo	100% logrado

SITUACION A MEJORAR 6: Liderazgo directivo

PROBLEMA : Es necesario relevar el liderazgo pedagógico de los docentes directivos y técnico-pedagógicos

OBJETIVO : Mejorar la gestión escolar potenciando el liderazgo de directivos y jefes técnicos con foco en lo curricular/pedagógico y en los Resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

META : Apoyar y Evaluar el Desempeño Profesional del 100% de los Docentes Directivos y Técnicos-Pedagógicos en el contexto del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar y el Marzo para la Buena Dirección.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Implementar Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar en otros Establecimientos	Marzo a Diciembre	Directivos EGE. Docentes. DAEM	
Efectuar seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional de los EE, cohorte 2003 - 2004 que realizaron Autoevaluación Institucional en 2007; y a aquellos que implementaron sus Planes de Mejora en 2006.	Marzo a Diciembre	Equipo de Gestión DAEM. Directivos Jefes UTP Docentes	100% logrado
Apoyar la gestión curricular de los establecimientos de la comuna, a través de la Red de Jefes Técnicos de Educación Media Municipal, implementado Proyectos de Acompañamiento o de Intervención Socioeducativa.	Marzo a Diciembre	Equipo de Gestión y Unidad Técnica del DAEM.	
Suscripción de Compromisos de Desempeño de Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos, en el contexto del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del Mineduc y el Marco para la Buena Dirección.	Marzo a Diciembre	DAEM Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos de Unidades Educativas	
Suscripción voluntaria de Convenios de Desempeño Colectivo Docentes Directivos y Técnicos-Pedagógicos EE, con 250 alumnos o más	Marzo a Diciembre	DAEM, Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos de Unidades Educativas	100 % logrado

SITUACION A MEJORAR 7: Atención a las necesidades educativas especiales

PROBLEMA : Necesidad de atención para alumnos de escuelas básicas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

OBJETIVO : Proporcionar atención pedagógica especializada a estos alumnos.

META (S) : Diagnosticar al 100& de los alumnos portadores de una discapacidad, para dar atención especializada en escuelas con Proyectos de Integración o en la Escuela Ana Aichele Carrasco.

Efectuar seguimiento, evaluar y mejorar el proyecto de Integración del Liceo "Carmela Carvajal de Prat".

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Diagnostico de alumnos con posibles discapacidades	Marzo 2008	Directores Jefes Técnicos Psicólogo DAEM Unidad Técnica DAEM	100 % logrado
Realizar Seguimiento del PIE del LCCP	Marzo- Abril 2008	Director UTP Prof. Especialista EGE	100 % logrado
Incorporar a la escuela" Ana Aichele Carrasco" al Proceso de Acreditación y Elegibilidad de textos escolares 2008.	2º Semestre 2007-Marzo 2008	Coordinación Técnica DAEM Director EE. Jefe (a) Gabinete Técnico Docentes.	100 % logrado

SITUACION A MEJORAR 8: Atención a las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

PROBLEMA : Alumnos presentan problemas de aprendizaje y/o adaptación escolar de carácter transitorio o permanente.

OBJETIVO : Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos.

META : Apoyar el funcionamiento de grupos diferenciales de 17 escuelas básicas.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Diagnósticos alumnos	Marzo Abril	Docentes grupos diferenciales de las EE.	100 % logrado
Definición de la forma de intervención pedagógica considerando orientaciones técnicos administrativas (decreto 291-99)	Marzo Abril	Directivos y docentes de cada EE. Profesor Grupo Diferencial	100 % logrado
Adquisición de medios educativos para 17 grupos diferenciales	Mayo-Agosto	Director EE. Profesor Grupo Diferencial DAEM	100% logrado
Actualización pedagógica docentes de grupos diferenciales	2° Semestre	Dirección Provincial Profesores Grupos Diferenciales	100% logrado

SITUACION A MEJORAR 9: Cobertura y participación, actividades de área extraescolar.

PROBLEMA : Cobertura insuficiente en la formación de grupos en el ámbito de nuestras unidades.

OBJETIVO : Aumentar la participación de niños y jóvenes en las actividades Extraescolares y programas Formativos Complementarios.

META : Conseguir que todos los colegios aumenten la cobertura de participación.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVALUACION
Organización y desarrollo de las actividades propias de la Unidad de Deporte y tiempo libre escolar	Marzo a Noviembre	Unidad Extraescolar	100% logrado
Organización y desarrollo Olimpiadas Deportivas Escuelas Rurales	Julio a Noviembre	Unidad Extraescolar Ministerio de Educación	100 % logrado
Organización y desarrollo de las Etapas Comunales, Provinciales y Regionales de los " Juegos Deportivos Generación del Bicentenario"	Abril a Noviembre	Unidad Extraescolar	

X.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-

A la Administración Municipal, le corresponde cumplir de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades lo siguiente:

"El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo".

Es así, que en el cumplimiento de sus funciones le ha correspondido liderar al interior del Municipio diferentes comisiones, todas ellas en con el objeto de administrar adecuadamente los recursos tanto materiales como humanos con que cuenta el la Municipalidad de Osorno, en este aspecto, lidera el Comité de capacitación, que se preocupa fundamentalmente de evaluar las necesidades de capacitación de los funcionarios, como así mismo calificar la pertinencia de la participación a cursos de capacitación solicitado por los propios funcionarios. También, al Administrador Municipal, le corresponde liderar el Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal, y en este aspecto entre las metas propuestas por las diferentes direcciones se seleccionaron aquellas que se estimaron de mayor impacto para el mejor servicio a la comunidad.

Durante el año 2008 la Administración Municipal se planteó el desafío de "elaborar, aplicar y analizar una encuesta de satisfacción usuaria en los Deptos. De Salud, Educación y Unidades Municipales en el segundo semestre 2008".

Al respecto, se puede informar que se dio cumplimiento a esta meta aplicando 3 encuestas de satisfacción usuaria y que fueron efectuadas en los Departamentos de Salud, Educación y Dirección de Tránsito de la Corporación Edilicia.

Otra de las funciones que le corresponde cumplir a la Administración Municipal, es autorizar y/o auspiciar actividades de orden tanto Municipal como de Instituciones en los bienes municipales como aquellos que se realizan en los Bienes Nacionales de Uso Público y en esta labor se han otorgado los permisos correspondientes cuando se contaba con la disponibilidad de los inmuebles solicitados y se consideraba oportuna la actividad a desarrollar, siempre cuidando la tranquilidad y seguridad de los vecinos cercanos al desarrollo de la actividad.

Lo anterior, además de ser el coordinador interno entre el Alcalde y los demás funcionarios, para dar cumplimiento a los planes y acciones que el Alcalde en conjunto con sus asesores y Directores de las diferentes unidades municipales, planifican para el accionar municipal.

XI.- PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.-

Estadística del año calendario 2008, en cuanto a ingreso de causas y monto total de ingresos por multas enteradas a las arcas municipales por cumplimiento de sentencias:

Infracciones Ley de Tránsito	5.399
Infracciones Ordenanzas Municipales	260
Infracciones Ley y Ordenanza Construcción y Urbanización	17
Infracción Ley Protección del Consumidor	23
Infracciones Ley de Alcoholes	1.549
Infracciones Ley Electoral	101
Infracciones Ley Rentas Municipales	93
Infracciones Leyes Especiales, tales como Ley de Bosques	24
Infracciones Reglamentos de Copropiedades	1
Otras Infracciones	29

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2008 :	7.496.-
TOTAL DE INGRESOS POR MULTAS AÑO 2008	$ 188.648.009.-

XII.- SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL.-

En relación con su petición en orden a remitir información para la Cuenta Pública 2008, puedo manifestarle lo siguiente:

1.- Durante el año recién pasado, se tramitaron un total de 7.469 causas, que en su mayoría corresponden a Partes por contravenciones a la Ley de Tránsito.

2.- Se ingresaron a las arcas municipales la suma de $ 191.378.944.-, monto obtenido a través del pago de multas por infracciones a la Ley de Tránsito, de Alcoholes, de los Derechos de los Consumidores y a Ordenanzas municipales, entre otros.

Cabe destacar que hubo multas que no fueron percibidas, por cuanto corresponden a multas de Partes Empadronados que no fueron cancelados oportunamente y que fueron comunicados al Registro de Multas del Tránsito No Pagadas; estos montos deberán ser pagados conjuntamente con el Permiso de Circulación del vehículo, ya que de lo contrario la Municipalidad no podría renovar dicho documento.

3.- Finalmente, se hace mención que se recibió en audiencias oficiales a 356 personas.

XIII.- OFICINA PREVENCIÓN DE RIESGOS.-

El Depto. de Prevención de Riesgos de la I. Municipalidad de Osorno a cargo del Experto en Prevención Sr. Jack Duarte en el área de prevención de riesgos laborales, ha logrado un mejor aprovechamiento de las actividades que realizaron los Comités Paritarios, se actualizaron y mejoraron los planes de trabajo que encomienda el D.S. Nº 54, además del desarrollo actividades en forma coordinada y sistemática, las cuales consideraron un mayor compromiso de cada uno de los estamentos Municipales. Por otro lado, se lograron conformar nuevos comités paritarios en el área de Salud, Educación y Municipalidad, ayudando a mejorar y aumentar cada día más, el compromiso de los trabajadores en temas de Prevención de Riesgos Laborales y auto cuidado.

Se trabajó directamente sobre los puntos más críticos que nos ocasionan pérdidas considerables desde el punto de vista de la ley 16.744, **como es el caso de la Dirección de Educación Municipal,** se realizaron cursos y charlas de capacitación a la gran mayoría de los docentes, para-docentes, directores y trabajadores en general de los distintos establecimientos educacionales del área urbana y rural con la colaboración directa de los Sres. Luis Salamanca y Héctor Águila.

Se crearon y desarrollaron Planes de Emergencias y Evacuación en el Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui, Edificio Consistorial y Liceo Comercial, con el propósito de poder desarrollar y establecer procedimientos adecuados para preparar a todo el personal en el manejo de eventos críticos, permitiendo responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación extremas.

Consciente de la importancia que tiene la prevención de riesgos laborales en todo ámbito, y teniendo en cuenta la responsabilidad que se debe asumir legalmente frente a los siniestros laborales, durante el año 2008 se realizaron una serie de actividades con el propósito de inculcar una cultura preventiva en la I. Municipalidad de Osorno trabajando fuertemente en los: Colegios, Centros de Salud Familiar, Edificio Consistorial, Taller Chuyaca, Dirección de Desarrollo Comunitaria, desarrollando un programa de capacitación considerando temas puntuales como Prevención de Riesgos Laborales tales como: Trabajo en Equipo, Manejo a la Defensiva,

Ley Nº 16.744 de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales, Talleres de Investigación de Accidentes, Cursos de Operadores de Calderas, Administración de la Prevención, Ergonomía, Pausas Activas, Psicología de la Emergencia ,tamben se realizaron Planes de Emergencias coordinados: con Bomberos, Carabineros y Asociación Chilena de Seguridad con el único propósito de mantener una tendencia a la disminución obtenida en los últimos indicadores de accidentabilidad y siniestralidad.

Durante el año recién pasado el Dpeto. De Prevención de Riesgos logro certificar a los Operadores de Caldera de las siguientes áreas: Edificio Consistorial, Dirección de Desarrollo Comunitario y Juzgado de Policía Local cumpliendo de esta manera con la exigencias de la Autoridad Sanitaria Décima Región.

Es importante mencionar que estos son los primeros Operadores de Calderas calificados y certificados que tiene la Ilustre Municipalidad de Osorno dando cumplimiento de esta manera con el Decreto Supremo Nº 48 que "Aprueba el Reglamento de Calderas y Generadores de Vapores".

- Se adjunta listado de todas las actividades de esta oficina en la sección: "Documentos Anexos"

XIV.- DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.-

La Dirección de Asesoría Jurídica asesora directamente al Alcalde y a las unidades municipales en todas las materias que requieren pronunciamiento jurídico o interpretación legal para efectuar distintos procedimientos.

Dentro de lo anterior, las funciones se pueden resumir en :

- Elaborar y visar todos los contratos celebrados por el Municipio, como asimismo revisar y visar las bases administrativas de licitación.
- Asesorar periódicamente a las Unidades Municipales.
- Coordinar procedimientos con el Departamento de Rentas Municipales, a fin de iniciar cobranzas judiciales por deudas de patentes y derechos municipales.
- Presentación y tramitación de demandas ejecutivas de cobro de derechos municipales.
- Actualización del catastro de Bienes Raíces Municipales.
- Asumir la representación judicial en juicios de connotación social.
- Revisión permanente de jurisprudencia de Contraloría y Tribunales de Justicia, relativas a materia municipal.
- Realizar alzamiento de hipotecas de las poblaciones Murrinumo, Santa Rosa y Villa Sofía.
- Preparar la escrituración de parte de la población Schilling.
- Coordinar conjuntamente con DIDECO el proceso de saneamiento de resto de población Schilling según convenio suscrito con Bienes Nacionales.
- Confección de contratos, convenios, y otros.
- Elaboración de respuesta a Contraloría por observaciones que eventualmente puedan emitirse a los procedimientos municipales.

14.1.- INFORMES DE CONTRALORIA.-

Durante el año 2008 cabe destacar por su importancia los siguientes oficios emanados desde la Contraloría Regional de Los Lagos:

Oficio Contraloría	:	N°0564 DEL 29.01.2007. y N°1134 DEL 22.02.2004.
Materia	:	Presentación hecha por don Alejandro O'Ryan Burotto, quien impugna decreto alcaldicio N°267 del 14.01.2008. (contrato habilitación Parque Francke").
Contestación	:	ORD.ALC-AJ. N°337 DEL 11.03.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°5961 del 07.02.2008.
Materia	:	Imparte instrucciones para la renovación de Permisos de Circulación año 2008.
Contestación	:	No solicitada.
Observación	:	Puesta en conocimiento del Concejo en Sesión Ordinaria N°08 DEL 11/03/2008.

Oficio Contraloría	:	N°1854 DEL 25.03.2008.
Materia	:	Presentaciones de don Jorge Alarcón Mora, por concurso público director Liceo Comercial Osorno.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°635 DEL 13.05.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°2127 DEL 02.04.2008. y N°8972 DEL 17.11.2008.
Materia	:	Solicita Informe en presentación de doña Albina Odette Mella López Azócar. Solicita informe en presentación de doña Albina Odette Mella López.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°612 DEL 09.05.202008. y ORD.ALC. AJ-N°1462 DEL 22.12.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°2839 del 28.04.2008.
Materia	:	Imparte instrucciones con motivo próximas Elecciones Municipales 2008.
Contestación	:	ORD.SEC.CONC.N°1192 DEL 09.07.2008.
Observación	:	Puesto en conocimiento del Concejo en Sesión Ordinaria N°18 del 20/05/2008.

Oficio Contraloría	:	N°3730 DEL 03.06.2008. y N°9005 DEL 18.11.2008.
Materia	:	Atiende solicitud de revisión de concurso docente de doña Gladys Gómez Avendaño. Solicita informe en presentación de doña Gladys Gómez Avendaño.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°933 DEL 21.07.2008. y ORD.ALC.AJ-N°1445 DEL 18.12.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°3893 DEL 05.06.2008.
Materia	:	SOLICITA INFORME DE PRESENTACION DE DOÑA AMINDA DEL ROSARIO MARIN ESPINOZA Y OTROS.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°816 DEL 24.06.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°3899 del 06.06.2008.
Materia	:	Sobre Auditoría efectuada en Municipalidad de Osorno (Recursos transferidos por Ministerio del Interior para desarrollo Programa Seguridad y Participación Ciudadana).
Contestación	:	ORD.SEC.CONC.N°1193 DEL 09.07.2008.
Observación	:	N°22 del 10/06/2008.

Oficio Contraloría	:	N°4307 DEL 18.06.2008.
Materia	:	Preinforme resultado exámen cuentas selectivo realizado a los gastos ejecutados en el primer cuatrimestre 2008.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°855 DEL 02.07.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°4399 DEL 23.06.2008.
Materia	:	Reitera oficio N°3586 del 2008, sobre petición a los municipios.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°912 DEL 18.07.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°4616 del 27.06.2008.
Materia	:	Sobre correcto uso recursos transferidos por Servicio Salud Osorno al Departamento de Salud Municipal de Osorno, respecto Programa Chile Crece Contigo, Código N°13015.
Contestación	:	ORD.SEC.CONC.N°1228 DEL 15.07.2008.
Observación	:	N°26 del 15/07/2008.

Oficio Contraloría	:	N°5175 DEL 17.07.2008.
Materia	:	Remite informe N°48 del 2008, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Osorno.
Contestación	:	Sin contestación.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°5176 DEL 17.07.2008.
Materia	:	Sobre fiscalización efectuada en Municipalidad de Osorno, como resultado de auditoría de gastos ejecutados en el primer cuatrimestre 2008.
Contestación	:	ORD.SEC.CONC.N°1382 DEL 04.08.2008.
Observación	:	N°28 DEL 22.07.2008.

Oficio Contraloría	:	N°5111 DEL 15.07.2008.
Materia	:	Solicita informe en presentación de doña Rosa Cárdenas Sotomayor y otros.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°1141 DEL 11.09.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°5402 DEL 25.07.2008.
Materia	:	Solicita informe en presentación de doña Elba Dorotea Garcés Vargas.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°1083 DEL 01.09.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°6053 DEL 22.08.2008. y N°9337 DEL 28.11.2008.
Materia	:	Solicita informe en presentación de doña clara duran azocar. Atiende reclamación sobre pago de remuneraciones.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°1154 DEL 12.09.2008. y Providencia N°46 de Alcaldía a señor Administrador Municipal.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°45754 DEL 01.10.2008.
Materia	:	Transcribe oficio N°45753 del 01.10.2008.
Contestación	:	No hay respuesta.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°7508 DEL 07.10.2008.
Materia	:	Solicita informe en presentación de don Sergio Andrés Correa Vera.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°1349 DEL 07.11.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°47617 DEL 13.10.2008.
Materia	:	Sobre reclamo por supuesto acoso laboral de don José Angel Uribe Molina.
Contestación	:	ORD.ALC.N°1365 DEL 11.11.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°47526 DEL 10.10.2008.
Materia	:	Sobre oficio N°3290-2008 del Juzgado de Garantía de Osorno.
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°1384 DEL 25.11.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°9248 DEL 26.11.2008.
Materia	:	Reitera oficio N°8493 del 2008,
Contestación	:	ORD.ALC.AJ-N°1463 DEL 22.12.2008.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°9479 DEL 01.12.2008.
Materia	:	Da respuesta a oficio N°545 de 2008 de la Municipalidad de Osorno.
Contestación	:	Providencia N°71 del 17.12.2008. a Administrador Municipal.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°60921 DEL 23.12.2008.
Materia	:	Imparte instrucciones al sector municipal sobre ejercicio contable año 2009.
Contestación	:	Sin respuesta.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

Oficio Contraloría	:	N°62453 del 31.12.2008.
Materia	:	sobre derecho al incremento de la bonificación por retiro del personal regido por la ley N°19.378.
Contestación	:	Sin respuesta.
Observación	:	No se indicó instrucción para conocimiento del Concejo en sesión ordinaria.

14.2.- COMODATOS.-

La Dirección de Asesoría Jurídica también debe elaborar los distintos comodatos que se realizan con instituciones u organizaciones comunitarias de la comuna, para la cesión de bienes municipales, y es así que durante el año 2008 se registraron los siguientes comodatos:

1. Comodato PRECARIO suscrito con IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE, el día 14 de Enero de 2008, para uso de inmueble ubicado en avenida César Ercilla Nº255, para utilizar el pabellón central del citado inmueble como "sede social" de la organización a sus fines atingentes. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

2. Comodato PRECARIO suscrito con CLUB DE DIABETICOS UNIDAD MIXTA, el día 06 de Febrero de 2008, para uso de inmueble ubicado en avenida César Ercilla Nº255, para utilizar el pabellón central del citado inmueble como "sede social" de la organización a sus fines atingentes. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

3. Comodato PRECARIO (5 años), suscrito con COMUNIDAD CATOLICA VIRGEN DE LA ESPERANZA DE LA VILLA ALTO OSORNO, el día 06 de Marzo de 2008, para uso de inmueble ubicado en calle Avenida Osorno La Mayor Norte de la Villa Alto Osorno, para utilizarlo en la construcción de una Capilla. Suscribe: Jorge del Escoval Rodríguez, Administrador Municipal (s).

4. Comodato PRECARIO suscrito con CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL OSORNO, el día 10 de Marzo de 2008, para uso de inmueble ubicado en avenida César Ercilla Nº255, para utilizar el pabellón central del citado inmueble como "sede social" de la organización. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

5. Comodato PRECARIO (10 años), suscrito con ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS OSORNO (ASODIATRANS), el día 13 de Marzo de 2008, para uso de inmueble ubicado en Avenida César Ercilla Nº255, para utilizarlo como "sede social" de la organización atingente a sus fines. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

6. Comodato PRECARIO (2 años), suscrito con UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO, el día 14 de Marzo de 2008, para uso de inmueble ubicado en calle Bilbao Nº850, para utilizarlo como sede social de la organización, atingente a sus fines. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

7. Comodato por 10 años suscrito con COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS QUEMAS BAJAS, el día 18 de Marzo de 2008, donde la institución cede al Municipio un terreno de su propiedad ubicado en el sector Las Quemas, para postular un proyecto a la construcción de la "sede social" de la organización. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

8. Comodato PRECARIO suscrito con CLUB DEPORTIVO GARCIA HURTADO DE MENDOZA, el día 09 de Mayo de 2008, en que la institución cede al Municipio el inmueble de su propiedad ubicado en Avenida Real s/n, para la construcción de un complejo deportivo. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

9. Comodato PRECARIO (10 años), suscrito con COMITÉ COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD OSORNO, el día 30 de Junio de 2008, para uso de inmueble ubicado en avenida Mackenna Nº2007, para utilizarlo como oficina de funcionamiento de la organización. Suscribe: Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal.

10. Comodato PRECARIO (4 años), suscrito con ASOCIACION CENTRAL DEL FUTBOL DE LOS BARRIOS, el día 05 de Diciembre de 2008, para uso de inmueble ubicado en avenida Mackenna Nº1271, para utilizarlo como "sede social" de la organización a sus fines atingentes. Suscribe: Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde.

11. Comodato PRECARIO (4 años), suscrito con SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO DE OSORNO, el día 05 de Diciembre de 2008, para uso de zona de equipamiento ubicada en población Ambrosio O'Higgins, para utilizarlo como "sede social" de la organización a sus fines atingentes. Suscribe: Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde.

12. Comodato PRECARIO (4 años), suscrito con ASOCIACION GREMIAL DE ARBITROS DE FUTBOL DE OSORNO, el día 05 de Diciembre de 2008, para uso de inmueble ubicado en calle Casanova esquina Cochrane, para utilizarlo como "sede social" de la organización a sus fines atingentes. Suscribe: Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde.

13. Comodato PRECARIO suscrito con LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE JESUS, el día 05 de Diciembre de 2008, para uso de inmueble de equipamiento lote 5 ubicado en calle 12 de Octubre s/n, para utilizarlo como "comedor comunitario", administrado por la organización. Suscribe: Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde.

14.3.- CONTRATOS Y CONVENIOS.-

En el mismo precepto anterior, la elaboración de contratos y convenios por distintos servicios prestados por el Municipio, y para el desarrollo adecuado de sus funciones comunitarias, es obligación de la Dirección de Asesoría Jurídica, y los efectuados durante el año 2008 fueron los siguientes :

ENERO

FECHA	:	01 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de servicios
INSTITUCION O PERSONA	:	Marcelo Rodrigo Tillemann Pino
DETALLE	:	Contratación de la persona individualizada para ejecutar las labores de Coordinador Comunal del programa PREVIENE.

FECHA	:	01 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Cindi Gladys Martínez Abello.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa PREVIENE.

FECHA	:	01 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Elvira Lucía Fernández Maldonado.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa PREVIENE.

FECHA	:	01 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sol Rossana Laura Aguila Colipán.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa PREVIENE.

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Erna Graciela Trujillo Lobo.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	María Valeska Ojeda Paredes.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marcela Andrea Cárdenas Barrientos.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricia Alejandra Correa Jaramillo.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Andrea Paz Barra Mieres.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Cristian Gonzalo Báez Castro.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Víctor Alejandro Marrián Huiniguir
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	María Irene Córdova Díaz
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Pablo Andrés Corrales Risco.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Juana Odett Mancilla Domínguez.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Paola Ondina Martínez Gallardo.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Daniel Antonio Velásquez Cisternas.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Sandra Ferosina Yañez Carrasco.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Karin Andrea Reiher Lagos.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marcela Alejandra Rojas Hurtado.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Pamela Carolina Reyes Castro.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Teresa Andrea Rojas Hernández.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA	:	02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marcela Paz Rubilar López.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Maritza Macarena Rodríguez Cumián.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Marcela Alejandra Rosas Ruiz.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la familia y sus derechos".

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Renovación convenio anual.
INSTITUCION O PERSONA : Corporación Asistencia Judicial del Bío-Bío.
DETALLE : Prestación servicio de asistencia judicial para habitantes de escasos recursos de la comuna de Osorno.

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Rosalía del Carmen González Márquez.
DETALLE : Cuidadora del Camping Olegario Mohr.

FECHA : 02 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Marcos Almonacid Barrientos.
DETALLE : Secretario Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública.

FECHA	:	04 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Kristian Marcelo Parra Arenas.
DETALLE	:	Labores de Apoyo administrativo en actividades recreativas y culturales para la comuna de Osorno.

FECHA	:	04 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Uso de Instalaciones Deportivas Municipales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Provincial Osorno.
DETALLE	:	Usufructo de diversas dependencias deportivas de propiedad del Municipio de Osorno, previa cancelación de derechos municipales respectivos.

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricio Alejandro Monsalve Contreras
DETALLE	:	Producción de 7 eventos artísticos para "Campaña de Prevención Juvenil del consumo de alcohol y drogas 2008 en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Maritza Beatriz García Carrillo.
DETALLE	:	Presentación artística de gimnasia rítmica en Campaña de Prevención Juvenil en el consumo de alcohol y drogas en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Makarenna Andrea Raddatz Macaya.
DETALLE	:	Presentación artística de Batukada Yakuba en Campaña de Prevención Juvenil en el consumo de alcohol y drogas en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	José Luis Rodríguez Rodríguez.
DETALLE	:	Animación de eventos en Campaña de Prevención Juvenil en el consumo de alcohol y drogas en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricio Alejandro Molina Bastidas.
DETALLE	:	Animación de eventos en Campaña de Prevención Juvenil en el consumo de alcohol y drogas en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Margaret Stephanie Nettig Nettig.
DETALLE	:	Monitora en eventos de Campaña de Prevención Juvenil en el consumo de alcohol y drogas en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Jocelin Tamara Andrade Salgado.
DETALLE	:	Monitora en eventos de Campaña de Prevención Juvenil en el consumo de alcohol y drogas en la comuna de Osorno".

FECHA	:	07 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Rodrigo Andrés Carvajal Ortiz.
DETALLE	:	Monitor de Eventos Deportivos en "Campaña de Prevención Juvenil del consumo de alcohol y drogas 2008 en la comuna de Osorno".

FECHA	:	08 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco. (modificación)
INSTITUCION O PERSONA	:	Nestlé Chile S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	08 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Frima S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	08 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sodimac S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	08 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Matadero Frigorífico del Sur S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	08 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Watt's S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Claudia Marcela Figueroa Carmona.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Carlos Robin Espinoza Garrido.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Karin Viviana de las Mercedes Rosas Salazar.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Ampliación contrato.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marcelo Vergara Sáez.
DETALLE	:	Modificación de contrato ampliando dotación de personal para ejecución de concesión de servicio de aseo y mantención de recintos municipales.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Susana Alejandra Sáez Delgado
DETALLE	:	Contratación para apoyo administrativo a Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hugo Rodrigo Rivera Monsalve
DETALLE	:	Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Boris Osiel Barría Ibáñez
DETALLE	:	Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Carlos Iván Núñez Oyarzún.
DETALLE	:	Administrativo Contable del Programa Pro Empleo Inversión de la comuna de Osorno.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Mauricio Eduardo Morales Navarro
DETALLE	:	Relacionador de empresas del Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	09 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Elaine Emilia Mancilla Hinostroza
DETALLE	:	Apoyo Administrativo en terreno al Programa Pro Empleo Inversión a la comunidad.

FECHA	:	10 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Karin Viviana de las Mercedes Rosas Salazar.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	10 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Claudia Marcela Figueroa Carmona.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	10 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Carlos Robin Espinoza Garrido.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	10 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Modificación contrato por Propuesta Pública Nº32/2007.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricio Ortiz Barrientos.
DETALLE	:	Ampliación de contrato para servicio de guardias de seguridad en Plazuela Pedro Aguirre Cerda.

FECHA	:	08 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Nutreco Chile S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	11 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestado de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Teobaldo Huenante Barriga.
DETALLE	:	Contratación para transporte de pacientes dializados desde su domicilio a centros de atención especializada.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	José Hernández Garcés.
DETALLE	:	Limpieza Gimnasio Escuela Ricardo Sánchez.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Lorena Verónica Moreno Alvarado.
DETALLE	:	Monitora de Pilates.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Jessica Catalán Ojeda.
DETALLE	:	Profesora de Natación.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fredy Garcés Vargas.
DETALLE	:	Monitor de fútbol.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricia Inostroza Mancilla.
DETALLE	:	Monitora de Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Entretenida.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hernán Ruiz Peters.
DETALLE	:	Coordinador Actividades de Verano 2008.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Ingrid Rute Uribe.
DETALLE	:	Limpieza de gimnasio Escuela Zenteno.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Cristian Vidal Soto.
DETALLE	:	Monitor de Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Entretenida.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Emilio Cárdenas Gutiérrez.
DETALLE	:	Profesor de Natación.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Nayaret Muñoz Albarracin
DETALLE	:	Monitora de gimnasia aeróbica.

FECHA	:	14 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Afiliación a club deportivo.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Provincial Osorno.
DETALLE	:	Captación de socios abonados con descuento por planilla.

FECHA	:	15 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Frigosor S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	15 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Agrolacteos Cuinco S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	15 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo y Recreativo Municipal Osorno".
DETALLE	:	Financiamiento de estadía de deportista destacado en Universidad Internacional de Judo en Japón por 14 meses.

FECHA	:	15 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Difusión e información turística.
INSTITUCION O PERSONA	:	Isabel Gutiérrez Huaiquimilla.
DETALLE	:	Contrato para labores de promoción e información turística en Pueblito Artesanal.

FECHA	:	15 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Modificación contrato por Propuesta Pública Nº32/2007.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricio Ortiz Barrientos.
DETALLE	:	Ampliación de contrato para servicio de guardias de seguridad en recinto Villa Olímpica.

FECHA	:	15 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Modificación contrato por Propuesta Pública Nº37/2005.
INSTITUCION O PERSONA	:	Empresa Interparking Ltda.
DETALLE	:	Modificación de tarifa de cobro de estacionamiento en zonas de alta demanda.

FECHA	:	18 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Judo Osorno".
DETALLE	:	Financiamiento de estadía de deportista destacado en Universidad Internacional de Judo en Japón por 14 meses.

FECHA	:	22 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Transportes C.C.U. Ltda.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	23 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación Central de Fútbol de los Barrios.
DETALLE	:	Aporte monetario correspondiente a subvención 2008 para fines según proyecto.

FECHA	:	23 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación Radio Escuela para el Desarrollo Rural - FREDER.
DETALLE	:	Aporte monetario correspondiente a subvención 2008 para fines según proyecto.

FECHA	:	23 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación Hogar de Menores Verbo Divino, Hogar Los Tilos.
DETALLE	:	Aporte monetario correspondiente a subvención 2008 para fines según proyecto.

FECHA	:	23 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Grupo Guías y Scouts Verbo Divino.
DETALLE	:	Aporte monetario correspondiente a subvención 2008 para fines según proyecto.

FECHA	:	23 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Provincial Osorno.
DETALLE	:	Aporte monetario correspondiente a subvención 2008 para fines según proyecto.

FECHA	:	23 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller Musical Folclórico Inkawen.
DETALLE	:	Aporte monetario correspondiente a subvención 2008 para fines según proyecto.

FECHA	:	28 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Gonzalo Alberto Arroyo Curutchet.
DETALLE	:	Abogado de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FECHA	:	28 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Pamela Jeanette Arntz Pérez.
DETALLE	:	Asistente Social de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FECHA	:	28 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marcelo Alejandro Santana Cárcamo.
DETALLE	:	Asistente Social de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FECHA	:	28 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Renán Osvaldo Villaruel Córdova.
DETALLE	:	Educador Comunitario en Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FECHA	:	28 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Erwin Germán Moreira Silva.
DETALLE	:	Coordinador de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FECHA : 28 de Enero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Hugo Rodrigo Barría Cortés.
DETALLE : Secretario de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FEBRERO

FECHA : 01 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Andrés Alejandro Miranda Seguel.
DETALLE : Apoyo actividades de verano para la comuna de Osorno.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Hildegard Alejandra Hipp Villalobos.
DETALLE : Apoyo Familiar en Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Viviana Andrea Villanueva Mora.
DETALLE : Apoyo Familiar en Programa Puente, entre la Familia y sus Derechos.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Nancy Marisa Garnica Barría.
DETALLE : Labores de apoyo en eventos desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Carolina Maribel Rodríguez Maragaño.
DETALLE : Labores de apoyo en actividades realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Eli Jonathan Fontealba Velásquez.
DETALLE : Labores de apoyo en actividades de la Oficina de la Juventud.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Mariela Figueroa Chiguay.
DETALLE : Profesora de Gimnasia Aeróbica.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Cristian Vidal Soto.
DETALLE : Monitor de Gimnasia Aeróbica.

FECHA : 4 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Rosa Velásquez Velásquez.
DETALLE : Monitora de de Gimnasia Aeróbica Adulto Mayor.

FECHA : 05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Javier Alejandro Soto Cárdenas.
DETALLE : Documentalista del Museo y Archivo Histórico Municipal.

FECHA : 05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA : Luis Rolando Ferrada Wevar.
DETALLE : Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA : 05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA : Egon Gallardo Díaz.
DETALLE : Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA : 05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA : Enrique Gómez Höfer.
DETALLE : Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA : 05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA : Sergio Gutiérrez Ortiz.
DETALLE : Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA : 05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA : Miguel Angel Cárcamo Azocar.
DETALLE : Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA	:	05 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA	:	Nicanor Hugo Asenjo Asenjo.
DETALLE	:	Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA	:	08 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Cooperación para estudiantes de enseñanza secundaria.
INSTITUCION O PERSONA	:	Preuniversitario La Araucana.
DETALLE	:	Apoyo a estudiantes de educación secundaria con descuento de arancel en preuniversitario.

FECHA	:	13 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Liliana Cárdenas Gallardo.
DETALLE	:	Monitora de Gimnasia Aeróbica.

FECHA	:	14 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marco Antonio Miranda González.
DETALLE	:	Labores de apoyo en Programa de Asistencia Técnica en Construcción.

FECHA	:	19 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Modificación convenio atención dental de Proyecto Fondo Concursable de SERNAM, Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.
INSTITUCION O PERSONA	:	Guillermo Javier Morelle Valenzuela.
DETALLE	:	Modificación de convenio en su punto 2º y 3º.

FECHA	:	21 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Concesión espacios frontis edificio Consistorial para venta seguro obligatorio vehicular 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.
DETALLE	:	Contrato según adjudicación de propuesta pública Nº06/2008.

FECHA	:	28 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hugo Rodrigo Rivera Monsalve.
DETALLE	:	Supervisor en terreno del Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	28 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Víctor Orlando Cárcamo Mansilla.
DETALLE	:	Supervisor en terreno del Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	28 de Febrero de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Boris Osiel Barría Ibáñez.
DETALLE	:	Supervisor en terreno del Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

MARZO

FECHA	:	01 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fernando Guillermo Andrade Felte.
DETALLE	:	Profesional de Apoyo en Programa "Calle".

FECHA	:	01 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Yohanna Patricia Vargas Hornig.
DETALLE	:	Profesional de Apoyo en Programa "Calle".

FECHA	:	03 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Cooperación para equipamiento de bibliotecas.
INSTITUCION O PERSONA	:	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
DETALLE	:	Contrato para equipamiento y optimización tecnológica de bibliotecas públicas.

FECHA	:	03 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Carolina del Pilar Venegas Delgado.
DETALLE	:	Coordinación de actividades candidatas a reina en aniversario de la comuna de Osorno 2008.

FECHA	:	03 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Cooperación para estudiantes de enseñanza secundaria.
INSTITUCION O PERSONA	:	Preuniversitario Cepech.
DETALLE	:	Apoyo a estudiantes de educación secundaria con otorgamiento de becas en estudios preuniversitario.

FECHA	:	03 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Para efectuar pago de permiso de circulación 2008 vía tarjeta de crédito.
INSTITUCION O PERSONA	:	Promotora CMR Falabella
DETALLE	:	Contrato para opción de pago de permisos de circulación 2008 de los contribuyentes vía tarjeta de crédito CMR Falabella.

FECHA : 03 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Para custodia de valores.
INSTITUCION O PERSONA : S.A.C.I. Falabella
DETALLE : Contrato para custodia de recaudación correspondiente a permisos de circulación 2008.

FECHA : 03 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Cesión de espacio en tienda para pago de permisos de circulación 2008.
INSTITUCION O PERSONA : S.A.C.I. Falabella.
DETALLE : Pago de permisos de circulación en tienda Falabella.

FECHA : 05 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Denise Carolina Aguilar Delgado.
DETALLE : Contrato para ejercer como sicóloga de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

FECHA : 07 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Publicidad y difusión.
INSTITUCION O PERSONA : Egon Gallardo Díaz.
DETALLE : Difusión, promoción y publicidad de las labores inherentes al Municipio.

FECHA : 10 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Por adquisición de trofeos.
INSTITUCION O PERSONA : José Santana Oyarzún.
DETALLE : Suministro múltiple de adquisición de medallas, trofeos y otros para municipalidad de Osorno.

FECHA	:	10 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Arriendo de vehículo.
INSTITUCION O PERSONA	:	Rodrigo Baeza Padilla.
DETALLE	:	Contrato para suministro de servicio de transporte en terreno del Departamento Social.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación Educación y Pro Rehabilitación de Lisiados Betsaida.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Iglesia Evangélica Asamblea de Dios - Hogar de Niñas El Alba.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hogar de Menores Dame tu Mano.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro Lector Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Rehabilitación de la Parálisis Cerebral, CEREPA.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Cuerpo de Bomberos Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevo Porvenir.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Colaboradores del Centro Residencial Catalina Keim.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Bicicross de Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Gota de Leche.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana de Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Liga Protectora del Estudiante.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Voluntarias de Salud del Hospital Base de Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Damas voluntarias de atención primaria Consultorio Dr. Pedro Jáuregui.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación Integra.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación Damas de Blanco.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación Mi Casa.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Escuela de Ballet María Elena Scheuch.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Rehabilitador de Alcohólicos Nuevo Amanecer.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Rehabilitador de Alcohólicos El Despertar.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Futbolistas de Rahue Bajo.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Ciegos de Chile, Filial Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Agrupación de Familiares y Amigos de Niños con Síndrome de Down.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	19 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	por subvención municipal 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asodiatrans - Osorno.
DETALLE	:	Convenio por aporte monetario correspondiente a aporte o subvención 2008 del Municipio a la institución, para labores inherentes a sus fines Institucionales.

FECHA	:	24 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Modificación contrato por Propuesta Pública Nº32/2007.
INSTITUCION O PERSONA	:	Patricio Ortiz Barrientos.
DETALLE	:	Ampliación de contrato para servicio de guardias de seguridad en Dirección de Tránsito en marzo de 2008.

FECHA	:	26 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Producción de espectáculo artístico.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hardy Rodrigo Wiederhold Paredes.
DETALLE	:	Contrato para producción de evento artístico el 27.03.2008. para celebración de aniversario de Osorno.

FECHA	:	28 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Rosa Angélica Velásquez Velásquez.
DETALLE	:	Monitora de Gimnasia Aeróbica.

FECHA	:	28 de Marzo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Gladys Laurentina Naipil Henríquez.
DETALLE	:	Monitora de Gimnasia Aeróbica.

ABRIL

FECHA : 01 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Elías Jerson Muñoz Aguilar.
DETALLE : Servicio de estafeta y portero en Centro Cultural Osorno.

FECHA : 04 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA : Pisciculturas Santa Juana.
DETALLE : Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA : 07 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Johana Angélica Solís Aguirre.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA : 07 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Karin Maribel Pinto González.
DETALLE : Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA	:	07 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	María Eugenia Pérez Rodríguez.
DETALLE	:	Contratación como profesional de Apoyo en el programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos".

FECHA	:	25 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Corporación Nacional del Cáncer Filial Osorno.
DETALLE	:	Adquisición de medicamentos oncológicos e insumos para la atención de pacientes de bajos medios económicos.

FECHA	:	25 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Sobre deposición de residuos sólidos en vertedero Curaco.
INSTITUCION O PERSONA	:	Agrícola El Avellano S.A.
DETALLE	:	Contrato para recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la empresa en el vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	28 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hernán Ruiz Peters.
DETALLE	:	Supervisor de Proyectos FONDEP y Coordinador de Proyectos Deportivos y Recreativos.

FECHA	:	28 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Alfonso Jezid Urquieta Madariaga.
DETALLE	:	Limpieza Gimnasio Escuela Canadá.

FECHA : 28 de Abril de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Liliana Cárdenas Gallardo.
DETALLE : Monitora de Gimnasia Aeróbica.

MAYO

FECHA : 01 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Hugo Rodrigo Rivera Monsalve
DETALLE : Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA : 01 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Carlos Iván Núñez Oyarzún.
DETALLE : Administrativo Contable del Programa Pro Empleo Inversión de la comuna de Osorno.

FECHA : 01 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Mauricio Eduardo Morales Navarro
DETALLE : Administrativo Contable del Programa Pro Empleo Inversión de la comuna de Osorno.

FECHA : 01 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Elaine Emilia Mancilla Hinostroza
DETALLE : Apoyo Administrativo en terreno al Programa Pro Empleo Inversión a la comunidad.

FECHA	:	01 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Francisco José Cabello Ruiz.
DETALLE	:	Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	01 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Víctor Orlando Cárcamo Mancilla.
DETALLE	:	Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	02 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Difusión e información turística.
INSTITUCION O PERSONA	:	Isabel Gutiérrez Huaiquimilla.
DETALLE	:	Contrato para labores de promoción e información turística en Pueblito Artesanal.

FECHA	:	05 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Susana Alejandra Sáez Delgado
DETALLE	:	Contratación para apoyo administrativo a Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	06 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Recepción de residuos sólidos en vertedero municipal.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sociedad Colectiva Comercial Jorge y Mario Meyer Buschmann.
DETALLE	:	Contrato para deposición de residuos sólidos en vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	06 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Recepción de residuos en vertedero municipal.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sáez y Lara Ltda.
DETALLE	:	Contrato para deposición de residuos sólidos en vertedero municipal Curaco

FECHA	:	09 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Rufino Pérez Maldonado.
DETALLE	:	Contratación para relator en Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	09 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Paola Edith Lobos Villanueva.
DETALLE	:	Contratación para evaluación sicológica beneficiarios del Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	09 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Yohana Patricia Vargas Hornig.
DETALLE	:	Contratación para relator en Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	09 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Luis Fernando Gómez Bahamonde.
DETALLE	:	Contratación para relator en Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

FECHA	:	09 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Catherine Isabel Figueroa Soto.
DETALLE	:	Contratación para cuidado de niños en Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral sistema Chile Solidario.

FECHA	:	09 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller Folcklórico de Adultos Mayores "Alegría de Vivir".
DETALLE	:	Contratación de monitor de folclor por lapso de tres meses.

FECHA	:	09 de Mayo de 2009.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Damas Amigas de Maternidad Hospital Base Osorno.
DETALLE	:	financiamiento parcial de ornamentación de la Guardia de Maternidad.

FECHA	:	09 de Mayo de 2009.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Damas Voluntarias de Atención Primaria Consultorio Dr. Pedro Jáuregui.
DETALLE	:	Financiamiento adquisición de parkas de invierno para asociadas.

FECHA	:	14 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Recepción de residuos sólidos en vertedero municipal.
INSTITUCION O PERSONA	:	Hipermercado Bellavista Osorno Ltda.
DETALLE	:	Contrato para deposición de residuos sólidos en vertedero municipal Curaco

FECHA	:	14 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Recepción de residuos sólidos en vertedero municipal.
INSTITUCION O PERSONA	:	Easy Osorno S.A.
DETALLE	:	Contrato para deposición de residuos sólidos en vertedero municipal Curaco.

FECHA	:	15 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Conjunto de Aplicación Folclórica Osorno - Chile (COAFOCHI).
DETALLE	:	Financiar gastos de alimentación y competencia del 4° Campeonato de Cueca Región de Los Lagos.

FECHA	:	22 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Judith Fabiola Martínez Pérez.
DETALLE	:	Guía turístico.

FECHA	:	26 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Juan Carlos Pradines Peralta.
DETALLE	:	Contrato para servicio en programas comunitarios.

FECHA	:	26 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Elías del Carmen Acum Chodiman.
DETALLE	:	Contrato para servicio en programas comunitarios.

FECHA	:	26 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Juan Luis Barrientos Mancilla.
DETALLE	:	Contrato para servicio en programas comunitarios.

FECHA	:	28 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Producción de eventos.
INSTITUCION O PERSONA	:	Aladín Catalán Osorio.
DETALLE	:	Montaje de 5 obras de Teatro.

FECHA	:	30 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Roxana Pamela Vera Purray.
DETALLE	:	Monitora de Gimnasia Aeróbica.

FECHA	:	30 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Rosa Velásquez Velásquez.
DETALLE	:	Monitora de Gimnasia Aeróbica Adulto Mayor.

FECHA	:	30 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Mariela Figueroa Chiguay.
DETALLE	:	Profesora de Gimnasia Aeróbica.

FECHA	:	30 de Mayo de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Belisario Cárdenas Cárcamo.
DETALLE	:	Limpieza gimnasio escuela García Hurtado de Mendoza.

JUNIO

FECHA	:	02 de Junio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Cristian Antiñirre Sobarzo.
DETALLE	:	Asistencia técnica en proyecto manejo Sustentable de Residuos Sólidos para la provincia de Osorno.

FECHA	:	05 de Junio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Liga de Básquetbol Laboral Osorno.
DETALLE	:	Financiamiento de honorarios arbitrales, mesa de control en campeonatos oficiales femeninos 2008.

FECHA	:	05 de Junio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Conjunto Aplicación Folklórica Osorno – Chile.
DETALLE	:	Financiar adquisición vestimenta pareja campeona de Regional de Cueca, para participación en evento nacional.

FECHA : 10 de Junio de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Richard Marcelo Negrón.
DETALLE : Locución en Ceremonia Aniversario Residencia Familiar Hogar Los Tilos, Fundación Verbo Divino.

FECHA : 16 de Junio de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Aporte económico para actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA : Club Adulto Mayor San Isidro.
DETALLE : Financiamiento pasajes monitora para participación

FECHA : 16 de Junio de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Jaime Pinninghoff Azócar.
DETALLE : Contrato para investigación y recopilación de antecedentes históricos y fotográficos del sector de Rahue.

JULIO

FECHA : 01 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Andrea Verónica Soto Mancilla.
DETALLE : Aplicación Ficha Protección Social .

FECHA : 02 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Loren Marlen Schäfer González.
DETALLE : Contrato para Coordinación comunal del Programa PREVIENE.

FECHA	:	03 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Rodrigo Andrés Pérez Pinela.
DETALLE	:	Contrato para diseño y confección de fichero y pendón corporativo del Departamento de Turismo.

FECHA	:	07 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Pamela del Carmen Hernández Maldonado.
DETALLE	:	Contrato para labores de apoyo en actividades del Museo Interactivo.

FECHA	:	15 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Yasna Verónica Núñez Carrillo.
DETALLE	:	Monitor comunitario en ejecución de Programa "Vínculos".

FECHA	:	21 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Marco Antonio Urmaña Velásquez.
DETALLE	:	Educador Comunitario en Programa CONACE.

FECHA	:	21 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Babette Koni León Malebrán.
DETALLE	:	Profesional de apoyo en terreno para Programa CONACE.

FECHA	:	21 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Bruno Samuel Rojas Hernández.
DETALLE	:	Contrato para diseño de guía turística 2009.

FECHA	:	21 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fernando Guillermo Andrade Felte.
DETALLE	:	Coordinador Comunal Programa CONACE.

FECHA	:	23 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Conjunto Folklórico Creo en mi Tierra.
DETALLE	:	Financiamiento contrato artístico y locución.

FECHA	:	23 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Fútbol de Rahue.
DETALLE	:	Financiamiento arbitrajes de las competencias serie adulta, juveniles e infantiles.

FECHA	:	25 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Subvención económica para fines Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Liga Volar del Hospital Base de Osorno.
DETALLE	:	Financiamiento implementación de sede social.

FECHA	:	23 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Subvención económica para fines Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Leones Osorno - Pilmaiquén.
DETALLE	:	Financiamiento parcial en adquisición de lentes ópticos.

FECHA : 31 de Julio de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Por aporte económico para desarrollo de actividades Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Bernardo O'Higgins.
DETALLE : Financiamiento de adquisición indumentaria deportiva.

AGOSTO

FECHA : 01 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios (modificación)
INSTITUCION O PERSONA : Juana Odett Mancilla Domínguez.
DETALLE : Apoyo Familiar en Programa comunitario.

FECHA : 02 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Hugo Rodrigo Rivera Monsalve
DETALLE : Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA : 02 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Víctor Orlando Cárcamo Mancilla.
DETALLE : Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA : 02 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Francisco José Cabello Ruiz.
DETALLE : Supervisor en terreno de Programa Pro Empleo Inversión de la comunidad de Osorno.

FECHA	:	04 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Colaboración para tenencia de mascotas.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro Médico Veterinario San Francisco Ltda.
DETALLE	:	Operativo de Desparasitación de mascotas en diversos sectores de la comuna.

FECHA	:	04 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades inherentes a la institución.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Agua Potable Las Ruedas.
DETALLE	:	Financiamiento parcial de construcción de torre y estanque de agua potable.

FECHA	:	04 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades inherentes a la institución.
INSTITUCION O PERSONA	:	Conjunto Folclórico Raíces Municipales.
DETALLE	:	Financiamiento de adquisición de vestuario para presentaciones del grupo.

FECHA	:	04 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Por aporte económico para desarrollo de actividades inherentes a la institución.
INSTITUCION O PERSONA	:	Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Matthei.
DETALLE	:	Financiamiento honorarios profesionales en elaboración de proyectos de diseño y guión Museo Gráfico.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo de Ciclismo Zapadores.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Atlético Las Vegas.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Cristal.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Nacional.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo, Social y Cultural Guillermo Francke.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Colo-Colo de Rahue.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo de Montaña "Sur Andino"
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Social y Deportivo Gendarmería.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo San Gabriel.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Real Metropolitano.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Los Colonos.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Martín Vargas.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Los Notros.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo, Social y Cultural Roberto Ovando.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Unión Los Cóndores.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Bádmington.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Punta Gruesa.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Los Héroes.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Santiago Morning.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Barcelona de Ovejería.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club de Rayuela Ferroviario.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo, Social y Cultural Catalina Keim.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Estrella del Sur.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Baquedano.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Seniors de Vialidad.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Emprender.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Francisco Montecinos.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo San Lorenzo.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Pedro Montt.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Pilauco - Ovejería.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Agrupación de Gimnasia Vida Plena.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Comerciantes Ambulantes.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Madrid.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Estrella Juvenil.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo y Recreativo Las Vegas Chicas de Rahue.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Atlético Héctor Neira.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Ferro Ovejería.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Gimnasia Adulto Mayor Fiscal de Rahue.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Real Chacarillas.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Torino A.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Sao Paulo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo García Hurtado de Mendoza.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Unión Municipal.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Atletismo Senior.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo 21 de Mayo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club de Rayuela Balmaceda.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo River Plate.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Cobreloa.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo San Bernardo.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA : Club Deportivo Parque Martínez.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Rayuela Arturo Prat.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo y Recreativo Municipal Osorno.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo General San Martín.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Desarrollo Juvenil y Deportivo Emilio Scaff.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Liga de Fútbol Ferroviario.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Judo Osorno.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Leonel Sánchez.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Rayuela Juan Antonio Ríos.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Carlos Ibáñez del Campo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo La Estrella.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Chilenito.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Rayuela San Miguel.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Aeróbica Ovejería.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Social y Deportivo Arauco.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo de Judo San Mateo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo y Social Real Anef.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Rugby Universidad de Los Lagos Baguales.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Automovilismo Deportivo Osorno Motor.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Flamengo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Escolar, Social y Cultural Eleuterio Ramírez.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Sol de América.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Coraceros.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Grupo de Aeróbica Adulto Mayor El Esfuerzo 1º Sector.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Carlos Condell.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Arbitros Pampa Alegre.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo Francisco Valdés.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Deportivo La Calera.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Fútbol de los Barrios Pampa Alegre.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Fútbol Ovejería
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Futbolistas de Rahue Alto
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Futbolistas de Rahue Bajo
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Judo Osorno
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Karate Do Shito Ryu Kai Chile
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	12 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Tenis de Mesa Osorno
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	18 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Subvención año 2008
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Leones Osorno - Rahue.
DETALLE	:	Financiamiento gastos de atención oftalmológica y adquisición de lentes ópticos.

FECHA	:	20 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Convenio por subvención o aporte 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Fútbol Amateur de Osorno.
DETALLE	:	Financiamiento de arbitrajes de las competencias serie infantil, barrabases, sub-23, honor, seniors y super seniors.

FECHA	:	21 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades a sus fines inherentes.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Rodeo René Soriano Bórquez.
DETALLE	:	Financiamiento de gastos en Primer Campeonato Internacional de Domaduras Osorno, Chile 2008.

FECHA	:	27 de Agosto de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades a sus fines inherentes.
INSTITUCION O PERSONA	:	Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue.
DETALLE	:	Financiamiento de pago de monitor de danzas folklóricas por un período de seis meses.

SEPTIEMBRE

FECHA	:	08 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Recepción de residuos en vertedero municipal.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sáez y Lara Ltda.
DETALLE	:	Contrato para deposición de residuos sólidos en vertedero municipal Curaco

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Cesión de oficina de información turística.
INSTITUCION O PERSONA	:	Ricardo Javier Ruiz Carmona.
DETALLE	:	Exhibición y venta de cds.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sindicato de Trabajadores de la Construcción".
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos Nº02 Villa Quilacahuin.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos Las Ruedas.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos Jardín del Sol.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos Nº10 Juan de Dios Guajardo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos Cipriano Uribe.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Sociedad de Socorros Mutuos Eleuterio Ramírez.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos N°20 Santa Norma I.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Bajo.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos N°13 El Romeral.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº23 Santa Rosa.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº23 Villa Alegre.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº09 Nueva Esperanza.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos La Florida.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos 3º sector Quinto Centenario.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº23 Vista Hermosa.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº25 4º Sector Los Pinos.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº3 Por la Razón o la Fuerza.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Junta de Vecinos Nº8 Juan Pablo II Las Vegas.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Taller Musical Folclórico Inkawen.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller Folclórico Copihues Rojos de Carlos Condell.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller Folclórico Lagos del Sur.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller Folclórico de Adultos Mayores Alegría de Vivir.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller de Cueca y Folclor Raíces de mi Tierra.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Taller Coral Adulto Mayor Caritas Osorno.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Grupo Coral y Folclórico Adulto Mayor Siempre Jóvenes.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Grupo de Amigos Hogar Los Tilos Ltda.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Batukada Yakuba.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ana Aichele.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres y Apoderados Escuela Walterio Meyer Rusca.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres, Apoderados y Amigos Jardín Infantil Nubeluz.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Desarrollo A Su Manera.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres y Apoderados Comunidad Fray Escoba.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres y Apoderados Escuela Cancha Larga.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres Jardín Infantil Papelucho.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Suiza.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro Juvenil Una Esperanza para tí.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro Juvenil Vida Nueva.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Angelitos Traviesos.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Adulto Mayor El Porvenir.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Adulto Mayor El Amanecer.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Círculo de Amigos Cooperadores de la 8º Compañía de Bomberos.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Adulto Mayor San Isidro.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Adulto Mayor Minda Guzmán.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA	:	23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Adulto Mayor Más Vida para tus Años.
DETALLE	:	Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Club Adulto Mayor García Hurtado de Mendoza.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Damas Emprendedoras de Ovejería.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Ampliación y Mejoramiento Las Vegas.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Agua Potable Rural Pichil.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Adelanto Juan Pablo II.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Club de Cueca y Proyección Folclórica Antiyal.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Club Adulto Mayor Pedro Jáuregui.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Conjunto Folclórico Los Chacareros del Rahue.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comunidad Indígena Forrahue.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Seguridad Vecinal Francke Pampa Alegre.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Compañía de Teatro Gen.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Seguridad Los Olivos.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Seguridad Ciudadana Villa Almagro 3.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Pavimentación Trinidad.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Pavimentación Las Mosquetas.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.
INSTITUCION O PERSONA : Comité de Desarrollo Francke Pampa Alegre.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por subvención FONDEVE 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Academia Infantil de Danza y Teatro.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por subvención FONDEVE 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Agrupación Semillas de Esperanza.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por subvención FONDEVE 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Agrupación Kasperlandia.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por subvención FONDEVE 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Asociación de Grupos Folclóricos de Osorno.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

FECHA : 23 de Septiembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por subvención FONDEVE 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Agrupación de Amigos de los Animales.
DETALLE : Aporte económico para fines inherentes a la institución, según proyecto.

OCTUBRE

FECHA : 01 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Luis Rolando Ferrada Webar.
DETALLE : Perifoneo promocional de actividades municipales de octubre y noviembre.

FECHA : 07 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por aporte o subvención 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Asociación de Rayuela Rahue.
DETALLE : Adquisición de medallas.

FECHA : 09 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Contratación de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Empresa de Correos de Chile.
DETALLE : Contrato para diseño de sello postal de Fundación de Osorno, e insumos respectivos.

FECHA : 13 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Jaime Alvaro Castillo Lillo.
DETALLE : Asistente Social de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

FECHA	:	17 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Convenio por aporte para transporte.
INSTITUCION O PERSONA	:	Agrupación Cultural Latinoamericana.
DETALLE	:	Financiamiento de traslado de trío folclórico de Argentina hasta Osorno para participación en charla de 5° Seminario internacional de Música Latinoamericana Argentina Tradicional".

FECHA	:	21 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines inherentes a su institución.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Agua Potable Rural Las Quemas.
DETALLE	:	Financiamiento de materiales para ampliación de red de agua potable.

FECHA	:	21 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Convenio por aporte o subvención 2008.
INSTITUCION O PERSONA	:	Asociación de Funcionarios Municipales Osorno
DETALLE	:	Financiamiento de trámites de regularización de propiedad en terrenos de cabañas en Maicolpué.

FECHA	:	24 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	José Raúl Riquelme Olivarez.
DETALLE	:	Contrato para transporte y distribución de regalos Navidad Comunal 2008.

FECHA	:	24 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA	:	Alejandra de Lourdes Barrios Ormeño.
DETALLE	:	Labores de recepción, clasificación, embalaje y distribución de regalos Navidad Comunal 2008.

FECHA : 24 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Lizardo Antonio Garrido Muñoz.
DETALLE : Labores de recepción, clasificación, embalaje y distribución de regalos Navidad Comunal 2008.

FECHA : 24 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Andrea Verónica Soto Mancilla.
DETALLE : Labores de recepción, clasificación, embalaje y distribución de regalos Navidad Comunal 2008.

FECHA : 24 de Octubre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Carlos Erwin Martínez Fernández.
DETALLE : Contrato para auxiliar de aseo en Escuela España.

NOVIEMBRE

FECHA : 01 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Mario Fabián Ortiz Moraga
DETALLE : Profesional de Apoyo en Programa "Calle".

FECHA : 01 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : José Marcelo Velásquez Cancino
DETALLE : Contrato para labores de difusión de actividades municipales en radio Musicoop.

FECHA	:	05 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades inherentes a fines Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club de Montaña Amun Newen
DETALLE	:	Financiamiento de instructor para acreditación de 4 jueces de esquí de montaña.

FECHA	:	05 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para acciones inherentes a fines Institucionales
INSTITUCION O PERSONA	:	Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra.
DETALLE	:	Financiamiento de adquisición de equipamiento electrónico.

FECHA	:	05 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para acciones inherentes a fines Institucionales
INSTITUCION O PERSONA	:	Centro de Padres y Apoderados Colegio Emprender.
DETALLE	:	Financiamiento de bus para traslado de alumnos.

FECHA	:	05 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades inherentes a fines Institucionales
INSTITUCION O PERSONA	:	Junta de Vecinos Nº3 Por la Razón o la Fuerza.
DETALLE	:	Financiamiento de ejecución de proyecto "Exhibición Internacional de Remo - Kayak y Capacitación de instructores".

FECHA	:	5 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Convenio por subvención o aporte 2008.

INSTITUCION O PERSONA : Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos de Osorno.
DETALLE : Aporte para financiar pago de honorarios cantante internacional, arriendo de gimnasio, arriendo de amplificación, arriendo de tarima, publicidad gráfica y virtual, publicidad radial y movilización, enmarcado en la celebración de la Fe Evangélica.

FECHA : 05 de Noviembre de 2008
TIPO DE CONVENIO : Convenio por subvención o aporte 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Asociación de Funcionarios Municipales Osorno
DETALLE : Financiamiento de actividades de celebración de la semana del funcionario municipal.

FECHA : 26 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Armando Segundo Cea Paredes.
DETALLE : Presentación artística en Francke.

FECHA : 26 de Noviembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Prestador de Servicios.
INSTITUCION O PERSONA : Reinaldo Ríos Manríquez.
DETALLE : Contrato de amplificación en actividades comunitarias.

DICIEMBRE

FECHA : 4 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO : Convenio por aporte o subvención 2008.
INSTITUCION O PERSONA : Asociación de Básquetbol Osorno.
DETALLE : Financiamiento de arriendo de oficina administrativa, compra de estímulos para deportistas y adquisición de computador para la institución, a contar de agosto de 2008.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines inherentes a la institucionalidad de la organización.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Allegados Nueva Esperanza.
DETALLE	:	Financiamiento de ahorros previos para postulación a viviendas SERVIU.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines inherentes a la institucionalidad de la organización.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Desarrollo Vecinal de Ampliación y Mejoramiento de Vivienda Rahue Alto I.
DETALLE	:	Financiamiento de ahorros previos para postulación a viviendas SERVIU.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines inherentes a la institucionalidad de la organización.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Allegados Monseñor René Rebolledo.
DETALLE	:	Financiamiento de ahorros previos para postulación a viviendas SERVIU.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines inherentes a la institucionalidad de la organización.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Vivienda Buscando Futuro.
DETALLE	:	Financiamiento de ahorros previos para postulación a viviendas SERVIU.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines inherentes a la institucionalidad de la organización.
INSTITUCION O PERSONA	:	Comité de Vivienda Gracias Michelle.
DETALLE	:	Financiamiento de ahorros previos para postulación a viviendas SERVIU.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para fines Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Corporación contra la Epilepsia de Osorno.
DETALLE	:	Financiamiento de arriendo de oficina administrativa de la organización.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades inherentes a la institución.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Provincial Osorno.
DETALLE	:	Financiamiento de traslado, alojamiento y alimentación de plantel profesional en partidos de visita del Torneo Dimayor.

FECHA	:	04 de Diciembre de 2008.
TIPO DE CONVENIO	:	Aporte económico para actividades inherentes a los fines Institucionales.
INSTITUCION O PERSONA	:	Club Atlético Provincial Osorno.
DETALLE	:	Financiamiento de pasajes, estadía y alimentación de deportista.

XV.- PATRIMONIO MUNICIPAL.-

El patrimonio municipal constituye la propiedad de todos aquellos bienes muebles e inmuebles dentro de la comuna de Osorno, que sirven a los diferentes propósitos comunitarios de la Corporación y sus fines privativos, y también en coordinación con otros organismos gubernamentales, para el bien de la ciudadanía.

Consecuentemente, a continuación se detallan los bienes inmuebles adquiridos durante el año 2008.

15.1.- CATASTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES – ESCUELAS.

1) PROPIEDAD: Zona de Equipamiento Población Bellavista- "El Bosque IX", de una superficie aproximada de 7206,5 mts cuadrados.

DIRECCIÓN	:	Kiel Nº 1230
INSCRIPCIÓN	:	fs.441 vta N° 456 de 2008
ROL	:	3546-1
PLANO	:	
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	No registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	7206,5 mts cuadrados

DESLINDES :

Norte	:	En línea quebrada 11-12-13-14-15 con área verde entregada;
Sur	:	En línea quebrada 39-40-41-42-43-44-45 con área verde entregada;
Sureste	:	En línea 39-55 con rotonda calle cinco, hoy calle Kiel;
Este	:	En línea curva 15-54-53-55 con terreno reserva del propietario, y rotonda calle cinco, hoy calle Kiel;
Oeste	:	En línea quebrada 45-10-11 en parte con área verde a y en parte con área verde entregada.

DOCUMENTOS EN REGISTRO: Certificado de Gravámenes y Prohibiciones, Certificado de Inscripción de dominio y Escritura de transferencia.

OBSERVACIONES: Se contemplan en el área de equipamiento dos multicanchas y un quincho.

2) PROPIEDAD: Sede Social Población Las Vegas Chicas.

DIRECCIÓN	:	Calle Lucila Godoy Nº 16 A
INSCRIPCIÓN	:	fs. 1181 vta N° 1225 de 2008
ROL	:	1517-4
PLANO	:	LL-103
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	No registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	339,80 mts cuadrados.

DESLINDES:

Noreste : Con Población Las Vegas Chicas en siete coma sesenta metros y pasaje sin nombre en tres metros, ambos separados por cerco;

SURESTE : Con sitio numero diecisiete de Benedicto Maldonado Barrientos en once coma sesenta metros y sitio numero dieciocho de Juan Carlos Paredes Sobarzo en quince coma cincuenta metros ambos separados por cerco;

SUROESTE : Con sitio numero dieciocho de Juan Carlos Paredes Sobarzo en un metros y sitio numero quince de José Alfonso Silva Guaiquillanca en once coma cincuenta metros ambos separados por cerco; y

NOROESTE: Con sitio número trece de Héctor Silva Ortega en veintisiete metros separado por cerco.

DOCUMENTOS EN REGISTRO: Certificado de Gravámenes y Prohibiciones, Certificado de Inscripción de dominio y Escritura de compraventa.

OBSERVACIONES: terreno se adquiere para construcción sede social Población Las Vegas Chicas (Programa Quiero mi Barrio).

3) PROPIEDAD: Zona Equipamiento Población Lago Rupanco.

DIRECCIÓN: Manzana comprendida entre las calles Jaime Eyzaguirre; Eduardo Barrios; Rafael Sotomayor y Pedro Subercaseaux.

INSCRIPCIÓN : fs. 3855 vta N° 3850 de 2008
ROL : 1062-1
PLANO : K-398
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES : No registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES : ídem anterior.
SUPERFICIE: LOTES A Juegos Infantiles; Lote C Jardín Infantil y Lote D Centro Social.
DESLINDES: No registra.
DOCUMENTOS EN REGISTRO: Certificado de Gravámenes y Prohibiciones, Certificado de Inscripción de dominio y Escritura de compraventa.
OBSERVACIONES: Terreno correspondiente a Jardín Infantil será entregado en comodato a JUNJI. (Jardín Infantil Papelucho).

4) PROPIEDAD: Equipamiento Población Ambrosio O"Higgins.

DIRECCIÓN: Calle Los Narcisos con los Geranios.
INSCRIPCIÓN: fs. 3024 N° 3057 de 2008
ROL: 4096-16
PLANO: G-366.
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES: no registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES: ídem anterior.
SUPERFICIE: 797,50 mts cuadrados
DESLINDES:
NORTE, con calle Los Narcisos en 22 metros.
SUR, con área verde en 22 metros.
ESTE, con calle Los Geranios en 37 metros, y
OESTE, con otros propietarios en 35,5 metros.
DOCUMENTOS EN REGISTRO:
Certificado de Gravámenes y Prohibiciones
Certificado de Inscripción de dominio
Escritura de compraventa.
OBSERVACIONES: terreno se entrega en comodato al Sindicato de Transporte Escolar.

5) PROPIEDAD: Equipamiento tipo parvulario Población Juan Antonio Ríos.

DIRECCIÓN	:	Entre los Pasajes Cuba y Sao Paulo.
INSCRIPCIÓN	:	Fs. 3171 N° 3206 de 2008
ROL	:	1341-1
PLANO	:	K-280
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	No registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	No registra.

DESLINDES:
NORTE, con Pasaje Cuba;
SUR, con sitios numero 978, 980 y 981;
ESTE, con pasaje Sao Paulo, y
OESTE, con sitio numero 977.

DOCUMENTOS EN REGISTRO: Certificado de Gravámenes y Prohibiciones, Certificado de Inscripción de dominio y Escritura de compraventa.

OBSERVACIONES:

6) PROPIEDAD: Equipamiento Población Juan Pablo II.

DIRECCIÓN	:	Calle Chacarillas.
INSCRIPCIÓN	:	Fs. 4073 vta. N° 4050 de 2008.
ROL	:	
PLANO	:	Q-675
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	no registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	222,47 m2.
DOCUMENTOS EN REGISTRO	:	Certificado de Inscripción de dominio.

OBSERVACIONES:

7) PROPIEDAD: Equipamiento Población Jardín del Sol.

DIRECCIÓN	:	Chacarillas con pasaje El Ñadi.
INSCRIPCIÓN	:	fs. 4074 N° 4051 de 2008
ROL	:	
PLANO	:	R-790
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	No registra.
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	4.648,81 m2.
DOCUMENTOS EN REGISTRO	:	Certificado de Inscripción de dominio

OBSERVACIONES: Comodato Iglesia Evangélica Filadelfia (847,00 m²), Comodato Primera Iglesia de Cristo (837,90 m2).

8) PROPIEDAD: Equipamiento Población Parque Norte- Multicancha.

DIRECCIÓN	:	Avenida Costanera Este Rio Rahue s/nº.
INSCRIPCIÓN	:	fs. 4183 N° 4153 de 2008
ROL	:	2186-1
PLANO	:	O-287
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	no registra
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	1.038,21 m2.

DOCUMENTOS EN REGISTRO: Certificado de Inscripción de dominio, Certificado de Hipotecas y Gravamenes, y Escritura de Transferencia Gratuita.
OBSERVACIONES: Corresponde a equipamiento deportivo, multicancha.

9) PROPIEDAD: Equipamiento Población Parque Norte.

DIRECCIÓN	:	Avenida Costanera Este Río Rahue Nº 2220.
INSCRIPCIÓN	:	Fs. 4184 N° 4154 de 2008
ROL	:	2162-17
PLANO	:	O-287
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	No registra.
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	ídem anterior.
SUPERFICIE	:	1.796,96 m²

DOCUMENTOS EN REGISTRO: Certificado de Inscripción de dominio, Certificado de Hipotecas y Gravámenes, y Escritura de Transferencia Gratuita.
OBSERVACIONES: Corresponde a terreno ocupado por JUNJI (Jardín Infantil Bosque Encantado).

15.2.- CATASTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES - CENTROS DEPORTIVOS.

10) PROPIEDAD: Propiedad aledaña a excavación Gonfoterio.

DIRECCIÓN	:	Pasaje Río Cachapoal Nº163, Los Notros.
INSCRIPCIÓN	:	Fs. 2104v Nº 2168 de 2008.
ROL	:	1905-8.
PLANO	:	F-14.
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	:	
INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	:	
SUPERFICIE	:	Sitio Nº 8, Manzana E.

DESLINDES:

Norte : Con área de reserva número dos en ocho metros.
Sur : Pasaje tres, hoy Río Cachapoal en ocho metros.
Este : Con lote nueve, en 20,5 metros.
Oeste : Con lote siete, en 20,5 metros.

15.3.- ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA EDUCACION MUNICIPAL.- (D.A.E.M.)

FECHA	ELEMENTO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MONTO EN PESOS
28-04-2008	IMPLEMENTACIÓN TALLERES TÉCNICO PROFESIONAL 86 ESCRITORIOS ESTACIONES	LICEO COMERCIAL	4.099.971
23-05-2008	MINIBUS IVECO PARA TRASLADO	ESCUELA ESPECIAL ANA AICHELE CARRASCO	24.871.000
04-06-2008	CAMIONETA DAEM	D. A. E. M.	11.990.451
11-06-2008	SILLAS PARA TALLERES 172 SILLAS	LICEO COMERCIAL	2.576.611
11-06-2008	COMPRA DE DUPLICADOR	ESCUELA JUAN RICARDO SÁNCHEZ	2.130.100
01-07-2008	COMPUTADOR E IMPRESORA	ESCUELA ITALIA	297.000
04-07-2008	COMPUTADOR	D.A.E.M. - DEPTO INFORMATICA	478.380
04-08-2008	COMPUTADOR POLITECNICO	LICEO POLITECNICO	575.000
29-08-2008	IMPLEMENTACIÓN COCINA, 1 MESA MURAL 90 X 60, 5 MESA MURAL 190 X 60	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS	1.594.600
08-09-2008	DUPLICADOR DUPLO	ESCUELA ESPAÑA	1.050.699
07-10-2008	COMPUTADOR BOBLIOTECA	CARMELA CARVAJAL	366.875
13-10-2008	IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO TALLER TÉCNICO PROFESIONAL	LICEO COMERCIAL	2.807.567
30-11-2008	PC, IMPRESORA Y NOTEBOOK	ESCUELA CANADÁ	449.999
18-12-2008	FOTOCOPIADORA Y PROGRAMA	ESCUELA CARLOS CONDELL	3.590.768
18-12-2008	EQUIPO AMPLIFICACIÓN	ESCUELA MODELO	582.267
18-12-2008	NOTEBOOK, IMPRESORA Y DATASHOW	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	445.000
18-12-2008		ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS	416.500
22-12-2008	DUPLICADOR ESCUELA	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	1.579.999
23-12-2008	MUEBLES PROYECTO DE INTEGRACIÓN, CUBOS Y OTRO MATERIAL DIDÁCTICO	ESCUELA SUIZA	1.634.159
	PROYECTOR, CAMARA Y PENDRIVE	INSTITUTO POLITECNICO	468.907

01-08-2008	COMPUTADOR PC, NOTEBOOK IMPRESORA, PROYECTORES	ESCUELA ESPECIAL	986.408
01-10-2008	COMPUTADOR EFRAIN CAMPANA	ESCUELA EFRAIN CAMPANA	297.381
12-11-2008	UN PROYECTOR, 1 NOTEBOOK	ESCUELA LEONILA FOLCH	855.749
12-11-2008	UN PROYECTOR, 1 NOTEBOOK	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	856.000
16-11-2008	48 PC, 04 NOTEBOOK, 48 IMPRESORA 1 SERVIDOR	UNIDADES EDUCATIVAS	54.999.292
01-11-2008	EQUIPO AMPLIFICACIÓN	ESCUELA PAUL HARRIS	2.488.107
15-11-2008	FOTOCOPIADORA	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS	3.365.320
15-11-2008	FOTOCOPIADORA	PARVULARIO MUNICIPAL	696.079
03-11-2008	PROYECTOR Y TELON	PARVULARIO MUNICIPAL	822.529
07-11-2008	1 NOTEBOOK 1 IMPRESORA	ESCUELA SUIZA	1.009.337
02-12-2008	COCINA, COMBUSTION LENTA REFRIGERADOR	ESCUELA ESPAÑA	819.997
21-12-2008	HORNO EMPOTRADO REFRIGERADOR, ASPIRADOR, COCINA, 2 MAQUINAS DE COSER, 2 MAQUINAS BORDADORAS MAQUINAS OVERLOOK	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS	3.329.880

Nota: No se registraron bienes dados de baja durante el año 2008.

15.4.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-

15.4.1.- ADQUISICION DE BIENES.-

A.- EQUIPAMIENTO

FECHA ADQUISICIÓN	CANTIDAD	DETALLE	VALOR ($)	DESTINO
03.01.2008	3	Sillones Dentales Croma	9.251.330.-	CESFAM Marcelo Lopetegui (2) CESFAM Rahue Alto
05.02.2008	2	Equipo Radiografía Dental	2.552.198.-	CESFAM Rahue Alto CESFAM Pedro Jáuregui
19.02.2008	2	Monitores Desfibrilador	7.140.000.-	SAPU - CESFAM Rahue Alto SAPU CESFAM Pedro Jáuregui
04.03.2008	2	Ecotomógrafo Digital (Mod. Dp9.900)	21.182.000.-	CESFAM Rahue Alto CESFAM Pedro Jáuregui
22.04.2008	5	Equipo Destartrador Ultrasonido	1.954.991.-	CESFAM Rahue Alto (2) CESFAM Marcelo Lopetegui (2) CESFAM P. Jáuregui (1)
29.05.2008	1	Espirómetro Digital Portátil	1.428.000.-	CESFAM Ovejería
11.07.2008	1	Radiovisiografo Digital	2.990.000.-	CESFAM P. Alegre
11.08.2008	19	Balanzas	3.861.218.-	CESFAM P. Alegre (5) CESFAM Rahue Alto (4) CESFAM Marcelo Lopetegui (5) CESFAM P. Jáuregui (3) CESFAM Ovejería (2)
17.08.2008	1	Módulo 20 FT S 3685 (Contenedor)	2.849.519.-	CESFAM Ovejería
26.08.2008	1	Reloj control Biométrico	581.910.-	SAPU Pedro Jáuregui
21.09.2008	3	Electrobisturí Surgistai II	7.318.500.-	CESFAM Rahue Alto CESFAM Marcelo Lopetegui CESFAM Pedro Jáuregui
10.11.2008	1	Electrocardiógrafo	1.174.530.-	CESFAM Ovejería

B.- COMPUTACIONAL.

FECHA ADQUISICIÓN	CANTIDAD	DETALLE	VALOR ($)	DESTINO
20.03.2008	4	Data Show Epson	2.368.100.-	CESFAM P. Alegre (2) CESFAM Marcelo Lopetegui CESFAM Rahue Alto
24.04.2008	5	Notebook – Toshiba Dell	3.037.197.-	Depto. Salud (2) CESFAM P. Alegre CESFAM Marcelo Lopetegui CESFAM Ovejería
10.09.2008	49	Computadores Olidata - Lanix	17.783.318.-	CESFAM P. Alegre (17) CESFAM Marcelo Lopetegui (28) Depto. Salud (2) Módulo Dental (1) Laboratorio Clínico (1)

C.- VEHICULOS.

FECHA ADQUISICIÓN	CANTIDAD	DETALLE	VALOR ($)	DESTINO
23.09.2008.	1	Furgón Mitsubishi Modelo L-300	6.750.000.-	Depto. De Salud
23.09.2008.	2	Minibús Hyundai Modelo New H-1	22.970.999.-	CESFAM M. Lopetegui Equipo Rural

15.4.2.- BIENES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-

Bienes Dados de baja con fecha 14/10/08 ubicados en Bodegas CESFAM

Nº INVENTARIO	CANTIDAD	BIEN
S/Nº	2	Estufa a gas catalítica
Sin Serie	3	Mesas de escritorio médico
2333	1	Mueble de madera
Sin Serie	7	Respaldo de silla público
Sin Serie	1	Tabla medida CNS
782	1	Pantalla Rx. Médico
Sin Serie	1	Selladora de esterilización (azul)
Sin Serie	2	Bancas de madera
Sin Serie		Bandejas y rieles Full Space Gris
Sin Serie	1	Citófono portón entrada
Sin Serie	1	Poste de alumbrado con foco halógeno
Sin Serie	1	Poste de alumbrado sin foco
4123	1	Negatoscopio
Sin Serie	1	Televisor SONY 21 pulgadas con control remoto (EMR LA FLORIDA)
Sin Serie	1	Caja con teléfonos
Sin Serie	1	Carretilla
1539	1	Camilla con ruedas SAPU
1363	1	Silla rueda dental
Sin Serie		Perforadoras-corcheteras
3367	1	Escritorio con 3 cajones
Sin Serie	1	Escritorio con 3 cajones
Sin Serie	1	Camilla para exámen
Sin Serie	2	Cajonera con 4 cajones
2238 - 1937	2	Cajonera con 4 cajones
Sin Serie	1	Mueble estante tipo pirámide

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

Bienes Dados de Baja con fecha 16/10/08 destino Vertedero Municipal

Nº INVENTARIO	CANTIDAD	BIEN
Sin Serie	4	Silla escritorio giratoria con respaldo 5 ruedas
Sin Serie	1	Escritorio con 2 cajones
2207	1	Balanza Marca SECA
2271	1	Balanza baño sin marca
Sin Serie	1	Ventilador sin marca blanco/azul
5915	1	Calefactor eléctrico sin marca
Sin Serie	1	Termo eléctrico Marca O.M.B 300 litros
Sin Serie	6	Armazón fierro de asientos
1174	1	Asiento con ruedas
Sin Serie	12	Asientos plásticos
1564	1	Escabeles
Sin Serie	1	Escabeles
DZ-1343	1	Fuentón de lavaplatos con mueble
1412	1	Guillotina
1342	1	Lámpara de pie
701	1	Lámparas de pie
CZ-701	1	Lámparas de pie
16421	1	Lámparas de pie
Sin Serie	1	Radio
1528	1	Reloj control
7779	1	Silla
1179	1	Silla
1370	1	Silla negra
Sin Serie	1	Sillas con ruedas
7763	1	Sillas patas de fierro
7778	1	Sillas patas de fierro
1547	1	Tabla inmovilizadora
Sin Serie	1	Taza de baño
Sin Serie	1	Silla de ruedas
Sin Serie	1	Silla de ruedas
Sin Serie	2	Bombas de agua caldera WILO
Sin Serie	1	Lámpara emergencia fluorescente KINSBRIGHT
615	1	Balanza lactante ZERO
Sin Serie	1	Camilla de madera
Sin Serie	10	Esfingomanómetros de mercurio
Sin Serie	3	Esfingomanómetros aneroide

0435	1	Podómetro de madera
Sin Serie	3	Calentadores Sindelen EC-28 con regulador
Sin Serie	3	focos halógenos
431	1	Calentador a gas negro
Sin Serie	1	Termo agua caliente (entre techo))
Sin Serie	1	Camilla inyecciones
Sin Serie	1	Aspiradora
381	1	Lámpara maternal
Sin Serie	2	Amalgamadores
1554	1	Biombos
1527	1	Biombos
Sin Serie	1	Caja con material procedimientos e instrumental
5211	1	Camillas
Sin Serie	1	Camillas
7853	1	Carro para curaciones SAPU
Sin Serie	1	Coche de guagua
1256	1	Compresor
4073	1	Compresor
Sin Serie	1	Compresor dental consultorio
Sin Serie	16	Esfingomanometros
3552	1	Esfingomanometros
3773	1	Esfingomanometros
4739-DZ-923	1	Pesa adulto
4826	1	Pesa adulto
1164	1	Pesa pediátrica
5290	1	Pesa pediátrica
DZ-790	1	Pesa pediátrica
1079	1	Pesa pediátrica
1614	1	Podómetro pediátrico
Sin Serie	1	Podómetro pediátrico
783	1	Porta pizarra con ruedas
DZ-1261	1	Pupinel esterilizador
1724	1	Silla rueda dental
Sin Serie	3	Sillas de ruedas
Sin Serie	1	Fotocopiadora Olivetti
Sin Serie	1	Carro para aseo
1552	1	Enceradora eléctrica
552	1	Estufa de gas
Sin Serie	2	Estufas eléctricas
Sin Serie	1	Juguera
Sin Serie	1	Lavamanos
1519	1	Microondas
4691	1	Video reproductor

15.5.- BIENES MUNICIPALES.-

15.5.1.- ADQUISICIONES.-

BIENES DE ALTA 2008				
FECHA	**BIEN**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL C-IMPTO**	**DESTINO**
04.01.2008	SOFTWARE ANTIVIRUS ESCAN EDIC. CORPORATIVA GUBERNAMENTAL	200	1.614.830.-	DEPTO.GESTION ADMINISTRATIVA
07.01.2008	ESCRITORIO DE 3 CAJONES	01	99.151.-	D.O.M.
08.01.2008	MESAS MINICOMPONENTE	01 01	79.990.- 174.990.-	DEPORTES Y RECREACION
17.01.2008	NOTEBOOK	02	736.372.-	TURISMO
25.01.2008	SILLA TIPO CAJERO.	05	99.950.-	TESORERIA MUNICIPAL
28.01.2008	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W55 CYBER SHOT	02	237.976.-	TRANSITO Y TRANSPORTE.
28.01.2008	ESCALA	01	86.320.-	OPERACIONES.
28.01.2008	VENTILADOR	02	19.800.-	SECRETARIA MUNICIPAL
28.01.2008	VENTILADOR	02	20.800.-	D.A.F.
29.01.2008	VENTILADOR	05	55.500.-	RENTAS Y FINANZAS.
31.01.2008	VENTILADOR VENTILADOR VENTILADOR VENTILADOR	01 01 02 04	79.200.-	SECRETARIA MUNIC. SECRETARIA CONCEJO TESORERIA TRANSITO
31.01.2008	BANQUETA	01	73.460.-	TRANSITO.
31.01.2008	RADIO PANASONIC CQ-C1335L MP3 AUX.	01	79.950.-	TALLER MUNICIPAL
11.02.2008	LENTE DE CAMARA	01	185.628.-	OF. RELACIONES PUBLICAS.
13.02.2008	SIST. COMPUTACIONAL DECLARACION JURADA 1879-RENOVACION-WIN-2008	01	58.310.-	CONTABILIDAD Y PPTO.
14.02.2008	GABINETE ESTANTE	01 01	97.978.-	DIRECCION ASEO Y ORNATO
15.02.2008	CAMION MITSUBISHI FUSO PPU-BKDW.15-3 MOD.CANTER 7.5 AÑO 2008	01	39.139.100.-	TALLER MUNICIPAL
26.02.2008	SILLA EJECUTIVA C-RESPALDO ALTO	01	39.990.-	M.I.O

FECHA	BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL C-IMPTO	DESTINO
26.02.2008	CARRO-YEGUA 200 KGS.	01	30.330.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
29.02.2008	ESTACION TRABAJO SILLON EJECUTIVO	01 01	55.280.-	ADM. CEMENTERIO
29.02.2008	CAMARA DIGITAL	02	179.983.-	TRANSITO
03.03.2008	VENTILADOR	02	19.800.-	DIDECO.
04.03.2008	ESTANTE	01	42.990.-	ASEO Y ORNATO
11.03.2008	SILLA GIRATORIA SILLA	03 08	67.795.- 142.705.-	ASISTENCIA SOCIAL
13.03.2008	CAMION FORD, PPU-BFPP.67-3 MOD.CARGO 1722 E, AÑO 2008	01	46.863.000.-	DIDECO- M.AMBIENTE
13.03.2008	CONTENEDORES	20	68.759.780.-	DIDECO- M.AMBIENTE
20.03.2008	MICROSCOPIO	02	247.500.-	M.I.O.
20.03.2008	VENTILADOR	01	22.900.-	ASISTENCIA SOCIAL
25.03.2008	CAMARA DIGITAL SONY DSC-S700	02	202.276.-	RENTAS Y FINANZAS.
01.04.2008	ESCALA TIJERA MOD.368 ALUM.	01	65.610.-	BIBLIOTECA
03.04.2008	CAMARA DIGITAL SONY DSC-S730	01	89.991.-	GESTION ADMINISTRATIVA
09.04.2008	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W120	02	287.980.-	D.O.M.
09.04.2008	CAMARA DIGITAL SONY DSC-S730	01	89.991.-	DIDECO.
09.04.2008	SILLAS COMPUTADOR AZUL	02	19.579.-	ASISTENCIA SOCIAL
23.04.2008	EQUIPO BLACKBERRY	01	100.000.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
24.04.2008	ESCRITORIO	02	98.000.-	LICENCIAS Y PERMISOS
24.04.2008	CALENTADOR	01	57.900.-	DIDECO.
24.04.2008	RADIO GRABADOR C-CD SONY	01	49.990.-	ADM. MUNICIPAL
25.04.2008	RADIO GRABADOR C-CD	01	49.990.-	ADMINIST. MUNICIPAL
25.04.2008	ESMERIL ANGULAR 7" GASCH 1753	01	84.320.-	TALLER MUNICIPAL
25.04.2008	CALENTADOR	01	61.900.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
28.04.2008	RADIO SONY C-CASSETTE, CD, MP3	01	39.990.-	SECRETARIA MUNICIPAL.
02.05.2008	KARDEX	20	1.116.200.-	TRANSITO
05.05.2008	CALENTADOR	01	65.000.-	ASEO Y ORNATO
08.05.2008	RADIO PHILIPS AZ5140	01	39.990.-	SECRETARIA MUNICIPAL
09.05.2008	CAMARA DIGITAL SONY DSC-S730	01	89.991.-	RR.HH.
15.05.2008	DETECTOR VELOCIDAD	01	2.522.800.-	TRANSITO.
16.05.2008	RADIO DAEWOO SP-701 AG.	01	29.990.-	SECRETARIA MUNICIPAL.
16.05.2008	ESCRITORIO	04	243.474.-	URBANISMO
16.05.2008	TELEVISOR PHILIPS 21"	01	69.990.-	D.A.F.
22.05.2008	ESCRITORIO	02	258.813.-	TURISMO
22.05.2008	CALENTADOR MADEMSA	05	365.925.-	SECPLAN.

FECHA	BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL C-IMPTO	DESTINO
22.05.2008	CALENTADOR MADEMSA	02	194.208.-	SECPLAN
27.05.2008	CALENTADOR	01	69.900.-	ALCALDIA
31.05.2008	SILLA COMPUTADOR	01	19.990.-	M. AMBIENTE
31.05.2008	SILLA GIRATORIA	01	48.900.-	TRANSITO.
02.06.2008	CALENTADOR	02	115.800.-	ASISTENCIA SOCIAL
04.06.2008	CALENTADOR	01	69.900.-	OPERACIONES.
04.06.2008	RADIO MUSICAL BOWMANN	01	68.820.-	TALLER.
05.06.2008	EQUIPO MUSICA SONY MOD.EC77	01	99.990.-	DEPORTES Y RECREACION.
10.06.2008	FAX PANASONIC KX-FT932LS	01	87.000.-	ASEO Y ORNATO.
12.06.2008	CALENTADOR A GAS	01	69.900.-	DES. RURAL
12.06.2008	CALENTADOR	01	69.900.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
12.06.2008	CALENTADOR	01	69.900.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
13.06.2008	PERSIANAS	05	172.646.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
18.06.2008	MICROONDAS	01	39.900.-	CONTABILIDAD.
19.06.2008	ESCRITORIO	02	111.880.-	EDIFICACION
20.06.2008	HIDROLAVADORA	01	371.450.-	DIDECO.
02.07.2008	CALENTADOR	01	65.000.-	DIDECO
14.07.2008	SILLA GIRATORIA	03	82.074.-	DIDECO.
15.07.2008	ESCALERA TIJERA	01	70.199.-	DEPORTES Y RECREACION
15.07.2008	ESCALERA EXTENSIBLE	01	80.918.-	DEPORTES Y RECREACION
17.07.2008	CALENTADOR MADEMSA	01	69.900.-	TRANSITO.
18.07.2008	DEPORTES Y RECREACION	01	49.900.-	DEPORTES Y RECREACION
23.07.2008	ESTANTE	01	1.170.960.-	MUSEO Y ARCHIVO
29.07.2008	COLUMPIO,TOBOGAN, BALANCIN Y BARRA TREPADORA	01	995.435.-	ASEO Y ORNATO.
30.07.2008	SILLA GIRATORIA	01	82.890.-	D.O.M.
31.07.2008	PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON	01	449.000.-	MUSEO Y ARCHIVO.
31.07.2008	MESA DE TRABAJO MESA DE TRABAJO ESCRITORIO GABINETE	01 01 01 01	107.100.- 130.900.- 172.550.- 65.450.-	MUSEO Y ARCHIVO
05.08.2008	REFRIGERADOR CALEFONT	01 01	189.499.- 89.150.-	ASEO Y ORNATO
05.08.2008	MINIPERSIANAS	06	605.430.-	MUSEO Y ARCHIVOS.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

FECHA	BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL C-IMPTO	DESTINO
05.08.2008	CALENTADOR	01	89.900.-	SECPLAN
06.08.2008	SILLA METAL PVC	120	466.813.-	FUERTE REINA LUISA.
06.08.2008	CAMARA DIGITAL SONY PARLANTES	01 01	100.000.- 25.000.-	DIDECO.
07.08.2008	RELOJ CONTROL	01	330.820.-	RR.HH.
08.08.2008	ESCRITORIO	08	280.640.-	TRANSITO
12.08.2008	CALENTADOR	01	69.900.-	ASESORIA JURIDICA
12.08.2008	CALENTADOR	02	499.116.-	MUSEO Y ARCHIVOS.
13.08.2008	NOTEBOOK CON MALETIN	01	488.000.-	MUSEO Y ARCHIVO.
22.08.2008	CALEFONT 17 LTS.JUNKERS	03	679.901.-	ALBERGUE VILLA OLIMPICA.
26.08.2008	NOTEBOOK	01	540.187.-	DIDECO
26.08.2008	CALEFONT 16 Y 17 LTS.	3	719.970.-	PARQUE SCHOTT
28.08.2008	MAQUINA LUSTRADORA TASKI	01	821.100.-	VILLA OLIMPICA
28.08.2008	ESCRITORIO PERSIANAS	01 06	54.993.- 47.938.-	DIDECO
01.09.2008	CALCULDORAS	02	103.800.-	TESORERIA MUNICIPAL
03.09.2008	ESTUFA A GAS INFRARROJA CON CILINDRO	01	61.895.-	MUSEO Y ARCHIVO.
04.09.2008	MUEBLE BASE 4 PUERTAS Y CERRADURA	01	88.889.-	DIDECO-PREVIENE
04.09.2008	SILLON CUERO	01	65.544.-	GESTION ADMINISTRATIVA
04.09.2008	ESCRITORIO	01	107.100.-	DIDECO-COMUNA SEGURA.
09.09.2008	CALENTADOR MADEMSA	01	69.900.-	D.O.M.
09.09.2008	TELEFONO INALAMBRICO	02	67.880.-	GESTION ADMINISTRATIVA.
15.09.2008	CAMARA SONY MOD.DSC-S730	01	95.188.-	ASISTENCIA SOCIAL
15.09.2008	SILLON GERENCIAL	01	132.498.-	M. AMBIENTE.
30.09.2008	TRITURADORA DE PAPEL	01	142.800.-	RENTAS Y FINANZAS.
02.10.2008	SILLAS RUEDAS	06	285.600.-	DESARROLLO RURAL (ELECCIONES-BODEGA CHUYACA)
07.10.2008	SILLA GIRATORIA	03	199.913.-	TRANSITO
20.10.2008	SALA BAÑO C- URINARIO Y CALEFONT	01	174.775.-	ORNATO.
20.10.2008	MESA SILLA	02 08	149.916.- 266.560.-	DIDECO
21.10.2008	MUEBLE COMPUTADOR	01	34.990.-	DIDECO.
03.12.2008	MAQUETA ESCULTURA EN FIBRA VIDRIO	01	400.000.-	ALCALDIA
30.12.2008	INMOVILIZADOR CON CORREA TIPO ARAÑA Y TABLA ESPINAL	01	151.725.-	RR.HH. (PREVENCION RIESGOS)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

15.5.2.- BIENES MUNICIPALES DADOS DE BAJA.-

CODIGO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
12590	Cámara fotográfica Sony Mod. Cyber-Shot	01	Unid.	Malo	Vertedero
3998	Portátil Marca Kenwood TH-22A	01	Unid.	Malo	Remate
2751	Portátil Marca Motorota GP 68	01	Unid.	Malo	Remate
12088	Portátil Marca Motorota GP 68	01	Unid.	Malo	Remate
S/N	Radio Philips 4150 Mod. AQ	01	Unid.	Malo	Remate
117	Calculadora Eléctrica Olimpia CP	01		Malo	Vertedero
11507	CPU	01		Malo	Vertedero
10676	CPU	01		Malo	Vertedero
10675	Monitor	01		Malo	Vertedero
12691	Calentador a gas Catalitico	01		Malo	Vertedero
S/N	Guillotina	01		Malo	Vertedero
S/N	Cámara digital Canon power shot A70	01		Malo	Vertedero
2015	Sillón con brazos	01		Malo	Remate
12169	Sillon con Brazos	01		Malo	Remate
S/N	Tina enlosada	01		Buena	Remate
S/N	Fax brother Mod. F-190	01		Malo	Vertedero
S/N	Equipo reproductor de VHS Y DVD marca Samsung Mod. DVD V-4600	01		Malo	Remate
Sin código	Automático 16A	1	c/u	Malo	Remate
Sin código	Trifásico 53A	1	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Interruptor redondo 9/12	2	c/u	Antiguo	Remate
350076-4	Caja rectangular fierro negro 5/8	96	c/u	Antiguo	Remate
350036-5	Calota para 1 interruptor	4	c/u	Malo	Remate
Sin código	Caja derivación plana redonda	1	c/u	Malo	Remate
Sin código	Juego baño usado	1	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Caja fierro y otros	1	lote	Antiguo	Remate
Sin código	Bidón 60 lts. c/líquido desconocido	1	c/u	Malo	Vertedero
Sin código	Flexit palmeta diferentes colores	1	lote	Malo	Vertedero
Sin código	Anafre	1	c/u	Malo	Remate
Sin código	Estufa gas 15 kg. Mademsa	1	c/u	Malo	Vertedero
Sin código	Medidor de agua 5m3	1	c/u	Antiguo	Remate

13021	Calentador a gas catalítico	01		Malo	Vertedero
12182	Cámara fotografica Canon S/N 0983590	01		Mala	Vertedero
330039-0	Contactor 20A	1	c/u	Antiguo	Remate
330037-4	Contactor 32A	1	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Guirnalda eléctrica	1	lote	Malo	Vertedero
Sin código	Balancín plástico	2	c/u	Antiguo	Remate
200007-5	Lija madera	500	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Bidón 20 lts. c/líquido desconocido	9	c/u	Malo	Vertedero
230134-2	Empaquetadura cónica para lavatorio	10	c/u	Antiguo	Remate
230221-7	Goma cónica para lavaplatos	11	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Velas mal estado	1	lote	Malo	Vertedero
Sin código	Toalla higiénica mal estado	1	lote	Malo	Vertedero
Sin código	Ballats interior 150 Somela	8	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Ballats philips redondo	2	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Caja tapa bases p/celda fotoeléctrica	1	lote	Antiguo	Remate
Sin código	Proyector área 500w incompletos	3	c/u	Malo	Remate
350035-7	Caja metálica para medidor incompleto	10	c/u	Malo	Remate
340059-k	Ampolleta vela E-14 25W	7	c/u	Antiguo	Remate
2481	Balanza	1	c/u	Malo	Remate
Sin código	Caja ropa usada	5	c/u	Malo	Vertedero
Sin código	Silla rueda mal estado	4	c/u	Malo	Remate
382	Equipo fax samsung	1	c/u	Malo	Remate
Sin código	Fotocopiadora	1	c/u	Malo	Remate
350130-2	Reloj microrex	1	c/u	Antiguo	Remate
330014-5	Automático 25A	1	c/u	Antiguo	Remate
330009-9	Automático 6A	7	c/u	Antiguo	Remate
330061-7	Módulo timbre	2	c/u	Malo	Remate
330020-K	Módulo 9/24 10A	36	c/u	Antiguo	Remate
330019-6	Interruptor módulo 9/12 10A	84	c/u	Antiguo	Remate
330033-1	Automático 20A Rittig	1	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Automático 32A	6	c/u	Malo	Remate
Sin código	Extintor 50 kg. ABC c/rueda	1	c/u	Malo	Remate
Sin código	Motobomba honda - aljibe 1	1	c/u	Malo	Remate
240046-4	Fosa séptica 1000 litros	1	c/u	Malo	Remate
230079-6	Pasta soldar	15	c/u	Antiguo	Remate
370118-2	Cerradura art. 1056	2	c/u	Antiguo	Remate
370095-K	Cerradura F-2	1	c/u	Malo	Remate
370256-1	Tornillo bronce 14x2 1/2	75	c/u	Antiguo	Remate

370005-4	Bisagra extensión 8"	28	c/u	Antiguo	Remate
370223-5	Cáncamo L-2	300	c/u	Antiguo	Remate
370168-9	Tornillo pizarreño 31/2x10	192	c/u	Antiguo	Remate
370176-K	Gancho J	339	c/u	Antiguo	Remate
370133-6	Tornillo 2x12	577	c/u	Antiguo	Remate
370055-0	Tornillo 11/2x10	1008	c/u	Antiguo	Remate
370075-5	Tornillo 2x8	416	c/u	Antiguo	Remate
370079-8	Tornillo 21/2x12	991	c/u	Antiguo	Remate
370052-6	Tornillo 3x12	92	c/u	Antiguo	Remate
Sin código	Neumáticos diferentes medidas	102	c/u	Malo	Remate
Sin código	Lote cámara diferentes medidas	01	Lote	Malo	Remate
Sin código	Lote cubrecamaras	01	Lote	Malo	Remate
Sin código	Gata hidráulica tipo caimán 20 ton.	01	c/u	Malo	Remate
Sin código	Cargador de Batería	01	c/u	Malo	Remate
Sin código	Gatas Hidráulicas 12 Ton.	04	c/u	Malo	Remate
Sin código	Hojas de Ventanas de madera, dispuestas en lotes de cinco.	120	c/u	Malo	Remate
Sin código	Puertas de Madera	19	c/u	Malo	Remate
Sin código	Hojas de ventanas metálicas	2	c/u	Malo	Remate
Sin código	Persianas	7	c/u	Malo	Remate
Sin código	Estanques de pizarreño	4	c/u	Malo	Vertedero
Sin código	Estanque de loza	1	c/u	Malo	Vertedero
Sin código	Lote de cañerías de PVC de 25 mm.	Lote	Lote	Malo	Vertedero
Sin código	Lote de asientos plásticos	Lote	Lote	Malo	Vertedero
Sin código	Lotes de bases metálicas para asientos plásticos	Lote	Lote	Malo	Remate
Sin código	Muebles metálicos tipo estantes	3	c/u	Malo	Vertedero
Sin código	Lote de sillas con bases metálicas	Lote	Lote	Malo	Vertedero
Sin código	Sillones chicos	3	c/u	Malo	Remate
Sin código	Lotes de muebles, resto de moviliarios	Lote	Lote	Malo	Desarme
Sin código	Bandejas para equipos fluorescentes	4	Lote	Malo	Vertedero

CAMION Nº 01	
Marca	Mercedes Benz
Placa Patente	BV.8863-8
Año de Fabricación	1971
Modelo	1313
Rol de Contraloría	13352
Nº Motor	352.938.10.109.216
Estado	Funcionando

CAMION Nº 05	
Marca	Pegaso
Placa Patente	BV.8877-8
Año de Fabricación	1978
Modelo	1065 B-5
Rol de Contraloría	14116
Nº Motor	98512735
Estado	Funcionando

CAMION Nº 30	
Marca	Mercedes Benz
Placa Patente	BV.8861
Año de Fabricación	1971
Modelo	1313
Rol de Contraloría	12.356
Nº Motor	352.908-10-105.456
Estado	Funcionando

Nota: Estos vehículos fueron rematados.

CODIGO	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO	OBSERVACION
S/N	Cabezales de semáforos vehiculares usados	02	Unid.	Malo	Vertedero
S/N	SILLA	01	Unid.	Malo	Vertedero
S/N	RADIO TRASMISORA	UND.	01	MALO	Vertedero
12786	MONITOR PHILPS 105E, SERIE Nº CX000202834139	UND.	01	BUENO	Jardin Infantil Las Estrellitas
12715	CPU PENTIUM V M800 INTEL CELERON 2.13GHz, 40 GB, DISCO DURO Y 256 MB RAM	UND.	01	BUENO	Jardín Infantil Las Estrellitas
13296	IMPRESORA HP DESKJET 5150, SERIE Nº MY35M1J38W	UND.	01	BUENO	Jardín Infantil Las Estrellitas
10697	IMPRESORA HP DESKJET 710C, SERIE Nº MX8821T059	UND.	01	BUEBO	Donación Deportivo Los Colonos
S/N	CAMARA CANON SURE SHOT	UND.	01	MALO	Vertedero
12590	CAMARA DIGITAL SONY CYBER-SHOT 1.3 MEGA PIXELS	UND.	01	MALO	Vertedero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
	HIDROELEVADOR JUMBAR.	UND	1	BUENO	Remate
	RADIO TRANSMISOR, MARCA KENWOOD	UND	1	MALO	Vertedero
1416	CALENTADOR A GAS INDUGAS MOD. CALORAMA	UND.	1	MALO	Vertedero
	CALENTADOR A GAS INDUGAS MOD. CALORAMA	UND.	1	MALO	Vertedero
12952	Reloj Amando BX 2000	UND.	1	MALO	Vertedero
S/N	Teléfono inalámbrico, serie Nº 1046030115200294	UND.	1	MALO	Vertedero
11704	Monitor KDS 14", ultra UVGA, serie Nº 0781106871	UND.	1	BUENO	Donado a Hogar Fray Escoba
12447	CPU Intel Celeron 2.35GHz, 10 GB Disco Duro y 256MB RAM	UND.	1	BUENO	Donado a Hogar Fray Escoba
S/N	Teclado multimedia	UND.	1	BUENO	Donado a Hogar Fray Escoba
S/N	Mouse c/scroll óptico	UND.	1	BUENO	Donado a Hogar Fray Escoba
12288	CPU GENERICO PIII 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12106	CPU	UN.	1	MALO	Vertedero
	MOUSE	UN.	40	MALO	Vertedero
	TECLADOS GENERICOS	UN.	42	MALO	Vertedero
	BATERIA	UN.	1	MALO	Vertedero
	FUENTE DE PODER	UN.	24	MALO	Vertedero
	DISQUETERA	UN.	3	MALO	Vertedero
	PARLANTES	UN.	4	MALO	Vertedero
	TRANSFORMADOR	UN.	1	MALO	Vertedero
	DISCO DURO	UN.	10	MALO	Vertedero
	GRABADOR DE CD	UN.	11	MALO	Vertedero
	PLACA MADRE	UN.	2	MALO	Vertedero
13623	CPU GENERICO	UN.	1	MALO	Vertedero
	CPU GENERICO SERIE 500 - 003	UN.	1	MALO	Vertedero
12205	CPU GENERICO PIII 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12211	CPU GENERICO PIII 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12249	CPU GENERICO PIII 550 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12442	CPU GENERICO PIII 550 MHz SERIE 8850YGH	UN.	1	MALO	Vertedero
12248	CPU GENERICO PIII 800 MHz SERIE 176194-29	UN.	1	MALO	Vertedero
12818	CPU CELERON 3.0	UN.	1	MALO	Vertedero
10615	CPU DATA GENERAL PMMX SERIE 99661203	UN.	1	MALO	Vertedero
10663	CPU DATA GENERAL PMMX SERIE 99001375	UN.	1	MALO	Vertedero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
10669	CPU DATA GENERAL PMMX SERIE 99001356	UN.	1	MALO	Vertedero
11639	CPU DATA GENERAL PMMX SERIE 99001371	UN.	1	MALO	Vertedero
11701	CPU DATA GENERAL PMMX SERIE 99001348	UN.	1	MALO	Vertedero
11464	CPU GENERICO	UN.	1	MALO	Vertedero
11611	CPU GENERICO	UN.	1	MALO	Vertedero
12766	CPU GENERICO	UN.	1	MALO	Vertedero
13495	CPU GENERICO	UN	1	MALO	Vertedero
12375	CPU GENERICO PIII 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12661	CPU GENERICO PIII 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12732	CPU GENERICO PIII 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
13669	CPU GENERICO PIV	UN.	1	MALO	Vertedero
10461	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10499	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10530	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10533	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10546	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10548	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10559	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10562	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10583	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10605	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10607	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10655	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10658	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10812	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
11724	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
11732	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
11761	CPU GENERICO PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
339	CPU NCR SYSTEM 3300 SERIE 17-23821169	UN.	1	MALO	Vertedero
	CPU OLYMPIA OLYSTAR	UN.	1	MALO	Vertedero
	CPU OMIL GENERICO SERIE 2702040003237	UN.	1	MALO	Vertedero
10574	CPU P.III 300 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10464	CPU P.III 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
11502	CPU P.III 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
11753	CPU P.III 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12252	CPU P.III 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
12693	CPU P.III 500 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
10487	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12138	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12172	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12174	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12349	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12405	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
13658	CPU P.III 800 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
13099	CPU P.IV	UN.	1	MALO	Vertedero
13610	CPU P.IV	UN.	1	MALO	Vertedero
13630	CPU P.IV	UN.	1	MALO	Vertedero
13659	CPU P.IV	UN.	1	MALO	Vertedero
13648	CPU P.IV	UN.	1	MALO	Vertedero
11705	CPU PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12209	CPU PMMX 200 MHz	UN.	1	MALO	Vertedero
12137	GRABADOR DE CD EXTERNO IMOEGA SERIE 5TAM15U3RT	UN.	1	MALO	Vertedero
149	IMPRESORA EPSON FX-1170 SERIE 6211092083	UN.	1	MALO	Vertedero
	IMPRESORA EPSON STYLUS 580 SERIE CRPE046610	UN.	1	MALO	Vertedero
12245	IMPRESORA EPSON STYLUS 880 SERIE CMT1000977	UN.	1	MALO	Vertedero
12440	IMPRESORA EPSON STYLUS 880 SERIE CMT1001399	UN.	1	MALO	Vertedero
	IMPRESORA HP DJ 1100c SERIE SG78F120T0	UN.	1	MALO	Vertedero
12426	IMPRESORA HP DJ 1220c SERIE SGOBM131KO	UN.	1	MALO	Vertedero
13299	IMPRESORA HP DJ 3745 SERIE BR4A52H2CY	UN.	1	MALO	Vertedero
13004	IMPRESORA HP DJ 3820 SERIE CN2431C0QR	UN.	1	MALO	Vertedero
10127	IMPRESORA HP DJ 670c SERIE US8411WOJH	UN.	1	MALO	Vertedero
10692	IMPRESORA HP DJ 710c SERIE MX88I1V1PD	UN.	1	MALO	Vertedero
10695	IMPRESORA HP DJ 710c SERIE MX88I1V1PG	UN.	1	MALO	Vertedero
					Vertedero

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
10698	IMPRESORA HP DJ 710c SERIE MX88I1V1PX	UN.	1	MALO	Vertedero
10699	IMPRESORA HP DJ 710c SERIE MX8821T051	UN.	1	MALO	Vertedero
10702	IMPRESORA HP DJ 710c SERIE MX88IV1P5	UN.	1	MALO	Vertedero
10567	IMPRESORA HP DJ 720c SERIE US79K1Q1KS	UN.	1	MALO	Vertedero
10585	IMPRESORA HP DJ 720c SERIE US7A61ROJC	UN.	1	MALO	Vertedero
10635	IMPRESORA HP DJ 720c SERIE US79K1Q1MJ	UN.	1	MALO	Vertedero
	IMPRESORA HP DJ 720c SERIE US7A61RONB	UN.	1	MALO	Vertedero
273	IMPRESORA HP DJ 820cxi SERIE US67B11049	UN.	1	MALO	Vertedero
9999	IMPRESORA HP DJ 820cxi SERIE US6801207W	UN.	1	MALO	Vertedero
12229	IMPRESORA HP DJ 930c SERIE MX0BP1F0C5	UN.	1	MALO	Vertedero
12511	IMPRESORA HP DJ 930c SERIE MX1291S0W5	UN.	1	MALO	Vertedero
12750	IMPRESORA HP DJ 960c SERIE MX1521Z032	UN.	1	MALO	Vertedero
11681	IMPRESORA HP DJ 970cxi SERIE MX99P1F036	UN.	1	MALO	Vertedero
12789	IMPRESORA HP DJ 990cxi SERIE MY2371C06H	UN.	1	MALO	Vertedero
12790	IMPRESORA HP DJ 990cxi SERIE MY231C065	UN.	1	MALO	Vertedero
12382	IMPRESORA HP LASERJET 2100 SERIE US2B005766	UN.	1	MALO	Vertedero
C-0125-2	IMPRESORA NCR 6430 SERIE 23000023	UN.	1	MALO	Vertedero
454	IMPRESORA OKIDATA ML320 SERIE 409D0037084	UN.	1	MALO	Vertedero
2381	IMPRESORA OKIDATA ML320 SERIE 511D0044214	UN.	1	MALO	Vertedero
360	IMPRESORA OKIDATA ML320 9pin SERIE 102C0021132	UN.	1	MALO	Vertedero
2158	IMPRESORA OKIDATA ML320 9pin SERIE 508D0061168	UN.	1	MALO	Vertedero
2399	IMPRESORA OKIDATA ML320 9pin SERIE 908C0013301	UN.	1	MALO	Vertedero
160	IMPRESORA OKIDATA ML321 SERIE 508D0042421	UN.	1	MALO	Vertedero
204	IMPRESORA OKIDATA ML321 SERIE 109C0020502	UN.	1	MALO	Vertedero
301	IMPRESORA OKIDATA ML321 SERIE 501D0041083	UN.	1	MALO	Vertedero
2363	IMPRESORA OKIDATA ML321 SERIE 508D0042419	UN.	1	MALO	Vertedero
3175	IMPRESORA OKIDATA ML321 SERIE 508D0042422	UN.	1	MALO	Vertedero
260	IMPRESORA OKIDATA ML321 9pin	UN.	1	MALO	Vertedero
584	IMPRESORA OKIDATA ML321 9pin SERIE 508D0042412	UN.	1	MALO	Vertedero
10065	IMPRESORA OKIDATA ML321 9pin	UN.	1	MALO	Vertedero
12953	IMPRESORA OKIDATA ML321 TURBO SERIE 011B2014953	UN.	1	MALO	Vertedero
11534	IMPRESORA SEIKOSHA BP-5420" SERIE C-0133-3	UN.	1	MALO	Vertedero
	LECTOR CD 52x SAMSUNG	UN.	1	MALO	Vertedero
316	MONITOR ACER 34TUVGA SERIE M5400021708	UN.	1	MALO	Vertedero
162	MONITOR ACER 7134T SERIE M5400030213	UN.	1	MALO	Vertedero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
1490	MONITOR ACER 7134T SERIE M5400030461	UN.	1	MALO	Vertedero
2360	MONITOR ACER 7134T SERIE M5400026146	UN.	1	MALO	Vertedero
13300	MONITOR ACER 7135c SERIE 9177902212	UN.	1	MALO	Vertedero
194	MONITOR ACER ACERVIEW 34T SERIE M5400028232	UN.	1	MALO	Vertedero
227	MONITOR ACER ACERIEW 34T SERIE M5400027038	UN.	1	MALO	Vertedero
10479	MONITOR ACER ACERVIEW 34T SERIE M5400040696	UN.	1	MALO	Vertedero
11760	MONITOR ALTON 850EZ SERIE FIBU950013388	UN.	1	MALO	Vertedero
11532	MONITOR ALTON LOW RADIATION SERIE FIBU950012840	UN.	1	MALO	Vertedero
10004	MONITOR AOC 4VN SERIE LDD64605269	UN.	1	MALO	Vertedero
10173	MONITOR AOC 4VN SERIE 0DD474618917	UN.	1	MALO	Vertedero
12958	MONITOR AOC 5E SERIE A5PJ22A695844	UN.	1	MALO	Vertedero
10571	TECLADO BELKIN	UN.	1	MALO	Vertedero
10500	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10514	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10517	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10549	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10557	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10560	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10578	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10624	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10629	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10667	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10726	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10819	TECLADO DATA GENERAL 5121	UN.	1	MALO	Vertedero
10007	TECLADO GENERICO	UN.	1	MALO	Vertedero
10424	TECLADO GENERICO	UN.	1	MALO	Vertedero
337	TECLADO NCR	UN.	1	MALO	Vertedero
	MONITOR AOC SPECTRUM 4V SERIEN 4DS99I664950	UN.	1	MALO	Vertedero
151	MONITOR AT&T MARKVISION SERIE 94B02344B	UN.	1	MALO	Vertedero
2037	MONITOR AT&T MARKVISION SERIE 94B017567	UN.	1	MALO	Vertedero
10071	MONITOR BLUEPOINT CG-1401 SERIE 5500012045	UN.	1	MALO	Vertedero
10349	MONITOR BLUEPOINT CG-1401 SERIE 75500012006	UN.	1	MALO	Vertedero
11490	MONITOR DAEWOO LOW RADIATION SERIE GC99HA0111	UN.	1	MALO	Vertedero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
	MONITOR IMB 6547-DAN SERIE 23-VV876	UN.	1	MALO	Vertedero
10569	MONITOR KDS VISUAL SENSATIONS SERIE 781107010	UN.	1	MALO	Vertedero
	MONITOR LANIX SERIE 4015PQ551636	UN.	1	MALO	Vertedero
	MONITOR LANIX SERIE 4015PHG51657	UN.	1	MALO	Vertedero
	MONITOR LG 500G SERIE 403SPXV54594	UN.	1	MALO	Vertedero
338	MONITOR NCR 0131 SERIE 17-21729868UT	UN.	1	MALO	Vertedero
11200	MONITOR OLIVETTI DSM LA-1466S	UN.	1	MALO	Vertedero
	MONITOR LIMPIA SV-14E SERIE M4142492	UN.	1	MALO	Vertedero
12718	MONITOR PHILIPS 105E SERIE CX000202834059	UN.	1	MALO	Vertedero
12938	MONITOR PHILIPS 105E11/92N SERIE CX000220831429	UN.	1	MALO	Vertedero
12749	MONITOR PHILIPS 105E11/95N SERIE CX000202834134	UN.	1	MALO	Vertedero
12819	MONITOR PHILIPS 105E11/95N SERIE CX000202834077	UN.	1	MALO	Vertedero
13104	MONITOR PHILIPS 105S5 SERIE WE000335401112	UN.	1	MALO	Vertedero
13098	MONITOR PHILIPS 105S59 SERIE WE000335401684	UN.	1	MALO	Vertedero
13100	MONITOR PHILIPS 105S59 SERIE WE000326404863	UN.	1	MALO	Vertedero
13102	MONITOR PHILIPS 105S59 SERIE WE0003226404663	UN.	1	MALO	Vertedero
13108	MONITOR PHILIPS 105S59 SERIE WE000326404456	UN.	1	MALO	Vertedero
13111	MONITOR PHILIPS 105S59 SERIE WE00033540060	UN.	1	MALO	Vertedero
13115	MONITOR PHILIPS 107E SERIE BZ000327220252	UN.	1	MALO	Vertedero
13664	MONITOR PHILIPS 107E SERIE BZ000229632094	UN.	1	MALO	Vertedero
13127	MONITOR PHILIPS 107E51/72 SERIE BZ000320102	UN.	1	MALO	Vertedero
274	MONITOR SAMSUNGCQB4147 SERIE H7IG507182	UN.	1	MALO	Vertedero
12157	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 450nb SERIE DP14HCDR514731X	UN.	1	MALO	Vertedero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
12418	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 450nb SERIE DP14HCDR515116M	UN.	1	MALO	Vertedero
11776	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 750s SERIE DP17HCCKB04454H	UN.	1	MALO	Vertedero
2156	MONITOR SAMTRON VGA SERIE A9502112304	UN.	1	MALO	Vertedero
11455	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI92292599	UN.	1	MALO	Vertedero
11501	MONITOR VIEWSONIC E40	UN.	1	MALO	Vertedero
11513	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI94394983	UN.	1	MALO	Vertedero
11523	MONITOR VEIWSONIC E40 SERIE CI94497458	UN.	1	MALO	Vertedero
11528	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI01900723	UN.	1	MALO	Vertedero
11541	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI93002385	UN.	1	MALO	Vertedero
11598	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI94497476	UN.	1	MALO	Vertedero
11608	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIECI94497470	UN.	1	MALO	Vertedero
11637	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI94497455	UN.	1	MALO	Vertedero
11679	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI94497463	UN.	1	MALO	Vertedero
12206	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI02600774	UN.	1	MALO	Vertedero
12198	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 450nb SERIE DP14HCDR515226N	UN.	1	MALO	Vertedero
12287	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 450nb SERIE DP14HCDR514680J	UN.	1	MALO	Vertedero
12372	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER 450nb SERIE DP14HCDR514872H	UN.	1	MALO	Vertedero
13500	MONITOR VIEWSONIC E40 SERIE CI9489974	UN.	1	MALO	Vertedero
10463	MONITOR VIEWSONIC E41 SERIE A780901212	UN.	1	MALO	Vertedero
10512	MONITOR VIEWSONIC E41 SERIE A780901214	UN.	1	MALO	Vertedero
10498	MONITOR VIEWSONIC E641 SERIE A681252237	UN.	1	MALO	Vertedero

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
10545	MONITOR VIEWSONIC E641 SERIE A681252238	UN.	1	MALO	Vertedero
10576	MONITOR VIEWSONIC E641 SERIE A681251731	UN.	1	MALO	Vertedero
10675	MONITOR VIEWSONIC E641 SERIE A681252235	UN.	1	MALO	Vertedero
11702	MONITOR VIEWSONIC E641 SERIE A681451106	UN.	1	MALO	Vertedero
10452	MONITOR VIEWSONIC E641-2 SERIE A681252236	UN.	1	MALO	Vertedero
10466	MONITOR VIEWSONIC E641-2 SERIE A681451428	UN.	1	MALO	Vertedero
10662	MONITOR VIEWSONIC E641-2 SERIE A681450646	UN.	1	MALO	Vertedero
10665	MONITOR VIEWSONIC E641-2 SERIE A681450632	UN.	1	MALO	Vertedero
10820	MONITOR VIEWSONIC E641-2 SERIE A68125247	UN.	1	MALO	Vertedero
13687	MONITOR VIEWSONIC E641-2 SERIE A681451128	UN	1	MALO	Vertedero
12250	MONITOR VIEWSONIC E771 SERIE AY02302899	UN.	1	MALO	Vertedero
13607	MONITOR VIEWSONIC Q71 SERIE P41051100212	UN.	1	MALO	Vertedero
13614	MONITOR VIEWSONIC Q71 SERIE P45051100425	UN.	1	MALO	Vertedero
13620	MONITOR VIEWSONIC Q71 SERIE P45051100433	UN.	1	MALO	Vertedero
196	SCANNER EPSON ACTION SCANNER II SERIE 2LYX005691	UN.	1	MALO	Vertedero
	SWITCH	UN.	1	MALO	Vertedero
	SWITCH 3COM SUPERSTACK II SERIE 7ZBV5352EE	UN.	1	MALO	Vertedero
	SWITCH 3COM SUPERSTACK II SERIE P86978	UN.	1	MALO	Vertedero

Nº INV	MATERIAL	UNID.	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
	Letrero de madera barnizado 0.70 x 0.27 "TURISMO"	UND.	1	MALO	VERTEDERO
	Mesa tipo L madera color celeste 1.50 x 0.78	UND.	1	REGULAR	DONACION
	Silla madera cubierta con género color azul	UND.	8	REGULAR	DONACION
	Pisos de madera celeste	UND.	2	REGULAR	DONACION
	Silla plegable celeste	UND.	4	REGULAR	DONACION
	Silla plegable barnizada	UND.	2	MALO	VERTEDERO
	Silla plegable metálica	UND.	3	REGULAR	DONACION
	Mesa redonda plegable barnizada	UND.	1	REGULAR	DONACION
	Esquinero amarillo 0.79 x 0.30	UND.	1	REGULAR	DONACION
	Letrero ovalado trupan "cabeza de cordero"	UND.	1	MALO	VERTEDERO
	Silla celeste	UND.	2	REGULAR	DONACION
	Toldo blanco	UND.	1	BUENO	DONACION
	Lote varilla toldos	UND.	12	MALO	VERTEDERO
	Toldo blanco	UND.	13	MALO	VERTEDERO
S/N	Lavaplatos un cuerpo madera enchapada, 2 puertas	UND.	1	MALO	VERTEDERO
	Toldo azul	UND.	2	MALO	VERTEDERO
	Atriles blancos	UND.	2	MALO	VERTEDERO
	Letrero informativo de madera, tejuela y vitrina de vidrio	UND.	1	BUENO	MANTENER EN BODEGA
	Toldo verde	UND.	2	MALO	VERTEDERO
	Lienzo informativo	UND.	10	MALO	VERTEDERO
	Estructura metálica soporte letrero informativo carretera	UND.	6	MALO	VERTEDERO
	Estufa a gas	UND.	1	REGULAR	DONACION

XVI.- CONCEJO MUNICIPAL.-

"En cada municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nº18.695.-"

El quehacer del Concejo durante el año 2008 se distribuyó entre distintas áreas que requieren su autorización para realizar diversos trámites y gestiones que benefician a los contribuyentes y permiten continuar con el funcionamiento del Municipio en su actividad pública.

Es así que la presente cuenta pública contiene los acuerdos más destacados del pleno en distintas materias, que se detallan a continuación:

a) Transacciones extrajudiciales, que el Concejo autorizó durante el año 2008 para deudores históricos por concepto de permisos de circulación y derechos de aseo por extracción domiciliaria.

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor QUERUBIN NUÑEZ MUÑOZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1243 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 31 de Diciembre del 2007, respecto del vehículo placa patente BV-9150. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº02.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MANUEL SEGUNDO LABRA VELASQUEZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº03 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 10 de Enero del 2008, respecto del vehículo placa patente JE-1635. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº54.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JOSE PABLO MARTIN VERGARA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº17 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-6026-1. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº77.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SEPULVEDA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº18 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 04 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-5132-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº78.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor ROBERTO EDUARDO SAEZ LAFOURCADE, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº23 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 25 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente CX-0706-3. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº129.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor GASTON ROLF GUARDA MEIER, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº24 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 27 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente DF-6180-9. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº130.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor LEONARDO MAURICIO LABRA RODRIGUEZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº25 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 27 de Febrero de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-8396. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº131.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, por deuda de derecho de aseo domiciliario, entre el Municipio de Osorno y la contribuyente la señora MARÍA RAQUEL NUR NEMI, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº19 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de Febrero del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº132.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor DANIEL SALDIVIA DIAZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº032 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 05 de Marzo de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-7389-4. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº176.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor ARIEL BELLO GARCIA, RUT.: 7.247.244-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario Nº27 de fecha 28 de febrero del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº177.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MAURICIO ARTEAGA CARRILLO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº100 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 20 de Marzo de 2008, respecto del vehículo placa patente CP-1234-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº226.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor DAVID GAJARDO SEGUEL, RUT.: 8.282.753-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario Nº37 de fecha 13 de Marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.
Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº227.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor FRANCISCO WALTER EDDIE GALLARDO TRUJILLO, RUT.: Nº2.360.087-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario Nº38 de fecha 13 de Marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº228.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor HUMBERTO MELILLANCA LEMUS, RUT.: 7.152.884-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario Nº39 de fecha 13 de Marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº229.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ANA LUISA VILLARROEL VARGAS, RUT.: 10.445.087-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°41 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°251.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora GLADYS AGUILAR RUPAYAN, RUT.: 10.141.941-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°42 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°252.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora GLADYS FONTT VALENZUELA, RUT.: 4.050.073-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°43 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°253.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSA HERNANDEZ PAILLAMAN, RUT.: 14.432.947-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°44 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°254.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor DELFIN VARGAS OJEDA, RUT.: 5.765.711-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°45 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°255.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN HIGUERAS YAÑEZ, RUT.: 7.051.537-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°53 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°256.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CRISTIAN VILLALON ALVIAL, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº321 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente GT-4003-8. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº288.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor ROSAMEL FLORES MOYANO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº338 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente PL-4255-3. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº319.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CARLOS G. VARGAS ARO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº339 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente BS-7564-8. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº320.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JAIME GUZMAN AGUILAR, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº683 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente EV-6113-5. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº321.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CARLOS JARA FUENTEALBA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº761 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 24 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-6909. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº347.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor ROBERTO SEGUNDO SANTIBAÑEZ AGUILAR, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº797 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 28 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-3897-5. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº375.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JUAN MIGUEL ARRIAGADA PAILLAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº802 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 30 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente HR-9970-K. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº376.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor HERALDO AUGUSTO MARTINEZ MEZA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº803 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 30 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente FJ-3987-5. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº377.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor SERVIMAQ S.A., por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº804 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 30 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente NA-3071-6. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. A**CUERDO Nº378.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MIGUEL ANGEL AVILA FERNANDEZ, RUT.: 10.007.253-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°71 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº379.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora NANCY DEL CARMEN ASENJO SOTOMAYOR, RUT.: 3.162.627-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°73 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº380.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ELEODORO CANCINO VIDAL, RUT.: 3.262.426-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°74 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº381.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora GILDA ANGELICA BAHAMONDE FLORES, RUT.: 5.382.975-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°75 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº382.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN LUIS OJEDA BURGOS, RUT.: 5.185.991-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°76 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº383.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSA EDITA SOLIS SOLIS, RUT.: 5.511.659-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°77 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº384.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ELIANA ELVIRA SEPULVEDA HENRIQUEZ, RUT.: 2.663.714-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°78 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº385.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ARNALDO KEIM ROSAS, RUT.: 6.956.397-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°79 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº386.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora YENI MARIBEL NEMPU ROSALES, RUT.: 14.497-398-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°80 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº387.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora BERNARDO JUAN LEAL RIOS, RUT.: 3.959.643-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°81 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº388.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora OSCAR ROSAS AGUILA, RUT.: 5.000.721-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°82 de fecha 24 de Abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº389.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor RICARDO SANDOVAL GUZMAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº820 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-9964-8. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº420.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CAMILO A. SALGADO ROSAS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº821 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 08 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente DF-8500-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº421.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MARIA ELBA GARRIDO CARDENAS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº833 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 08 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-6004-0. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº422.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor GUILLERMO DEUMA HEIN, RUT.: 4.291.631-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°106 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº426.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARIA ARRIAGADA OYARZO, RUT.: 8.416.880-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°107 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº427.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MYRIAM AMTHAUER TOLEDO, RUT.: 6.103.154-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°108 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº428.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN C. ASENJO RETAMAL, RUT.: 9.192.199-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°109 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº429.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MANUEL GUAIQUIPAN, RUT.: 3.849.701-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°110 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº430.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor RAUL ULLOA AROS, RUT.: 5.428.717-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°111 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº431.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ROBERTO SANTANA LAGOS, RUT.: 8.140.244-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°112 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº432.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor SEGUNDO LORENZO BARRIA DIAZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº857 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 14 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente EG-3212-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº457.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MANUEL ENRIQUE CUEVAS VIVANCO, RUT.: 7.034.247-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°117 de fecha 13 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº461.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora HAYDEE TERESA PINOCHET MELLIN, RUT. Nº 7.088.090-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°118 de fecha 13 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº462.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSA MARÍA GONZALEZ PAINEMAN, RUT. Nº 8.584.296-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°119 de fecha 13 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO 463.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HUMBERTO PATRICIO ALVARADO SANTIBAÑEZ, RUT. Nº 8.972.640-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°120 de fecha 13 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº464.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor PATRICIO VYMEISTER OYARZUN, RUT.Nº11.358.967-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°121 de fecha 13 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº465.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora DOMITILA DEL CARMEN TEJEDA ALARCON, Rut N° 10.017.831-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°141 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº542.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARIA EUGENIA LUNA BASCUÑAN, Rut N° 04.635.269-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°142 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº543.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ALFONSO JAVIER PALMA GALLARDO, Rut N° 10.592.808-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°143 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº544.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JAIME SEPULVEDA WEBAR, Rut N° 06.426.666-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°144 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº545.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HUMBERTO GALLARDO VELOSO, Rut N° 04.571.724-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°145 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº546.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ARIELA LARA ZUMELZO, Rut N° 03.678.631-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°146 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº547.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ANA HERNÁNDEZ PERALTA, Rut N° 10.086.914-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°147 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº548.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor GALVARINO FERNANDEZ MARTINEZ, Rut N° 04.050.593- 8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°147 de fecha 02 de Junio de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº549.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JAVIER ENRIQUEZ NAVARRETE SOTO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº928 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 11 de Junio de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-7056-9. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°577.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor PEDRO JAVIER GOMEZ AROS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº936 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 20 de Junio de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-8855-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº613.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor EDWIN MARCELO VALDEBENITO BAEZ, RUT.: 13.321.495-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°161 de fecha 17 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº614.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor RICARDO GOMEZ FUICHE, RUT.: 4.724.538-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°163 de fecha 17 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº615.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HERIBERTO VARGAS ALVARADO, Rut N° 4.297.869-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°891 de fecha 24 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº639.-**

Moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JORGE VARGAS TREJO, Rut N° 4.009.693-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°892 de fecha 24 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº640.-**

Moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora SONIA CUEVAS TRONCOSO, Rut N° 3.727.885-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°893 de fecha 24 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº641.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora RUT NOMEI CORONADO SILVA, Rut N° 13.321.814-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°894 de fecha 24 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº642.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MANUEL ALVARADO LOPEZ, Rut N° 7.391.743-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°895 de fecha 24 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº643.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor SERGIO EDUARDO VELASQUEZ BARRIA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº991 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Julio de 2008, respecto del vehículo placa patente AS-8150-3. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°718.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor ROBINSON ERNESTO GUZMAN ROLDAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº992 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 22 de Julio de 2008, respecto del vehículo placa patente CZ-9015. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº737.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor DANIELA ABURTO SANCHEZ, RUT.: 13.848.287-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°198 de fecha 21 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº738.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor EDMUNDO CONCHA HERNANDEZ, RUT.: 4.348.951-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°199 de fecha 21 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº739.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARIA LAURA LEGUE QUIÑEL, RUT.: 6.373.638-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°200 de fecha 21 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº740.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor VERONICA DEL CARMEN SANCHEZ GUERRERO, RUT.: 10.769.552-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°201 de fecha 21 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. A**CUERDO Nº741.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor YOLANDA LLANQUILEO FLORES, RUT.: 7.563.623-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°202 de fecha 21 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº742.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor LUIS JAVIER ARTEAGA VARGAS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº993 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 31 de Julio de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-9808. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº762.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JUAN CARLOS LAGOS CATALAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1034 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente LK-9060-9. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº789.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSARIO MALDONADO SAEZ, R.U.T. Nº 2.869.977-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 904-004, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº790.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ISOLDE MUÑOZ GUZMÁN, R.U.T. Nº 8.918.226-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 62-015, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº791.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JULIO CARCAMO MOLINA, R.U.T. Nº 5.793.664-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº285-003, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº792.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora HELDA ALARCÓN CÁRDENAS, R.U.T. Nº 5.101.062-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 771-016, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº793.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ANDRÉS MUÑOZ SALDIVIA, R.U.T. Nº15.896.214-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 1778-010, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº794.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HERNÁN WULF BODOSKY, R.U.T. Nº 7.007.055-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 274-020, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº795.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor HIPÓLITO MOSCOZO PARRA, R.U.T. Nº 6.839.630-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 917-023, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº796.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JAIME VÁSQUEZ TURRA, R.U.T. Nº 6.189.305-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 481-119. según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº797.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JORGE CÁCERES CÁRDENAS, R.U.T. Nº 11.554.556-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 6752-001, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº798.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora CEFELINDA BURGOS, R.U.T. Nº7.348.506-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 1994-012, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº799.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JOSÉ ORTEGA DELGADO, R.U.T. Nº8.578.665-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 926-004, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº800.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora DAMIANA CASTRO BARRÍA, R.U.T. Nº5.669.661-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 482-004, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº801.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora HERTA CORONADO VÁSQUEZ, R.U.T. Nº9.294.036-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 95-26/222-5, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº802.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARIA AUDELINA BÁEZ ÁLVAREZ, R.U.T. Nº5.125.394-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 152-093, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº803.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AÍDA JARAMILLO MÉNDEZ, R.U.T. Nº2.338.649-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 152-016, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº804.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AÍDA JARAMILLO MÉNDEZ, R.U.T. Nº2.338.649-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 152-032, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº805.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AÍDA JARAMILLO MÉNDEZ, R.U.T. Nº2.338.649-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 152-029, según lo informado en el Ordinario N°223 de fecha 08 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº806.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ALTERANO H. NORIEGA NORIEGA, RUT.: Nº4.420.008-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº827.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor TERESA POVEDA, RUT.: 4.849.475-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº828.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor GABRIEL JARA NORAMBUENA, RUT.: 5.453.931-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº829.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor LUZ M. AZOCAR CATALAN, RUT.: 6.129.559-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº830.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor GABRIEL CASTRO CANCINO, RUT.: 6.339.800-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº831.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ELIANA AHUMADA SEGOVIA, RUT.: 6.573.680-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº832.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor LIDIA NEGRON VASQUEZ, RUT.: 6.581.823-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº833.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARGARITA REBOLLEDO VERA, RUT.: 6.630.972-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº834.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor OMAR ROGELIO CASTILLO SOLIS, RUT.: 6.960.915-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº835.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor LILIAN W. MARTINEZ VERA, RUT.: 9.338.743-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº836.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor WALESKA VERGARA VARGAS, RUT.: 10.664.810-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº837.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor CARLOS MARTINEZ OJEDA, RUT.: 11.921.943-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°227 de fecha 13 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº838.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor RUBEN GONZALEZ SEGOVIA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1059 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente HC-2753-1. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº853.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MARCO ANTONIO HUENCHUPAN ALBORNOZ, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1063 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 26 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente LN-7172-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº870.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora SUNILDA MORA SUBIABRE, R.U.T. Nº04.444.756-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1340-1, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°871.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JILBERTO RUIZ AGÜERO, R.U.T. Nº05.012.672-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1993-2, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°872.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora LIDIA ALARCON MORALES, R.U.T. Nº05.420.739-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº602-4, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°873.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ALBERTINA MOLINA GALLARDO, R.U.T. Nº05.909.105-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº785-40, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°874.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor NELSON OJEDA ALVARADO, R.U.T. Nº07.912.945-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1236-7, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°875.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora AURORA HUAITRO GARCES, R.U.T. Nº10.295.641-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº2312-9, según lo informado en el Ordinario N°235 de fecha 25 de Agosto del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°876.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor VICTOR HUGO MERY JARAMILLO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1077 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-1369-7. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº905.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor PASCUAL A. CORTES CARVAJAL, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1078 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente EV-6368-5. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº906.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARIO BERTIN MARTINEZ, R.U.T. Nº6.189.380-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1256-8, según lo informado en el Ordinario N°241 de fecha 01 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°907.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora LIDIA MOMBERG ARANJULES, R.U.T. Nº4.913.939-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº95-11, según lo informado en el Ordinario N°241 de fecha 01 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°908.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora FILOMENA MONSALVE ANDRADE, R.U.T. Nº7.429.918-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº717-1, según lo informado en el Ordinario N°241 de fecha 01 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°909.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor OSCAR JELDRES BAHAMONDES, R.U.T. 2.236.908-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº808-005, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°910.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ELIANA AGUILAR CORONA, R.U.T. 5.737.580-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº0076-008, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°911.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSA VALENZUELA RAMIREZ, R.U.T. 6.426.379-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº0152-118, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°912.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN ALBERTO SANCHEZ POBLETE, R.U.T. 6.914.152-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº2063-019, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°913.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ELIZABETH URIBE MALDONADO, R.U.T. 07.091.111-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1598-012, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°914.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ADRIAN A. ARIAS GARNICA, R.U.T. 13.821.327-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1910-015, según lo informado en el Ordinario N°246 de fecha 04 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°915.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor GUILLERMO A. RUPAILAF AUCAPAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1082 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 08 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente EG-2661. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº940.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ERNESTO MARAGAÑO, R.U.T. Nº12.752.295-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1796-003, según lo informado en el Ordinario N°253 de fecha 12 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°964.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARCIA BRAVO KEIM, R.U.T. Nº12.752.295-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº0573-009, según lo informado en el Ordinario N°253 de fecha 12 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°965.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora UBALDINA CALFULEF PAILALEF, R.U.T. Nº4.634.167-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 0486-002, según lo informado en el Ordinario N°253 de fecha 12 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°966.-**

Aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente señora SUSANA MARGOTH SALAZAR BARRIENTOS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1085 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 22 de Septiembre de 2008, respecto del vehículo placa patente LJ-6266-K. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°985.-**

Aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor PIÑONES Y KRAMM LTDA., por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1062 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 25 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente PV-3118-4. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº869.-**

Aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JOSÉ PABLO MARTIN VERGARA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1190 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 02 de Octubre de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-6026-1. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.000.-**

Aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor SERGIO EDUARDO SILVA SILVA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1194 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Octubre de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-9241-4. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.001.-**

Aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JOSE HERIBERTO OYARZO ULLOA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1203 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Octubre de 2008, respecto del vehículo placa patente FV-5962-3. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.028.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARIA TERESA SANCHEZ CHEUQUEPIL, R.U.T. Nº9.309.138-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 1352-22, informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.044.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor LUIS ARIEL VALDERAS MENESES, R.U.T. Nº8.689.115-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 0487-10, según lo informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.045.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor EDUARDO CARCAMO OJEDA, R.U.T. Nº7.038.457-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 0077-30, según lo informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.046.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JOSE MIGUEL NEIRA OYARCE, R.U.T. Nº7.175.416-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1913-8, según lo informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.047.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARCELO BARRIENTOS BELLO, R.U.T. Nº10.409.444-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 484-55, según lo informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.048.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor FERNANDO ALVAREZ OJEDA, R.U.T. Nº04.800.171-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº68-9, según lo informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.049.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor RAUL AMPUERO MARTINEZ, R.U.T. Nº6.785.333-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº1114-15, según lo informado en el Ordinario N°268 de fecha 16 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.050.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARIA EUGENIA MARTINEZ MIRANDA, R.U.T. Nº8.816.043-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 004780050, informado en el Ordinario N°274 de fecha 21 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.051.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor SERGIO HUGO VILLARROEL MARTINEZ, R.U.T. Nº9.054.733-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 019130019, informado en el Ordinario N°274 de fecha 21 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.052.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora JOHANA ALEJANDRA VEGA GARCES, R.U.T. Nº15.272.238-9, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 009800007, informado en el Ordinario N°274 de fecha 21 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.053.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor GONZALO ALBRECHT HERRERA, R.U.T. Nº7.402.609-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 015020005, informado en el Ordinario N°274 de fecha 21 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.054.-**

Aprobar transacción extrajudicial con el señor Rolando Paredes Valderas, para proceder al pago de los gastos médicos y perjuicios por la herida sufrida en la palma izquierda, por caída en la vía publica, por la suma única y total de $545.000. (quinientos cuarenta y cinco mil pesos). Lo anterior conforme a lo solicitado e informado en el Ordinario Nº120-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de Octubre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.071.-**

Aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MARIO MORA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario Nº1277 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Noviembre de 2008, respecto del vehículo placa patente YHL-002-1. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.084.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor SERGIO MUÑOZ URRIAGA, Rut N° 7.409.555-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº019090007, informado en el Ordinario N°284 de fecha 05 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.085.-**

A la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor CESAR BASTIDAS ROMERO, Rut N° 10.329.050-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº011820145, informado en el Ordinario N°285 de fecha 05 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.086.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor PEDRO GARCIA, Rut N°5.333.344-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº009640002, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.107.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MAGDALENA NOVA SAEZ, Rut N°5.619.215-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº013610004, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.108.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora LINADIA BETTANCOURT URZUA, Rut N°3.679.444-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº004980003, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.109.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN ERALDO HERRERA HIGUERA, RUT N°10.492.572-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº008070028, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.110.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora VERONICA MANCILLA NOVOA, Rut N°14.038.502-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº001870026, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.111.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor BLADIMIR MARTINEZ SEPULVEDA, Rut N°5.975.561-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº017260006, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.112.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora CECILIA DIAZ VERA, Rut N°11.594.000-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº017950004, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.113.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor CARLOS SCHWARZENBERG MOHR, Rut N°2.514.260-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº012300005, informado en el Ordinario N°289 de fecha 21 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.114-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MAGALY ISABEL LOPEZ RAMOS, R.U.T. Nº5.327.753-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 001530129, informado en el Ordinario N°292 de fecha 24 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opuso la Concejala Cecilia Ubilla Pérez. Se abstuvo el Concejal Alfredo Fröhlich Albrecht. **ACUERDO N°1.152.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora HERTA RODRIGUEZ PAREDES, R.U.T. Nº6.637.653-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 8270008, informado en el Ordinario N°292 de fecha 24 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Se opuso la Concejala Cecilia Ubilla Pérez. Se abstuvo el Concejal Alfredo Fröhlich Albrecht. **ACUERDO N°1.153.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor VINZENZ GOTTSCHALK PUDER, R.U.T. Nº8.601.051-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 19730013, informado en el Ordinario N°292 de fecha 24 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Se opuso la Concejala Cecilia Ubilla Pérez. **ACUERDO N°1.154.-**

Aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora BLANCA SANCHEZ PONCE, R.U.T. Nº7.802.168-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO Nº 4810125, informado en el Ordinario N°294 de fecha 24 de Noviembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Se opuso la Concejala Cecilia Ubilla Pérez. **ACUERDO N°1.155.-**

b) En el ámbito de los aportes a instituciones y organizaciones de la comuna, el Concejo tuvo un papel preponderante aprobado las mociones propuestas por el Alcalde para favorecer a distintas entidades que trabajan en la comuna, ayudando al quehacer del Municipio con

sus propias obras. En este sentido, tenemos los siguientes aportes durante el 2008:

Otorgar un aporte a la Asociación de Judo de Osorno, por un monto de M$1.000.- (un millón de pesos), para financiar estadía de un integrante de la Asociación, seleccionado nacional, en la Universidad Internacional de Budo en Japón, por un período de 14 meses. Lo anterior, conforme a lo indicado en el Ordinario Nº1621 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de diciembre del 2007, y antecedentes adjuntos. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº30.-**

Complementar el acuerdo de otorgamiento de un aporte a la Asociación de Judo de Osorno, en el sentido de manifestar al señor Alcalde, la voluntad del Concejo de estudiar la factibilidad de que se otorgue un segundo aporte de M$1.400.-, a la Asociación antes mencionada, para el mismo objetivo ya explicado. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº31.-**

Otorgar un aporte al Club Deportivo Recreativo Municipal, por un monto de M$1.000.- (un millón de pesos), para financiar movilización y alimentación de la Delegación del Club que realizará viaje a la ciudad de Ovalle, desde el 17 al 19 de enero del 2008, para participar en el "Décimo Encuentro Nacional de Babyfútbol de Funcionarios Municipales. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº8 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de enero del 2008, y antecedentes adjuntos. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº32.-**

Otorgar un aporte al Sindicato de Peluqueros de Osorno, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos), para financiar movilización, alimentación, filmación y publicidad del Congreso Nacional de Peluqueros, a realizarse en Osorno en el mes de Enero del presente año. Lo anterior, conforme a lo indicado en el Ordinario Nº08 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de enero del 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº33.-**

Otorgar un aporte al Club Deportivo Ladies Osorno, por un monto de M$1.000.- (un millón de pesos), para financiar movilización y estadía en la ciudad de Iquique, para participar en el Campeonato Nacional de Básquetbol de Ladies. Lo anterior, conforme a lo indicado en el Ordinario Nº08 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de enero del 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº34.-**

Otorgar un aporte a la Corporación de Desarrollo de Osorno, por un monto de M$25.000.- (veinticinco millones de pesos), para financiar el desarrollo, realización y gastos operacionales del Tercer Festival de la Leche y la Carne, a efectuarse desde el 30 de enero al 03 de febrero del 2008. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Ordinario Nº078 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de enero del 2008, y antecedentes adjuntos. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº35.-**

Otorgar un aporte de $ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a la Asociación de Futbolistas de Rahue Bajo, con el fin de responder al financiamiento, parcial, de la reparación de la sede social de la institución ; conforme al Informe Nº04 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 01 de febrero de 2008. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario Nº19 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2008, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº165 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de febrero de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº80.-**

Otorgar un aporte de $ 4.550.000.- (cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos), al Club Deportivo Español, Rama de Básquetbol, con el fin de responder al financiamiento parcial, de la alimentación durante el desarrollo de un campeonato de básquetbol a desarrollarse entre los días 12 al 17 de febrero del 2008; conforme al Informe Nº04 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 01 de febrero de 2008. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario Nº19 de la Dirección de

Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2008, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº165 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de febrero de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº80-A.-**

Otorgar un aporte de $1.600.000.- (un millón, seiscientos mil pesos) a la Asociación de Judo Osorno, para el financiamiento de un pasaje Chile-Japón más tasas de embarque de un deportista de proyección de la especialidad, que se perfeccionará en la Universidad Internacional de Judo de la República de Japón; de conformidad a lo indicado en el ordinario Nº200 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario Nº22 de fecha 4 de febrero de2008, para el financiamiento del referido aporte. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº105.-**

Otorgar un aporte a la Corporación Nacional del Cáncer filial Osorno, por la suma de M$ 7.000.- (siete millones de pesos) para la adquisición de medicamentos oncológicos e insumos para la atención de paciencias de bajos medios económicos. Y asimismo aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario Nº48 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de Marzo de 2008. Todo lo anterior, según lo indicado en el ordinario Nº343 de la DIDECO, de fecha 18 de Marzo de 2008, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº232.-**

Ratificar el acuerdo Nº80-A. adoptado en la sesión ordinaria Nº05 de fecha 07 de febrero del 2008, en el sentido de complementar los fines específicos del aporte otorgado al Club Deportivo Español de Osorno, por la suma de $ 4.550.000.-, indicando que el aporte contribuirá al financiamiento parcial de la alimentación de las delegaciones participantes del Campeonato de Básquetbol organizado por el Club Deportivo Español, y que favorecerá a 750 beneficiarios. Junto con lo anterior, rectificar igualmente la fecha del desarrollo del evento, que se llevará cabo finalmente desde el 19 al 23 de marzo del año en curso. Y adicionalmente, solicitar taxativamente la denominación de "Copa Ciudad de Osorno" para este campeonato, por las

razones esgrimidas en la presente sesión. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº179.-**

Otorgar un aporte de M$ 504.- (quinientos cuatro mil pesos), al Taller Folclórico de Adultos Mayores Alegría de Vivir, con el fin de responder al financiamiento en la contratación de un monitor de folclor por un lapso de tres meses; conforme al Informe Nº08-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 24 de Marzo del 2008. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario Nº73 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 02 de Abril del 2008, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº405 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 08 de Abril del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº307.-**

Otorgar un aporte a la institución: «Damas Amigas de Maternidad Hospital Base de Osorno» por un monto de M$ 600.- (seiscientos mil pesos), para financiar parcialmente la ornamentación de la Guardia de Maternidad, pintura, cortinaje e implementación de nuevos asientos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por ordinario Nº464 DIDECO de fecha 22 de abril de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº353.-**

Otorgar un aporte a la institución: «Damas Voluntarias de Atención Primaria Dr. Pedro Jáuregui» por un monto de M$ 150.- (ciento cincuenta mil pesos), para financiar la adquisición de parkas de invierno para las asociadas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº354.-**

Otorgar un aporte a la Liga de Básquetbol Laboral de Osorno, por la suma de M$ 1.400.- (un millón cuatrocientos mil pesos), para financiar honorarios de arbitraje y mesa de control de los campeonatos de básquetbol femenino (oficial y clausura) a desarrollarse desde marzo a diciembre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el ordinario Nº466 de la DIDECO, de fecha 22 de abril del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº393.-**

Otorgar un aporte al Conjunto de Aplicación Folclórica de Chile - COAFOCHI por un monto de M$ 1.270.- (un millón doscientos setenta mil pesos) para financiar gastos de alimentación y competencia del 4º Campeonato de Cueca Región de Los Lagos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por ordinario Nº151 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de Mayo de 2008, y justificado en los antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº434.-**

Moción de otorgar un aporte al Conjunto de Aplicación Folklórica de Chile (COAFOCHI), por la suma de M$1.000.- (un millón de pesos), para financiar la adquisición de la vestimenta a la pareja de Campeones Regionales de Cueca, que representarán a la ciudad de Osorno, en el 40º Campeonato Nacional de Cueca Huasa, Arica 2008, haciéndose hincapié en que el gasto efectuado debe ser única y exclusivamente para la indumentaria de la china y el huaso. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario Nº575 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de Mayo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº495.-**

Aprobar la donación del siguiente equipamiento computacional consistente en:

Monitor Philips 105E, Serie N°CX000202834139, Inventario N°012786.
CPU Pentium V M800 Intel Celaron 2.13GHz, 40GB Disco Duro y 256MB RAM, Inventario N°012715.
Teclado PC Tronix y Mouse c/scroll 3D Optico.
Impresora HP Deskjet 5150, Serie N°MY35M1J38W, Inventario N°13296.

al Jardín Infantil "Estrellita, según Ordinario N°21 del Departamento de Informática, de fecha 21 de abril del 2008, y Ordinario N°48 del Departamento de Gestión Administrativa, de fecha 06 de mayo del 2008.

Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°466.-**

Aprobar la donación del siguiente equipamiento computacional consistente en:

Impresora HP Deskjet 710C, Serie N°MX8821T059, Inventario N°10697.

a la Junta de Vecinos "Los Colonos", según Ordinario N°22 del Departamento de Informática, de fecha 21 de abril del 2008, y Ordinario N°48 del Departamento de Gestión Administrativa, de fecha 06 de mayo del 2008.

Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°467.-**

Otorgar un aporte al Sindicato de Trabajadores de la Construcción de la provincia de Osorno, SITRACON, por un monto de M$ 500.- (quinientos mil pesos) para financiar el arriendo de una carpa en la exposición de 40 láminas denominada "Rol jugado por los trabajadores en el siglo XX". Lo anterior, según lo indicado en el ordinario Nº602 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 2 de Junio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.
ACUERDO Nº519.-

Aprobar un aporte por $362.500.- al Club de Adulto Mayor "San Isidro", a fin de costear los pasajes ida y regreso y estadía en hotel de la Profesora señora Rosario Guijuelos, quien asistirá al "4° Encuentro Latinoamericano: Los nuevos tiempos de la vejez, un compromiso multiprofesional", a realizarse los días 20-21 y 22 de junio del año en curso, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°624 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de junio del 2008, y en el Informe Jurídico N°16-J del 09 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°558.-**

Otorgar un aporte al Conjunto Folclórico "Raíces Municipales" un aporte ascendente a un valor de M$ 1.500.- (un millón quinientos mil pesos), para financiar la adquisición de vestuario para presentaciones, del grupo. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de

fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº747.-**

Otorgar un aporte a la Corporación contra la Epilepsia, un aporte ascendente a M$ 240.- (doscientos cuarenta mil pesos), para financiar el pago de arriendo de una oficina administrativa de la organización. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº748.-**

Otorgar un aporte a la Asociación de Básquetbol de Osorno, un aporte ascendente a M$ 865.- (ochocientos sesenta y cinco mil pesos) para financiar pago de arriendo de oficina administrativa, compra de estímulos para deportistas y adquisición de un computador para la institución. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº749.-**

Otorgar un aporte al Club Deportivo Bernardo O'Higgins, ascendente a la suma de $ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), para la adquisición de indumentaria deportiva. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº750.-**

Otorgar un aporte a la Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Matthei, ascendente a la suma de $ 3.500.- (tres millones quinientos mil pesos) para financiar honorarios profesionales en la elaboración de proyectos económicos y términos de referencia para "Diseño y Guión Museográfico para un Museo Agrícola", y que serán presentados a FNDR. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se abstiene el Concejal Julián Goñi. **ACUERDO Nº751.-**

Otorgar un aporte a la Unión Comunal de Adultos Mayores, ascendente a la suma de $ 815.150.- (ochocientos quince mil ciento cincuenta pesos) para financiar la instalación eléctrica destinada a la implementación de sala de computación para alfabetización digital de los adultos mayores. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº752.-**

Otorgar un aporte al Comité de Agua Potable Las Ruedas por la suma de M$ 8.500.- (ocho millones quinientos mil pesos), destinado a financiar parcialmente la construcción de una torre y estanque para agua potable. Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por ordinario Nº799 de la DIDECO, de fecha 25 de Julio de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº753.-**

Aprobar un aporte por $5.876.- (cinco millones ochocientos setenta y seis mil pesos) a la Asociación de Fútbol de Rahue", a fin de financiar los arbitrajes de las Competencias en las series Adultos, Juveniles e Infantiles de Rahue, a realizarse entre los meses de Julio a Diciembre. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°760 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 11de julio del 2008, y en el Informe Jurídico N°17-J del 17 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°690.-**

Aprobar un aporte por $359.000.- (trescientos cincuenta y nueve mil pesos) al Conjunto Folklórico Creo en Mi Tierra ", a fin de financiar la contratación y movilización del Conjunto Folclórico Estelar de los Ángeles, 12 galvanos y locución del Campeonato Regional de Cueca Huasa. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°760 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 11de julio del 2008, y en el Informe Jurídico N°18-J del 19 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°691.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Alcaldía

Aprobar el otorgamiento de financiamiento a través del Fondo de Desarrollo Deportivo, FONDEP, a las instituciones que se indican a continuación, en los ítems detallados y montos sugeridos, con un financiamiento global de M$ 30.000.- (treinta millones de pesos) de conformidad a lo indicado en el ordinario Nº798 y antecedentes adjuntos.

DESARROLLO DEPORTIVO

INSTITUCION	APORTE
CLUB DE JUDO OSORNO	939.296
ASOCIACION DE JUDO OSORNO	940.000
CLUB DE RUGBY DE LA U.L.A. BAGUALES	500.000
CLUB DEP. RECREATIVO LAS CHICAS DE RAHUE	868.619
CLUB SOCIAL Y DEP. ARAUCO	740.000
ASOC. DE KARATE DO SHITO -RYU KAI CHILE	362.200
ASOCIACION DE FUTBOLISTAS RAHUE ALTO	980.000
ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA	700.000
CLUB DE ATLETISMO SENIOR	927.500
LIGA DE FUTBOL FERROVIARIO	980.000
ASOCIACION DE FUTBOLISTAS RAHUE BAJO	723.700
ASOCIACION TENIS DE MESA OSORNO	358.500
CLUB ATLETICO HECTOR NEIRA	346.000
ASOCIACION DE FUTBOL BARRIOS PAMPA ALEGRE	980.000
CENTRO DESARROLLO JUV. Y DEP. EMILIO SCAFF	250.000
CLUB DEP. GIMNASIA A. MAYOR FISCAL RAHUE	700.365
CLUB AEROBICA A. MAYOR EL ESFUERZO 1ER. SECTOR	360.000
CLUB DEPORTIVO DE JUDO SAN MATEO	940.000
TOTAL ITEM	**12.596.180**

OBRAS MENORES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO OTORGADO
CLUB AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO MOTOR	980.000
CLUB DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN	789.540
CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL	980.000
CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL OSORNO	980.000
TOTAL ITEM	**3.729.540**

IMPLEMENTACION DEPORTIVA

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO OTORGADO
CLUB DEPORTIVO SAO PAULO	220.000
CLUB DEPORTIVO COBRELOA	210.000
CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE	210.000
CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO	200.000
CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ	210.000
CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA	220.000
CLUB DEPORTIVO MADRID	240.000
CLUB DEPORTIVO PILAUCO -OVEJERIA	200.000
CLUB DEPORTIVO FLAMENGO	200.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	200.000
CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA	250.000
CLUB DEPORTIVO CRISTAL	210.000
CLUB DEPORTIVO TORINO A	200.000
CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	200.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL	200.000
CLUB DEPORTIVO REAL METROPOLITANO	210.000
CLUB DEPORTIVO BARCELONA OVEJERIA	210.000
CLUB DEPORTIVO UNION MUNICIPAL	210.000
CLUB DEPORTIVO SENIORS DE VIALIDAD	210.000
ESCUELA FEMENINA DE FUTBOL PROVINCIAL OSORNO	114.280
CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA SUR ANDINO	210.000
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SOCIAL Y CULTURAL LERO	230.000

CLUB DEPORTIVO COMERCIANTES AMBULANTES	220.000
CLUB DEPORTIVO REAL CHACARILLAS	210.000
CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO	220.000
CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	220.000
CLUB DEPORTIVO FRANCISCO VALDES	220.000
AGRUPACION DE GIMNASIA VIDA PLENA	220.000
CLUB DE AEROBICA OVEJERIA	210.000
CLUB DEP. SOC. Y CULTURAL CATALINA KEIM	220.000
TOTAL ITEM	**13.674.280**

Lo anterior, por un fondo total de M$ 30.000.- (treinta millones de pesos).

Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº744.-**

Otorgar un aporte de M$5.900.- (cinco millones novecientos mil pesos), a la Asociación de Fútbol Amateur, con el fin de financiar los arbitrajes de las competencias en las series Infantil, Barrabases, Sub-23, Honor, Senior y Súper Senior; conforme al Informe Nº21-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 30 de Julio del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº827 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 31 de Julio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº763.-**

Otorgar un aporte de $3.403.282.- (tres millones cuatrocientos tres mil doscientos ochenta y dos pesos), al Club de Rodeo René Soriano Bórquez, con el fin de financiar desayunos, almuerzos y cenas; servicio de guardias de seguridad; fletes de ganado y caballares; modificación manga media luna recinto SAGO; arriendo bus para traslados y, amplificación y filmación; lo anterior en el marco del Primer Campeonato Internacional de Domaduras - Chile Osorno 2008, a realizarse entre el 15 y 16 de Agosto de 2008; conforme al Informe Nº22-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 30

de Julio del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº850 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de Agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº808.-**

Otorgar un aporte de $252.000.- (doscientos cincuenta y dos mil pesos), al Conjunto Proyección Folclórica Brisas del Rahue, con el fin de financiar el pago de un monitor por un período de seis meses, de danzas folklóricas; conforme al Informe Nº23-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 01 de Agosto del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº852 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de Agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº809.-**

Otorgar un aporte de $3.330.000.- (tres millones trescientos treinta mil pesos), al Comité de Agua Potable Rural Las Quemas, con el fin de financiar la compra de materiales en el proyecto de Ampliación de la Red de Agua Potable; conforme al Informe Nº24-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 07 de Agosto del 2008. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario Nº854 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de Agosto del 2008. Asimismo, la entrega de dicho aporte queda sujeta a la confección previa de la dirección de Asesoría Jurídica de un documento explicatorio respecto a todas las dudas presentadas, por los señores Concejales, para que sea anexada a la autorización del señor Ricardo Hevia, subsanando la observación realizada en el precitado informe N°24-J, parte final. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº811.-**

Otorgar un aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue por un monto de M$ 300.- (trescientos mil pesos), para financiar la adquisición de medallas. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº967, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 04 de Septiembre de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. A**CUERDO Nº969.-**

Otorgar un aporte a la Agrupación Cultural Latinoamericana, por un monto de M$1.509.- (un millón quinientos nueve mil pesos), para financiar el traslado de un trío folklórico de Argentina hasta la ciudad de Osorno, a fin de que participen en la dictación de charlas en el "5° Seminario Internacional de Música Latinoamericana Argentina Tradicional"; lo anterior, según lo indicado en el Informe N°29-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de septiembre del 2008. asimismo, otorgar un aporte a la Asociación Funcionarios Municipales Osorno, por un monto de M$3.000.- (tres millones de pesos), con el fin de financiar la regularización de propiedad en terrenos de cabañas en Maicolpué. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°30-C, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de septiembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.005.-**

Otorgar un aporte al Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender, por un monto de $200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar el arriendo de un bus para trasladar a los alumnos a la ciudad de Temuco; conforme al Informe Nº34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.033.-**

Otorgar un aporte a la Agrupación Servicio Social y Comunitario Pastores Evangélicos Osorno, por un monto de $6.565.370.- (seis millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos setenta pesos), para financiar el pago de Honorarios cantante Internacional; arriendo de gimnasio; arriendo amplificación; arriendo tarima; Publicidad gráfica y virtual; Publicidad Radial; Movilización; todo ello enmarcado dentro de actividades de celebración de la Fe Evangélica; conforme al Informe Nº34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.034.-**

Otorgar un aporte al Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra, por un monto de $1.000.000.- (un millón de pesos), para financiar la adquisición de Equipamiento electrónico (dos parlantes 125 w; micrófono de mano y consola 10 nic+4 st 3 aux fx MU2442FX Phonic) y la adquisición de indumentaria; conforme al Informe Nº34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.035.-**

Otorgar un aporte al Club de Montaña Amun Newen, por un monto de $220.000.- (doscientos veinte mil de pesos), para financiar los gastos de instructor para la acreditación de 4 integrantes como jueces de esquí de montaña; conforme al Informe Nº34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.036.-**

Otorgar un aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales Osorno por un monto de $2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), para financiar gastos de la celebración de la semana del funcionario Municipal; conforme al Informe Nº33-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 16 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.038.-**

Otorgar un aporte a la Junta de Vecinos Nº3 Por La Razón o la Fuerza, por un monto de $1.581.000.- (un millón quinientos ochenta y un mil pesos), para financiar el proyecto "Exhibición Internacional de Remo - Kayak y Capacitación Instructores"; conforme al Informe Nº35-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 24 de Octubre de 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº1259 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

de fecha 24 de octubre de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.058.-**

Otorgar los aportes a las siguientes Instituciones, por los montos que se señalan y para financiar los proyectos que se indican:

1.- Comité de Allegados Nueva Esperanza, por un monto de M$3.000.- (tres millones de pesos), para financiar las postulaciones de sus asociados a Viviendas del SERVIU, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas de vivienda del BancoEstado.

2.- Club Atlético Provincial Osorno, por un monto de M$1.300.- (un millón trescientos mil pesos), para financiar gastos de pasajes, estadía y alimentación del deportista Matías López González.

3.- Club Provincial Osorno (Básquetbol), por un monto de M$10.000.- (diez millones de pesos), para financiar traslados, alojamiento y alimentación del equipo profesional en partidos de visita del Torneo Dimayor.

4.- Comité de Allegados Monseñor Rebolledo, por un monto de N$2.871.- (dos millones, ochocientos setenta y un mil pesos), para financiar a 32 familias del Comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.

5.- Campamento Buscando Futuro, por un monto de M$2.088.- (dos millones, ochenta y ocho mil pesos), para financiar a 17 familias del comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.

6.- Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli, por un monto de $643.000.- (seiscientos cuarenta y tres mil pesos), para financiar a las familias del comité para que postulen a Viviendas, aportando fondos a sus ahorros previos en libretas del BancoEstado; **con la observación de que dicho aporte se entregará una vez que el Comité acredite su Registro de Inscripción de Entidad Receptora de Fondos Públicos en la Municipalidad de Osorno.**

7.- Comité de Vivienda gracias Michelle, por un monto $962.000.- (novecientos sesenta y dos mil pesos), para que los asociados del Comité (41 familias) por un total de $410.000.- y el Comité Ampliación y Mejoramiento de Vivienda Rahue Alto I (46 familias), por un total de $552.000.-, procedan a postular a viviendas, aportando fondos para sus ahorros previos en libretas del BancoEstado.

Conforme al Informe N°26-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 28 de agosto del 2008. y del Informe N°37-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 26 de noviembre del 2008.

Todo lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°1404 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 27 de noviembre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.135.-**

Donar al Club Deportivo Recreativo Municipal, bienes muebles dado de baja, de acuerdo a lo solicitado y detallado en el ordinario Nº206 del Departamento de Gestión Administrativa, de fecha 02 de diciembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.156.-**

Otorgar un aporte a la Asociación de Fútbol Amateur de Rahue, por la suma de M$ 20.500.- (veinte millones quinientos mil pesos), para financiar el Campeonato Nacional Infantil de Fútbol serie sub-14 a efectuarse del 9 al 23 de Enero del 2009, en los siguientes ítems: alimentación diaria para 200 personas, traslado de delegaciones urbanas, y gastos de amplificación, folletería, difusión y locución. Lo anterior, de acuerdo a lo preceptuado en el ordinario Nº1721 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de Diciembre de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.206.-**

Otorgar un aporte a la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular Osorno, ANECAP, ascendente a la suma de M$ 876.000.- (ochocientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y seis pesos), para financiar el Encuentro Nacional de Trabajadoras de Casa Particular en Osorno, a realizarse entre el 23 al 28 de enero de 2009, en los siguientes ítems: alimentación, bus, manipuladoras, pasajes comisión, artículos de librería y personal de aseo. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el ordinario Nº1759 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 24 de Diciembre de 2008, e informes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1208.-**

c) El Concejo también ha expresado su continua preocupación por el desarrollo de la comuna, y en ese sentido, de los proyectos que se ejecutan. Y así también, de mejorar las condiciones en aspectos como la vialidad, limpieza y orden de la comuna, fomento productivo y otros. Acuerdos relacionados a lo indicado, se pueden destacar los siguientes:

Solicitar a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Tránsito, un informe sobre el proyecto del Supermercado Líder Express ubicado en calle Alsacia, frente al Colegio Saint Thomas, y especialmente sobre los estudios de impacto vial en el sector. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº04.-**

Solicitar al señor Alcalde instruya a quien corresponda para que se ingrese el proyecto de pavimentación participativa del Comité "Los Colonos" de Francke, para la pavimentación de las calles Orella y Del Canto de ese sector. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº07.-**

Que la I. Municipalidad de Osorno forme parte del Cluster Bovino Público-Privado, que se está llevando por iniciativa de los Ganaderos para fortalecer la Ganadería en Osorno. Asimismo, promover que otros Organismos se hagan parte de ello y formalizar esta incorporación, y ver los pasos a seguir para invitar al resto de las instituciones. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº15.-**

Solicitar al señor Alcalde se mandate a la Comisión Turismo para que realicen una reunión con profesionales de la Secplan a fin de conocer el diseño del Parque Arnoldo Keim del sector de Rahue Alto. Posteriormente, las conclusiones de dicha reunión sean informadas al pleno del Concejo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes.
ACUERDO Nº19.-

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de que informe cuándo se va a llamar a licitación para ejecutar la obra de entubamiento del Estero que cruza la Población Santísima Trinidad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº21.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría de Planificación Comunal, a fin de que informe en qué etapa se encuentra el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en el sector de Pichil. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº22.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito a fin de que informe la factibilidad de implementar un Refugio Peatonal frente al Supermercado Santa Isabel e EASY, pero que también estas empresas se comprometan a instalar un refugio peatonal en las salidas de sus locales. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Alexis Casanova. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº23.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato y a la Dirección de Tránsito, para que en conjunto realicen un mejoramiento en la ubicación de las señalizaciones en Avenida Mackenna, como asimismo, demarcar las calzadas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº24.-**

Solicitar al señor Alcalde mandatar al pleno del Concejo para que asistan, junto al señor Alcalde de Osorno, al Lanzamiento Oficial del Festival Nacional de la Leche y la Carne, a realizarse los días 13 al 15 de enero del 2008, en la ciudad de Santiago. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº26.-**

Mandatar a la Comisión de Vivienda del Concejo, para que trabaje en la articulación de un Convenio Marco entre la SUBDERE, el Gobierno Regional, el Ministerio de la Vivienda y la Municipalidad de Osorno, en materia de erradicación y radicación de Campamentos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº29.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, estudiar la posibilidad de retirar kioscos abandonados y que se ubican en diferentes sectores de la ciudad, como ser: en calle Errázuriz con Angulo y Angulo con Los Carrera. Asimismo, pedir a esta Dirección que informe sobre la gestión encomendada. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº42.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito, a fin de que informe sobre los trabajos que se han efectuado en torno a la instalación de nuevas señaléticas de tránsito, como ser sus ubicaciones, nombre de las calles en las cuales se han instalado, señaleticas de orientación turística, los Pasos Cebras y Refugios Peatonales, que han sido solicitados en el Concejo, durante el año 2007. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Orlando Mella Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº46.-**

Representarle al Alcalde, la necesidad de estudiar las distintas alternativas indicadas en la presente sesión tanto por DIDECO como por la empresa ESSAL, como ser: campaña informativa, remisión de formularios adjuntos a la boleta, financiamiento de encuestadores por parte de ESSAL, nuevos convenios de pago, de a fin de optimizar la obtención de los subsidios de agua potable para la comuna. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº52.-**

Comprometer un aporte municipal para la absorción de costos operacionales y mantención del proyecto "Construcción Centro Integral del Adulto Mayor de Osorno", Código B.I.P. 30074849, por un monto de $2.972.819.- anuales. Lo anterior, conforme al Ord. Nº42 de fecha 23 de Enero del 2008, de la Secretaria Comunal de Planificación, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº59.-**

Solicitar al señor Alcalde, oficiar al Departamento de Operaciones, con el fin de reinsistir respecto del cambio de color del Centro de Artesanía Local de Osorno, por colores más llamativos para la comunidad. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº63.-**

Requerir al Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio Ambiente, la elaboración de una propuesta definitiva para solucionar la proliferación de perros vagos en la comuna, con el costo que ello implica. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº73.-**

Aprobar los proyectos para el "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en la Educación 2008", presentados por el Departamento de Administración Educación Municipal Osorno, denominados:
Modernizando los Procesos Administrativos y Pedagógicos en las Unidades Educativas.
Optimizando la Dotación de los Asistentes de la Educación del Sector Municipal.

Llevando a la Escuela a Nuestros Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Cabe destacar, que en relación a la adquisición de este móvil, el Municipio (D.A.E.M.), asume los costos de mantención de combustible y honorarios del conductor.

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario Nº45 de fecha 31 de enero del 2008, del D.A.E.M. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº79.-**

Requerir al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Dirección de Tránsito, agilizar los estudios para la instalación del semáforo en las esquinas de las calles «Por la razón o la fuerza» y «Concepción». Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº86.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, implementar las medidas de mitigación vial en el sector de población El Esfuerzo junto al Colegio Creación, enunciadas por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº87.-**

Solicitar al Alcalde, presentar nuevamente los antecedentes ante el Ministerio del Interior, para obtener la condición de comuna turística, de acuerdo a lo argumentado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº90.-**

Complementar el Acuerdo Nº783, adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº39, de fecha 04 de diciembre del 2007, en términos de precisar que el comodato por un terreno de 463 m^2 correspondiente a zona de equipamiento en la Villa Alto Osorno, se extiende entre el Municipio y la organización "Comunidad Católica Virgen de la Esperanza", por un plazo de cinco años renovables de conformidad entre las partes, y se otorga para la construcción de una capilla y una sala multiuso. La ubicación del terreno y sus deslindes se establecen en plano adjunto a los antecedentes. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº104.-

Solicitar al señor Alcalde, se oficie a la Secplan, a fin de que se informe la factibilidad de emplazar en el diseño Parque Arnoldo Keim la construcción o instalación de cabañas turísticas, a fin de hacer más atractivo el proyecto. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se abstiene el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. **ACUERDO Nº111.-**

Expresar al Alcalde, la plena voluntad del pleno para apoyar el financiamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas para el sector de Pichil. Lo anterior, señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº143.-**

Representar al señor Alcalde la preocupación de que se pueda ver la factibilidad de que el Municipio adquiera dos nuevos camiones aljibes, a fin de cubrir y responder a las necesidades de agua potable en los sectores rurales de nuestra comuna. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°170.-**

Solicitar al señor Alcalde se instruya a la Unidad Municipal que corresponda, se efectúe la compra de Estanques de 1.000 litros, para ser ubicados en los sectores rurales, afectados con la falta de agua potable. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°172.-**

Solicitar a la Secretaría Comunal de Planificación realice un estudio e informe la factibilidad de instalar letreros en cada población que indique a las personas en qué sector se encuentra, sobre todo en las vías estructurales, además, que señale los costos por este trabajo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°196.-**

Aprobar los mayores costos de operación del proyecto "Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda", conforme a lo estipulado en el Ordinario N°138 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 13 de marzo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°203.-**

Requerir al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones la elaboración de un presupuesto para la pavimentación de la calle Quilpue en la población Nuevo México. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº211.-**

Aprobar la absorción de los costos operacionales del proyecto "Mejoramiento Estadio Alberto Allaire", por un monto estimativo de M$ 18.280.- (dieciocho millones doscientos ochenta mil pesos). Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº235.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Desarrollo Rural, a fin de que informe a la brevedad posible, un Plan de Agua Potable para los sectores rurales, a fin de que se pueda trabajar, posteriormente, a través del Fondo de Desarrollo Regional. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°249.-**

Solicitar al señor Alcalde se instruya a la Secretaría Comunal de Planificación y a quienes estén a cargo de los proyectos para la ciudad, que se incorpore, como una visión municipal, que el sistema de regadío sea utilizado como una política institucional en cada uno de los Parques que se proyecten de aquí en adelante. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°260-B.**

Aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto "Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez", conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°261.-**

Aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto "Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat", conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°262.-**

Aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto "Mejoramiento Parque Arnoldo Keim", conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opone el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. **ACUERDO N°263.-**

Aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto "Mejoramiento Parque Bellavista", conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opone el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. **ACUERDO N°264.-**

Aprobar la absorción de los mayores costos operacionales de la propuesta pública Nº58/2007 "Construcción Patio Cubierto Escuela Emilio Surber", por un monto aproximado de $ 2.005.246.- (dos millones cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos). Lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario Nº176 de SECPLAN, de fecha 28 de Marzo de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº265.-**

Solicitar al Alcalde, invitar a una sesión especial, al señor Intendente, Consejeros Regionales y Parlamentarios de la zona, a fin de discutir referente a los lineamientos para el desarrollo de la provincia de Osorno en el marco de

la nueva política regional, y esencialmente la deslocalización de los servicios públicos. Lo anterior, sugerido por el Concejal Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº272.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN gestionar recursos a través del Programa de Acciones Concurrentes, para financiar el diseño de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector Las Ruedas. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº278.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito y SECPLAN, para realizar un estudio de ordenamiento de las necesidades en el área del tránsito y transporte público, y su posterior materialización como obras de mejoramiento, con el financiamiento municipal o externo respectivo. Lo anterior, sugerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº280.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN, realizar un estudio de ingeniería para la pavimentación de la calle San Isidro en población Carlos Condell, merced a los antecedentes entregados por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº317.-**

Aprobar compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto "Reposición Escuela Rural de Cancura", por un monto de $124.190.112.- , según lo indicado en el Ordinario N°229 de fecha 17 de abril del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°325.-**

Aprobar compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto", por un monto de $14.200.000.- , según lo indicado en el Ordinario N°229 de fecha 17 de abril del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°326.-**

Aprobar compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto "Reposición Liceo Rahue Osorno", por un monto de $256.887.282.- , según lo indicado en el Ordinario N°230 de fecha 17 de abril del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°327.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración de los proyectos de ingeniería para la pavimentación de las calles en el sector Las Ruedas, de acuerdo a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº337.-**

Solicitar al señor Alcalde se tome contacto, a través del señor Javier Marín, con dos o tres Científicos que puedan apoyar en el Estado del Arte, a fin de sacar de Osorno a nivel general el proyecto denominado "¿Cómo transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?", desarrollado por el Taller de Ciencia y Tecnología del Liceo Industrial de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº355.-**

Solicitar al señor Alcalde se apoye la implementación del Laboratorio del Taller de Ciencias y Tecnologías del Liceo Industrial de Osorno, con el aporte financiero para la compra de equipos necesarios y reales para la presentación del Proyecto "¿Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?". Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°356.-**

Solicitar al señor Alcalde se estudie la posibilidad de crear un Fondo para el Desarrollo de Investigación Científica y Tecnológica, con el fin de incentivar a los jóvenes de los establecimientos educacionales municipalizados de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº357.-**

Solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato y Dirección de Obras, para que presenten un catastro de plazas y sitios eriazos, de acuerdo a los requerimientos presentados por la comunidad, con el fin de elaborar proyectos para su mantención, remodelación y recuperación de espacios públicos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Carlos Gallardo. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. A**CUERDO Nº364.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de que informe sobre el Programa de Conservación de Puentes, si existen recursos asignados para que este programa se lleve a cabo con el Puente Damas de Osorno, y cuándo se realizaría esta obra. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°417.-**

Encomendar a la SECPLAN oficie al Coordinador Regional del Programa "Quiero Mi Barrio", señor Jaime Oyarzo, para que se haga cargo del diseño de la plaza multiuso, ubicada en calle Chacarillas de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°445.-**

Solicitar al señor Alcalde se apoye y patrocine el proyecto que está elaborando la Empresa ESSAL, respecto a la instalación de alcantarillado a alrededor de 40 familias que componen el Comité de Vivienda "Visviri", y que se ubican en la Población Nueva Esperanza de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°449.-**

Aprobar compromiso permanente para la administración, operación y mantenimiento de las obras que considera el proyecto municipal postulado al Concurso de Proyectos MINVU "PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS DS 312/07, denominado "Mejoramiento Espacio Patrimonial Calle Lynch", según lo indicado en el Ordinario N°294 de fecha 22 de mayo del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°493.-**

Requerir del Departamento de Operaciones ver la factibilidad de poder ejecutar un programa de pavimentación compartida para veredas en Población Orlando Münzenmayer, específicamente en: Pasaje Los Quiscos, Pasaje Los Maracuyas, Las Guayabas, Los Paltos y calles Los Laureles, Los Piñones, Los Plátanos y Los Boldos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°528.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M. sugiriendo la posibilidad de que se implemente un sistema que incorpore a las empresas, tanto grandes, medianas como pequeñas, a fin de que orienten a los jóvenes de cuáles son las destrezas, habilidades y competencias que deben tener para que se puedan emplear una vez egresados, especialmente, con el Liceo Industrial. Asimismo, establecer un registro que permita conocer qué pasa con los jóvenes que egresan de los establecimientos educacionales superiores municipales, en cuanto a si encuentran trabajo o no, por qué no lo encontraron, si los trabajos que encuentran tienen relación con lo que han estudiado, y si no lo hay, qué cosas se deben mejorar para otorgar mayores oportunidades a nuestros jóvenes. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°531.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que informe la factibilidad de instalar juegos infantiles en la Junta de Vecinos N°9 "Eduardo Burnier" del sector de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°537.-**

Aprobar los Costos de Operación del Proyecto "Construcción Graderías Parque Schott", (Sector El Morro), por un valor de $ 19.000.000.- anuales, según lo indicado en el Ordinario N°368 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 13 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº587.-**

Solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Secplan. que realice un proyecto para que pueda ser postulado a los recursos del Gobierno Regional, con el fin de incorporar refugios peatonales en los diversos sectores de la ciudad de Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº589.-**

Aprobar los Costos de Operación del Proyecto "Mejoramiento Parque Arnoldo Keim". por un valor de $43.264.000.- anuales, según lo indicado en el Ordinario N°386 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 20 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº618.-**

Aprobar Addendum del Convenio suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de Osorno, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", según lo informado en el Ordinario N°398 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 26 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°647.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio Ambiente, coordinar acciones con el Servicio de Salud, y las organizaciones vecinales del sector rural costa, a fin de elaborar un informe sobre la contaminación de las napas subterráneas que abastecen de agua al sector, para posteriormente remitirlo a la Dirección Regional de la CONAMA, a fin de requerir una investigación sobre el particular. Lo anterior, en base a la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº773.-**

Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, expuesto por CEDER, Centro de Estudios Regionales, según lo indicado en el Ordinario N°896 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°863.-**

Celebrar un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, para realizar el proceso de saneamiento de títulos de dominio de las poblaciones Schilling y Las Vegas Chicas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº955.-**

Aprobar el PADEM 2009, con las referidas inclusiones y observaciones agregadas en reuniones de Comisión Educación. Todo lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°804 del D.A.E.M., de fecha 30 de octubre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.072.-**

Aprobar la Implementación de 5 Telecentros Comunitarios en la ciudad de Osorno, realizando el traspaso de recursos desde la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo al Municipio de Osorno, a fin de que actúe como Unidad Ejecutora del proyecto. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.075.-**

Aprobar la adjudicación a las siguientes organizaciones, conforme a los proyectos presentados al Programa de Desarrollo Social del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS Osorno, para equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Ellas son :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO EN $
1	Junta de Vecinos Nº25 Carlos Condell	Implementando sede social	1.500.000.-
2	Asociación Indígena Ruka Mapu	Las tecnologías de la información al servicio del rescate y promoción de la cultura mapuche	1.500.000.-
3	Asociación Indígena Wiño Suam	Reconociendo nuestra cultura	1.500.000.-
4	Junta de Vecinos Nº14 Junquillar	Remodelación sede social	1.500.000.-
5	Junta de Vecinos Alto Osorno I	Cierre perimetral de nuestra sede	1.500.000.-
6	Junta de Vecinos Nº23 El Romeral	Diseño y ejecución de baños para sede social	1.500.000.-
7	Junta de Vecinos Nº25 Carlos Follert	Protección de nuestra sede comunitaria	1.500.000.-

Todo lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario Nº1363 de la DIDECO, de fecha 14 de Noviembre de 2008, y lo detallado en los antecedentes adjuntos.

Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.119.-**

---

d) Durante este período el Concejo también interactuó activamente con distintas reparticiones públicas y privadas, a nivel comunal provincial y regional, conociendo su trabajo y proyectos relacionados con la comuna de Osorno, a través de distintas exposiciones y charlas realizadas en el seno de las sesiones del pleno. Entre ellas, es importante destacar las que a continuación se indican:

Invitar a una próxima sesión ordinaria al Director de Desarrollo Comunitario, a fin de conocer el sistema de asignación de recursos para la ejecución del programa "Turismo Familiar". Lo anterior, requerido por el Concejal Alexis Casanova. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº03.-

Solicitar al señor Alcalde se invite a un Representante de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, ESSAL, para que en conjunto con el Jefe del Departamento Social de la Municipalidad expongan y se analicen todas las medidas tendientes a aprovechar el 100% de los Subsidios de Agua Potable y Alcantarillado que son asignados por el Estado. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº09.-

Solicitar al señor Alcalde que en la misma materia de invitación de algún Representante de ESSAL y del Jefe del Departamento Social de la Municipalidad, se incorpore el tema del Proyecto de Extensión de la Red de Aguas en Osorno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº10.-

---

Invitar al Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, a fin de que informe en reunión del Concejo, del día jueves 10 de enero del 2008, sobre las actividades o Escuelas de Verano 2008, que se van a desarrollar en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº11.-

Complementar el Acuerdo Nº11, en el sentido de que el Jefe del Departamento de Deportes y Recreación también exponga sobre los cobros efectuados por uso de la cancha de la Asociación de Fútbol de Rahue y de todos los recintos deportivos municipales, incluido el Parque Schott. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº12.-

Solicitar al señor Alcalde se convoque para la próxima sesión ordinaria de Concejo, del día jueves 10 de enero del año en curso, a los señores Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, don Juan Santibáñez Barrientos, Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, a la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, y representantes de ambas Organizaciones, a fin de que se informe de la manera más adecuada posible, referente al tema en cuestión. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº16.-

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras Municipales, a fin de que informen sobre cuáles son las medidas de mitigación del impacto vial que se produce en el perímetro donde se está construyendo el Mall Portal Osorno. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº17.-

Solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo al Director de Administración y Finanzas, a fin de que exponga sobre el Fondo Común Municipal, modificado según Decreto Ley Nº20.237. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº18.-

Solicitar al señor Alcalde, se invite al seno del Concejo al Director Regional de Chiledeportes, a fin de que exponga sobre las políticas en el área de deportes para la región. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº28.-

Solicitar al señor Alcalde se invite a la Dirección de Aseo y Ornato, tanto a la Directora, señora Carmen Gloria Uribe, al Jefe del Departamento de Aseo y al Jefe del Departamento de Ornato, a fin de que expongan en el seno del Concejo sobre el aseo en la ciudad, ya sea recolección de basura domiciliaria, aseo en las calles de Osorno, cortes de pasto, podas de árboles, etc. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas y Martha Henkes Nielsen. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº37.-

Solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, señora Claudia Serrano Madrid, a fin de que exponga sobre etapa en la que se encuentra el Proyecto Rahue Comuna y así poder entregar mayor información a los vecinos de Rahue. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº39.-

Solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo a los señores Hernán Zúñiga Vidal, Gerente de la Corporación de Desarrollo de Osorno y a don Jaime Valdebenito Quiroga, Ejecutivo de Fomento, Sercotec de Osorno, a fin de que expongan e informen sobre el Proyecto Capital Semilla, sobre cuántos proyectos fueron se presentaron, cuántos fueron seleccionados y aprobados y con qué monto fueron adjudicados y la metodología utilizada. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº40.-

Solicitar al señor Alcalde se incluya en la tabla del Concejo de la Sesión Ordinaria del próximo 12 de febrero del 2008, la exposición de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de que den a conocer el diseño del Parque Arnoldo Keim. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº43.-

Solicitar al señor Alcalde, invitar nuevamente a una próxima sesión a los representantes de la empresa ESSAL, a fin de tratar temas referente al servicio que esa empresa entrega a la comunidad. Lo anterior, señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº53.-

Invitar al Director subrogante del D.A.E.M. con el fin de exponer sobre el proceso de selección de los nuevos directores a los establecimientos educacionales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº71.-

Requerir al Alcalde, convocar a la próxima sesión ordinaria al Departamento de Operaciones, a fin de conocer los alcances técnicos que han imposibilitado la concreción del plan de mejoramiento de la iluminación pública en la comuna de Osorno. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº82.-

Solicitar al señor Alcalde convocar al señor Francisco González, Encargado del Proyecto Bicentenario, para exponer sobre el impacto vial del nuevo Mall ubicado frente a la Plazuela Yungay, y las alternativas de mitigación de la congestión que se genera en ese sector, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Alexis Casanova. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº83.-

Requerir al Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria al Asesor urbanista, a fin de que exponga la visión general del Municipio referente a los cambios que experimenta la ciudad a raíz de las grandes inversiones y proyectos que se están realizando. Lo anterior, peticionado por el Concejal Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº98.-

Invitar al seno del Concejo a la Directora de Obras Municipales, al Secretario Comunal de Planificación, al Encargado del Bicentenario y al Director de Tránsito, a fin de que expongan sobre el impacto vial del Centro Comercial Portal Osorno. Lo anterior según lo requerido por los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas y Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°182.-

Solicitar al Alcalde, invitar a Osorno al señor Manuel Martínez, Concejal de la comuna de Quinta Normal y Presidente de la Comisión de Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fin de debatir respecto a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos del área. Lo anterior, indicado por el Concejal Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº216.-

Solicitar al Alcalde, invitar a una próxima sesión al señor Jorge Rodríguez Grossi, Presidente de la empresa de Ferrocarriles del Estado, a fin de discutir respecto de la situación de los bienes inmobiliarios de la empresa en la comuna de Osorno, en los términos señalados por el Concejal Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº217.-

Solicitar al Alcalde, invitar a la sesión ordinaria del día 1º de abril del 2008, al señor Egon Montecinos, profesional de la Universidad de los Lagos, para exponer respecto al estado de avance del PLADECO. Lo anterior, indicado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº223.-

Solicitar al D.A.E.M., una exposición en la subsiguiente sesión ordinaria, sobre la matrícula actual de los colegios municipales (escuelas y liceos), dotación docente y capacidad ociosa; y el impacto de esta última en los costos de operación de los colegios municipales. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº291.-

Solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo al señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a fin de que exponga sobre el cronograma implementado en nuestra ciudad, con respecto al Programa "Quiero Mi Barrio", y cómo vamos a responder ante las expectativas de la comunidad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°416.-

Oficiar a la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, para manifestar el interés de que se invite al seno del Concejo a los señores Harry Jürgensen, Presidente de la Corporación de la Carne, don Dieter Konow, Presidente de Aproleche y a don Enrique Matthei, Presidente de FEDAGRO, a fin de que expongan sobre los planes de mejoramiento de la competitividad del sector lechero y del sector cárnico de la Región de Los Lagos, proyecto en el cual han sido actores principales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°454.-

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la ONEMI y al Departamento de Geogología de la Universidad de Chile, se vea la posibilidad de que algún experto en sismos y catástrofes naturales, sismos, etc., pueda exponer en el seno del Concejo sobre una eventual erupción de los Volcanes Osorno y Puntiagudo, cuáles serían los efectos en la población, en las aguas, en sus cauces, y cuáles podrían ser los mecanismos a utilizar ante una emergencia para evacuación. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°503.-

Solicitar al señor Alcalde se curse una invitación para que asista al seno del Concejo el Encargado de Negocios o Agregado Comercial de la Embajada de México, en Chile, y además, desarrollar algunas actividades en conjunto con las empresas productoras locales, tanto de leche, carne y berries, fundamentalmente. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°530.-

Solicitar al señor Alcalde requiera de la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, de forma urgente, realice una exposición, en el seno del Concejo, pormenorizada, respecto del proyecto de Remodelación del Mercado Municipal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°532.-

Solicitar al señor Alcalde se requiera del Departamento de Administración Educación Municipal, D.A.E.M., exponga ante el seno del Concejo sobre el sistema de evaluación de los Directores de Establecimientos Educacionales Municipales, específicamente, respecto a cuáles van a ser los trascendencias de esta medida, y cuáles van a ser las formas de evaluaciones de los Directores. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°533.-

Solicitar al señor Alcalde se instruya al D.A.E.M. para que exponga en el seno del Concejo, sobre los resultados de la prueba SIMCE, respecto de los cuartos y octavos años básicos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°534.-

Solicitar al señor Alcalde se complemente el acuerdo anterior, respecto a que además se invite al seno del Concejo a un especialista de la Facultad de Educación de la Universidad de Los Lagos, a fin de que clarifique qué significa que los establecimientos educacionales municipales hayan obtenido puntos en la prueba SIMCE. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°535.-

Solicitar al señor Alcalde se invite al seno del Concejo al Director de Tránsito, para que exponga las razones técnicas que hubieron para modificar o alterar el tránsito en algunos sectores de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°536.-

Solicitar al señor Alcalde se invite al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a fin de que exponga sobre el proyecto de la doble vía en el camino a Puyehue, hasta el Aeropuerto de Cañal Bajo, en donde además participen los vecinos, usuarios, dueños de empresas, Universidad de Los Lagos, etc., que se verán afectados o beneficiados con este proyecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías y doña Martha Henkes Nielsen. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°680.-

Invitar a la Secretaría Comunal de Planificación para exponer en el seno del Concejo sobre los avances del proyecto del Mercado Central Municipal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°711.-

Invitar a los señores Harry Jürgensen Caesar, Presidente del Consejo de Plan de Mejoramiento de la Carne; a don Dieter Konow, Presidente del Consejo del Plan de Mejoramiento de la Leche; y al señor Juan Carlos Gallardo Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Lagos, al seno del Concejo a fin de que ilustren sobre el Plan de Mejoramiento de Competitividad de la Leche y la Carne, cuáles son las

realidades que están ocurriendo en México, cómo conocer los procesos de exportaciones, el Tratado de Libre Comercio con México, en definitiva, ver cómo podemos influir en la estructura productiva de la leche y la carne. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías." Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°721.-

Invitar al seno del Concejo a la Doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud Municipal, a fin de que exponga sobre la construcción del nuevo Centro de Salud Familiar en Población V Centenario. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO N°1.097.-

---

e) En el marco de su constante preocupación por mantenerse al día en los conocimientos y actualizaciones de las leyes del país concernientes al espectro municipal y público en general, el Concejo se capacitó según sus prioridades durante el año 2008, en las siguientes materias:

Mandatar al pleno del Concejo para asistir a la "31ª Escuela de Capacitación – Verano 2008, denominada : Herramientas Municipales para el Desarrollo Local : Nuevas Oportunidades", a realizarse entre los días 22 al 25 de enero del 2008, en las ciudades de Arica y Valdivia. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº06.-**

Mandatar al pleno del Concejo para asistir al "V SEMINARIO MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE", a realizarse en la ciudad de Concón, los días 10-11-12 y 13 de enero del 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº08.-**

Solicitar al señor Alcalde mandatar al pleno del Concejo para asistir al Curso para Alcaldes y Concejales, denominado "PROBIDAD ADMINISTRATIVA: Medidas de transparencia que contemplan la Ley de Municipalidades, los sistemas de control municipal y en especial, las facultades de los Concejales

---

en estas materias", a realizarse los días: 10-11 y 12 de enero 2008, en la ciudad de Concepción; 23-24 y 25 de enero 2008, en la ciudad de Viña del Mar; 30-31 enero y 01 de febrero 2008, en la ciudad de Santiago, y organizado por el Instituto Chileno Belga "CEDORA". Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº20.-**

Mandatar al pleno del Concejo para asistir a la Escuela de Verano 2008, denominada "Ley Electoral y Gasto Electoral Elecciones 2008", a realizarse desde el 14 al 16 de enero del 2008, ambas fechas inclusive, en la ciudad de Reñaca, organizado por Gestión Pública Consultores. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº41.-**

Mandatar al Concejal señor Carlos Gallardo Pérez para que asista al Seminario - Taller "Criterios y Herramientas para denegar o aprobar propuestas de inversión pública en la Gestión Municipal", a realizarse los días 10-11-12 y 13 de marzo del 2008 en las Termas de Panimavida, Región del Maule, y organizado por SUR AMERICA CAPACITACION LTDA., AMERICAN CONSULTING. Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°174.-**

Mandatar al pleno para asistir al Seminario "Calidad y Gestión en Educación 2008", a realizarse el día 06 de junio del año en curso, en el Centro de Eventos Casa Piedra, ubicado en la ciudad de Santiago, y organizado por el Centro de Estudios e Investigación Libertad y Desarrollo. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°444.-**

Mandatar al pleno para asistir al Curso Taller denominado «Fiscalización del Presupuesto Municipal», organizado por el Instituto para el Desarrollo Gestión Global, a realizarse en Santiago desde el 22 al 24 de Mayo del año en curso. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº487.-**

Mandatar al pleno para asistir al seminario «Normas Aplicables a Elecciones Municipales» organizado por el Instituto Chileno Belga Cedora, conforme a la circular Nº07 de fecha 10 de Julio entregada a los señores Concejales, y que

contempla las siguientes opciones: Concepción, del 6 al 8 de Agosto en Hotel Alonso de Ercilla; Santiago, del 12 al 14 de agosto en sede del Instituto; Arica, del 20 al 22 de agosto en Hotel Concorde; Viña del Mar, del 3 al 5 de Septiembre en Hotel O'Higgins; y Temuco, del 24 al 26 de Septiembre en Hotel Nicolás. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº785.-**

Mandatar al Concejal don Alexis Casanova Cárdenas, Presidente de la Comisión de Educación y a los integrantes de la Comisión, para que asistan al "Congreso Nacional de Educación Pública 2008", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 3, 4 y 5 de Septiembre del año en curso, en el Hotel Marina del Rey, ubicado en la ciudad de Viña del Mar. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°865.-**

Solicitar al señor Alcalde mandatar al pleno para asistir al "Seminario Nacional La Vivienda y el Desarrollo Urbano en la Agenda Municipal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10,11 y 12 de Septiembre del año en curso, en la ciudad de Puerto Montt. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°866.-**

Mandatar al pleno del Concejo para que asistan a la "XXXIII Escuela de Capacitación, en el marco del Sistema de Formación y Capacitación Municipal", a desarrollarse entre el 19 y el 23 de enero del 2009, en las ciudades de Arica, Iquique, Concepción y Castro, debiendo hacer llegar sus solicitudes de participación con a lo menos una semana de anticipación. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.220.-**

---

f) El desarrollo de las actividades productivas también es tarea ineludible del Concejo, y en ese concepto durante el año 2008 se aprobaron patentes comerciales con acuerdo del pleno, así como igualmente se caducaron aquellas que no cumplieron con las obligaciones indicadas

---

en la ley por concepto de pago de derechos municipales correspondientes. De lo anterior, se pueden resumir las siguientes :

Otorgar la patente de RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de Claudia Gabriela López Matus, R.U.T. Nº10.486.202-0 para local ubicado en calle Martínez de Rosas Nº638. Lo anterior en base al Informe D.O.M. N°819, favorable, para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°44 de fecha 10.02.2008, favorable. Oficio N°077 del 10.09.2007 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del contribuyente; Resolución Sanitaria N°0-R-110 del Servicio de Salud Osorno. Todo lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario Nº10 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 06 de febrero de 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº101.-

Aprobar la caducidad de las patentes de alcoholes individualizadas en el ordinario Nº11 del Departamento de Rentas y Finanzas, por la no cancelación de los derechos respectivos al 31.01.2008., de conformidad a lo dispuesto en los artículos Nº3 y Nº7 de la Ley Nº19.925.- "Sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas"; artículo Nº65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo informado en el ordinario Nº90 de la Tesorería Municipal. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº102.-**

Aprobar el traslado de la patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de Jacqueline Elena Torres Gallardo, R.U.T.: Nº10.444.857-7 al local ubicado en calle Los Laureles Nº1587 en la comuna de Osorno. Lo anterior, conforme al Informe D.O.M. N°50 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N°53 de fecha 05.02.2008, favorable; Oficio N°026 del 08.02.2008 de Organizaciones Comunitarias; y Resolución Sanitaria N°0-R-104 del Servicio de Salud. Todo lo anterior, indicado en el ordinario Nº14 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de Febrero de 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. ACUERDO Nº103.-

Otorgar la patente de SUPERMERCADO a nombre de HIPERMERCADO BELLAVISTA DE OSORNO LTDA, R.U.T. Nº76.007.597-3 para local ubicado en calle AV. ALCALDE RENÉ SORIANO B. N° 2855. Lo anterior en base al Informe D.O.M. N°103, favorable, para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°79 de fecha 26.02.2008, favorable. Oficio N°033 del 28.02.2007 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de los integrantes de la sociedad Hipermercado Bellavista de Osorno Ltda.; Resolución Sanitaria N° 0-R-210 del Servicio de Salud. Todo lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario Nº26 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 29 de febrero de 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº133.-**

Aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de TERESA DEL C. ESPINOZA MANSILLA, R.U.T. N°7.312.644-4, para local ubicado en calle LOS CHOROYES N°623 OVEJERIA ALTO. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°94 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°74 de fecha 27.02.2008 favorable. Oficio de la Junta de Vecinos El Mirador de fecha 12.03.2008 favorable. Resolución Sanitaria N°0-R-054 del Servicio de Salud, indicado en el Ordinario N°36 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 13 de marzo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°199.-**

Aprobar TRASLADO de patente de EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA a nombre de HERMINIA OYARZUN CORONA LTDA., R.U.T. N°6.704.526-2, para local ubicado en calle Talca N°800 desde calle Patricio Lynch Nº2008. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°58 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°64 de fecha 09.02.2008 favorable, y Resolución Sanitaria N°0-R-157 del Servicio de Salud Osorno. Todo lo anterior, indicado en el ordinario N°46 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 20 de marzo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº230.-**

Aprobar traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de CLAUDIO IVAN DELGADO SANTIBAÑEZ, RUT.: N°8.607.573-3 para local ubicado en calle DIEGO DE ALMAGRO N°1720. Cuenta con Informe D.O.M.N°649 favorable para el Traslado de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°118 de fecha 23.03.08, favorable. Ord.N°40 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe junta de Vecinos. Resolución Sanitaria N°0-R-002 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°57 de fecha 28 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°257.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAVIER HERNANDEZ VARGAS, R.U.T. N°8.798.090-1 para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.2 (M.MUNICIPAL). Cuenta con Informe D.O.M. N° 137 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 145 de fecha 08.04.2008, favorable; Ord. N° 34 del 04.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado la Junta de Vecinos se encuentra en receso; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAVIER ORLANDO HERNANDEZ VARGAS; Resolución Sanitaria N° 0-R-320 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°68 de fecha 17 de abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°322.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAIME GASTON PEREZ GALLARDO, R.U.T. N°11.197.808-5, para local ubicado en calle P.LYNCH N°2010. Cuenta con Informe D.O.M. N°192 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°149 de fecha 10.03.2008, favorable; Ord. N°40 del 27.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAIME GASTON PEREZ GALLARDO; Resolución Sanitaria N°0-R-963 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°68 de fecha 17 de abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°323.-**

Aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de MIRNA VERA SOTO, RUT.: 5.782.798-K, para el local ubicado en calle Chacarillas Nº1410 de Villa Aurora, desde calle Amador Barrientos Nº2391. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº348.-**

Aprobar el otorgamiento de la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CARLOS ENRIQUE HINOSTROZA SANTANA, RUT.: 10.594.282-6, para el local ubicado en calle Patricio Lynch Nº1701. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº425.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD APACHE INVERSIONES LTDA., R.U.T. N°76.012.909-7, para local ubicado en calle E. RAMÍREZ N°493. Cuenta con Informe D.O.M. N° 277 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 215 de fecha 13.05.2008, favorable; Ord. N° 68 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ERNESTO FABIAN ELGUETA PAREDES Y HECTOR ERNESTO ELGUETA MARTINEZ; Resolución Sanitaria N° 0-R-434 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°124 de fecha 16 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°458.-**

Otorgar la patente de CABARET a nombre de SOCIEDAD APACHE INVERSIONES LTDA., R.U.T. N°76.012.909-7, para local ubicado en calle E. RAMÍREZ N°493. Cuenta con Informe D.O.M. N° 279 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 216 de fecha 13.05.2008, favorable; Ord. N° 68 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ERNESTO FABIAN ELGUETA PAREDES Y HECTOR ERNESTO ELGUETA MARTINEZ; Resolución Sanitaria N° 62 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°126 de fecha 19 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°459.-**

Otorgar la patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SOCIEDAD APACHE INVERSIONES LTDA., R.U.T. N°76.012.909-7, para local ubicado en calle E. RAMÍREZ N°493. Cuenta con Informe D.O.M. N° 278 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 213 de fecha 16.05.2008, favorable; Ord. N° 68 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ERNESTO FABIAN ELGUETA PAREDES Y HECTOR ERNESTO ELGUETA MARTINEZ; Resolución Sanitaria N° 62 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°126 de fecha 19 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°460.-**

Otorgar la patente de CABARET a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA, R.U.T. N° 4.802.174-3, para local ubicado en RUTA 215 KM. 15 AGUA BUENA. Cuenta con Informe D.O.M. N° 949 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 188 de fecha 25.05.2008, favorable; Ord. N° 1135 del 06.11.2007 a la Junta de Vecinos Las Ruedas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA; Resolución Sanitaria N° 44 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°131 de fecha 30 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°515-**

Otorgar la patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA, R.U.t N° 4.802. 174- 3 para local ubicado en RUTA 215 KM. 15 AGUA BUENA. Cuenta con Informe D.O.M. N° 950 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 291 de fecha 12.05.2008, favorable; Ord. N° 1134 del 06.11.2007 a la Junta de Vecinos Las Ruedas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUANA DEL C. LLANOS MOYA; Resolución Sanitaria N° 43 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°131 de fecha 30 de mayo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°516.-**

Aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLE Y ABARROTES a nombre de NELLY YAMILET ABURTO CASAS., R.U.T. N°13.164.616-K, para local ubicado en calle SAN DIEGO Nº1591 POBL. ALTO OSORNO, desde calle SANTO DOMINGO Nº1198 POBL. P.A. CERDA. Lo anterior, conforme a informe N° 330 de la Dirección de Obras Municipales, favorable para el traslado de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 326 de fecha 27.05.2008, favorable; Oficio de la Junta de Vecinos Nº1 V. CENTERNARIO, favorable para el traslado de patente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de NELLY YAMILET ABURTO CASAS; Resolución Sanitaria N° 0-R-497 del Servicio de Salud, indicados en el Ordinario N°153 de fecha 05 de Junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº541.-**

Aprobar la renovación de 698 patentes de alcoholes y la inactivación de 6 patentes de alcoholes, correspondientes a la comuna de Osorno, conforme a lo indicado en el ordinario Nº162 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 20 de Junio de 2008, y en base a lo dispuesto en el artículo 58 letra n) modificada de la Ley Nº19.602.- Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se abstuvo el Concejal Víctor Bravo Chomalí. **ACUERDO Nº616.-**

Otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de DANIELA VANESSA REYES PAREDES, R.U.T N°15.689.714-0 para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.5 (Interior M.Municipal). Cuenta con: Informe D.O.M. N°65 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°173 de fecha 13.04.2008, favorable; ORD N°26 del 08.02.2008, de Organizaciones Comunitarias el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de DANIELA VANESSA REYES PAREDES; Resolución Sanitaria N°0-R-249 del Servicio de Salud. Todo lo anterior, señalado en el Ordinario N°167 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 23 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°624.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DIURNO O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA ANZIANI RAYO LTDA., R.U.T. N°76.010.959-2 para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°1905. Cuenta con: Informe D.O.M. N°276, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°205 de fecha 08.05.2008, favorable; ORD N°68 DEL 07.05.2008, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de RENZO PAOLO ANZIANI RAYO, ANA MARIA RAYO POBLETE; Resolución Sanitaria N°0-R-377 del Servicio de Salud; Lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°156 de fecha 12 de junio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°578.-**

Aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de NICOLAS PEREZ CUEVAS, R.U.T. N° 12.551.208-9 para local ubicado en calle CONCEPCION N° 573, desde calle TEMUCO N° 633 L.1. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°405 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°411 de fecha 29.06.2008 favorable. ORD N° 896 del 26.06.2008 a la Junta de Vecinos N° 03 Por la Razón o la Fuerza, sin respuesta. Resolución Sanitaria N°0-R-570 del Servicio de Salud, indicado en el Ordinario N°189 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de Julio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°688.-**

Otorgar patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de GASTRONOMICA EMBRUJO LTDA., R.U.T. N°76.017.486-6 para local ubicado en calle M.RODRIGUEZ N°1701. Cuenta con: Informe D.O.M. N°331 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°258 de fecha 16.06.2008, favorable; ORD.N°090 del 29.05.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ELIANA ISABEL BONACIC BASTIAS y CARLOS JORGE ANUCH JURI; Resolución Sanitaria N°0-R-615 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°192 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de julio del 2008. Aprobado por la mayoría absoluta de los

señores Concejales asistentes. Se opone el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí. **ACUERDO N°719.-**

Aprobar traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de EUDALDO SEGUNDO CARRASCO PATINO, R.U.T. N°6.656.502-5 para local ubicado en calle INDEPENDENCIA Nº1308 VILLA MIRASUR, desde calle VALPARAISO Nº590. Cuenta con Informe D.O.M.N°404 favorable para el Traslado de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°407 de fecha 27.06.08, favorable. Ord.N°107 de Organizaciones Comunitarias de fecha 24.06.2008, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos. Certificado de Antecedente y Declaración Jurada a nombre del contribuyente; Resolución Sanitaria N°0-R-608 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°205 de fecha 31 de Julio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°765.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HARDY RODRIGO WIEDERHOLD PAREDES R.U.T. Nº13.321.539-5 para local ubicado en calle M. RODRÍGUEZ Nº1081. Cuenta con Informe D.O.M. N°351 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°255 de fecha 12.06.2008, favorable; Ord. N°118 de Organizaciones Comunitarias de fecha 30.07.2008, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre del contribuyente; Resolución Sanitaria N° 0-R-643 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°205 de fecha 31 de Julio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°766.-**

Caducar la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, A NOMBRE DE ALICIA IRENE BAEZ BARRIENTOS, RUT.: 7.483.790-5, y conforme a los antecedentes informados en el ordinario Nº224 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de Agosto de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº825.-**

Caducar la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, A NOMBRE DE MARIA PILAR SANTOLALLA Y CIA. LTDA., RUT.: 79.542.630-2, y

conforme a los antecedentes informados en el ordinario Nº224 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de Agosto de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº826.-**

Otorgar patente de CABARET a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, R.U.T. N°11.412.269-6, para local ubicado en calle E. Ramírez N°601. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº97 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Nº314 de fecha 24.07.2008., favorable; ORD.Nº34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez Nº601. Resolución Sanitaria Nº0-084 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°233 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 21 de agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°877.-**

Otorgar patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA, a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, R.U.T. N°11.412.269-6, para local ubicado en calle E. Ramírez N°601. Cuenta con Informe Dirección de Obras Municipales Nº98 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Nº314 de fecha 24.07.2008., favorable; ORD.Nº34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez Nº601; Resolución Sanitaria Nº0-084 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°233 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 21 de agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°878.-**

Otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de IAN SVEN WOLF TUREUNA, R.U.T. N°13.848.222-7, para local ubicado en calle COCHRANE N°889. Cuenta con: Informe D.O.M. N°542 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°345 de fecha 19.08.2008, favorable; Ord.N°155 del 18.08.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de IAN SVEN WOLF TUREUNA. Resolución Sanitaria N°0-R-543 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°239 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 28 de agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°879.-**

Aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ROSA LILIANA RUIZ VERA, R.U.T. N°7.794.946-1 para local ubicado en calle GUILLERMO FRANCKE N°175 desde GUILLERMO FRANCKE N°216. Cuenta con: Informe D.O.M. N°502 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°486 de fecha 08.08.2008, favorable; Oficio de la Junta de Vecinos N°9 Los Colonos de Francke, de fecha 18.08.2008 favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROSA LILIANA RUIZ VERA; Resolución Sanitaria N°0-R-646 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°239 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 28 de agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°880.-**

Aprobar OTORGAMIENTO de patente de SALON DE BAILE a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN, R.U.T. N°10.504.307-4 para local ubicado en calle PASAJE VASQUEZ N°554. Cuenta con : Informe D.O.M. N°401 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°275 de fecha 27.06.2008, favorable; Ord.N°107 del 24.06.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PEDRO PACHECO QUELIN; Resolución Sanitaria N°105 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el

Ordinario N°239 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 28 de agosto del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°881.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MARIA LUISA REYES RIFFO R.U.T. N° 8.191.994-1 para local ubicado en calle MANUEL MONTT N° 635. Cuenta con Informe D.O.M. N°893 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°348 de fecha 22.08.2008, favorable; Ord. N°205 de Organizaciones Comunitarias de fecha 08.09.2008, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de la contribuyente; Resolución Sanitaria N° 0-R-1165 del Servicio de Salud. Todo lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°250 de fecha 11 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°943.-**

Otorgar el TRASLADO de patente de Cantina a nombre de SILVIA CARRIL BARRIENTOS, R.U.T. N°6.812.645-2, para local ubicado en calle CONCEPCION N°526. Cuenta con: Informe D.O.M. N°557 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°529 de fecha 27.08.2008, favorable. Ord.N°11 del 10.09.2008 de la Junta de Vecinos Por La Razón o La Fuerza, favorable. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SILVIA CARRIL BARRIENTOS. Resolución Sanitaria N°0-R-550 del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°250 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de septiembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°945.-**

Otorgar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CARLOS ADOLFO ABURTO SANTIBAÑEZ, R.U.T. N°5.372.253-9 para local ubicado en calle A. PRAT N°505. Cuenta con: Informe D.O.M. N°608 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°386 de fecha 11.09.2008, favorable. Ord.N°205 del 08.09.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CARLOS ADOLFO ABURTO

SANTIBAÑEZ. Resolución Sanitaria N°0-R-828 del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°250 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 11 de septiembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°946.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DE TURISMO a nombre de MARISOL DEL CARMEN MARTINEZ GOMEZ, R.U.T. N° 10.802.788-6 para local ubicado en calle REPÚBLICA N° 398. Cuenta con Informe D.O.M. N°663 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°618 de fecha 0110.2008, favorable; Ord. N° 12 del 02.09.2008 de la Junta de Vecinos Nº3 Por la Razón o la Fuerza, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de la contribuyente; Resolución Sanitaria N° 0-354 del Servicio de Salud. Todo lo anterior, según lo informado en el Ordinario N°262 de fecha 03 de Octubre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.002.-**

Otorgar patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON, RUT.: 13.119.093-K para local ubicado en calle PORTALES Nº618. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº709 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Nº414 de fecha 05.10.2008., favorable; ORD.Nº216 del 07.10.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON, Resolución Sanitaria Nº116 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°267 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 15 de Octubre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.029.-**

Otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de MARIA EUGENIA MILLAR MORETTI R.U.T. N°4.477.703-7 para local ubicado en calle INES DE SUAREZ N° 101 OVEJERIA. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº748 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Nº440 de fecha 21.10.2008., favorable; Carta de fecha 22.10.2008 de la Junta Vecinal FELIZARDO ASENJO, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de

MARIA EUGENIA MILLAR MORETTI, Resolución Sanitaria NºO-R-939 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°276 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 22 de Octubre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.055-**

Aprobar el TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de ORIETA FERNANDEZ BARRIA R.U.T N°8.805.620-5 para local ubicado en calle CONCEPCIÓN N°310. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº642 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Nº604 de fecha 25.09.2008., favorable; Ord. N°14 del 13.10.2008. de la Junta de Vecinos N°3 POR LA RAZON O LA FUERZA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ORIETA FERNANDEZ BARRIA, Resolución Sanitaria NºO-R-938 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°276 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 22 de Octubre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.056.-**

Otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de la señora ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA R.U.T. N°14.511.743-7 para local ubicado en calle E. RAMIREZ N°568. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº513 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Ord. N°457 de la I era. Comisaría de Carabineros de fecha 02.11.2008; ORD N° 147 del 05.08.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos.; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de ELSA EDITH JARAMILLO DEUMA, Informe Sanitario NºO-R-697 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°286 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 06 de Noviembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.087.-**

Otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre del señor CESAR ALBERTO MUÑOZ FORNACHIARI R.U.T. N°13.207.038-5 para local ubicado en calle BULNES N° 671. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº775 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Ord. N°457 de la I era. Comisaría

de Carabineros, de fecha 12.11.2008; ORD N° 255 del 06.11.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CESAR ALBERTO MUÑOZ FORNACHIARI. Informe Sanitario N°0-R-939 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°288 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 14 de Noviembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.093.-**

Otorgar patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de LATING GAMING OSORNO S.A., R.U.T. N°99.599.120-9 para local ubicado en calle EJERCITO N°395, Rahue Bajo. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº822, favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Ord. N°732, de fecha 25.11.2008; ORD N°16 del 25.11.2008 de la Junta de Vecinos N°3, Por La Razón o La Fuerza, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SOFIA HILBERT DE LA OSSA, MICHAEL ADAM VAGMAN, BENJAMIN JEFFREY PARR, ALY KHAN CHAMPSI, MARCELO CLAUDIO D´AMATO LEOPARDI, y MADELAINE QUELQUEJUE DE D´AMATO; Informe Sanitario N°0-R-1209 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°306 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de Diciembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.191.-**

Otorgar patente de CABARET a nombre de LATING GAMING OSORNO S.A., R.U.T. N°99.599.120-9 para local ubicado en calle EJERCITO N°395, Rahue Bajo. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº819, favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Ord. N°732, de fecha 25.11.2008; ORD N°18 del 25.11.2008 de la Junta de Vecinos N°3, Por La Razón o La Fuerza, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SOFIA HILBERT DE LA OSSA, MICHAEL ADAM VAGMAN, BENJAMIN JEFFREY PARR, ALY KHAN CHAMPSI, MARCELO CLAUDIO D´AMATO LEOPARDI, y MADELAINE QUELQUEJUE DE D´AMATO; Informe Sanitario N°0-R-161 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°306 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de Diciembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.192.-**

Otorgar patente de BAR a nombre de LATING GAMING OSORNO S.A., R.U.T. N°99.599.120-9 para local ubicado en calle EJERCITO N°395, Rahue Bajo. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales Nº820, favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Ord. N°732, de fecha 25.11.2008; ORD N°17 del 25.11.2008 de la Junta de Vecinos N°3, Por La Razón o La Fuerza, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SOFIA HILBERT DE LA OSSA, MICHAEL ADAM VAGMAN, BENJAMIN JEFFREY PARR, ALY KHAN CHAMPSI, MARCELO CLAUDIO D´AMATO LEOPARDI, y MADELAINE QUELQUEJUE DE D´AMATO; Informe Sanitario N°0-R-1208 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°306 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 18 de Diciembre del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.193.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de RAQUEL INZUNZA VALLEJOS, RUT.: Nº2.907.949-8 para el local en calle Freire Nº585. Lo anterior, en base al informe Nº730 de la Dirección de Obras Municipales, Informe de Carabineros de Chile Nº471 de fecha 13.11.2008.; Ord.Nº241 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de la contribuyente; y Resolución Sanitaria NºO-R-1194 del Servicio de Salud Osorno. Todo lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario Nº309 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 24 de Diciembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.204.-**

Otorgar la patente de RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A., RUT.: Nº84.671.700-5 para el local en Plazuela Yungay Nº645 local 1000. Lo anterior, en base al informe Nº889 de la Dirección de Obras Municipales, Informe de Carabineros de Chile Nº527 de fecha 20.12.2008.; Ord.Nº270 del Departamento de Organizaciones Comunitarias de fecha 17.12.2008., certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre HORST PAULMANN KEMMA, LAURENCE NELSON GOLBORNE RIVEROS, PABLO MARIO CASTILLO PRADO y MARCOS CRIMELLA; y Resolución Sanitaria Nº152 del Servicio de Salud Osorno. Todo lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario Nº309 del Departamento de Rentas y Finanzas, de

fecha 24 de Diciembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.205.-**

---

g) El Concejo como cuerpo colegiado también ha hecho innumerables propuestas y sugerencias para el reconocimiento de instituciones y personas destacadas en el quehacer social, político, deportivo y económico de la ciudad y la provincia. Durante el año 2008 se hicieron las siguientes indicaciones al respecto :

Solicitar al señor Alcalde, ver la factibilidad de hacer un reconocimiento a la Primera Iglesia Bautista de Osorno, por cumplir el 27 de abril del presente año, 100 años de labor eclesiástica. Asimismo, que se den las instrucciones a la Dirección de Obras, para que se estudie la factibilidad de nombrar alguna calle de Osorno, recinto o infraestructura municipal, con el fin de inmortalizar el nombre del señor René Becerra Vera, el cual fue un gran servidor público, hijo ilustre de Osorno, y miembro de la Primera Iglesia Bautista. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Orlando Mella. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº66.-**

Solicitar que se den las instrucciones a la Dirección de Obras, para que se estudie la factibilidad de nombrar alguna calle de Osorno, recinto o infraestructura municipal, con el fin de inmortalizar el nombre del señor René Becerra Vera, el cual fue un gran servidor público, hijo ilustre de Osorno, y miembro de la Primera Iglesia Bautista. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Orlando Mella. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº67.-**

Solicitar al Alcalde, un catastro elaborado por la Dirección de Obras Municipales de distintas personas que han cumplidos roles importantes en la comunidad, como ser: regidores, Concejales, Alcaldes, dirigentes vecinales destacados y servidores públicos; ello a fin de considerarles en futuras denominaciones de calles, pasajes, o espacios públicos. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº68.-**

Proponer al Alcalde, los nombres de los señores Ricardo Ruiz, folclorista de la comuna; e Hipólito Vásquez, ex deportista y actual dirigente del básquetbol laboral, para recibir el reconocimiento de vecino benemérito o hijo ilustre, en honor a su destacada trayectoria en sus respectivos ámbitos. Lo anterior, propuesto por el Concejal Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº69.-**

Proponer al Alcalde, el nombre del señor Harry Jürguensen, empresario, para recibir el reconocimiento de hijo ilustre, en honor a su destacada trayectoria en el ámbito del quehacer público. Lo anterior, propuesto por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº70.-**

Proponer al Alcalde, el nombre del señor Bernardo Eggers, empresario agrícola y ganadero, para recibir el reconocimiento de hijo ilustre, en honor a su destacada trayectoria en pos del desarrollo turístico y productivo en la comuna y provincia de Osorno. Lo anterior, propuesto por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº74.-**

Solicitar al Alcalde, estudiar la factibilidad de denominar la plazuela ubicada en calle Juan Manzano en el sector de Rahue Alto, con el nombre: Plazuela Hernán Triviño Andrade, quien fuera destacado docente en la escuela del sector. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº91.-**

Representar al señor Alcalde considerar los nombres del Doctor Gustavo Pérez Nylund y del Diputado señor Sergio Ojeda Uribe, para que sean reconocidos como Hijos Ilustres de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº114.-**

Solicitar al señor Alcalde se estudie la posibilidad de realizar un reconocimiento público a los integrantes del Club Ferroviario de la Asociación Regional de Rayuela y a la Selección de Osorno, quienes han obtenido los campeonatos nacionales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°156.-**

Requerir al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales, elaborar un presupuesto y ver factibilidad de edificar un monolito y placa recordatoria en la Plaza José Farías Espinoza de población Lago Rupanco, en base a lo indicado por el Concejal Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº215.-**

Requerir al Alcalde, determinar como fecha del homenaje a las Iglesias Bautistas de la comuna, el día 29 de abril de 2008, en la sesión ordinaria del Concejo respectiva. Lo anterior, requerido por el Concejal Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº274.-**

Encomendar a la DIDECO, realizar un homenaje a las parejas osorninas, que obtuvieron los campeonatos regionales de cueca en distintas categorías durante el año 2007, específicamente el día 3 de Mayo del año en curso, cumpliéndose el año de su obtención. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº302.-**

Solicitar al señor Alcalde se rinda un homenaje al Profesor señor Joquín Trecaquista Soliz y a los alumnos que han estado trabajando en el Taller de Ciencia y Tecnología del Liceo Industrial Osorno, especialmente, en el proyecto "¿Cómo transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas"?. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº358.-**

h) También en el ámbito de sus facultades, el Concejo debe prestar su acuerdo para el otorgamiento y/o adjudicación de propuestas públicas, privadas o contrataciones directas para el manejo de concesiones, administraciones, recintos o actividades propias del Municipio. En ese marco, durante el 2008 hubo los siguientes acuerdos:

Adjudicar la Propuesta Pública N°06/2008 "Concesión Frontis Edificio Municipal para venta exclusiva de Seguros Obligatorios Permisos de Circulación 2008", a la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security, por ambos sectores, por un monto de $9.002.000.- (nueve millones dos mil pesos), conforme a lo solicitado en el ordinario N°57 de fecha 31 de Enero de 2008 de la Secretaria Comunal de Planificación, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opuso el Concejal Julián Goñi. Se abstuvieron los Concejales Emeterio Carrillo y Víctor Bravo Chomalí. **ACUERDO N°60.-**

Adjudicar la Propuesta Pública N°07/2008 "Pintura Exterior Edificio Consistorial de Osorno", al Contratista don Fernando Luis Montes Ampuero, por un monto de $ 40.424.424.- (cuarenta millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de 56 días corridos, conforme a lo solicitado en el ordinario N°62 de fecha 01 de Febrero de 2008 de la Secretaria Comunal de Planificación, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°61.-**

Adjudicar la propuesta pública "Adquisición de Camión con Plataforma Aérea Articulada" al oferente DIFOR CHILE S.A., por un monto de $32.890.500.- (treinta y dos millones, ochocientos noventa mil quinientos pesos) + I.V.A., conforme a lo indicado en el ordinario Nº10 de la Secplan, de fecha 11 de febrero de 2008. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº106.-**

Adjudicar la propuesta pública Nº17/2008 "Construcción Alcantarillado Público, calle Ernesto Riquelme" al señor Jaime Troncoso Hurtado, según lo indicado e informado en ordinario Nº156 de SECPLAN, de fecha 18 de marzo de 2008, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº233.-**

Adjudicar la Propuesta Pública Nº14/2008 "Mejoramiento y Pavimentación Calle Colón", a la empresa CARLOS MARIN E HIJO LTDA., por un monto de $ 124.808.984.-, según lo solicitado e informado en el ordinario Nº30 de la SECPLAN, de fecha 30 de abril del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº395.-**

Adjudicar la propuesta pública ID 2297-159-LP08 "Adquisición de Camiones para la Municipalidad de Osorno", a Comercial Kaufmann S.A., por un monto de $50.160.000.- (cincuenta millones ciento sesenta mil pesos) más IVA. Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el ordinario Nº53 del Departamento de Gestión Administrativa, de fecha 14 de Mayo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº 491.-**

Adjudicar la propuesta Nº2308-14-A108 "Licencias Sistemas de Información", a la Empresa Saydex Ltda., por un costo de Licenciamiento de $51.408.000.-; costo Proyecto Consultoría de $11.000.000.-; costo Soporte Técnico $0.-, no teniendo costo para el Municipio. Lo anterior, según lo indicado en el acta de la Comisión Técnica del Departamento de Salud de Osorno, de fecha 13 de Mayo del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº514.-**

Adjudicar la propuesta pública LD 2306-83-LE08, Nº29/2008 "Servicio Aseo y Mantención Liceos y Escuelas Municipales", para el año 2008 a 8 establecimientos educacionales, al señor Mauricio Muñoz Uribe, R.u.t. Nº11.594.941-1 conforme a lo solicitado en el Ordinario Nº385 del Departamento de Administración Educación Municipal de fecha 29 de mayo del 2008, y los antecedentes entregados por la Comisión Técnica, en el Ordinario Nº03 de fecha 30 de mayo del 2008. Se aprobó la moción por la

mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se inhabilitó de este debate y votación el Concejal José Luis Muñoz, por motivos de parentesco. **ACUERDO Nº551.-**

Adjudicar la propuesta pública Nª02/2008 "Servicio Recorrido Escolar Comuna de Osorno" a los oferentes indicados en el recuadro. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el ordinario Nº469 del D.A.E.M. de fecha 25 de junio de 2008, y lo solicitado en el ordinario Nº05 de la Comisión Técnica, de fecha 25 de junio de 2008.

SECTOR	OFERENTE	ESCUELA / LICEO	% APORTE	$ A PAGAR DAEM	CANT .ALS.
POLLOICO.B.BLANCO-LA POZA	HUGO CARRILLO BELLO	A LICEOS	50%	900,00	55
TACAMO ALTO	SUZAN RATHGEB HERNANDEZ	TACAMO ALTO	50%	700,00	37
FORRAHUE	HERVIN ARRIAGADA PEREZ	FORRAHUE	50%	1.250,00	33
PELLECO-PUÑADI - MULPULMO	MARCELA COTAL TRIVIÑO	A LICEOS	50%	900,00	34
ASENTAMIENTO BAQUEDANO	JUAN HERRERA HIGUERA	LAGO RUPANCO	50%	800,00	30
ASENT. BAQUEDANO/CAIPULLI	JUAN HERRERA HIGUERA	SUIZA	50%	800,00	20
LOLOLHUE	JUAN HERRERA HIGUERA	LAGO RUPANCO	50%	380,00	53
MULPULMO	GERMAN CORONADO B.	WALTERIO MEYER	100%	600,00	32
CHAN-CHAN/PICHIL	OMAR TUREO PAREDES	PICHIL	50%	700,00	57
PAHUE ALTO Y BAJO	CONRADO FONTEALBA VARGAS	ITALIA	100%	212,30	212
PUCOIHUE	NELSON DELGADO AGÜERO	PUCOIHUE	50%	700,00	39
HUILLINCO	NELSON DELGADO AGÜERO	PUCOIHUE	100%	1.690,00	19
CAMINO A LA MISION	CESAR HERRERA HIGUERA	PAUL HARRIS	80%	$ 400,00	50
LAS QUEMAS	CINDY NORAMBUENA BORQUEZ	EMILIO SURBER	50%	500,00	65
MONCOPULLI	EDUARDO CORONADO BELLO	WALTERIO MEYER	100%	600,00	24
CANCHA LARGA	BLANCA CANIO AZOCAR	CANCHA LARGA	80%	1.500,00	43
RUPANQUITO	OSCAR OTAZO YAÑEZ	CANCURA	100%	350,00	25
RUPANQUITO	OSCAR OTAZO YAÑEZ	MEXICO	100%	750,00	6

Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº645.-**

Aprobar la adjudicación a MEGA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA. el proyecto "Mejorando las condiciones de dinámica familiar en la comuna de Osorno", enmarcado en el Programa Desarrollo Social para Familias del Programa PUENTE, por un monto de M$12.480.-, que se ejecutará en Osorno con recursos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS. Lo que se indica en el Ordinario N°684 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°668.-**

Adjudicar a la Fundación PRODEMU el proyecto "Programa desarrollo Social ámbito fortalecimiento a la participación en la Región de Los Lagos, comuna de Osorno", enmarcado en el Programa Desarrollo Social para Familias del Programa NO PUENTE, por un monto de M$1.980.-, que se ejecutará en Osorno con recursos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS. Lo que se indica en el Ordinario N°684 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°669.-**

Adjudicar la Propuesta Pública ID Nº2306-107-LE 08. "Provisión e Instalación Extractores de Gases Talleres Liceo Industrial", al señor Alejandro Rivera Olivares, de la empresa Climatización S y B, según lo indicado en el Ordinario N°476 del Departamento de Educación Municipal, de fecha 27 de junio del 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°670.-**

Adjudicar la Propuesta Pública Nº24/2008 "Explotación Casino Hotel Deportivo Villa Olímpica", a la señora Doraliza Miranda Obando, por los montos de $ 250.000.- mensuales y $20.000.- por eventos/alojamientos y externos, y hasta diciembre del 2009. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado e informado en el ordinario Nº17 de la Comisión Técnica, de fecha 13 de Mayo del 2008. Aprobado por la mayoría los señores Concejales asistentes.

Se opuso el Concejal Alexis Casanova. Se abstuvo el Concejal Carlos Gallardo. **ACUERDO Nº767.-**

Renovar el Contrato del Servicio de Guardias para los Recintos Municipales a la empresa del Sr. Patricio Ortiz Barrientos, R.U.T. Nº 12.423.529-4, por el período de un año a contar del 01 de Septiembre de 2008 hasta el 30 de Agosto del 2009, en consideración a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública Nº32/2007. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario Nº158 de fecha 21 de Julio de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº768.-**

Adjudicar la Propuesta Pública Nº43/2008. "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos" en lo que se refiere a la Municipalidad de Osorno a la Compañía Penta Security, de acuerdo a los antecedentes indicados en el ordinario Nº28 de SECPLAN, de fecha 21.08.2008., adjunto al ordinario Nº525 de fecha 22 de Agosto, de la misma dirección. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº861.-**

Adjudicar la Propuesta Pública Nº43/2008. "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos" en lo que se refiere a Departamento de Salud Municipal Osorno, y Departamento de Administración de Educación Municipal Osorno; a la Compañía Aseguradora Magallanes S.A., de acuerdo a los antecedentes indicados en el ordinario Nº28 de SECPLAN, de fecha 21.08.2008., adjunto al ordinario Nº525 de fecha 22 de Agosto, de la misma dirección. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se abstiene el Concejal Emeterio Carrillo. **ACUERDO Nº862.-**

Adjudicar la Propuesta Pública N°45/2008 "Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Los Carrera con Arturo Prat y Diego de Almagro con Santiago Rosas", al señor Mauricio Gutiérrez Adam, por la **"Intersección Los Carrera con Arturo Prat"**, por un monto de $27.487.750.- (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta

pesos), conforme a lo solicitado en el ordinario N°573 de fecha 10 de Septiembre de 2008 de la Secretaria Comunal de Planificación, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº970.-**

Renovar Propuesta Pública N°20/2002 "Concesión de la Administración de la Feria Pedro Aguirre Cerda de Osorno", al señor Juan Carlos Duhalde Romero, por un período de un año, esto es, hasta el 31 de Diciembre del 2009, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°249 del Departamento de Rentas y Finanzas de fecha 08 de Septiembre de 2008, y antecedentes adjuntos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°947.-**

Renovar la Propuesta Pública N°42/2008 "Concesión Aseo Urbano Ciudad de Osorno", a los siguientes contratistas:

Sector	**Contratista**	**Fecha vencimiento**	**Plazo propuesto para Renovación.**
Sector Costa	Inversiones Boettcher y CIA Ltda..	31/12/2008	1 año Hasta el 31/12/2009
Sector Cordillera	Gustavo Lobos Marín	31/12/2008	1 año Hasta el 31/12/2009
Sector Fluvial	Mauricio Muñoz Uribe	31/12/2008	1 año Hasta el 31/12/2009

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°576 de la SECPLAN, de fecha 11 de Septiembre de 2008.

Se abstuvo el Concejal José Luís Muñoz, por inhabilidad legal. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°948.-**

Renovar la Propuesta Pública N°43/2005 "Servicios de Aseo y Mantención en Recintos Municipales", (Sector 1 Recintos Deportivos, Sector 2 Cementerio Municipal Rahue Alto), al señor Marcelo Vergara Sáez, R.U.T. N°7.669.494-K por un período de un año, esto es, hasta el 31 de Diciembre del 2009, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°577 de la SECPLAN, de fecha 11 de Septiembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°949.-**

Renovar la Propuesta Pública N°50/2007 "Concesión del Servicio de Operación y manejo de los residuos Sólidos Domiciliarios e Industriales de la Comuna de Osorno y de Otras Comunas de la provincia en el Vertedero Curaco", al señor Patricio Contreras Villalón, por un período de seis meses, esto es, hasta el 30 de junio del 2009, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°578 de la SECPLAN, de fecha 11 de Septiembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°950.-**

Renovar la Propuesta Pública N°37/2005 "Concesión Sistema de Control de Tiempo de Estacionamiento de Vehículos en Vías Públicas de la ciudad de Osorno", a la empresa INTERPARKING LTDA., por un período de dos años, esto es, hasta el 31 de diciembre del 2010, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°579 de la SECPLAN, de fecha 11 de Septiembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°951.-**

Renovar la Propuesta Pública N°51/2006 "Concesión Feria Rahue", al señor Maximiliano Flores Bravo, por un período de un año, esto es, hasta el 31 de diciembre del 2009, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°580 de la SECPLAN, de fecha 11 de Septiembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°952.-**

Renovar la Propuesta Pública N°38/2005 "Concesión Administración Terminal de Buses Osorno", al señor Patricio Contreras Villalón, por un período de dos años, esto es, hasta el 31 de diciembre del 2010, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°581 de la SECPLAN, de fecha 11 de Septiembre de 2008. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°953.-**

---

i) El Concejo debe igualmente según mandato de la Ley, aprobar el presupuesto municipal y todas sus modificaciones, acorde a los fines institucionales. En tal sentido, los acuerdos fueron los siguientes:

Aprobar modificación presupuestaria por Incorporación del Saldo Inicial en Caja año 2008. Lo anterior, conforme a lo indicado en los Ordinarios Nº03 y Nº06 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de enero del 2008, respectivamente. Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº27.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por saldo inicial de caja y su distribución en cuentas de gastos, contenida en el Ordinario Nº08 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de enero del 2008. Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº36.-**

Aprobar las funciones específicas indicadas en el ordinario Nº18 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de Enero de 2008, para la contratación a honorarios en el Departamento de Edificación, dependiente de la Dirección de Obras Municipales. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº55.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos y creación de cuenta, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario Nº20 de fecha 31 de Enero de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº56.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por incorporación del Saldo Inicial de Caja y Traspaso de Fondos, presentada por el Departamento de Salud Municipal, en su ordinario Nº31 de fecha 31 de Enero de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº57.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, para la ejecución del proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos en la provincia de Osorno, por M$13.200.-, conforme a lo estipulado en el Ordinario N°51 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de marzo del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°200.-**

Moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, por M$50.000.-, conforme a lo estipulado en el Ordinario N°52 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de marzo del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°201.-**

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal, por aportes del Servicio de Salud Osorno, presentada en su ordinario Nº100 de fecha 19 de Marzo de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº231.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, contenida en el ordinario Nº242 de fecha 10 de abril de 2008, del Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº305.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por distribución de Saldo Inicial, contenida en el ordinario Nº243 de fecha 10 de abril de 2008, del Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno. Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opuso el Concejal Emeterio Carrillo. **ACUERDO Nº306.-**

Aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Osorno, por operaciones de mayores ingresos y su distribución, detallada en el ordinario Nº285 de fecha 24 de abril de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº350.-**

Aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Osorno, por operaciones de mayores ingresos y su distribución, detallada en el ordinario Nº286 de fecha 24 de abril de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº351.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución en cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº87 de fecha 23 de Abril de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº352.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, indicada en el ordinario Nº82 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de abril de 2008, para el financiamiento de los aportes a las instituciones «Damas Amigas de Maternidad Hospital Base de Osorno», y «Damas Voluntarias de Atención Primaria Dr. Pedro Jáuregui». Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por ordinario Nº464 DIDECO de fecha 22 de abril de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº352-A**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y operaciones de traspaso en gastos presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº93 de fecha 23 de Abril del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº390.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en el ordinario Nº85 de fecha 23 de abril del 2008, para el financiamiento del aporte a la "Liga de Básquetbol Laboral de Osorno". Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº392.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en el ordinario Nº105 de fecha 20 de Mayo del 2008, para el financiamiento del aporte al "Conjunto de Aplicación Folklórica de Chile (COAFOCHI)". Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº494.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº98 de fecha 07 de Mayo de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº424.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº94 de fecha 05 de Mayo de 2008, para financiar el aporte al Conjunto de Aplicación Folclórica de Chile - COAFOCHI. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº433.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por el D.A.E.M. en su ordinario Nº396 de fecha 05 de junio del 2008. Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se abstuvieron los Concejales señores Emeterio Carrillo y Julián Goñi Melías. **ACUERDO Nº 550.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, contenida en el Ordinario N°119 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de junio del 2008, para financiar aporte al Club de Adulto Mayor "San Isidro". Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°559.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos y traspasos en gastos, contenida en el ordinario Nº123 de fecha 11 de junio de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas. Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opuso el Concejal Julián Goñi. Se abstuvo el Concejal Carlos Gallardo. **ACUERDO Nº585.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, contenida en el Ordinario Nº149 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de julio del 2008, para financiar los aportes de la Asociación de Fútbol de Rahue y el Conjunto Folclórico Creo en mi Tierra. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº689.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº136 de fecha 02 de julio de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº662.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos y su distribución a cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº160 de fecha 22 de julio de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº743.-**

Aprobar la modificación presupuestaria, por operaciones de traspaso en gastos, contenida en el ordinario de la Dirección de Administración y Finanzas Nº161 de fecha 23 de Julio de 2008, para el financiamiento de aportes a instituciones de la comuna. Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se abstuvo el Concejal Goñi, por inhabilidad legal. **ACUERDO Nº746.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº171 de fecha 05 de Agosto de de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº854.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº182 de fecha 12 de Agosto de de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº855.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario Nº183 de fecha 19 de Agosto de de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº856.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por D.A.E.M. en su ordinario Nº653 de fecha 22 de Agosto de de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº860.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, contenida en el Ordinario Nº172 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de Agosto del 2008, para financiar los aportes del Club de Rodeo René Soriano Bórquez y el Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº807.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos, contenida en el Ordinario Nº118 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de Agosto del 2008, para financiar los aportes del Comité de Agua Potable Rural Las Quemas. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº810.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos, contenida en el Ordinario Nº118 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de Agosto del 2008, para financiar los aportes del Comité de Agua Potable Rural Las Quemas. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº810.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°200 de fecha 16 de septiembre del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°986.-**

Aprobar la modificación presupuestaria, por operación de traspasos entre las cuentas de gastos del Presupuesto del D.A.E.M., por M$439.758.-, según lo indicado en el Ordinario N°670 del Departamento de Educación Municipal, D.A.E.M., de fecha 29 de agosto del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°885.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, contenida en el ordinario Nº317 de fecha 03 de Septiembre de 2008, del Departamento de Salud Municipal. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº 941.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspasos en gastos, contenida en el ordinario Nº318 de fecha 03 de Septiembre de 2008, del Departamento de Salud Municipal. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº 942.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, contenida en el ordinario Nº198 de fecha 10 de Septiembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº962. -**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspasos en gastos, contenida en el ordinario Nº199 de fecha 10 de Septiembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº 963.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspasos en gastos, contenida en el ordinario Nº193 de fecha 04 de Septiembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas, para el financiamiento del aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº967, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 04 de Septiembre de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº968.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°214 de fecha 29 de septiembre del 2008, para el financiamiento de los aportes a la Agrupación Cultural Latinoamericana y a la Asociación Funcionarios Municipales Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en los Ordinarios N°1064 de fecha 24 de septiembre del 2008, y N°1085 de fecha 29 de septiembre de 2008, ambos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.004.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada en el Ordinario N°217 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de septiembre del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.006.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario Nº220 de fecha 03 de Octubre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.018.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario Nº230 de fecha 14 de Octubre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.031.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario Nº229 de fecha 14 de octubre del 2008, para el financiamiento de los aportes al Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender, Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno, Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra y Club Deportivo de Montaña Amún Newen. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en los Ordinarios Nº955 de fecha 03 de septiembre del 2008, y Nº1076 de fecha 10 de octubre de 2008, ambas de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.032.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario Nº231 de fecha 14 de octubre del 2008, para el financiamiento del aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario Nº1200 de fecha 14 de octubre de 2008, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.037.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario Nº233 de fecha 21 de octubre del 2008, para el financiamiento del aporte a la Junta de Vecinos Nº3 Por La Razón o La Fuerza, Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario Nº227 de fecha 06 de Octubre de 2008, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.057.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, presentada por el Departamento de Administración de Educación Municipal, en su ordinario Nº766 de fecha 16 de Octubre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.059.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por el Departamento de Administración de Educación Municipal, en su ordinario Nº767 de fecha 16 de Octubre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.060.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, contenida en el ordinario Nº382 de fecha 18 de Noviembre de 2008, del Departamento Salud Municipal. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.115.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos y traspasos en gastos, contenida en el ordinario Nº250 de fecha 18 de Noviembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.116.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos, contenida en el Ordinario N°235 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de noviembre del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.088.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, contenida en el Ordinario N°236 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de noviembre del 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.089.-**

Aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el año 2009 y sus anexos, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Administración de la Educación Municipal, y Departamento de Salud Municipal. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.128.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°251 de fecha 14 de Noviembre de 2008. Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.129.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°253 de fecha 25 de Noviembre de 2008. Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.130.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos, presentada por el Departamento de Administración Educación Municipal en su ordinario N°932 de fecha 25 de Noviembre de 2008. Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.132.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°252 de fecha 14 de noviembre del 2008, para el financiamiento de los aportes a las siguientes Instituciones:

1.-	Comité de Allegados Nueva Esperanza.
2.-	Club Atlético Provincial Osorno.
3.-	Club Provincial Osorno (Básquetbol).
4.-	Comité de Allegados Monseñor Rebolledo.
5.-	Campamento Buscando Futuro.
6.-	Comité de Allegados El Esfuerzo de Caipulli.
7.-	Comité de Vivienda gracias Michelle.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°1404 de fecha 27 de noviembre del 2008, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.134.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, contenida en el ordinario Nº280-A de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de Diciembre de 2008, para el financiamiento del aporte a la Asociación de Fútbol de Rahue. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.207.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, contenida en el ordinario Nº275 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de Diciembre de 2008, para el financiamiento del aporte a la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular Osorno, ANECAP. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.209.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución en cuentas de gastos, contenida en el ordinario Nº426 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 22 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.210.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución en cuentas de gastos, contenida en el ordinario Nº281 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.211.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, contenida en el ordinario Nº282 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.212.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas del subtítulo 31 "Inversión Real", contenida en el ordinario Nº283 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.213.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de "Gastos en Personal", presentada en el ordinario Nº964 del Departamento de Administración de la Educación Municipal, de fecha 12 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.214.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, presentada en el ordinario Nº965 del Departamento de Administración de la Educación Municipal, de fecha 12 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.215.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por recepción de mayores ingresos y su distribución en cuentas de gastos, presentada en el ordinario Nº967 del Departamento de Administración de la Educación Municipal, de fecha 12 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.216.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por recepción de mayores ingresos y su distribución en cuentas de "Gastos en Personal", presentada en el ordinario Nº992 del Departamento de Administración de la Educación Municipal, de fecha 22 de Diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.217.-**

Aprobar la modificación de comodato, a la Junta de Vecinos N°6 "Juan Antonio Ríos", por el plazo de 10 años, renovable, consistente en que se reduce a un retazo de dicha propiedad matriz, la cual de acuerdo al croquis que se adjunta tiene una superficie aproximada de 351,45 mts2, y los siguientes deslindes especiales: Norte, calle Cuba en 18 mts.; Sur, otros propietarios en 17,50 mts.; Este, con propiedad destinada al Club de Rayuela Juan Antonio Ríos, en 19,70 mts; Oeste, con otros propietarios en 19,90 mts. Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°72-J, Dirección Asesoría Jurídica, de fecha 24 de diciembre de 2008. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.218.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°268 de fecha 09 de Diciembre de 2008. Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.170.-**

Aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre las cuentas de gastos, presentada por el Departamento de Administración de Educación Municipal, en su ordinario Nº931 de fecha 25 de Noviembre de 2008. Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opuso el Concejal Emeterio Carrillo Torres. **ACUERDO Nº1.171.-**

---

j) El Concejo además, solicitó al Alcalde oficiar a distintas organizaciones, entidades públicas y privadas, a fin de requerir información o solicitando gestión sobre temas de interés comunitario, y sobre lo cual se destacan los siguientes acuerdos :

Oficiar al Ministro de Obras Públicas, expresando la molestia e inquietud del Concejo en nombre de la comunidad de Osorno, por el retraso en el comienzo de las obras de construcción del nuevo Puente San Pedro. Lo anterior, con copia a la Excelentísima Presidenta de la República. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº05.-**

Oficiar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el fin de solicitar un informe total del año 2007, respecto al turismo Familiar, de la cantidad de beneficiarios, lugares de recorridos, costos de los pasajes, y las empresas que fueron seleccionadas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº14.-**

Oficiar al SERVIU, a fin de que informe sobre las viviendas que actualmente están en calidad de inhabitadas en Villa del Rahue, Cipriano Uribe, 5º Centenario y Vista Hermosa, a fin de que se estudie la posibilidad de redestinarlas. Lo anterior, según lo señalado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº45.-**

Solicitar a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno un listado detallado de los microempresarios favorecidos con el proyecto Capital Semilla 2007. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº50.-**

Solicitar al Alcalde, oficiar al gerente de la empresa constructora Aconcagua, a fin de requerir le agilizar los trámites para traspaso de los terrenos de equipamiento en la villa Jardín del Sol, de acuerdo a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº92.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Deportes y Recreación para que en conjunto con la Unidad Extraescolar del D.A.E.M., gestionen ante la Dirección Regional de Chiledeportes la instalación de una Oficina de Informaciones, con atención permanente en Osorno, como comuna cabecera de la provincia. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº107.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Deportes y Recreación a fin de que elabore un informe con la desagregación de los fondos otorgados por Chiledeportes a los proyectos de las instituciones de cada una de las comunas de la provincia de Osorno, desde hace dos años a la fecha; y si estas instituciones beneficiadas por Chiledeportes coinciden con aportes que también les brinda el Municipio de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo requerido por los Concejales señores Víctor Hugo Bravo Chomalí y Orlando Mella Torres. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº107-B.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Control, a fin de que emita un informe respecto a la sistematización de las encuestas aplicadas, con sus resultados, sobre cuál es la percepción ciudadana que tienen las personas, referente a los Centros de Atención Familiares y los establecimientos

educacionales municipales. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº109.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M., a fin de que emita un informe detallado, a más tardar en la segunda quincena del mes de marzo del presente año, respecto del proceso de selección del Llamado a Concurso Público "Docentes Directivos Año 2008". Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº110.-**

Solicitar al señor Alcalde oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que investigue el origen de contaminación del Río Rahue, debido a que cruza por el Parque Arnoldo Keim. Lo anterior, de acuerdo a lo informado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº112.-**

Solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Secplan, con el fin de coordinar una reunión con el Ministerio de la Vivienda (Serviu - Osorno), Administrador Municipal, Dideco, Departamento Social y la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, para establecer medidas respecto a las posibles instalaciones de campamentos en el Parque Arnoldo Keim. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido por el Concejal Carlos Gallardo. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº113.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Operaciones, a fin de que se realice una mantención permanente del puente colgante que atraviesa el Parque Bellavista y el sector de Ovejería. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº117.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al Cuerpo Militar del Trabajo, a fin de que se estudie la posibilidad de ejecutar una obra en la intersección del Río Damas con el Río Rahue, donde se vuelven las aguas, y que en épocas de invierno inundan las casas aledañas. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº120.-**

Solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que pueda articular una denuncia concreta al Ministro de Obras Públicas, con antecedentes también para el señor Intendente Regional, referente a la situación del litigio del camino existente en el sector Las Quemas. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Orlando Mella Torres y Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°149.-**

Encomendar a la Secretaría Comunal de Planificación insistir ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación sobre el estado de avance del proyecto del patio cubierto de la Escuela México, trámite ya iniciado por la Secplan, información que deberá tener a más tardar en la próxima sesión de Concejo. Lo anterior, según lo planteado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°193.-**

Solicitar al Alcalde, oficiar al Director Regional de Obras Hidráulicas, pidiendo la elaboración de un cronograma de cumplimiento para las obras del pozo de Pichil, a fin de establecer un plazo fijo para la ejecución de los trabajos. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº206.-**

Oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que instruya al Departamento Social para que realice un estudio de todos los Programas de Mejoramiento de Barrios que están pendientes en la comuna de Osorno, incluidas la poblaciones Schilling, Las Vegas Chicas, Murrinumo, Santa Rosa y Villa Sofía, y remitan dicha información al Concejo, a la brevedad posible. Lo

anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°236.-**

Solicitar al señor Alcalde tome contacto con el señor Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros Lara, quien además es el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fin de establecer la necesidad de que también seamos parte del Pacto Regional por la Competitividad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°258.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al señor Alcalde de San Pablo, don Omar Alvarado Agüero, Presidente de la Asociación Provincial de Alcaldes y Concejales, para que convoque a una reunión a fin de pedirle que la provincia se introduzca y se haga parte del proyecto de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°259.-**

Oficiar a la Dirección Provincial de Educación, a fin de consultar respecto a las condiciones de funcionamiento del sistema especial de educación para niños con tratamiento de salud en recintos hospitalarios, en los términos indicados por el Concejal Alexis Casanova. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº292.-**

Encomendar a la DAO tomar contacto con el Departamento de Ornato de la Municipalidad de La Unión, a fin de conocer su experiencia sobre las técnicas utilizadas para evitar la proliferación de aves en el centro de la ciudad. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº293.-**

Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, específicamente al Jefe de la Oficina de la Región de Los Lagos, señor Juan Ancapán Arraigada, requiriéndole autorizar una investigación sobre el origen de la contaminación en el río Damas. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº295.-**

Encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica elaborar un catastro de las familias deudoras por concepto de programas de mejoramiento de barrios hechos, a fin de presentarlo como argumento principal para solicitar la facultad al Municipio según el Decreto Supremo Nº2.182.- Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº296.-**

Encomendar al D.A.E.M., gestionar en forma urgente la entrega del equipamiento de ropa de trabajo y seguridad para los funcionarios no docentes del sistema educacional municipal correspondiente al año 2008. Lo anterior, solicitado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº301.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales elaborar un estudio sobre el saneamiento de terrenos de la población Davanzo, así como de la factibilidad de alcantarillado y agua potable, de acuerdo a la indicación del Concejal Víctor Bravo Chomalí. Y asimismo, estudiar la factibilidad de elaborar un proyecto para la instalación de una planta elevadora en caso de requerirse para la urbanización definitiva del sector. Lo anterior, sugerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº312.-**

Requerir al Alcalde, encomendar a la Administración Municipal, instruir al D.A.E.M. en conjunto con SECPLAN, para realizar las gestiones administrativas y técnicas para la readecuación del sistema de evacuación de aguas lluvias (ensanche), con el fin de evitar los problemas de filtración e inundación que

se producen en la Escuela Canadá. Ello, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº316.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales actualizar el catastro de sitios eriazos de la comuna de Osorno, con sus correspondientes propietarios, a fin de cursar las notificaciones correspondientes para la mantención respectiva de cada uno de ellos. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº338.-**

Solicitar al señor Alcalde que el Municipio pida un Fiscal con dedicación exclusiva para esclarecer la desaparición de la joven HASPER DEL RIO NACTOCH, y que a su vez se solicite que además de la intervención de la Policía de Investigaciones, actúe Carabineros de Chile. Asimismo, encargar a quien corresponda, se apoye con folletería la campaña de búsqueda de la joven antes aludida. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°410.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M., a fin de que estudie la posibilidad de que se contrate a una empresa externa que realice, por lo menos una vez al mes, la desinfección y limpieza general del establecimiento educacional que alberga las Escuelas Claudio Arrau y Escuela Italia. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°411.-**

Solicitar al señor Alcalde se invite al Director Provincial de Vialidad de Osorno, a fin de que informe sobre el estado de avance del Camino Los Melíes. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°412.-**

Solicitar al D.A.E.M. informe si existe algún mecanismo de evaluación anual de los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, que asumieron este año 2008, y que de ser así, cada año llegue una copia de esta evaluación a los señores Concejales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°443.-**

Oficiar a los Senadores del Distrito 55, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y don Andrés Allamand Zavala, y a los Diputados del mismo distrito, don Sergio Ojeda Uribe y don Javier Hernández Hernández, a fin de manifestarles el interés y preocupación del pleno del Concejo para que Osorno tenga una Circunscripción Senatorial, con sus siete comunas incluidas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes. Se opone el Concejal señor Julián Goñi Melías. Se abstiene el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. **ACUERDO N°447.-**

Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo manifestando la preocupación del pleno del Concejo por las viviendas que actualmente se entregan y que no tienen diseño para acoger a las personas minusválidas, por lo cual, se sugiere que esa Cartera adopte las medidas necesarias, ya sea que en los planos de las viviendas dejen espacio para ampliaciones y que dentro de sus catastros sociales contemplen un mayor subsidio para discapacitados. Asimismo, que para cada población o loteo habitacional que hagan dejen reservadas viviendas para personas minusválidas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°452.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a fin de que informe sobre la legalidad del cobro que realiza la empresa SAESA, de $ 600.- por cada duplicado de las boletas solicitadas por los usuarios que no la tienen o que no les ha llegado al domicilio. Asimismo, pedir a esta Superintendencia haga saber cuál es el mecanismo de entrega de las boletas de luz en la comuna de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°471.-**

Requerir al Alcalde, oficiar a los Honorables Diputados de los distritos 55 y 56, invitándoles a una próxima sesión, para conocer la postura del pleno respecto a la iniciativa de establecer la circunscripción electoral para la provincia de Osorno, conforme a lo señalado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº526.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie al Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, a fin de insistir por el compromiso adquirido para la pavimentación de los Pasajes Peñaflor esquina Pomaire y Peñaflor esquina Montt, de la población Eduardo Burnier, sector Francke de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°539.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de que otorgue tratamiento prioritario a la reposición del Refugio Peatonal ubicado en la Ruta Osorno-Puerto Octal, Rol U-55-V, en la intersección con el camino público Las Quemas Bajas. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres y Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°556.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, para que informe, a la brevedad posible, sobre cuál es el futuro destino que se les va a dar al Club de Adultos Mayores "Nuevo Horizonte" y a la Junta de Vecinos de ese sector, y que actualmente ocupan la infraestructura donde se construirá la 3ra. Comisaría de Rahue Alto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°557.-**

Encomendar al D.A.E.M., elaborar un informe técnico respecto a la Nueva Ley General de Educación, y coordinar una reunión general con los actores idóneos para tratar los aspectos de la normativa indicada, y su aplicación al sistema municipal. Lo anterior, en base a la indicación del Concejal Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº566.-**

Oficiar al SERVIU, invitando al Delegado Provincial para exponer ante el pleno sobre el plan de inversiones para reposición y conservación de la red vial de la comuna. Lo anterior, sugerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº573.-**

Oficiar al Presidente de la Comisión de Vivienda del Senado, al Presidente de la Cámara de Diputados, a la Presidenta de la República, y a la Ministra de la Vivienda, solicitando estudiar la factibilidad de modificar la «Ley del Mono» en términos de ampliar el margen de construcción de las viviendas regularizadas a través de la citada ley, a 90 m² en total. Lo anterior, en base al planteamiento del Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº574.-**

Solicitar al Alcalde oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad, solicitando considerar la pavimentación del tramo de 8 kilómetros que comprende la ruta U-515 y la U-555 camino a Puerto Octay partiendo por el sector alto de Osorno, atravesando la ruta 5 y llegando al camino a Puerto Octay. Lo anterior, en virtud de los argumentos señalados por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº600.-**

Solicitar a la Dirección de Obras Municipales, un informe al Concejo sobre la incorporación de grifos de agua en los proyectos habitacionales. Y asimismo, pedir que se contacten con ESSAL para ver la instalación de grifos en las poblaciones actuales que no los poseen en caso de siniestros. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. A**CUERDO Nº651.-**

Oficiar al SERVIU, invitando al Delegado Provincial de Osorno a fin de que pueda asistir a un próximo Concejo para exponer sobre el sistema de control que posee ese servicio respecto a las consultoras que trabajan en proyectos habitacionales o de ampliación de viviendas, según lo precisado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº653.-**

Oficiar a la Dirección Regional del Instituto Nacional del Deporte, a fin de solicitar considerar una inversión para restauración y reparaciones en el gimnasio fiscal de Rahue, según lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº659.-**

Remitir una carta a Su Excelencia, la Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria, y a la Ministra de Educación, señora Mónica Jiménez De La Jara, solidarizando con ella por la situación ocurrida el día 14 de julio del año en curso, en donde una alumna la agredió de manera vergonzosa, situación que ha sido repudiada por el pleno del Concejo de Osorno. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°712.-**

Oficiar al Municipio de Viña del Mar, manifestando el apoyo a los Concejales agredidos el día 28 de Julio del año en curso con motivo de realizar denuncias a supuestas irregularidades en el funcionamiento administrativo de ese municipio. Y asimismo, oficiar consultando a la Dirección General de Carabineros y al Ministerio del Interior, las razones de por qué no se registraron detenidos por los hechos ya mencionados, en la ciudad jardín. Lo anterior, en base a la indicación inicial del Concejal Emeterio Carrillo, y la complementación del Concejal Julián Goñi. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº758.-**

Oficiar al SERVIU, a fin de plantearles la necesidad de regularizar la situación de la calzada bajo el paso nivel de Ovejería, a fin de obtener la altura necesaria para evitar el problema del paso de camiones con carga, que sobrepasan la altura existente en el paso nivel. Lo anterior, en base a lo planteado por el Concejal Orlando Mella Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº759.-**

Solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que instruya al señor Juan Santibáñez Barrientos, Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias y funcionario designado con dedicación exclusiva del proceso de postulación al llamado de Proyectos de Pavimentación Participativa, año 2008, para que emita un Cronograma al respecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°771.-**

Solicitar al Alcalde oficiar al Delegado Provincial del SERVIU, a fin de invitarlo a una próxima sesión ordinaria, para consensuar con el pleno una nueva propuesta de conservación de vías urbanas, conforme a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº772.-**

Solicitar al Alcalde, encomendar al D.A.E.M. realizar las reparaciones y mantención necesarias en la Escuela Forrahue, priorizando con urgencia las instalaciones sanitarias, agua potable y techumbre. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº858.-**

Requerir al Alcalde, un informe detallado del D.A.E.M. respecto al gasto ejecutado en la cuenta 29.05.001. «Máquinas y Equipos de Oficina», precisado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº859.-**

Solicitar al señor Alcalde, oficiar a Su Excelencia, la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Agricultura, manifestando que se considera desacertada y desafortunada la decisión adoptada, en cuanto rebajar en M$3.300.- el ítem destinado a la Recuperación de Suelos Degradados, lo cual era vital para el sector agrícola, que si bien es cierto viene en beneficiar y paliar la crisis de inflación en nuestro país. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº882.-**

Solicitar al señor Alcalde, se oficie a la CORFO, manifestando la preocupación del pleno de que si los PMC, Programas de Mejoramiento Competitivo, iniciativa pública, una de las 100 primeras medidas de la Presidenta de la República, no son coordinadas de manera adecuada, con mirada nacional, por lo menos, en el tema de la Leche y la Carne, van a haber dificultades y conflictos a futuro. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº883.-**

Solicitar al señor Alcalde, oficiar al señor Intendente Regional, para agilizar los procedimientos y los procesos que se firmaron el 24 de marzo. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº884.-**

Solicitar al Alcalde, oficiar al Intendente de la Región de Los Lagos, haciendo presente la preocupación del pleno por la poca información recepcionada en este municipio sobre las obras de desarrollo vial, específicamente la doble vía de la ruta 215 hasta el aeródromo Canal Bajo, en los términos indicados por el Concejal Julián Goñi Melías. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº899.-**

Solicitar al Alcalde, oficiar a la Presidenta de la República, Ministro de Hacienda, Ministro de Vivienda, Ministra de Salud, Intendente de la Región de los Lagos, Presidente del Senado y Presidente de la Cámara de Diputados, haciendo presente la preocupación del Gobierno ante la proyección de

disminución de los presupuestos destinados a las áreas vivienda, salud y educación, hecho presente por los Concejales Emeterio Carrillo y Carlos Gallardo. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº903.-**

Solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito, respecto a las medidas de mitigación vial planificadas para el entorno de las nuevas infraestructuras de las escuelas Carlos Condell y Sociedad de Socorro de Señoras. Y asimismo, informar sobre el estado de avande del estudio para la instalación de un cruce regulado en calle 12 de Octubre camino a la Misión, esquina Chorrillos. Todo lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº976.-**

Requerir al Alcalde, oficiar al Delegado Provincial de Vialidad, solicitando exponer en una próxima sesión el estado de avance del camino Los Melíes, invitando también al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, y a la presidenta de la junta de vecinos Los Melíes. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.080.-**

Oficiar al Ministerio de Obras Públicas y a la Intendencia Regional, de la Región de Los Lagos, a fin de manifestar la inquietud, tanto del pleno del Concejo como de la ciudadanía de Osorno, de que se concreten los proyectos de la doble vía del camino Pilauco y del Puente Portales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.
Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.099.-**

Oficiar a la Dirección de Tránsito a fin de que informe sobre el Llamado a Licitación de la Publicidad en los Refugios Peatonales existentes en la comuna de Osorno, tanto urbanas como rurales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.160.-**

Encomendar a la DIDECO, elaborar un calendario de audiencias públicas en los sectores poblaciones de Osorno, para ser presentado al pleno en una próxima sesión. Lo anterior, de acuerdo a la indicación de la Concejala Cecilia Ubilla. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. A**CUERDO Nº1.166.-**

Solicitar a la SECPLAN y Dirección de Obras Municipales, requerir un informe al SERVIU sobre la habilitación de áreas verdes en el sector de Villa Lololhue, primer loteo, de acuerdo al compromiso del MINVU; o en su defecto, si procediere, del mismo Municipio respecto a la liquidación de las boletas de garantía respectivas por dichas obras. Lo anterior, en base a lo señalado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.185.-**

Oficiar a la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), haciendo presente las falencias en el sistema de alumbrado público, y principalmente en los sectores de Villa Quilacahuin, Vista Hermosa y Carlos Follert, y solicitando a su vez la solución de las mismas por la empresa SAESA. Lo anterior, planteado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.199.-**

Encomendar a la Dirección de Obras Municipales, actualizar el catastro de sitios eriazos, para su fiscalización respectiva e implementar las notificaciones en aquellos casos evidentes de falta de mantención, para mantener el orden y la limpieza, de acuerdo a lo manifestado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO Nº1.200.-**

Oficiar al SERVIU, a fin de solicitarles la factibilidad de que a través de sus Programas de Conservación de Vías Urbanas puedan culminar la pavimentación de calle Las Araucarias, entre las calles Los Boldos y Los Sauces, en el sector de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe. Aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°1.224.-**

XVII.- CORPORACIONES.-

A) CORPORACION CULTURAL DE OSORNO.-

La Corporación Cultural de Osorno, es una Institución privada sin fines de lucro, creada el 28 de Mayo del 2001. Esta entidad busca promover y realizar todo tipo de actividades y eventos que involucren artes visuales, musicales, escénicas, literatura y cultura tradicional. El Centro Cultural de Osorno, es la casa central de la Corporación, y donde se realiza la mayor parte de las actividades ya descritas.

- OBJETIVO GENERAL.

Promover, difundir, generar y realizar actividades artísticas y culturales (Estatutos, Título II, artículo 4º)

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.- Realizar actividades tendientes a la generación, promoción difusión y perfeccionamiento de las manifestaciones artísticas y culturales en la comunidad, creando una gran base de participación, aprecio y de recreación en torno a las artes y la cultura.

2.- Propender a la creación de redes de coordinación y colaboración entre los artistas, creadores, gestores culturales y públicos diversos, pensando en el fortalecimiento y la plena utilización de los recursos humanos, financieros y materiales existentes en la comuna.

3.- Establecer y mantener comunicaciones con las entidades académicas, educacionales y culturales de la región y el país, conviniendo con éstas acuerdos y acciones para mejorar las actividades desarrolladas.

4.- Incentivar el cultivo y la creación de expresiones artísticas en distintos grupos de la población (niños, jóvenes, adultos mayores) con el propósito de incorporarlos activamente en este tipo de actividades que contribuyen a su crecimiento integral.

5.- Actividades realizadas.

- Exposición Fotográfica "La Magia de las Flores"
- Exposición de Pintura César Ulloa
- Exposición de marcos Tomás Casanova
- Exposición de Jan Vermeer, Obras Completas, del Centro Cultural Artequin
- Séptimo Encuentro de Flautas Al Sur del Mundo
- Poesía con Agrupación En la Huella de Neruda
- Actividad poética con escritores de Puerto Montt
- Lanzamiento Libro "Franzizka" de Harry Jurgensen
- Debate Comunal de Candidatos a Alcaldes
- Noche de San Juan
- Orquesta de Cámara del Teatro Municipal de Santiago
- Ciclo de películas israelíes
- Exposición de Pintura "Pinceladas de Mujer"
- Presentación del libro "Siembra Lírica"
- Conferencia "La Magia de la Atracción" con Alejandro Carrasco
- Bienal de Arquitectura
- Evento artístico "Haka -Piri Rapanui"
- Charla motivacional "Libera tu imaginación"
- Premiación Collage con la Agrupación Artistik
- Exposición de Pintura "El Embrujo de las Flores" de Silvia Bruna
- Lanzamiento de Libro Jaime Mancilla y muestra de poesía y música con la Agrupación En la Huella de Neruda
- Charla de Contadores
- Declamación Poética y música con Lotty Wasch y Rubén Molina en Teatro Municipal
- Festival de Tango
- Evento del Banco Central y Universidad de los Lagos
- Actividad Folclórica "Cantando con Chile"
- Evento "Cultura a tu Altura"
- Exposición de arreglos florales de Ikebana
- Celebración "Día de la Hispanidad"
- Presentación Banda South Side Jazz Band
- Exposición de retratos de Matías Rubio
- Exposición Anual Liceo Carmela Carvajal de Prat
- Danzas Alemanas y Conjunto de Acordeones Osorno
- Concierto de Piano y Violín con Dante Sasmay y Carlos Pontigo

- Lanzamiento de Libro y Charla motivacional de Marcelo Vergara
- Concierto de Piano con Andrés Silva del Canto
- Cena Funcionarios Municipales
- Exposición de Pintura Silvia Lagos y su Taller
- Festival de Rock con Banda Ciclo
- Presentación Orquesta de la U. Católica de Valparaíso
- Muestra de trabajos de Inglés Red Provincial de Educación
- Gala de Danza Española
- Exposición Taller Trazos y Lazos de Graciela Miranda
- Presentación Piano y Violín con Alejandro Mendoza y Josu de Solaun
- Evento para adulto mayor con presentación de Conj. De Acordeones y Danza Española
- Concierto de Piano Karina Glasinovic
- Exposición de Artes del Colegio Proyección Siglo XXI
- Gala Árabe
- Entrega de Revista Corporación Cultural de Osorno
- Lanzamiento Libro "La Dama de la Neblina del Río Rahue", de Marta Catalán
- Presentación Navideña de la Orquesta Juvenil, Coro Juvenil y Cuarteto Lírico Octava Superior en Catedral San Mateo
- Finalización Taller Danza Árabe
- Finalización Taller Danza Española
- Presentación de Banda Municipal
- Lanzamiento Cd Erico Pinea
- Celebración Aniversario Bomberos de Osorno

- Se adjunta balance general del año 2008, en "Documentos Anexos".

B) CORPORACION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

A inicios del año 2008, se redacta la **memoria anual y se confecciona el Balance correspondiente al ejercicio del año 2007**, ambos instrumentos fueron revisados por una comisión ad-hoc y aprobados por el directorio de la Corporación, para luego ser remitidos al Ministerio de Justicia a objeto de renovar la Certificación de Vigencia de la Personalidad Jurídica.

En lo referido al monumento a Osorno y de acuerdo a las bases del concurso escultórico, se obtiene la maqueta ganadora, la cual es reproducida a escala y en definitiva instalada en la Plaza de Armas de la comuna de Osorno. La Corporación por su parte interviene en tal actividad, como autoridad promotora y administradora de los recursos aportados desde la Ilustre Municipalidad, destinados a materializar esta iniciativa.

Durante el año se participó en forma permanente al interior del Proyecto Norpatagonia, actividad la cual se desarrolló, **como integrante del consejo público-privado** que preside el Sr. Gobernador provincial **y desde el comité de gestión**, instancia creada para diseñar los espacios de conversación, al colocar en la agenda aquellos temas que eran de mayor interés para la organización. Por otro lado se brindó apoyo permanente al comité de turismo de la comuna de Osorno.

En otro ámbito, la Corporación junto a otras instituciones públicas y privadas se encuentra desarrollando un proyecto que persigue crear y establecer en Osorno un "**Centro integral para la innovación y emprendimiento" con cobertura regional.**

En otro orden la entidad corporativa se desempeña como **responsable en la ejecución de recursos monetarios, que fueron traspasados desde el municipio local,** a objeto de financiar actividades, eventos o iniciativas que impulsa la Ilustre municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En relación a la atracción de recursos, la Corporación acoge iniciativas que se tradujeron en la **presentación de proyectos al fondo de cultura y universidades** lo cual se tradujo en una captación de recursos financieros desde fondos regionales, los que a su vez deberán ser administrados y rendidos en su totalidad por la Corporación.

Asimismo, en el transcurso del año se trabajó en alianza con el grupo Intelecto en el **rediseño del portal Web oficial de la provincia de Osorno denominado** www.osornochile.cl y a continuación **se efectuó el lanzamiento público del sitio Web ante la comunidad y actores relevantes del mundo público y privado.** Continuando con esta línea de trabajo **la Corporación y el grupo Intelecto establecen y firman un convenio operativo de colaboración mutua** destinado a impulsar y mantener esta base informativa digital, con el objeto de mostrar a Chile y el mundo, las bondades del territorio provincial.

Posteriormente **la Corporación en conjunto con el municipio y la Universidad de Los Lagos, participan en el lanzamiento del proyecto "Las doce maravillas urbanas de Osorno",** actividad la cual está orientada, a generar una identidad cultural por la vía de educar a la comunidad osornina, respecto de su patrimonio cultural y natural.

Por su parte la gerencia de la Corporación a solicitud del directorio, **entrega una cuenta pública,** destinada a poner en conocimiento de autoridades y comunidad en general las actividades desarrolladas por la entidad y simultáneamente se realiza la **presentación en detalle de una propuesta que persigue transformar y consolidar a Osorno como centro distribuidor de servicios turísticos a nivel provincial.**

Finalmente, la **Corporación** en compañía de la Secretaría comunal de planificación **(SECPLAN)** y el Instituto Nacional de Estadísticas **(INE)** trabaja en la **elaboración de un anuario provincial de turismo.**

- Se adjunta balance general correspondiente al año 2008 en "Documentos Anexos".

DOCUMENTOS

ANEXOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

LISTADO DETALLE DE PASIVOS ACUMULADOS AL 31.12.2008

IDENTIFICACION PROVEEDOR		CUENTA		
R.U.T.	NOMBRE	PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	MONTO $
7,209,101-9	SERGIO NOTTI SAINT-JEAN	2103001001	HONORARIOS	178.666
7,933,358-1	LUIS CASTELLON RELIN	2103001001	HONORARIOS	93.333
11,597,171-9	AMADITA BARRIA HUIQUIRUCA	2103001001	HONORARIOS	42.667
7,229,634-6	MARIO URIBE ALVARADO	2104004	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	11.111
15,645,758-2	LISETTE VITO MIRANDA	2104004	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	11.111
15,836,204-K	HECTOR AGUILERA TAPIA	2104004	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	11.111
14,291,047-0	RICHAR NEGRON ALVAREZ	2104004	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	38.889
10,136,597-2	JUAN LIZARDI TORRES	2104004	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	110.000
78,793,130-8	COMERCIAL BIGGER BULNES	2201001	PARA PERSONAS	19.176
4,140,011-0	EMA BARRIA SOTO	2201001	PARA PERSONAS	900.000
4,140,011-0	EMA BARRIA SOTO	2201001	PARA PERSONAS	285.600
78,793,130-8	COMERCIAL BIGGER BULNES	2201001	PARA PERSONAS	10.263
76,015,442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ	2201001	PARA PERSONAS	33.699
78,500,030-7	SOC. COMERCIAL CALERA OSORNO	2201001	PARA PERSONAS	26.800
76,015,442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ	2201001	PARA PERSONAS	6.845
76,212,480-7	COMERCIAL Y DIST. EL MONITO	2201001	PARA PERSONAS	61.000
76,015,442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ	2201001	PARA PERSONAS	76.659
9.160.934-7	AICHELE ROSAS ERWIN MAURICIO	2202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	36.890
92.458.000-3	JOHNSON`S S.A.	2202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9.991
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2203001	PARA VEHICULOS	11.585
77.447.370-K	COMERCIAL E INVERSIONES SERVICID LTDA.	2203001	PARA VEHICULOS	4.046
2.907.107-1	DIAZ FIGUEROA EDMUNDO	2203001	PARA VEHICULOS	20.856
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2203001	PARA VEHICULOS	138.038
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2203001	PARA VEHICULOS	6.804
6.781.990-K	VALENZUELA CORNEJO GUSTAVO ALONSO	2203001	PARA VEHICULOS	11.000
11.710.885-6	ROSAS NUÑEZ ANACOLDA	2204001	MATERIALES DE OFICINA	17.500
78.307.160-6	IMPRENTA LIBRERIA SERV. LIBERTAD LTDA.	2204001	MATERIALES DE OFICINA	17.900
78.307.160-6	IMPRENTA LIBRERIA SERV. LIBERTAD LTDA.	2204001	MATERIALES DE OFICINA	15.900
78.307.160-6	IMPRENTA LIBRERIA SERV. LIBERTAD LTDA.	2204001	MATERIALES DE OFICINA	12.500
6.656.300-6	SORIANO PRIETO JUAN ENRIQUE	2204001	MATERIALES DE OFICINA	7.700
78.307.160-6	IMPRENTA LIBRERIA SERV. LIBERTAD LTDA.	2204001	MATERIALES DE OFICINA	6.300
82.392.600-6	COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA.	2204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	29.988
76.015.442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A.	2204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	38.175
7.695.706-1	LARRAGUIBEL BORQUEZ JUAN AGUSTIN	2204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	49.885
87.019.000-K	CRECIC S.A.	2204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	689.855
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15.800
89.912.300-K	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LIMITADA.	2204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	110.382
89.912.300-K	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LIMITADA.	2204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	220.344
89.912.300-K	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.LIMITADA.	2204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	218.935
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	51.900
78.328.370-0	SOC.COMERCIAL CADEL LTDA.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	51.552
76.782.750-4	COMERCIAL CREO S.A	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	42.300
7.618.228-0	HERMIDA ORELLANA PEDRO ERWIN	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	11.500
78.328.370-0	SOC.COMERCIAL CADEL LTDA.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	18.826
86.490.600-1	COMERCIAL CLIMENT LTDA.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	33.780
5.889.724-8	LOBO BELLO JOEL	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	104.720
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	59.919
86.490.600-1	COMERCIAL CLIMENT LTDA.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	38.760
7.618.228-0	HERMIDA ORELLANA PEDRO ERWIN	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	58.000
7.618.228-0	HERMIDA ORELLANA PEDRO ERWIN	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	8.800
86.490.600-1	COMERCIAL CLIMENT LTDA.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	71.350
7.618.228-0	HERMIDA ORELLANA PEDRO ERWIN	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	19.000
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	-7.990
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	22.971
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	69.899
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	-3.010
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	44.850
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	62.909
5.889.724-8	LOBO BELLO JOEL	2204010	MATERIALES PARA MANT. Y REPARAC. INMUEBLES	65.450
77.686.270-3	CARLOS KLEIN Y CIA.LTDA.	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	4.104
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	598.994
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	25.305
77.447.370-K	COMERCIAL E INVERSIONES SERVICID LTDA.	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	70.753
2.907.107-1	DIAZ FIGUEROA EDMUNDO	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	1.425.931
2.907.107-1	DIAZ FIGUEROA EDMUNDO	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	74.163
77.952.520-1	RESORTES EDUARDO FIEBIG LTDA.	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	29.795
6.293.531-6	HINOSTROZA CARCAMO GERARDO	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	167.700
76.848.520-8	PROVEEDORES INDS Y TECNICOS LTDA.	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	195.460
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	99.727
53.299.795-K	COMUNIDAD SUCESION ADOLFO CARMONA MALDONADO	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	69.550
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	13.014

IDENTIFICACION PROVEEDOR		CUENTA		
R.U.T.	NOMBRE	PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	MONTO $
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	39.526
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	20.742
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	9.832
6.416.553-4	LOEBEL PUSCHEL SERGIO GUILLERMO	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	613.705
92.854.000-6	IND.RECUPERADORA NEUMATICOS SAC E I	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	928.438
86.490.600-1	COMERCIAL CLIMENT LTDA.	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	223.035
8.743.537-7	ESCHMANN SANDROCK HUGO EWALDO	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	19.200
10.476.158-5	LEAL FAUNDEZ JUANA	2204011	REPTOS. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	69.400
50.887.810-9	NAHUM NAHUM JACOB Y OTROS.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	42.000
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	22.500
8.218.726-K	MONJE HIDALGO GLADYS VIRGINIA	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	76.000
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	32.000
78.328.370-0	SOC.COMERCIAL CADEL LTDA.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	38.510
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	14.600
93.565.000-3	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	12.370
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.990
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	107.794
76.782.750-4	COMERCIAL CREO S.A	2204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	22.301
96.671.750-5	EASY S.A.	2204999	OTROS	89.250
76.212.480-7	COMERCIAL Y DIST.EL MONITO EXPRESS LTDA.	2204999	OTROS	29.500
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.318.282
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	598.639
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	34.330
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	33.316
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	24.140
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	95.677
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	30.526
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	40.517
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	34.195
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	29.638
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	5.935
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	31.885
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	31.612
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	232.061
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	34.330
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.723
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	478.024
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	72.800
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.997
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	34.766
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	312.443
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	15.750
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	106.738
96.956.660-6	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	10.825
96.956.660-7	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	10.152
96.956.660-8	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	4.778
96.956.660-9	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	166.537
96.956.660-10	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	678.430
96.956.660-11	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	156.125
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	169.255
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	26.820
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	12.520
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	16.400
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	23.945
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	3.502
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	28.566
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	3.700
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	50.205
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	25.988
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	67.143
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	557.503
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	116.896
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	23.376
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	2.058
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	971
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	65.913
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	140.365
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.515
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	59.561
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	48.891
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	24.534
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	3.900
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.000
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	900
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	26.105
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	10.346

IDENTIFICACION PROVEEDOR		CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	MONTO $
R.U.T.	NOMBRE			
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	3.189
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	971
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	8.924
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	21.960
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	145.122
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	296.542
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	83.712
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	93.358
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	26.513
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	24.507
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	137.067
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	971
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	8.856
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	36.141
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.458.532
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	677.818
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	1.840.792
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	971
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	971
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	445.479
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	914
96.956.660-5	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	2205001	ELECTRICIDAD	31.200
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	630.740
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	4.030
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	141.090
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	47.280
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	50.120
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	511.970
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	25.900
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	21.280
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	1.740
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	14.380
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	36.230
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	22.430
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	58.080
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	4.040
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	32.780
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	4.040
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	2.970
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	49.460
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	12.180
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	17.830
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	13.230
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	31.630
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	4.030
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	44.280
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	61.530
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	7.700
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	56.940
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	5.220
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	17.950
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	7.480
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	6.609
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	33.970
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	542
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	2.099.190
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	124.470

IDENTIFICACION PROVEEDOR		CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	MONTO $
R.U.T.	NOMBRE			
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	44.190
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	20.180
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	648.920
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	761.920
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	3.670
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	2.880
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	1.360
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	580
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	590
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	29.910
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	43.810
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	99.380
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	129.490
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	4.745.380
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	13.230
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	48.870
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	58.360
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	134.210
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	54.660
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	80.100
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	194.020
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	100.620
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	252.410
96.579.800-5	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.	2205002	AGUA POTABLE	64.980
91.806.000-6	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.	2205003	GAS	590
91.806.000-6	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.	2205003	GAS	52.920
91.806.000-6	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.	2205003	GAS	75.816
91.806.000-6	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.	2205003	GAS	13.122
60.503.000-9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2205004	CORREO	76.365
60.503.000-9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2205004	CORREO	583.799
76.222.380-5	ADMINISTRACION DE SERVICIOS POSTALES Y CIA. LTDA.	2205004	CORREO	24.082
90.635.000-9	CIA . DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.	2205005	TELEFONIA FIJA	659.950
90.299.000-3	CIA. NAC. TELEFONOS-TELEFONICA DEL SUR S.A.	2205005	TELEFONIA FIJA	13.604
90.299.000-3	CIA. NAC. TELEFONOS-TELEFONICA DEL SUR S.A.	2205005	TELEFONIA FIJA	12.845
90.299.000-3	CIA. NAC. TELEFONOS-TELEFONICA DEL SUR S.A.	2205005	TELEFONIA FIJA	12.644
90.299.000-3	CIA. NAC. TELEFONOS-TELEFONICA DEL SUR S.A.	2205005	TELEFONIA FIJA	20.448
87.845.500-2	TELEFONICA MOVIL CHILE S.A.	2205006	TELEFONIA CELULAR	12.491
53.299.795-K	COMUNIDAD SUCESION ADOLFO CARMONA MALDONADO	2206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	425.799
90.299.000-3	CIA. NAC. TELEFONOS-TELEFONICA DEL SUR S.A.	2206001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	83.538
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	25.455
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	231.658
77.447.370-K	COMERCIAL E INVERSIONES SERVICID LTDA.	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	22.491
92.854.000-6	IND.RECUPERADORA NEUMATICOS SAC E I	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	151.130
92.854.000-6	IND.RECUPERADORA NEUMATICOS SAC E I	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	25.001
2.907.107-1	DIAZ FIGUEROA EDMUNDO	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	33.999
2.907.107-1	DIAZ FIGUEROA EDMUNDO	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	152.320
77.952.520-1	RESORTES EDUARDO FIEBIG LTDA.	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	150.535
6.293.531-6	HINOSTROZA CARCAMO GERARDO	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	11.505
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	190.400
53.299.795-K	COMUNIDAD SUCESION ADOLFO CARMONA MALDONADO	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	21.750
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	36.450
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	22.491
				22.967

IDENTIFICACION PROVEEDOR		CUENTA		
R.U.T.	NOMBRE	PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	MONTO $
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	36.747
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	29.857
92.475.000-6	KAUFMANN S.A. VEHIC. MOTORIZADOS	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	52.824
92.854.000-6	IND.RECUPERADORA NEUMATICOS SAC E I	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	12.000
92.854.000-6	IND.RECUPERADORA NEUMATICOS SAC E I	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	6.000
6.416.553-4	LOEBEL PUSCHEL SERGIO GUILLERMO	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	130.995
77.686.270-3	CARLOS KLEIN Y CIA.LTDA.	2206002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	102.100
93.565.000-3	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	2206006	MANT. Y REPARAC. OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	112.086
5.676.117-9	LAFOURCADE TORRES LEOMA FERNANDO	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	47.600
5.101.898-2	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS AUGUSTO	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	89.250
11.710.885-6	ROSAS NUÑEZ ANACOLDA	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15.000
11.710.885-6	ROSAS NUÑEZ ANACOLDA	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	56.000
11.710.885-6	ROSAS NUÑEZ ANACOLDA	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.600
11.710.885-6	ROSAS NUÑEZ ANACOLDA	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	24.000
87.726.400-9	IMPRENTA AMERICA LTDA.	2207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	77.350
10.576.252-6	DONOSO TORRES CLAUDIO ALEJANDRO	2208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	78.720
78.753.380-9	SOC. DE TRANSPORTES J. Y L. LIMITADA	2208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	95.000
85.443.800-K	TRANSPORTES BUS NORTE LIMITADA.	2208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	72.000
96.787.750-6	V.T.R BANDA ANCHA S.A (CHILE)	2208999	OTROS	21.800
96.787.750-6	V.T.R BANDA ANCHA S.A (CHILE)	2208999	OTROS	21.800
5.889.724-8	LOBO BELLO JOEL	2208999	OTROS	11.950
5.889.724-8	LOBO BELLO JOEL	2208999	OTROS	29.800
76.037.050-9	SOTO Y AVILA COMPANIA LTDA.	2209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	71.400
96.937.730-6	SOC. ANONIMA CERRADA TRANSGER S.A.	2209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	499.800
10.136.597-2	LIZARDI TORRES JUAN LUIS	2209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	110.000
86.130.200-8	SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA	2209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.109.225
86.130.200-8	SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA	2209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	729.763
86.130.200-8	SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA	2209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	793.359
86.130.200-8	SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA	2209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.088.015
86.130.200-8	SIST.MODULARES DE COMPUTACION LTDA	2209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.284.611
76.099.460-K	ALAMO TELEFONIA LTDA.	2209006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.283.000
5.910.150-1	TRONCOSO HURTADO MARIO ERWIN	2209999	OTROS	7.755
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-39.518
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-39.518
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-39.518
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-39.521
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-39.518
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	193.628
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	381.488
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	392.387
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	963.229
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.525.276
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-731.876
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.776.830
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	856.407
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	241.502
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	961.306
96.683.120-0	C.S.G. PENTA SECURITY S.A.	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.273.907
76.213.750-k	CONO SUR CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	2210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	420.000
13.118.132-9	ALVARADO JULIAN NAZIRA GABRIELA	2211002	CURSOS DE CAPACITACION	5.000
8.307.545-7	HAPETTE FERNANDEZ BYRON ENRIQUE	2211999	OTROS	281.860
4.140.011-0	BARRIA SOTO EMA	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.356.600
77.822.320-1	EDIC.DREAM WORLD JAG LTDA	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	282.625
87.778.800-8	SOC.PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	18.750
76.015.442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A.	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	34.584
78.436.100-4	SOC.COMERCIAL OTTEN LTDA.	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	20.400
76.015.442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A.	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	10.346
293.015-3	PEREZ PEREZ IRMA	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8.000
293.015-3	PEREZ PEREZ IRMA	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	22.000
293.015-3	PEREZ PEREZ IRMA	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8.000
87.778.800-8	SOC.PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	18.750
81.496.800-6	FUNDACION HOGAR DE CRISTO FILIAL OSORNO	2212003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	45.000
92.874.000-5	FERRETERIA WEITZLER S.A.	2401001	FONDOS DE EMERGENCIA	1.445.945
7.201.274-7	MUÑOZ SANTIBAÑEZ MARIA EUGENIA	2401001	FONDOS DE EMERGENCIA	1.387.183
70.816.700-2	CORP.DE ASISTENCIA JUD. DE LA REGION DEL BIO-BIO	2401005001	CORPORACION JUDICIAL	1.800.000
16.136.209-3	MUSSO HOTT MATIAS ALBERTO	2401005002	BECAS DEPORTIVAS	800.000
17.531.581-0	ALVAREZ MONSALVE ADOLFO ANTONIO	2401005002	BECAS DEPORTIVAS	800.000
17.532.738-K	VERA VERA PABLO ANDRES	2401005002	BECAS DEPORTIVAS	800.000
18.426.992-9	AGUILAR DELGADO MARIA FERNANDA	2401005002	BECAS DEPORTIVAS	800.000
4.611.713-1	CARDENAS TOLEDO ELENA Y OTROS	2401007	AYUDAS SOCIALES	24.800
4.611.713-1	CARDENAS TOLEDO ELENA Y OTROS	2401007	AYUDAS SOCIALES	29.800
8.189.596-1	MALDONADO VERA EUFEMIA JUDITH	2401007	AYUDAS SOCIALES	22.700
11.710.178-9	OJEDA QUIÑONES MARCIA GRACIELA	2401007	AYUDAS SOCIALES	72.300
13.590.210-1	CARDENAS GUERRERO CARLA ALEJANDRA	2401007	AYUDAS SOCIALES	27.000
8.692.046-8	MUÑOZ PAFIAN MARIA ANGELICA	2401007	AYUDAS SOCIALES	22.100
10.617.708-2	PITICAR OLIVO MARCIA ISABEL	2401007	AYUDAS SOCIALES	15.840
15.296.803-5	ADRIAZOLA BAEZ MARIANELA	2401007	AYUDAS SOCIALES	13.300

IDENTIFICACION PROVEEDOR		CUENTA		
R.U.T.	NOMBRE	PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	MONTO $
15.296.803-5	ADRIAZOLA BAEZ MARIANELA	2401007	AYUDAS SOCIALES	16.800
15.296.803-5	ADRIAZOLA BAEZ MARIANELA	2401007	AYUDAS SOCIALES	17.100
7.527.617-6	SANTANA PACHECO HECTOR EDUARDO	2401007	AYUDAS SOCIALES	15.700
7.527.617-6	SANTANA PACHECO HECTOR EDUARDO	2401007	AYUDAS SOCIALES	15.400
7.527.617-6	SANTANA PACHECO HECTOR EDUARDO	2401007	AYUDAS SOCIALES	8.100
61.603.000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	2401007	AYUDAS SOCIALES	47.360
61.603.000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	2401007	AYUDAS SOCIALES	66.130
82.968.000-9	PARROQUIA SAN MATEO APOSTOL	2401007	AYUDAS SOCIALES	65.000
82.968.000-9	PARROQUIA SAN MATEO APOSTOL	2401007	AYUDAS SOCIALES	45.000
6.000.501-K	APABLAZA SILVA JOSE IVAN	2401007	AYUDAS SOCIALES	270.000
85.443.800-K	TRANSPORTES BUS NORTE LIMITADA.	2401007	AYUDAS SOCIALES	64.000
7.124.222-6	ARGAIN PALMA JOSE FRANCISCO	2401007	AYUDAS SOCIALES	307.674
7.124.222-6	ARGAIN PALMA JOSE FRANCISCO	2401007	AYUDAS SOCIALES	307.674
79.681.560-4	OBRAS Y SERVICIOS CRISTO PROTECTOR LTDA.	2401007	AYUDAS SOCIALES	220.000
92.874.000-5	FERRETERIA WEITZLER S.A.	2401007	AYUDAS SOCIALES	18.400
9.524.398-3	SANZANA CAAMAÑO MIGUEL ARNOLDO	2401007	AYUDAS SOCIALES	51.900
8.798.090-1	HERNANDEZ VARGAS JAVIER ORLANDO	2401007	AYUDAS SOCIALES	107.100
76.015.442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A.	2401008001	NAVIDAD COMUNAL	38.165
76.212.480-7	COMERCIAL Y DIST.EL MONITO EXPRESS LTDA.	2401008001	NAVIDAD COMUNAL	109.050
76.212.480-7	COMERCIAL Y DIST.EL MONITO EXPRESS LTDA.	2401008001	NAVIDAD COMUNAL	33.789
76.015.442-3	DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A.	2401008001	NAVIDAD COMUNAL	104.267
10.136.597-2	LIZARDI TORRES JUAN LUIS	2401008001	NAVIDAD COMUNAL	110.000
11.250.588-1	NAGUIL LLAITUL JACQUELINE	2401008002	OTROS	99.000
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	12.800
9.288.110-5	RIOS ROSAS MARIA ESMELINDA	2401008002	OTROS	100.000
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2401008002	OTROS	2.990
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	75.000
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2401008002	OTROS	10.800
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	7.000
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	7.900
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	50.000
85.443.800-K	TRANSPORTES BUS NORTE LIMITADA.	2401008002	OTROS	192.000
85.443.800-K	TRANSPORTES BUS NORTE LIMITADA.	2401008002	OTROS	60.000
10.106.064-0	VALENCIA ABARCA FABIOLA EMPERATRIZ	2401008002	OTROS	100.000
78.753.380-9	SOC. DE TRANSPORTES J. Y L. LIMITADA	2401008002	OTROS	135.000
76.212.480-7	COMERCIAL Y DIST.EL MONITO EXPRESS LTDA.	2401008002	OTROS	32.852
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	90.000
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	11.000
5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	2401008002	OTROS	99.500
60.805.022-1	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2403090001	APORTE AÑO VIGENTE	11.022.769
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2904	MOBILIARIO Y OTROS	32.700
80.196.200-9	COMERCIAL REAL LTDA.	2904	MOBILIARIO Y OTROS	55.980
96.792.430-K	SODIMAC S.A.	2904	MOBILIARIO Y OTROS	29.071
70.772.100-6	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	3101002002	CONSULTORIAS AÑO ANTERIOR	15.000.000
80.461.600-4	HESS Y BUSCHMANN LTDA.	3102004004	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	73.810
		TOTAL DEUDA ACUMULADA AL 31,12,2008		**94.714.346**

Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno
65.251.820-6
Manuel A.Matta 556 Piso 3º
Osorno

Balance General

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008

Nº	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS	S.DEUDOR	S.ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
1	Caja Chica	10.333.376	10.283.376	50.000	0	50.000	0		
2	Banco BBVA 78526 (1)	65.153.998	63.209.894	1.944.104	0	1.944.104	0		
3	Banco BBVA 121901 (2)	179.323.618	174.769.146	4.554.472	0	4.554.472	0		
4	Banco BBVA 124072 (3)	6.398.964	4.951.041	1.447.923	0	1.447.923	0		
5	Deudores	4.325.000	0	4.325.000	0	4.325.000	0		
6	Muebles y Utiles	796.844	0	796.844	0	796.844	0		
7	Fax	101.543	0	101.543	0	101.543	0		
8	Hardware CPU	843.165	0	843.165	0	843.165	0		
9	Dep.Acum. Muebles	0	453.890	0	453.890	0	453.890		
10	Dep.Acum. Fax	0	101.543	0	101.543	0	101.543		
11	Dep.Acum. Computación	0	205.041	0	205.041	0	205.041		
12	Ch.girados no cobrados (1)	0	6.140.948	0	6.140.948	0	6.140.948		
13	Ch.girados no cobrados (2)	0	3.956.249	0	3.956.249	0	3.956.249		
14	Ch.girados no cobrados (3)	0	301.600	0	301.600	0	301.600		
15	Retenciones por pagar	55.555	228.821	0	173.266	0	173.266		
16	Rev. Capital Propio	0	4.225.158	0	4.225.158	0	4.225.158		
17	Superávit Ejercicios Anteriores	0	43.999.980	0	43.999.980	0	43.999.980		
18	Honorarios	12.016.666	0	12.016.666	0			12.016.666	0
19	Gastos Generales	228.743	0	228.743	0			228.743	0
20	Teléfono	669.915	0	669.915	0			669.915	0
21	Arriendo	360.000	0	360.000	0			360.000	0
22	Gastos Bancarios	17.752	0	17.752	0			17.752	0
23	Monumento "Toro"	41.972.246	0	41.972.246	0			41.972.246	0
24	Aniversario 450 años	14.997.220	0	14.997.220	0			14.997.220	0
25	Turismo Familiar	5.200.000	0	5.200.000	0			5.200.000	0
26	Fiestas Patrias	22.850.214	100.411	22.749.803	0			22.749.803	0
27	Festival de Teatro	14.493.213	0	14.493.213	0			14.493.213	0
28	Fomento Productivo	35.315.374	0	35.315.374	0			35.315.374	0
29	Festival Leche y Carne	91.187.362	0	91.187.362	0			91.187.362	0
30	FNDR Prom. Festival	4.951.041	0	4.951.041	0			4.951.041	0
31	Depreciación	242.714	0	242.714	0			242.714	0
32	Aporte Municipal Proyectos	0	162.700.000	0	162.700.000			0	162.700.000
33	Aporte Municipal Corporación	5.089.598	17.300.000	0	12.210.402			0	12.210.402
34	Entradas Festival	0	7.715.000	0	7.715.000			0	7.715.000
35	Entradas Teatro	0	2.607.500	0	2.607.500			0	2.607.500
36	Fondo Nacional Des.Regional	0	6.000.000	0	6.000.000			0	6.000.000
37	Auspicios	0	9.350.000	0	9.350.000			0	9.350.000
38	Otros Ingresos (1)	0	650.000	0	650.000			0	650.000
39	Otros ingresos (2)	0	1.459.911	0	1.459.911			0	1.459.911
40	Otros Ingresos (3)	0	97.364	0	97.364			0	97.364
41	Corrección Monetaria	3.915.998	33.246	3.882.752	0			3.882.752	0
	SUMAS	**520.840.119**	**520.840.119**	**262.347.852**	**262.347.852**	**14.063.051**	**59.557.675**	**248.284.801**	**202.790.177**
	Déficit Ejercicio					**45.494.624**	**0**	**0**	**45.494.624**
	TOTALES					**59.557.675**	**59.557.675**	**248.284.801**	**248.284.801**

ALCALDIA MUNICIPAL OSORNO

Carlos Cea Bahamondes
Tesorero

Jaime Bertin Valenzuela
Presidente

Mauricio Haro Garcés
8.798.524-5
Contador registro 10-736

BALANCE GENERAL

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORALCION CULTURAL DE OSORNO R.U.T. N° 65.137.070-1
CIUDAD OSORNO, CALLE , MATTA 556
GIRO COMERCIAL DEL NEGOCIO: CULTURA-ARTE COD. ACT. :921430

CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
			DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
BANCO DEL DESARROLLO	76.093.101	67.693.266	8.399.835		8.399.835			
BANCO SANTANDER	7.923.000	2.576.080	5.346.920		5.346.920			
MUEBLES Y UTILES	2.098.800		2.098.800		2.098.800			
INSTRUMENTOS	3.438.700		3.438.700		3.438.700			
COMPUTADOR	420.000		420.000		420.000			
PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON	570.000		570.000		570.000			
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON	120.000		120.000		120.000			
TELON CON TRIPODE	115.000		115.000		115.000			
VAJILLERIA	25.260		25.260		25.260			
IMPLEMENTOS ORQ JUVENIL	1.614.593		1.614.593		1.614.593			
IMPUESTO RETENC SEG CATEGORIA	3.817.328	4.324.580		507.252		507.252		
CAMARA DIGITAL	136.000		136.000		136.000			
HONORARIOS POR PAGAR	32.007.198	34.778.480		2.771.282		2.771.282		
PROVEEDORES	13.923.104	15.527.982		1.604.878	-	1.604.878		
FONDOS POR RENDIR	651.636	651.636	-		-			
RESULTADO EJERCICIO	5.303.000	23.686.850		18.383.850		18.383.850		
SUPERAVIT	6.762.500	7.170.242		407.742		407.742		
CAPITAL		7.322.500		7.322.500		7.322.500		
REMUNERACIONES	4.000.000		4.000.000				4.000.000	
SUELDO POR PAGAR	3.846.030	4.464.333		618.303		618.303		
HORAS EXTRAORDINARIAS	998.705		998.705				998.705	
SIST INALAMBRICO MIPRO	560.000		560.000		560.000			
GASTOS TELEFONICOS	338.113		338.113				338.113	
HONORARIOS	38.709.055		38.709.055				38.709.055	
OTROS INGRESOS SALON		8.211.500		8.211.500				8.211.500
APORTE MUNICIPAL		40.000.000		40.000.000				40.000.000
INGRESO CORP DESARR		300.000		300.000				300.000
AFP HABITAT	610.549	708.165		97.616		97.616	-	
FONASA SALUD	341.848	395.908		54.060		54.060		
LEY ACCDTE DEL TRABAJO	46.393		46.393				46.393	
FDO SEGURO CESANTIA EMPLEADOR	146.509		146.509				146.509	
FDO SEGURO CESANTIA TRABAJADOR		2.299		2.299		2.299		
AGUINALDO	157.098		157.098				157.098	
GASTOS MANTENCION ACTIVO	60.850		60.850				60.850	
PROYECTO FNDR (1 ORQ P/OSORNO)	4.743.000	9.486.000		4.743.000				4.743.000
HONORARIO POR PAGAR PROY ORQ P/O				-				

HONORARIOS ORQUESTA JUVENIL	177.778		177.778				177.778	
OTROS INGRESOS		417.000		417.000				417.000
MATERIALES TALLER FOLCLOR	33.664		33.664				33.664	
PROYECTO	2.050.000		2.050.000				2.050.000	
PROYECTO UNA VENTANA A CREACION	380.000		380.000				380.000	
GASTOS MANTENCION EDIFICIO	915.332		915.332				915.332	
GASTOS CORTINAS	11.000		11.000				11.000	
INSUMO COMPUTACION	532.044		532.044				532.044	
GASTOS ILUMINACION	155.000		155.000				155.000	
GASTOS COLACION	67.150		67.150				67.150	
GASTOS ASEO	17.271		17.271				17.271	
UTILES DE LIBRERÍA	433.980		433.980				433.980	
CAÑAS P/INSTRUM B.M.	65.704		65.704		65.704			
GASTOS IMPRENTA	792.201		792.201				792.201	
GASTOS ARREGLO FLORAL	87.050		87.050				87.050	
GASTOS VARIOS	1.078.790		1.078.790				1.078.790	
SHOW EST ESPAÑOL	379.500		379.500				379.500	
GASTOS HOSPEDAJE	217.680		217.680				217.680	
GASTOS BANCARIOS	53.802		53.802				53.802	
GTO EXPOSICION ARTEQUIN	464.320		464.320				464.320	
GASTO ATENCION BAILE TANGO	69.000		69.000				69.000	
ANTICIPO	85.098	85.098						
FLETES	48.180		48.180				48.180	
EVENTO CULTURAL A TU ALTURA	26.588		26.588				26.588	
GASTOS DE CALEFACCION	583.800		583.800				583.800	
GASTO EXPOSICION PINTURA	44.000		44.000				44.000	
PROYECTO CINE EN TU BARRIO	7.018.195		7.018.195				7.018.195	
GASTOS ATENCION ARTISTAS	369.229		369.229				369.229	
PASAJES-MOVILIZACION	110.810		110.810				110.810	
GASTOS PUBLICIDAD	780.171		780.171				780.171	
GASTOS GENERALES(LUZ-AGUA)	4.218.746		4.218.746				4.218.746	
GRUPO ALAMBIQUE	100.000		100.000				100.000	
VALORES POR DEVOLVER	16.388	16.388						
INTERESES Y MULTAS	30.866		30.866				30.866	
GASTOS CTA PUBLICA	7.600		7.600				7.600	
SUMAS	230.998.307	230.998.307	88.621.282	88.621.282	22.910.812	31.769.782	65.710.470	56.851.500
SALDO DEL EJERCICIO					8.858.970			8.858.970
TOTALES	230.998.307	230.998.307	88.621.282	88.621.282	31.769.782	31.769.782	65.710.470	65.710.470

NOTA: EL RESULTADO DEL PRESENTE BALANCE, ES EL PRODUCTO DE LOS ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR MI AL CONTADOR POR LO QUE ASUMO SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. (ART. 100 DEL CODIGO TRIBUTARIO).

REG. Nº 13.235 – 7

LIC. .....

JOSE HUGO AGUILAR MARTINEZ

JOSE HUGO AGUILAR MARTINEZ

CORPORACION CULTURAL DE OSORNO

ACTIVIDADES PREVENCIÓN DE RIESGOS AÑO 2008

Ing. en Prevención de Riesgos: Jack Duarte

Organizador Por:	Dirigido a :	Actividad Desarrollada	Objetivos	Nº de participantes/ Fecha :
Experto en Prevención IMO, Colaboración ACHS.	**Curso de capacitación para Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Dideco, Cesfam Pampa Alegre y Edificio Consistorial, Liceo Industrial.** Relator Sr. Juan Antonio Ríos Experto Achs, y Sr. Jack Duarte Experto Municipalidad. Lugar: Sala de Capacitación Achs.	Marco Legal ley 16.744 Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Organización de los Comités. Funciones de un Comité. Fijación de Metas y Objetivos.	❖ Cumplir con lo que establece el DS Nº 54. ❖ Velar por la salud y bienestar de todos los trabajadores. ❖ Fijar metas y objetivos que se puedan cumplir acorde a la realidad. ❖ Coordinar y Organizar planes de trabajos preventivos.	Nº de integrantes 12 personas 6 representantes de la empresa, y 6 representantes de los trabajadores. Enero 2008 Junio 2008 Octubre 2008, jornada completa 17-18-19 Octubre2008
Experto en Prevención IMO, Colaboración ACHS	**Curso de Prevención de Riesgos en Operación de Caldera de Calefacción.** Lugar: Sala de capacitación Achs. Relator del curso Sr. Edgardo Cea Villanueva Experto Achs.	Capacitar a las personas en el correcto uso de las calderas. Prevención de Riesgos en Calderas. Marco legal vigente, para el uso de calderas. Combustión, combustibles y sus características.	❖ El trabajador queda capacitado para operar correctamente una caldera. ❖ El trabajador queda acreditado por la Achs para sacar su registro, como Operador de Caldera calificado ante el Servicio de salud.	• Dirigido a todo aquel personal que debe operar calderas en los distintos recintos municipales, Nº de participantes 11 01-03-04 de Octubre del 2008

Organizador Por:	Dirigido a :	Actividad Desarrollada	Objetivos	Nº de participantes/ Fecha :
Experto en Prevención IMO Comité Paritario IMO, Colaboración ACHS	**Plan de Emergencia y Ejercicios de Evacuación Edificio Consistorial.** Para todo el Edificio Consistorial, incluyendo al 6to. Piso Sercotec, 4to. Piso Serviu y Desarrollo Productivo Los Lagos.	Ejercicios de Evacuación, coordinados con Carabineros de la 1er. Comisaría de Osorno, Bomberos de las, 2ª,3ª,4ª y 5ª, Compañías y la colaboración de la Achs. Este simulacro involucro; rescate de heridos en el Séptimo y Tercer piso del recinto.	❖ Minimizar las lesiones que puedan ocasionar a trabajadores y/o terceros. ❖ Proteger la vida de las personas y el inmueble. ❖ Respuesta de reacción y control rápida y oportuna. ❖ Detección y alerta temprana de la emergencia. ❖ Minimizar las pérdidas económicas que puedan causar a los equipos, instalaciones, materiales y/o edificios. ❖ Minimizar el tiempo de interrupción de actividades en caso de emergencias. ❖ Minimizar los impactos ambientales asociados a riesgos ambientales. ❖ Prevenir la propagación del siniestro.	Durante este Ejercicio programado, participo la totalidad del personal que trabaja en el Edificio Consistorial, sin excepciones. Julio del 2008

Organizador Por:	Dirigido a :	Actividad Desarrollada	Objetivos	Nº de participantes/ Fecha :
Experto en Prevención IMO, Colaboración ACHS.	**Curso de Ergonomía, en el Trabajo, pausas activas.** Relator Sra. Rocío González Kinesióloga Achs, y Sr. Jack Duarte Experto Municipalidad. Lugares:- Dideco - Edificio Consistorial - Taller Chuyaca	Marco Legal ley 16.744 Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Como evitar el Estrés Ejercicios de relajación. Enfermedades Profesionales.	❖ Auto cuidado ❖ Velar por la salud y bienestar de todos los trabajadores. ❖ Mejorar el ambiente laboral ❖ Como evitar las posturas viciosas. ❖ Hábitos posturales	Nº de integrantes 16 personas Dideco Mayo 2008 E. Consistorial Mayo 2007 T. Chuyaca Mayo 2008 1er, 2do. Juzgado Mayo 2008
Experto en Prevención IMO, Colaboración ACHS	**Curso de Auto Cuidado "Ejercicios en Oficina", Ergonomía.** Lugar: Sala de Sesiones IMO. Relator del curso Sr. Alejandro Parada Profesional Ergónomo Achs.	Ejercicios para el cuello Ejercicios para hombros y extremidades superiores Ejercicios para la espalda Ejercicios para piernas Ejercicios para los ojos	❖ Inculcar el auto cuidado, en todos los trabajadores. ❖ Entregarles las herramientas necesarias para evitar el estrés laboral. ❖ Técnicas de relajación en los puestos de trabajo.	Dirigido a todo el personal administrativo que pasa gran cantidad de horas en su escritorio frente al computador. Noviembre 2008